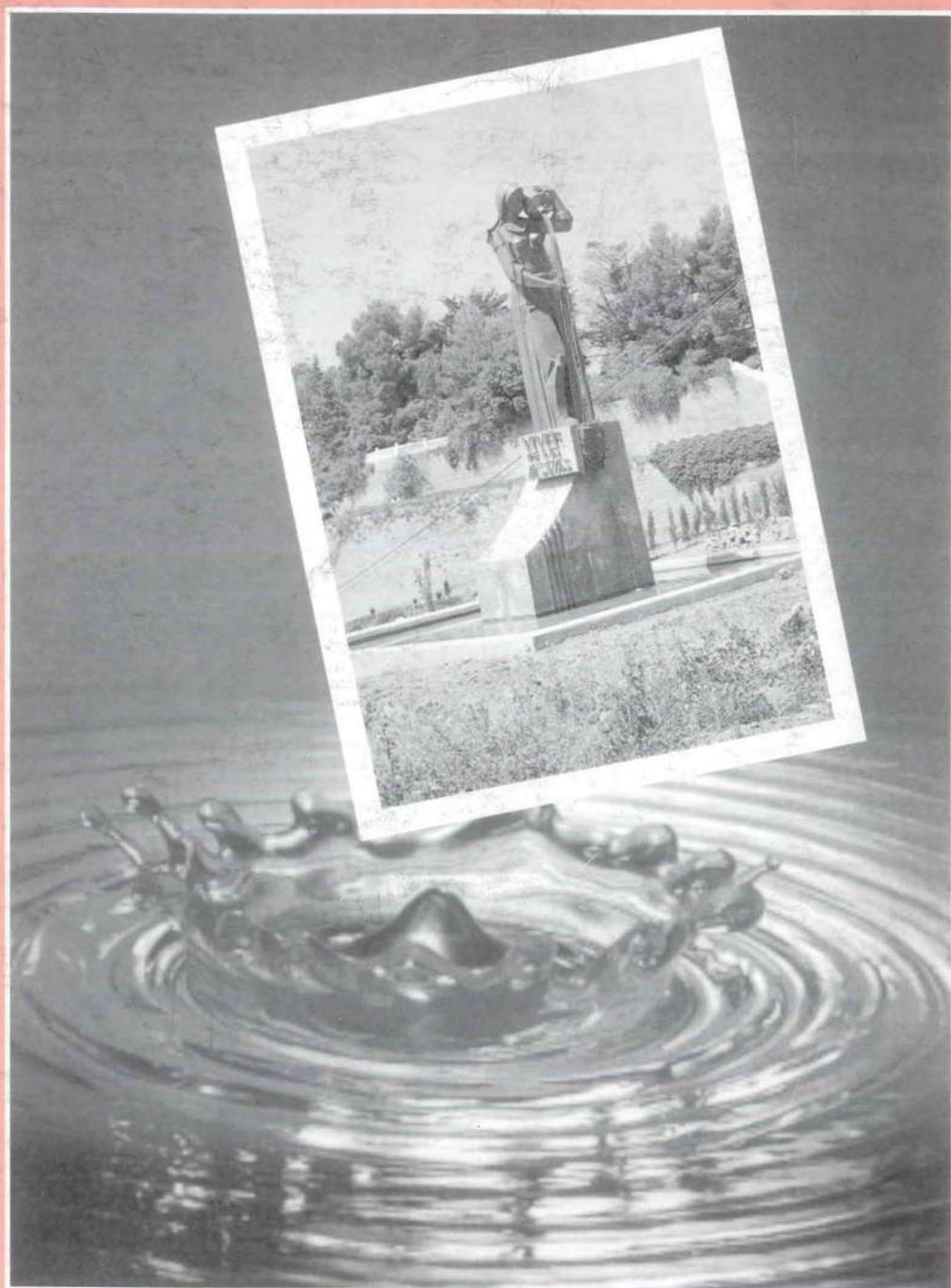


INSTITUTO DE CULTURA ALTO PALANCIA



Julio 1997
BOLETIN
N.º 5



INSTITUTO DE CULTURA ALTO PALANCIA

Edita:

Instituto de Cultura Alto Palancia.

Diseño & Enmaquetación:

Ximo Cosín (SERGRAVI, S.L.)

Producción:

SERGRAVI, S.L. - Tel. 67 73 36

Depósito Legal: CS-192-1995

ISSN: 1136-2839

Redacción:

V. Aguilar Morellá
Pilar Angeles Romero
Juan Miguel Corchado Badía
Vicente Gómez Benedito
Francisco José Guerrero Carot
José Hervás Aparicio
Rafael Martín Artíguez
Vicente Palomar Macián
Vicente Pí Sierra

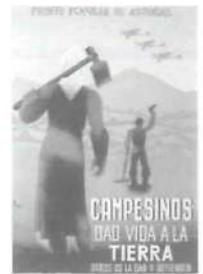
INDICE GENERAL

EDITORIAL

5

INVESTIGACION

7



INVESTIGACION: FUNDACION BANCAJA SEGORBE

65

OTROS TEMAS

69



NUESTRO PERSONAJE

71

RINCON DEL ARTE

75

ITINERARIO

83

ALTO PALANCIA 2005

91

IMAGEN RETROSPECTIVA

109

NUESTROS PUEBLOS

113

NUESTRA PORTADA

Diseño Gráfico & Creatividad:
Joaquín Cosín



INDICE TEMATICO

EDITORIAL

INVESTIGACION

<i>La Guerra Civil en Segorbe (II Parte)</i> / Carmen Bolumar Sánchez.....	9
<i>Los Inicios del Ferrocarril en el valle del Palancia (I Parte)</i> / Vicente Gómez Benedito.....	21
<i>Aproximación Demográfica sobre la Vall de Almonacid (1610-1852)</i> / José María Pérez	41
<i>Relación de los Poseedores del Señorío de Caudiel</i> / Teodoro López Díaz.....	57

INVESTIGACION: FUNDACION BANCAJA SEGORBE

<i>Carlos Lucia y Martínez. Una Personalidad Médica en el Segorbe del siglo XIX</i> / Vicente Aguilar Morellá	65
---	----

OTROS TEMAS

NUESTRO PERSONAJE

<i>Carlos Pau y la Sección de Valencia de la Real Sociedad Española de Historia Natural</i> / Jesús Ignacio Catalá Gorgues	71
--	----

RINCON DEL ARTE

<i>San Roque entre la Tradición y la Devoción</i> / Rafael Tudón Presas	75
---	----

ITINERARIOS

<i>El Pico de la Rápita</i> / V. Palomar y J.M. Corchado.....	83
---	----

ALTO PALANCIA 2005

<i>El Desarrollo de las Zonas Rurales de Castellón</i> / José V. Bort Cubero, y otros.....	91
--	----

IMAGEN RETROSPECTIVA

<i>¡Aquellos Trenes al Carbón!</i> / Narciso Chiva Ibáñez.....	109
--	-----

NUESTROS PUEBLOS

VIVER	113
<i>Viver de las Aguas</i> / Cristina Herrero Grimaldos.....	113
<i>Prehistoria e Historia Antigua de Viver. Estado Actual de Nuestros Conocimientos</i> / Vicente Palomar Macián.....	118
<i>Las Cuevas del Sargal Morada de los más Antiguos Pobladores de Viver</i> / Ismael Sanjuán Monzonís.....	129
<i>Forma de Vida y Tradiciones</i> /	139
<i>San Francisco de Paula, Culto Religioso y Tradición Festiva, Patrimonio Pictórico</i> /	146
<i>Dichos que a Todos nos Pertenecen</i> / Jesús Ibáñez Belarte.....	150
<i>El Viver que Conoció Max Aub</i> / Vicente Ferrer Ripollés.....	152
<i>Senderismo en Viver</i> / Paco Fernández Lázaro.....	160
<i>Breve Historia de la Unión Musical Santa Cecilia de Viver</i> / Manuel Ibáñez Ajado.....	165
<i>El C. D. Viver</i> / Francisco M. Ibáñez Gómez.....	167

EDITORIAL

El próximo año **1998** celebraremos en nuestra comarca el **primer centenario** de la llegada del **ferrocarril** a estas tierras.

Desde el *Instituto de Cultura* "ALTO PALANCIA, creemos que el hecho merece un recuerdo muy especial. El tren ha tenido, tiene y debe seguir teniendo un papel relevante en el desarrollo de nuestra comarca. No sólo con recuerdos pensamos celebrar este evento; como acontecimiento social y cultural de amplia trascendencia pensamos darle, también, una dimensión de presente y de futuro.

Como elemento vertebrador, ha sido un canal privilegiado de comunicación entre el "levante" y el "interior". La ocasión nos tiene que servir a todos para evocar, pero también para seguir convirtiendo al ferrocarril en un importante medio de relanzamiento comarcal.

El ICAP, junto con los Ayuntamientos de la comarca que se están adhiriendo a esta conmemoración, tiene previsto realizar una serie de actividades de las que informaremos puntualmente a los socios/as.

No podíamos terminar nuestra editorial sin realizar una especial mención a nuestro reciente

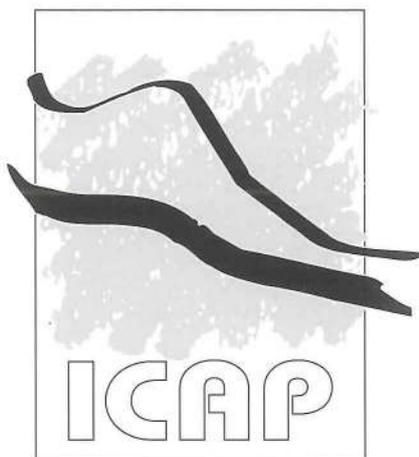
manifiesto en favor de aplicar un mayor impulso al cuidado y respeto del patrimonio comarcal. Por desgracia, son muchas las ocasiones en las que los monumentos a la espera de restauración, las intervenciones urbanísticas desafortunadas o la pérdida de elementos identificadores de nuestras señas de identidad, son pauta común en muchos de nuestros pueblos.

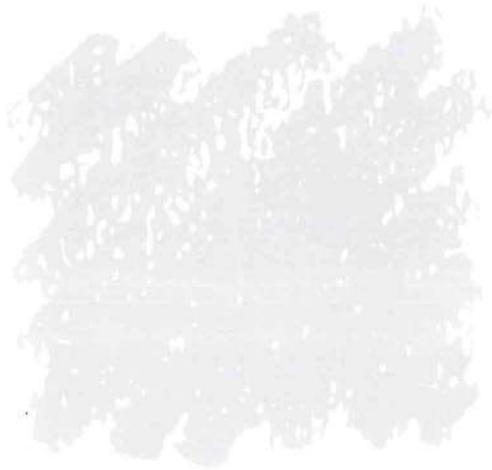
NOS MANIFESTAMOS profundamente pre-

ocupados por la actitud, ampliamente demostrada en numerosos casos, de desidia, de abandono y de falta de sensibilidad en el cuidado de nuestro patrimonio. Dificilmente podremos hablar de alternativas turísticas, de recuperación y conservación de nuestro legado histórico, artístico, natural, etc., si no somos capaces de proteger lo que tenemos. Resulta demasiado habitual que, en nuestra comarca, estos temas sean

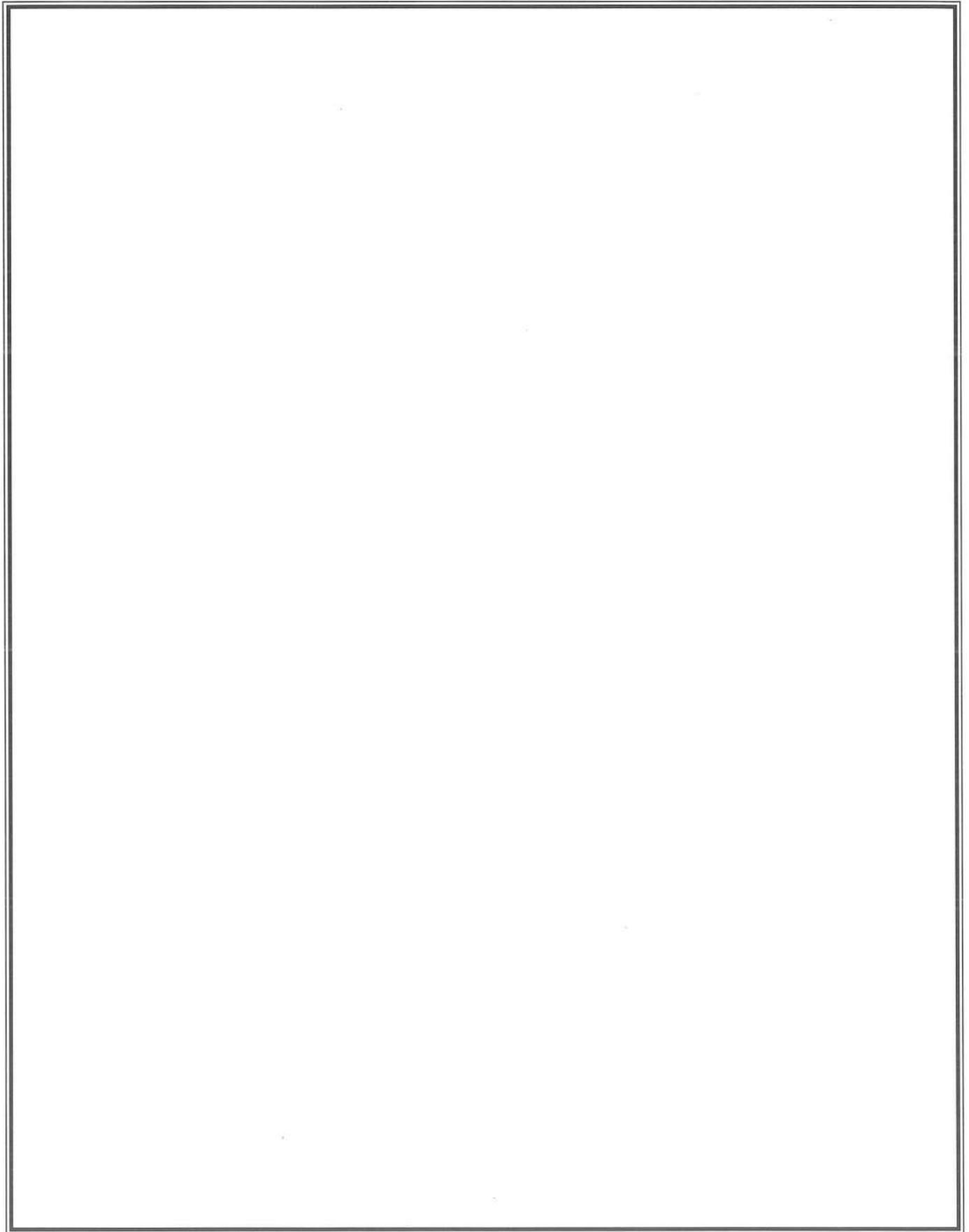
objeto de escasísima atención y sean abordados sin perspectivas de futuro.

Por ello, desde el "ICAP" invitamos a personas e instituciones a sumarse a una campaña de concienciación sobre la protección de nuestro patrimonio, en el sentido más integral de la palabra, y a la denuncia de hechos y actitudes agresoras del mismo.





Investigación



LA GUERRA CIVIL EN SEGORBE (II PARTE)

- Carmen Bolumar Sánchez -

II. COMPAS DE ESPERA. 1937, Febrero-October.

1. INTRODUCCION.

Ya se explicó anteriormente (ver parte I) el por qué de este marco cronológico, delimitado por estos dos hechos: la constitución del primer Consejo Municipal de la guerra el 16 de febrero de 1937¹ y la inclusión de Segorbe en la zona de guerra del Ejército de Levante comunicada el 27 de septiembre del mismo año.

El 16 de febrero representa una cierta vuelta a la "estabilidad", a la legalidad, frente al descontrol de los primeros meses de la guerra; la inclusión en la zona de guerra significó el final del "compás de espera"² en el que se encontraba la población, el conflicto afectaba ya de lleno a Segorbe: en la sesión celebrada por el Consejo Municipal el 18 de octubre "...el Comandante Militar de esta plaza comunica que la corporación municipal sólo entenderá de Administración, debiendo dar cuenta de cualquier otro asunto"³. La ya de por sí difícil convivencia entre los Consejeros se fue enrareciendo cada vez más, desembocando en un cambio de Consejo Municipal el 27 de noviembre.

2. POLITICA MUNICIPAL.

2.1. Primer Consejo Municipal.

El día 16 de febrero el Comisario de Guerra convoca a los partidos y "sindicales" asentados oficialmente en la ciudad⁴ con el fin de constituir el Consejo Municipal. No fue una decisión caprichosa, sino que respondió a las órdenes dictadas para toda la España republicana en el mes de diciembre del año anterior; no fue este ayuntamiento el único que retrasó su constitución,

la tardanza fue más bien la norma⁵.

El reparto de consejeros entre las diferentes organizaciones se realizó de la siguiente manera:

- Unión Republicana Nacional (URN)..... 3
- Izquierda Republicana (IR)..... 3
- Federación Anarquista Ibérica (FAI)..... 3
- Confederación Nacional del Trabajo (CNT).... 4

Resultará elegido alcalde Joaquín Carot Blasco⁶, miembro de la FAI y presidente en los meses pasados del segundo Comité Ejecutivo del Frente Popular (CEFP)⁷.

La estabilidad no fue la nota dominante en este consistorio: sólo celebraron una sesión ordinaria y la dos de "constitución" del Consejo y de las diferentes consejerías; como muestra del ambiente en el que se vivía podemos señalar la sesión ordinaria del día 1 de marzo, a la que no acude el alcalde y es suspendida por el presidente "por temor a la alteración del orden público"⁸.

2.2. Renovación parcial del Consejo. 1937, Marzo.

El día 8 el Gobierno Civil comunica haber aceptado las dimisiones presentadas por Joaquín Carot Blasco, Carlos Martín Aparicio y Miguel Rodríguez Ibáñez "por motivos perfectamente atendibles" y da su aprobación a los nombres propuestos por el Sindicato Unico de Oficios Varios de la CNT y por la FAI para sustituirlos⁹; es elegido alcalde Manuel Clausich Sebastián, afiliado a la CNT¹⁰.

Esta es una de las etapas más intranquilas que conocemos, con numerosos incidentes que a continuación comentaremos.

Los consejeros de URN abandonaron la sesión del 18 de marzo por no estar de acuerdo con la incautación de los beneficios de su teatro-

cine para sostenimiento de los refugiados en Segorbe. Posteriormente, en otras sesiones, explican que voluntariamente entregarán lo que haga falta para dicho fin, pero que nunca lo harán si es una incautación de beneficios¹¹. Esta curiosa polémica nos muestra las dos sensibilidades que había en el ayuntamiento: la anarquista (CNT y FAI) y la republicana-comunista (URN e IR)¹² fiel reflejo de la profunda división que atenazaba a toda la España republicana. Hay muchos choques entre ellas, entre los consejeros que las representan; esto propiciará que el mismo consejo municipal pida el día 22 de marzo un Delegado de la Autoridad (del Gobernador Civil) para, en teoría, presidir la Comisión Local de Abastos; pero su papel será muy diferente, como se verá a lo largo del artículo.

Por segunda vez en poco más de un mes (el 5 de abril), el alcalde se ve obligado a suspender una sesión (a no celebrarla) "por temor... a la alteración del orden público"¹³.

El 12 de abril asiste a la sesión el Delegado ya mencionado y, tras manifestarse las discrepancias de URN sobre el pago de haberes al personal sin tener consignación presupuestaria, se decide "suspender la sesión porque el Delegado acaba de llegar y no conoce los asuntos a tratar"¹⁴.

El Delegado preside la siguiente sesión (19 de abril), al igual que hará en todas las comprendidas entre esta fecha y el 21 de junio¹⁵. Advierte al comenzar que las opiniones expuestas por los consejeros "deben ser breves" y que sólo tolerará "dos a favor y dos en contra de los asuntos a tratar"; al finalizar la sesión también ruega que deben "cesar las rencillas entre los Consejeros"¹⁶.

Esta advertencia no debió hacer ningún efecto, pues el día 3 de mayo hay varias amenazas de dimisión por el mal funcionamiento de las consejerías. No volvieron a suscitarse mayores problemas hasta el día 14 de junio, excepción hecha del encarcelamiento del alcalde por el Juzgado Especial del Tribunal Popular de Castellón (se desconocen las causas); el 31 de mayo fue suspendido de sus funciones por una resolución de dicho juzgado. Ejercerá interinamente hasta el 23 de junio el vicepresidente primero, Pedro Rubicos Cruz¹⁷.

El 14 de junio se trataron tres asuntos muy

importantes, que merecen un detallado estudio:

A. Hay numerosas quejas sobre el funcionamiento del Consejo Local y de la Junta Local de Abastos; parece ser, por lo dicho en la sesión que sólo existían sobre el papel¹⁸.

B. Se da a conocer la existencia del acta del registro llevado a cabo en los locales del "ex-Consejo de Economía del Frente Popular". Dado lo espinoso del asunto se postpuso su lectura para el día 16, en sesión extraordinaria.

C. El Delegado gubernativo insiste en que la Unión General de Trabajadores (UGT) forme parte del Consejo Municipal, pues está oficialmente reconocida en la ciudad.

El acta del registro mencionado dice así: "...Entrada y registro (...) agentes del cuerpo de investigación y vigilancia (...)" Siendo las 16 horas del día 27 de mayo de 1.937 (...) (los agentes) en la Plaza de la República N^o 6¹⁹ había varios objetos religiosos. El hallazgo (muy numeroso) se deposita en el Ayuntamiento..."²⁰.

Después de leída este acta y la relación de objetos se inició una discusión en la que se cruzaron graves acusaciones entre los consejeros, llegando a salpicar al mismo delegado gubernativo, siendo negadas por él²¹. Al finalizar propone renovar el Consejo Municipal, con la siguiente distribución: UGT y CNT, 4 consejeros cada una; URN, IR y FAI, dos cada uno. Desconocemos cómo se fijaron estas proporciones, sólo podemos observar que la CNT mantiene su número con respecto al consejo anterior y que URN, IR y la FAI pierden uno cada uno; reseñar el aumento de componentes para poder dar entrada a la UGT en similar importancia con la otra "sindical".

En la sesión celebrada el día 21 se da cuenta de una comunicación del Banco Español de Crédito sobre el destino dado al saldo del CEFP; en ella se explica que fue traspasado el día 16 de marzo a la cuenta del Consejo de Economía de la CNT por orden de dicho Comité. El delegado gubernativo insiste en el escrupuloso cumplimiento de la ley, o sea, "el dinero debe ser devuelto al Ayuntamiento y éste ir a los tribunales"²²; los consejeros se manifiestan partidarios, en general, de "no denunciar ni perjudicar a nadie, pero sin incurrir en responsabilidades"²³.

Finalmente el consejo municipal acuerda pedir al CEFP y a la CNT el saldo y llevar el asunto a los tribunales.

2.3. Nuevo Consejo Municipal. 1937, Junio.

El 23 tiene lugar la sesión extraordinaria de "constitución" del nuevo Consejo, siendo elegido alcalde Antonio Novella Clausich, afiliado a la CNT²⁴; en este momento se refuerza enormemente el poder del primer edil al concentrarse en su persona la presidencia de todas las comisiones "delegadas" municipales.

Hasta el 16 de agosto tenemos un periodo "muy tranquilo", al menos en el papel; lo único destacable es la dimisión de un consejero para incorporarse a filas. La calma fue sólo aparente, como demuestra el hecho de que el 16, tras una intensa discusión, "dimiten todos los consejeros por estimar no hallarse asistidos de la confianza del vecindario"²⁵. Las rencillas continuaron siendo moneda corriente, hasta el punto que el 9 de septiembre el gobernador civil ordena al Secretario que "consiga la convivencia entre los consejeros"²⁶; además, advierte que no ha admitido las dimisiones anteriores.

La tensión en el ayuntamiento era cada vez más evidente, más palpable, se vivía en un tenso compás de espera; a partir del 27 de septiembre se encontraron con la durísima realidad de la inclusión en la zona de guerra del Ejército de Levante: la vida en la población se vió completamente trastocada, cada día fue un poco más difícil que el anterior.

En el mes de octubre se registraron dos hechos muy representativos de la grave situación que comenzaba a vivirse:

A.- El Comandante Militar de la Plaza recuerda que a partir del día 18 el Consejo Municipal sólo se ocupará de administración, "debiendo dar cuenta de cualquier otro asunto".

B.- El día 26 la UGT "propone un voto de censura al alcalde por no ejecutar los acuerdos municipales"²⁷.

En la sesión siguiente (1 de noviembre), tras un acalorado debate sobre la aprobación del acta anterior, UGT, IR y URN mantienen el voto de censura; el alcalde presenta la dimisión, aunque

no se la aceptan. Finalmente, el Consejo Municipal acuerda presentar la dimisión en bloque al gobernador civil; los nuevos consejeros aún tardan casi un mes en tomar posesión.

¿Qué sucede mientras tanto en el ayuntamiento?. Podemos resumirlo en muy pocas palabras: UGT, IR y URN abandonan cualquier intento de cooperación con la alcaldía, las tres últimas sesiones celebradas sólo cuentan con la presencia de cuatro de los quince consejeros posibles, todos ellos de tendencia anarquista.

Realmente podemos decir que acaba en este mes de noviembre una época en la política municipal segorbina y empieza otra: el principio del fin.

2.4. Conclusiones.

Podemos destacar varios hechos:

A. La novedad formal con respecto al periodo anterior es que por fin hay un alcalde legalmente elegido. Como muestra de la inestabilidad del gobierno municipal señalar el elevado número de personas que ocupan este cargo en el año 1937: cuatro por elección y uno interinamente.

B. La UGT no es incluida en el gobierno municipal hasta el 21 de junio, tras los graves incidentes entre las otras agrupaciones pertenecientes al Frente Popular, cuando está reconocida en Segorbe oficialmente desde octubre de 1936. ¿Por qué no se le hizo participar mucho antes? ¿Qué sucedió con la Agrupación Socialista que formaba parte del primer CEFP?. De momento, con la documentación que poseemos, no podemos responder a estas presuntas²⁸.

C. UGT, URN e IR boicotearon claramente la gestión de Antonio Novella Clausish al frente de la alcaldía. ¿Fue una respuesta al intento de éste de controlar toda la vida municipal? ¿Podemos atribuir esta situación a las diferentes sensibilidades, anarquista (el alcalde pertenece a la CNT) y republicana?. Sin poder llegar a conclusiones definitivas se deduce de la documentación que la respuesta a ambas preguntas debe ser afirmativa.

D. Aunque este aspecto será tratado en el apartado siguiente no se debe obviar la problemática laboral que se produjo en estos meses entre el personal del ayuntamiento, que a fecha 3 de sep-



tiembre estaba formado por cuarenta y nueve personas. Sólo comentar que la afiliación a cualquiera de las organizaciones del Frente Popular de la ciudad fue prácticamente obligatoria para obtener o conservar un puesto de trabajo relacionado con la corporación²⁹.

3. ECONOMIA Y SOCIEDAD.

3.1. Introducción.

En este momento se hallan plenamente asentadas las colectividades pero no se ha desterrado ni la empresa ni la propiedad privada; nos encontraremos, pues, con un mundo lleno de contradicciones y luchas.

Hablaremos, aunque sea brevemente, de cómo los sindicatos "controlaron" la economía y la sociedad local dentro de una situación general que les era francamente hostil.

No olvidaremos la llegada de los refugiados procedentes de Madrid, Málaga y Teruel y como influyó ésto en la normal convivencia diaria de la población.

3.2. Consumo. Abastos. Comercio.

Los datos oficiales del ayuntamiento³⁰ no dejan lugar a dudas: en el Segorbe de 1937 se consumían menos carnes frescas y saladas y se utilizaba menos el matadero municipal que en los años precedentes. Se recaudaron por tales conceptos en 1936, 20.000 pesetas y en el año 1937, 13.000. No es comprensible tal descenso si pensamos que en la ciudad había muchos más habitantes (refugiados, militares) que en años anteriores; aunque se ha de decir que el abastecimiento comenzaba a ser problemático para la población civil (los suministros al Ejército de Levante támpoco estaban exentos de dificultades).

La situación se tornó tan mala que el Consejo Municipal se vió obligado a establecer tres categorías de racionamiento:

- Mayores de 12 años.....1 ración
- Menores entre 6 y 12 años.....Media ración
- Pequeños (entre 2 y 6 años)...Cuarta parte

En la misma sesión del 3 de mayo vemos otra prueba de la escasez alimenticia: los consejeros de la CNT comunican haber recibido cuatro sacos de harina y los ponen a disposición del

municipio para la elaboración de pan³¹.

Aparte del cultivo que pudiera hacer cada persona en su propia parcela (difícilmente fiscalizable) y de la cría de animales domésticos, la dieta de los segorbinos era muy pobre; vamos a analizar los datos oficiales sobre consumo:

A. En todo 1937 se mataron 268 cerdos, 6.000 kg. de ternera y 24.600 kg. de ganado lanar; si tenemos en cuenta que la población a abastecer la formaban más de siete mil personas nos encontramos con unos consumos francamente escasos.

B. Los impuestos sobre consumo de carnes reflejan un comercio de estos alimentos muy escaso en cantidad y más si tenemos en cuenta que los 15.855 kg. de cerdo reflejados corresponden a los 268 cerdos ya mencionados. En un año se consumieron en Segorbe 3.210 kg. de embutido y 3779 kg. de carnes saladas. Estas cifras reflejan claramente la escasez que padeció la población y, aunque no se puede demostrar por razones obvias, la existencia de un mercado "negro", con precios que superaban en mucho los oficiales³².

La otra cara de la moneda fue el comercio de vinos y alcoholes, que dobló en 1937 su importancia con respecto a 1936: de 10.000 pesetas se pasó a 21.000. Estas cifras nos hacen pensar en un centro de abastecimiento y descanso de las tropas que combatían en el frente³³.

3.3. Obras públicas.

En este periodo se realizaron dos obras muy importantes: la construcción de refugios y la nueva red de aguas potables. En 1937 no estaba aún muy extendida la construcción de estas defensas pero encontramos un ejemplo en la documentación municipal y debemos mencionarlo: el 10 de abril ya se estaba realizando un refugio en la calle Colón, número 22³⁴. Las obras más importantes en la defensa pasiva se realizaron en el año 1938, a pesar de la constitución de un Comité con ese fin el día 17 de julio de 1937 y de que existe constancia de bombardeos a finales de dicho año.

La carencia de materiales (cemento y yeso principalmente) afectó tanto a estas obras como a las de la nueva red de aguas potables que se desarrollaron entre el 1 de marzo y el 2 de octubre de 1937. Las aguas potables eran un tema que preocupaba ya desde el año anterior: el entonces alcal-

de Amadeo Vidal realizó un viaje a Madrid el 6 de mayo para "Resolver asuntos sobre separación de aguas de la fuente de la Esperanza entre Segorbe y Altura",³⁵ el 16 de ese mismo mes se entrevistó con el "señor Diputado Provincial Francisco Casas(...) subasta de las obras de abastecimiento de aguas a la población" y el 28 de agosto viajaron a Valencia el alcalde y el teniente de alcalde para entrevistarse con el Señor Piqueras, Ingeniero encargado de las obras de la red de aguas.

Las obras dieron comienzo el día 1 de marzo de 1937 terminando el 2 de octubre del mismo año, pagándose por el total de materiales y jornales 60.000 pesetas. El Ayuntamiento se convirtió en el mayor generador de empleo del municipio con esta actividad: en seis meses pagó 6.200 jornales (46.30'79 pesetas en total)³⁶.

3.4. Colectivismo .

En Segorbe existían colectividades agrícolas e "industriales" o de servicios³⁷, unas próximas a la CNT y otras de afinidades desconocidas. Los sindicatos intentaban controlar la contratación obrera, establecer jornales, etc..., pero no hicieron desaparecer la propiedad privada, ni obligaron a todos los habitantes del término a afiliarse a las colectividades; en septiembre de 1936 incautaron tiendas de comestibles que fueron devueltas a lo largo de 1937. En las facturas del ayuntamiento se mencionan muchos pequeños comerciantes (lo que hace suponer fueron respetados) aunque no sucedió lo mismo con las pocas empresas medianas, que fueron socializadas.

La tierra no fue formalmente incautada ni colectivizada; funcionaba una Junta Social de Incautaciones de Fincas Rústicas³⁸ pero no se conoce ninguna decisión suya. Otra cosa es que la producción la dictara el gobierno civil a través de

los sindicatos y que el comercio de los productos excedentarios se tuviera que realizar casi obligatoriamente a través de ellos (respetando las directrices marcadas por la Superioridad que obligaban a contar con un permiso específico para comerciar con la provincia).

Incluso tenemos conocimiento de la existencia de una Federación Comarcal de Cooperativas y de una Colectividad en Altura, pero no conocemos más que su nombre y su proximidad a la CNT^{39 40}.

No hay ningún dato en el Archivo Municipal de Segorbe (AMS) que haga suponer una participación de las colectividades en campos como la educación ni que el Consejo Municipal fuera su órgano rector, tal como afirma Bernnecker⁴¹.

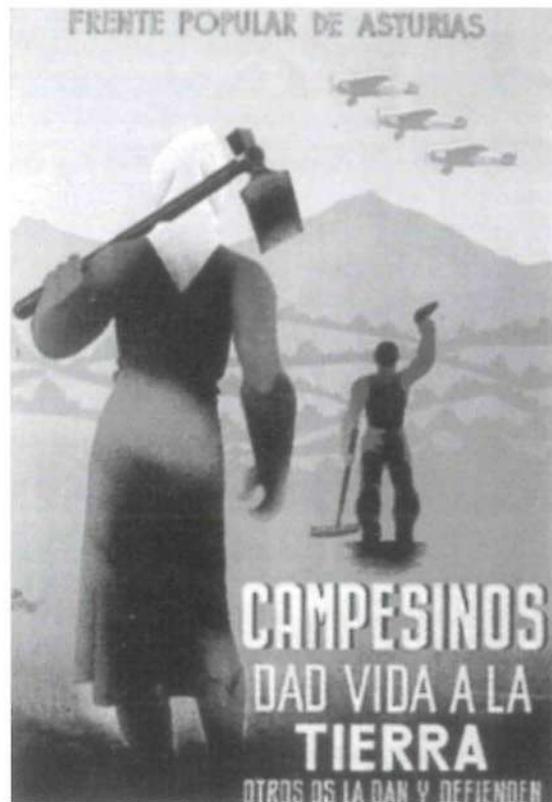
3.5. Problemática laboral.

El ayuntamiento, como ya hemos adelantado, fue el mayor empleador de la ciudad: tenía cuarenta y nueve empleados entre fijos y eventuales y dió trabajo a un buen número de personas en la red de aguas y en otras actividades municipales.

El conflicto bélico propició situaciones muy desagradables: por motivos exclusivamente políticos varios

empleados fueron cesados en octubre de 1936 y no se les repuso hasta seis meses después, en abril. Los nombramientos de afines a los gestores y la readmisión de los cesantes dejó al Consejo Municipal con una plantilla sobredimensionada a todas luces.

Hemos de señalar, por lo insólito, que el día 17 de febrero los vigilantes de arbitrios de pesos y medidas y puestos públicos realizaron la única huelga de la que tenemos noticia durante toda la guerra en Segorbe⁴¹. ¿Cuales fueron los motivos?. Realmente se ignoran, pero podemos



Cartel del Frente Popular.

aventurar varios: descontento con la constitución del Consejo Municipal el día antes, carestía de la vida y negativa a subir los sueldos, pedir la readmisión de los cesantes, etc...

Los empleados solicitaron un aumento de sueldo que no fue concedido hasta mediados de octubre, y sólo con carácter transitorio. ¿Qué sueldos se pagaban en 1937?. Con carácter general, 5 pesetas diarias para los jornales de la red de aguas potables (posteriormente aumentados a 6 pesetas); los empleados municipales cobraban mensualmente (excepto la persona que regaba las calles, que lo hacía diariamente): el secretario percibía 720 pesetas, y los guardias municipales 155.

El único aumento que no se realizó como transitorio fue el de la mecanógrafa de las oficinas municipales, que pasó de percibir 125 a 155 pesetas mensuales (se le aplicó posteriormente el aumento transitorio de 2 pesetas diarias); el consejo municipal decidió igualar los sueldos de todos los empleados con similares (no necesariamente iguales) funciones pero no privó al Secretario de su remuneración extra como secretario del juzgado municipal (150 pesetas trimestrales) ni el alcalde renunció al 1% del presupuesto (3.600 pesetas anuales) que le correspondía como gastos de representación⁴³.

Existió paro obrero en este periodo, aunque el empleo se vio muy favorecido con las obras de la red de aguas y con las pocas que se hicieran en el tema de la defensa pasiva. Los empleos se facilitaban por turno riguroso a todos los desempleados que lo solicitaran; si aportaban un carro, un caballo o algún instrumento de trabajo percibían un jornal extra; en concreto, quien aportara un carro y una caballería cobraba las cinco pesetas de su jornal y 2'5 más⁴⁴

3.6. Refugiados.

Todas las guerras crean desplazamientos de población civil que debe ser alojada en localidades no tan directamente afectadas por el hecho bélico: estamos hablando de los refugiados que, como en todos los conflictos, surgieron en la guerra civil española. No hay constancia exacta de la fecha en la que se instalaron los primeros de ellos en Segorbe, sólo sabemos que el día 22 de febrero ya residían en la ciudad, pues en esa fecha se

acuerda realizar una inspección médica "en el Patronato, al edificio y a los refugiados"⁴⁵.

En la sesión del día ocho el Consejo Municipal acuerda estudiar la manera de recaudar fondos para contribuir a su sostenimiento; este tema será el que cree a la larga mayores tensiones entre los consejeros: URN se opone frontalmente a cualquier incautación con este fin, pero se ofrece a donar voluntariamente lo que haga falta⁴⁶.

El 17 de marzo se celebra una sesión con el fin de establecer la manera de sostener a los refugiados y en qué lugares de la ciudad residirán (los que no estén acogidos en domicilios particulares). Se acuerda lo siguiente:

A. Incautar los beneficios de los espectáculos públicos y establecer un recargo del 5 ó 10% sobre las compras en perfumería y bares; deciden consultar con la Superioridad el recargo en los tabacos.

B. Los refugiados continuarán alojados en el Patronato, ya que existen dificultades para llevarlos a San Juan o a la Cueva Santa. Los evacuados enfermos se instalarán en el Convento de Agustinas⁴⁷.

El día 23 de abril los evacuados de Málaga y Madrid nombran a su representante en la Junta Local de Evacuados que, como mínimo, el 17 de mayo aún no se había constituido⁴⁸.

El mismo 23 se comunican una serie de normas que nos demuestran hasta qué punto la situación comenzaba a ser problemática y necesitaba de una regulación: se indica cómo acreditar la condición de refugiado, se crea la tarjeta de racionamiento familiar, y se establece la obligación de cooperar donde se les designe. Esto posibilitará que se ordene el 10 de mayo la incautación de la mitad del sueldo de varias refugiadas; varios días después, se comunica a la superioridad la imposibilidad de alojar a nadie más⁴⁹.

A pesar del endurecimiento progresivo de las condiciones de vida, la relación entre los refugiados y la población civil fue buena, llegando algunos de ellos a establecer vínculos familiares con los vecinos. Se repartía con ellos lo poco o mucho que hubiera (recibían los refugiados oficiales el mismo racionamiento que cualquier segorbinos); un año después segorbinos y evacuados de Teruel, Málaga y Madrid correrían la misma suerte

y se verían obligados a abandonar la población por la proximidad del frente, pero ese será otro tema que abordaremos en su momento más ampliamente, con carácter monográfico.

4. VIDA POLITICA EN SEGORBE.

4.1. Introducción.

Toda la vida política en la ciudad estaba condicionada por el conflicto bélico: los partidos de signo derechista quedaron prohibidos "de facto" y sus partidarios sufrieron persecución, aunque ésta no revistió el carácter tan violento de los primeros meses.

Los partidos y "sindicales" oficialmente asentados en la localidad son los ya mencionados IR, URN, UGT, FAI y CNT (Sindicato Unico de Oficios Varios). Aparte, tuvieron actividad las siguientes organizaciones: Partido Comunista de España (PCE), Juventudes Libertarias y Juventudes Socialistas Unificadas (JSU),⁵⁰.

4.2. CNT y FAI.

La CNT fue la organización más activa de todas, al contrario que la FAI, de la que no consta más actividad que la desarrollada en la corporación municipal y la participación en cuantos comités y juntas eran reclamadas.

La CNT fijaba los sueldos de los obreros en el término municipal, decidiendo la cuantía de los aumentos; cuando no los imponía el sindicato era el mismo ayuntamiento el que decidía "consultar a la CNT y secciones sobre el sueldo de... del Ayuntamiento"⁵¹ El control que ejercía sobre la corporación era tal que el día 3 de mayo presentaban una queja porque no figuran las siglas "CNT" en el cartel de Aguas Potables y se decide pintarlas inmediatamente. Aunque también se ha de

decir que el ayuntamiento alquiló el local del Círculo Segorbino al Gremio de Peluqueros de la CNT y poco después se decidió pedirles el desalojo.

En este periodo también encontramos dos acciones "irregulares" en su haber: el día 27 de mayo se encontraron noventa y cinco objetos religiosos en la "Casa Social del exconsejo de

Economía de la CNT"; no se sabe ni cuando ni cómo llegaron allí, sólo que el hallazgo fue denunciado por un empleado de la misma "sindical". El otro hecho (puesto en conocimiento de la corporación municipal cinco días después de debatirse el anterior) es el destino que se dió al saldo de 13.210'8 pesetas provenientes del CEFP; este Comité las traspasó al Consejo de Economía de la CNT el 16 de marzo, cuando desde el mes anterior existía un ayuntamiento legalmente constituido. Realmente no sabemos cómo se resolvió este problema, aunque el dinero fue devuelto por el BEC al consistorio (adeudán dolo en la cuenta del CEFP); pero esta devolución consta en dos fechas diferentes: el 10 de

agosto de 1937 y una fecha indeterminada posterior al 22 de octubre del mismo año^{52 53 54}.

Asambleas realizadas en el Teatro Camarón (como el resto de las organizaciones), y multitud de espectáculos para la Brigada 81 completan las múltiples actividades de esta sindical.

4.3. URN e IR.

Las actividades de URN se centraron, fundamentalmente, en intentar evitar un ataque frontal a la legalidad republicana desde el ayuntamiento; colaboran en lo que hace falta, pero siempre dentro del más estricto respeto a las órdenes recibidas de la Superioridad. Buen ejemplo de esta actitud lo tenemos en su oposi-



Cartel de Falange Española.



ción a cualquier incautación de beneficios de su Teatro para sostener a los refugiados; se ofrecen a pagar lo que haga falta, pero "no lo harán si es una incautación de beneficios".

IR se limitó a realizar asambleas en su local social y a participar al igual que las otras organizaciones, en las Juntas y Comités que se constituían.

4.4. UGT.

Este sindicato centró sus primeras actividades en la cesión de un local municipal como sede, hecho que consiguió tras demostrar que estaba oficialmente asentada en la localidad.

Alineó sus posturas políticas con URN e IR⁵⁵, siendo sus relaciones con la CNT francamente malas. La actuación más destacada de esta "sindical" fue la incorporación de afiliados voluntariamente al Batallón de Obras y Fortificaciones Nº 9 de Castellón⁵⁶.

4.5. Otras organizaciones.

Del PCE y de las JSU hay sólo una referencia de cada uno en el AMS: el PCE solicita un local para Radio Segorbe en la calle Obispo Canubio número 14 el día 24 de julio; las JSU piden el 9 de agosto un local para establecerse en la calle Colón número 40. Su presencia en la vida ciudadana no debía ser muy importante, ya que no volvemos a encontrar ningún documento referido a estas organizaciones hasta bien entrado el año 1938, cuando las direcciones provinciales comenzaban a asentarse en Segorbe.

El 11 de julio y el 9 de agosto son las fechas de los dos oficios referidos a las Juventudes Libertarias, que solicitan en ambos permiso para un mitin.

Las frases que rubrican los escritos de las JSU y de la Juventudes Libertarias son especialmente significativas y no podemos dejar de mencionarlas: las JSU firman con un expresivo "Salud y revoluci'On"⁵⁷ y las Juventudes Libertarias con "Queda vuestro y de acracia"⁵⁸. Idealismo juvenil, frases hechas reflejo de una época llena de creencias más o menos incuestionadas⁵⁹.

5. CULTURA Y DEPORTES.

5.1. Actuaciones sobre el patrimonio histórico-artístico.

El año 1937 no registró las actuaciones destructoras de los meses anteriores; la mayor parte de las acciones fueron encaminadas a la preservación del rico patrimonio histórico-artístico local. No obstante, la compra de metal de órgano de iglesias ordenada por la Superioridad, la utilización de la Catedral para almacenar carbón y la aparición de buena parte del tesoro artístico en los locales de la CNT demuestran que las acciones depredadoras no dejaron de existir.

Es innegable un afán por conservar el patrimonio, por preservarlo de los desastres de la guerra: la Superioridad (normalmente Gobierno Civil) ordenó al Juzgado Municipal la "recogida de libros, pergaminos y varios documentos de interés"⁶⁰. La Sub-Junta Delegada del Tesoro Artístico de Segorbe ordenó al Consejo Municipal que el ejemplar del Compromiso de Caspe depositado en el BEC a nombre del Consejo siguiera allí pero a su nombre⁶¹.

Otro hecho remarcable es el agradecimiento expresado por la Facultad de Ciencias de Valencia por habersele entregado el herbario de Carlos Pau⁶².

Como decíamos, el día 27 de mayo los agentes del cuerpo de investigación y vigilancia descubren 95 objetos religiosos en la Casa Social del ex-Consejo de Economía de la CNT (redactándose el acta el día 4 de junio), esta acta no coincidía con la que en su día redactó el CEFP; para tratar de aclarar las graves discusiones que esto provocó se procedió a la lectura de la lista de "Objetos del Museo de Segorbe en el Palacio Episcopal", que continuaba a la anterior. Desconocemos si teniendo en cuenta los dos listados se alcanzó el total de objetos que certificó el CEFP; pero lo que se puede asegurar sin ninguna clase de duda es que en aquel momento ya habían desaparecido bastantes obras de arte.

Los objetos del Palacio Episcopal y los procedentes del hallazgo se llevaron el 1 de julio al Convento de la Agustinas, tapiándose puertas y ventanas y depositándose las llaves en el Consejo Municipal⁶³.

5.2. Enseñanza y Deportes.

Las referencias a la Primera Enseñanza son constantes a lo largo de todo el periodo: se nombran (por la Dirección General correspondiente) varios maestros interinos, se cede material escolar en muchas ocasiones, etc...; también se redactaron informes políticos sobre varios profesionales y se costeó casa-habitación tanto a los que trabajaban en las aulas del casco urbano como a los que lo hacían en las pedanías de Peñalba y VillaTorcas.

Consta la constitución del Consejo Municipal de Primera Enseñanza en el mes de septiembre y también tenemos noticias de la existencia de altercados entre los maestros de "Casa Giménez" (la documentación no aporta más detalles que el inicio de una investigación por parte del ayuntamiento); pero de momento, no se ha encontrado ninguna referencia a la multa que según Bernnecker se imponía a los padres (o tutores) si los hijos no acudían a la escuela⁶⁴.

Como anécdota, dados los difíciles tiempos que se vivían, podemos reseñar la petición formulada el día 27 de febrero de 1937 por el Club Deportivo Segorbe solicitando permiso para reunirse y reorganizarse, todo ello teniendo como sede el Bar Colón⁶⁵.

Otro cariz debió tener el festival de boxeo celebrado en el mes de mayo, pues su recaudación (225 pesetas) fue destinada a sufragar los gastos de "hospital, evacuados y obras de aguas potables"⁶⁶.

6. VIDA MILITAR,

6.1. Defensa pasiva.

Entre los meses de febrero y noviembre no hubo graves problemas con los bombardeos de la aviación rebelde, pero la superioridad instaba constantemente a la constitución del "Comité de defensa pasiva contra ataques aéreos". Esta tuvo lugar (tras varias amenazas) el 17 de julio⁶⁷ formando parte del Comité el médico jubilado Angel Aznar, el director del hospital municipal Rafael Velázquez, la farmacéutica Matilde Bordón, el Comandante de la 81 Brigada Mixta, el alcalde y el oficial mayor del ayuntamiento. No registró ningún tipo de actividad hasta el año 1938 pero ésta será tratada más adelante.

6.2. Vida militar.

Podemos incluir en este apartado a las siguientes fuerzas: 81 Brigada Mixta, Guardias de Asalto, Cuerpo de Seguridad y Vigilancia y Brigadas Internacionales.

No podemos olvidar la movilización de todos los hombres comprendidos entre 28 y 40 años (los más jóvenes se encontraban cumpliendo el servicio militar y fueron encuadrados en las unidades que se formaron, progresivamente se llegará a la movilización general de todos los que tuvieran entre 16 y 45 años). Se revisaba concienzudamente cualquier exclusión temporal o definitiva, dándose el caso de hacer comparecer ante tribunal médico a impedidos físicos que ni siquiera eran aptos para servicios auxiliares.

El mecanismo utilizado para llamar a filas a los jóvenes era muy similar al actual: el ayuntamiento elaboraba una lista con los mozos nacidos en el año correspondiente, de la que se eliminaba a los fallecidos (veintiocho sobre cincuenta y un alistados en los quintos de 1938), alistados en otros pueblos y voluntarios que ya estuvieran prestando sus servicios en el ejército.

Los jóvenes firmaban la correspondiente acta y al poco tiempo se les enviaba al Centro de Reclutamiento sito en la capital de la provincia, se les facilitaban cinco pesetas como socorro de marcha y, normalmente, se les transportaba a todos juntos en autobús o camión a Castellón; como muestra de la penuria de aquellos tiempos reseñar que los reclutas tenían que aportar plato, cuchara, calzado y manta propios⁶⁸.

La convivencia entre los militares y la población civil no siempre fue buena, hubo varios incidentes destacables:

A. El 17 de mayo se presenta al ayuntamiento una queja formal sobre las fuerzas de asalto y el ejército, "que no guardaban el orden, estropeaban cosechas y no obedecían a los empleados municipales"⁶⁹.

B. La noche del 23 de agosto un vigilante municipal tuvo un grave altercado con tres sargentos de asalto, como consecuencia del cual fue llamado a declarar al día siguiente a la comandancia de dicho cuerpo (Calle Colón Nº 66)⁷⁰.

La presencia de las Brigadas Internacionales

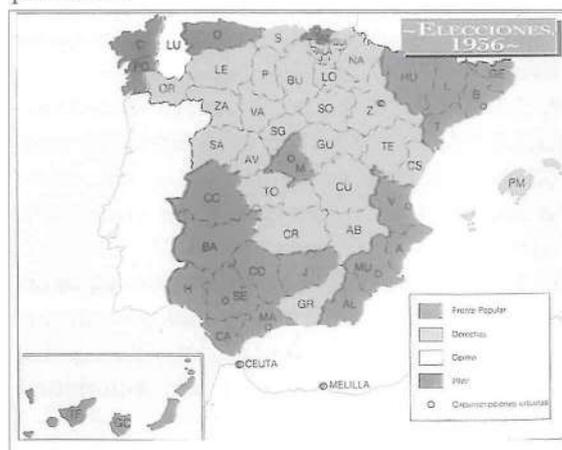
es puramente circunstancial: en la misma noche del 23 de agosto un sargento miembro de ellas que estaba borracho fue ingresado en el hospital municipal, no pudiéndosele identificar por no hablar castellano.

La tarea de las fuerzas de Seguridad y Vigilancia fue la de vigilar que no se cometiera ningún tipo de fraude en cuestiones de comercio o consumo. En términos actuales podríamos hablar de una policía fiscal, no de un cuerpo militar.

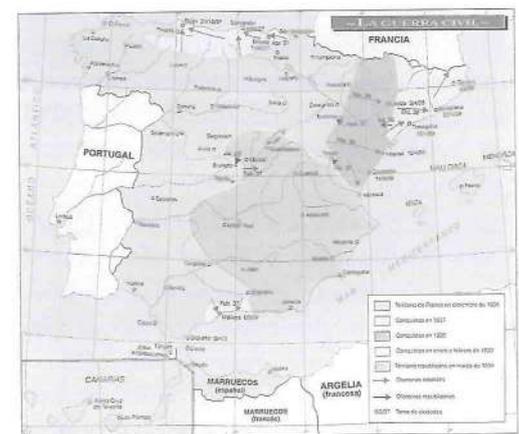
En el plano estrictamente militar las actuaciones fueron escasas; antes de la inclusión de Segorbe en la zona de guerra del Ejército de Levante sólo consta una: el 31 de mayo se ordena la instalación de los guardias de asalto en San Blás y Sopena y de la 81 Brigada Mixta en el edificio más alto de la población (no aparece el nombre en la fuente pero podría ser el Campanario de la Catedral)⁷¹.

La 81 Brigada fue sustituida por la 82 en una fecha próxima al comienzo del verano pero las mayores variaciones en sus funciones no vinieron de este hecho sino de la mencionada inclusión en zona de guerra de Segorbe: a partir de ella el Comandante Militar de la Plaza entendería de cualquier asunto referido a la población que no fuera estrictamente administrativo.

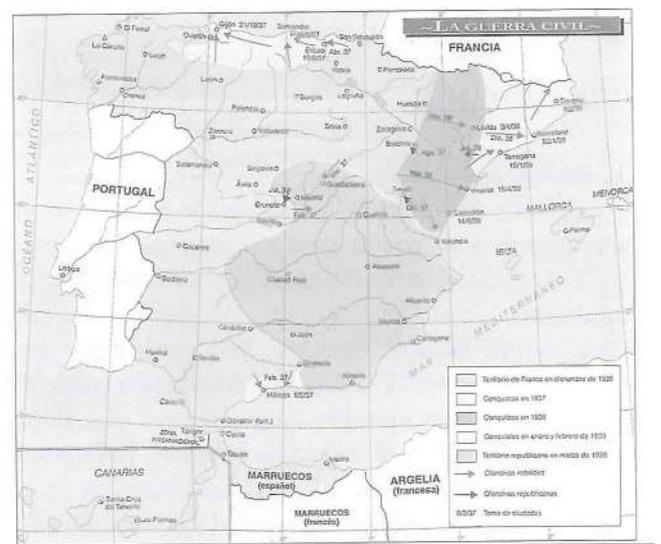
Pero no todo fueron roces y problemas con la población civil: los militares, guardias de asalto y demás personal militar compartieron como huéspedes (pagando el alojamiento) las casas de muchos segorbinos, estableciendo relaciones de amistad que muchos años después aún perduran.



Resultado de las Elecciones de 1936.



Mapa esquemático del Alzamiento de 1936.



Mapa esquemático del desarrollo de la guerra civil.

7. CONCLUSIONES.

La situación de Segorbe antes de su inclusión en la zona de guerra era mala (de hecho, no fue buena desde mucho antes de comenzar la contienda), pero cuanto más nos aproximamos a esta decisión se torna peor la relación entre la población civil en general y entre los consejeros en particular. Se hizo ingobernable un Consejo Municipal que con buena voluntad hubiera funcionado; pero no echemos la culpa a los ediles segorbinos, el problema estaba planteado en toda la España republicana, había dos modos de entender la guerra y cada uno tenía sus prioridades: ganar la guerra o hacer la revolución, mantener el estatus previo al 18 de julio o aprovechar el conflicto bélico para avanzar en las conquistas de la clase obrera en forma de colectivizaciones, intervenciones, etc...

Los que no hayan vivido aquella época difícilmente podrán hacerse a la idea de lo que significó vivir el día a día en una ciudad que presentaba graves carencias en todos los ámbitos. Desde la alimentación a la vida política, toda la vida pública, toda la vida privada (íntima y familiar) se vió afectada por un enrarecimiento progresivo del ambiente: pensemos en las desavenencias entre los consejeros, en la escasez de alimentos, en la progresiva militarización de la vida ciudadana, en las ausencias más o menos forzadas de personas queridas, etc...

No se supo ver desde las peleas internas que la población civil cada día padecía, sufría más, y esta que hemos comentado es la etapa más "estable" dentro del periodo 1936-1939 en la ciudad, una "calma" extraña que precedió a un final por todos conocido. Asistimos a la culminación de un periodo lleno de tensiones que dará paso a otro que coloca a Segorbe como objetivo militar, con todo lo que representará de víctimas en los bombardeos y destrucciones masivas de monumentos y que acabará con la evacuación de la ciudad.

BIBLIOGRAFIA

- BERNNECKER, Walter, L. **Colectividades y revolución social**. Crítica. Barcelona, 1982, (Hamburgo, 1978).
- BOSCH SANCHEZ. **Aurora. Ugetistas y Libertarios. Guerra civil y revolución en el País Valenciano, 1936-1939**. Edicions Alfons el Magnànim. Valencia, 1983.
- GIRONA i ALBUIXEC, Albert. **Guerra i revolució al País Valencià**. Tres i Quatre. Valencia, 1986.
- CORCHADO BADIA, Juan Miguel y GUERRERO CAROT, Francisco José. "La guerra civil en Segorbe (1937-1.939)". **Boletín del Centro de Estudios del Alto Palancia**. Segorbe: CEAP (Nº 12), 1986. Octubre-diciembre, pág. 3-26.

NOTAS

- Nota aclaratoria. En la nota Nº 36 de la Parte I de este estudio sobre la guerra civil se afirma erróneamente que Rafael Fornas Beltrán pertenecía a la Agrupación Socialista, cuando lo correcto es que estaba afiliado a URN. La afiliación a UGT sí que responde a la realidad.
- (1) Es la primera sesión de la que tenemos noticias en todo el periodo bélico.
- (2) Véase el artículo de CORCHADO BADIA - GUERRERO CAROT citado en la bibliografía.
- (3) AMS. Libro de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Segorbe. Febrero-Noviembre 1937.
- (4) Con la excepción ya comentada en la Parte I de la UGT desconocemos los motivos de tal exclusión.
- (5) Véase el libro de Albert GIRONA citado en la bibliografía.
- (6) La composición del consejo municipal era la siguiente: Alcalde, Joaquín Carot Blasco (FAI); Vicepresidente primero, Pedro Rubicos Cruz (URN); Vicepresidente segundo, Vicente Raro Llorca (IR); Vicepresidente tercero, José María Cebrián Aznar (URN); Consejero Síndico, Manuel Clausich Sebastián (CNT); Depositario de fondos municipales, José Montesinos Clavel (IR). Concejales: Eugenio Bolumar Font (CNT), Manuel Gil Clausich (URN), Vicente Manzanera Molés (IR), Carlos Martín Aparicio (FAI), Antonio Novella Clausich (CNT), Miguel Rodríguez Ibáñez (CNT) y Angel Sender Plasencia (FAD).
- (7) Ya se comentó en la Parte I la posibilidad de que ejerciera como "alcalde" entre el 18 de octubre de 1936 y el 16 de febrero de 1937. Desconocemos su situación con respecto al CEFP a partir de esta última fecha.
- (8) AMS Id. Nota (3).
- (9) La FAI nombró a José Santamaría Ruiz y a Rafael Simón Aznar; la CNT a Melchor Santamaría Fenollosa.
- (10) El Consejo Municipal cambió únicamente a su alcalde-presidente y al consejero síndico, que pasa a ser José Santamaría Ruiz.
- (11) AMS Id. Nota (3).
- (12) En Segorbe sólo republicana, pero en el resto de la España republicana sí que podemos definirla así.
- (13) AMS Id. Nota (3).
- (14) AMS Id. Nota (3).
- (15) Una interpretación excesiva de su papel en las actuaciones municipales nos podría llevar a considerarlo un alcalde en la sombra.
- (16) AMS Id. Nota (3).
- (17) AMS Id. Nota (3).
- (18) AMS Id. Nota (3).
- (19) Actual Plaza del Agua Limpia.
- (20) AMS Id. Nota (3).
- (21) El depositario de fondos municipales le dice al delegado que él mismo sabía dónde estaba el oro desaparecido; el delegado lo niega.
- (22) AMS Id. Nota (3). Al haber un ayuntamiento legalmente constituido el dinero debía ser entregado al consistorio y no a ningún

comité u organización política o sindical.

(23) AMS Id. Nota (3).

(24) La composición del consejo municipal quedó establecida así Alcalde-Presidente, Antonio Novella.Clausich (CNT); Vicepresidente primero, Manuel Marín Muñoz (UGT); Vicepresidente segundo, Melchor Santamaría Fenollosa (CNT); Vicepresidente tercero Ramón Navarro Gil (IR); Consejero Síndico, Eugenio Bolumar Font (CNT); Depositario, José Montesinos Clavel (IR), Consejeros: Antimo Marín Clausich (CNT), Joaquín Martí Martínez (UGT), Rafael Palomar Cabañes (UGT), Vicente Martínez Royo (UGT), Rafael Simón Aznar (FAD), José Santamaría Ruiz (FAI), Pedro Rubicos Cruz (URN) y José María Cebrián Aznar (URN).

(25) AMS Id.Nota (3).

(26) AMS Id.Nota (3).

(27) AMS Id.Nota (3).

(28) Debemos aclarar que la UGT y la Agrupación Socialista son dos organizaciones diferentes y que en estos años la afiliación a una no obligaba a hacerlo en la otra también, como ha quedado demostrado en la aclaración que encabeza estas notas.

(29) AMS. Relación de consejeros y empleados municipales. 3 de septiembre de 1937.

(30) AMS. Id.Nota (3) Impresos diarios de recaudación de arbitrios municipales. Libros diarios de ingresos y gastos de los años 1936 y 1937.

(31) AMS Id. Nota (3). Una ración de pan equivalía a 250 gramos. Las colectividades y sindicatos entregan en numerosas ocasiones dinero para comprar trigo o lo adquieren/consiguen ellas mismas; el ayuntamiento cubre el déficit entre lo invertido y el producto de la venta, que es a precio tasado.

(32) Según las cifras oficiales este sería el consumo por persona y año en Segorbe en 1937:

Ternera.....1 kg.

Oveja.....3'5 kg.

Cerdo.....2'2 kg.

Embutido.....1/2 kg.

Carnes saladas.....1/2 kg.

(33) Entre febrero y noviembre se comerció en Segorbe con las siguientes cantidades de vino y alcohol (datos oficiales): Vino, 303.888 litros, Coñac, 10.765 litros, Vermouth, 10.600, Cerveza, 8.313, Anisado, 8.026 y Jerez, 4.437.

(34) También conocido como "Refugio de la Calle Colón en la Catedral".

(35) AMS. Libro diario de gastos 1936.

(36) AMS. Documentación de la red de aguas potables. Marzo-Octubre de 1937.

(37) Existía la Colectividad de Producción Campesina y la Sociedad Agrícola "La defensora de Segorbe". Los peluqueros, metalúrgicos, pintores,... ofrecían sus servicios colectivamente en gremios, que a su vez estaban incorporados a la CNT.

(38) AMS. Acta de constitución de la Junta Local de Incautaciones de fincas Rústicas.

(39) AMS. Registro de altas de vehículos. 1 Abril 1937/11 Agosto 1946. En él constan, aparte de las colectividades, las siguientes entidades: Federación Comarcal de la CNT, Federación de Grupos Anarquistas y Federación Social de Sindicatos de la CNT.

(40) Véase el libro de Aurora BOSCH citado en la bibliografía.

(41) Véase el libro de Walter BERNNECKER citado en la bibliografía.

(42) AMS. Impresos diarios de recaudación de arbitrios municipales. 1937 y 1938.

(43) AMS. Id. Nota (3) y mandamientos de pago del año 1937.

(44) AMS. Id. Nota (36).

(45) AMS. Id. Nota (3).

(46) AMS Id. Nota (3).

(47) AMS Id. Nota (3).

(48) AMS. Documentación relativa a la constitución de la Junta Local de Evacuados. Para respuestas de los sindicatos notificando el nom-

bre de sus representantes en dicha Junta llevan la fecha del 17 de mayo, pero no existe ninguna acta de constitución.

(49) AMS Id.Nota (3).

(50) AMS. Oficios recibidos por el Ayuntamiento de Segorbe 1937.

(51) AMS Id.Nota (3).

(52) AMS.Id. Nota (3). El BEC abona en la cuenta del consejo municipal el saldo de la cuenta del CEFP en virtud de oficio de la Alcaldía.

(53) AMS. Cuenta extraoficial de lo recaudado y pagado. Hospital, Evacuados y Obras de Aguas Potables es una lista por orden cronológico de los ingresos y gastos. El ingreso del BEC figura detrás de la última fecha reseñada, el 22 de octubre.

(54) AMS. Libros diarios de ingresos y gastos, 1937. En ellos existe una referencia a una cantidad recibida de la Comisión de Hacienda tal por reintegro de la cantidad incautada por el Comité del Frente Popular de Segorbe el 10 de noviembre de 1.936; en esta ocasión se habla de 14.263'86 pesetas.

(55) AMS. Id. Nota (3). La lectura de las actas da sobradas pruebas de esta alineación; tengase en cuenta que la doble militancia de miembros de la UGT en los partidos republicanos.

(56) AMS Id.Nota (3).

(57) AMS Id.Nota (50).

(58) AMS Id.Nota (50).

(59) AMS Id.Nota (3). En la misma línea de supresión de barreras y tratamientos se pronunciaron los consejeros en la sesión celebrada el 26 de marzo de 1937, en la que se decidió sustituir el tratamiento de "Don" por el de "compañero".

(60) AMS Id.Nota (3).

(61) AMS Id.Nota (3).

(62) AMS Id.Nota (3).

(63) AMS Id.Nota (3).

(64) Véase el libro de Walter BERNNECKER citado en la bibliografía.

(65) AMS Id.Nota (50).

(66) AMS Id.Nota (53).

(67) AMS. Acta de Constitución del Comité de Defensa Pasiva. 17 de julio, 1937.

(68) AMS. Documentación de quintas. 1937 y 1938.

(69) AMS Id.Nota (3).

(70) AMS Id.Nota (50).

(71) AMS Id.Nota (3).



LOS INICIOS DEL FERROCARRIL EN EL VALLE DEL PALANCIA

(I PARTE)

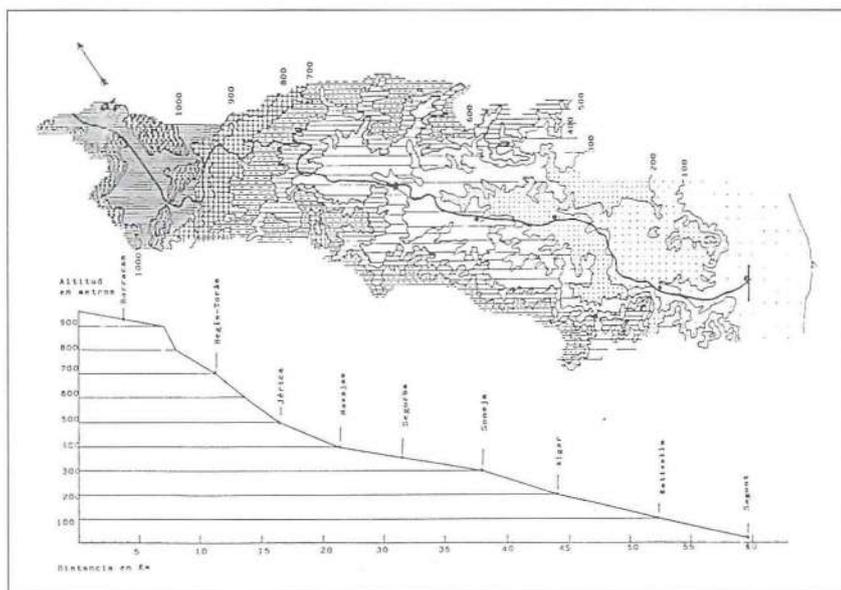
- Vicente Gómez Benedito -

El siglo XIX se cerraba en el Alto Palancia con un acontecimiento que concitó entre sus ciudadanos un cúmulo de esperanzas y sueños como pocas veces antes se había logrado. El 17 de marzo de 1898 nuestros antepasados se aprestaron a recibir el símbolo de la modernidad y del tan anhelado desarrollo económico: el ferrocarril.

Dentro de unos meses se cumplirán cien años de aquel evento y el Instituto de Cultura del Alto Palancia quiere conmemorarlo, sirva este artículo de investigación como preámbulo de las actividades que pretendemos desarrollar.

Tradicionalmente se ha considerado el río Palancia como la vía natural de acceso de Valencia hacia Aragón y el norte de España. Esta frase tan manida puede conducir al engaño haciéndonos pensar que hablamos de un camino relativamente

fácil. Más bien al contrario, el camino que discurre por el valle del Palancia debe salvar un notable desnivel, ascendiendo desde la línea de costa en Sagunto hasta los más de 900 metros de Barracas, y todo ello en menos de 60 kms. de orografía ciertamente tortuosa.



Trazado de la línea de ferrocarril entre las estaciones de Barracas y Sagunto (C. Sanchís: "El Transporte en el País Valenciano").

Ahora bien, quizá el epíteto de vía natural entre Valencia y Aragón se deba a la falta de intervención humana, y en este punto sí que tendría razón. Hasta los años cincuenta de la pasada centuria no se dieron mejoras dignas de mención en esta vía de comunicación, seguían vadeándose ríos y barrancos, afrontando interminables cuestas, etc. No es de extrañar que ante un panorama tan desolador el tráfico comercial valenciano prefiriera la carretera de Morella como eje de comunicación con Aragón y la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia se decantara en 1821 por la mejora de esta última vía de comunicación, "... la obra más urgente

de este género y cuya empresa merece la singular atención del Gobierno es sin duda alguna la carretera desde Valencia a tierra baja de Aragón por Morella, la que se halla abierta habiendo los franceses transitado por ella con ruedas: solo se trata de habilitarla, construir arrecifes, dar la oportuna dirección a las aguas y bombear su firme. Las copiosas cantidades de aceite y otros productos que se conducen a Valencia por este camino con ruedas y el arroz y los demás géneros ultramarinos que de esta provincia salen para tierra baja de Aragón del mismo modo; en fin, el continuo tráfico que las dos provincias hacen por esta carretera... reclaman su habilitación que disminuiría de una mitad los gastos de transporte...⁴.

Este era el traje que lucía el camino del Palancia cuando en el segundo tercio del siglo XIX comenzó a hablarse en España del ferrocarril. Pocas oportunidades iba a tener compitiendo con las grandes redes comerciales españolas que, además, ponían en contacto ciudades con elevado peso político.

En este contexto es interesante la aparición en 1845 de un proyecto del financiero valenciano Vicente Bertrán de Lis para construir un ferrocarril entre Zaragoza y Valencia por Murviedro, Segorbe y Teruel⁵. No era mal padrino el citado empresario ferroviario⁶, aunque la propuesta no pasaba de ser una mera anécdota si tenemos en cuenta a lo poco que comprometía su presentación y la multitud de proyectos que surgieron en toda España durante esta época.

La realidad era bien distinta, en 1848 sólo estaban en explotación los 29 kms. del pionero Barcelona-Mataró.

Sin embargo, la situación comenzó a cambiar significativamente a fines de los años cincuenta. La redacción de la ley de 1855 sobre ferrocarriles que puso coto al caos dominante y los importantes flujos de capitales extranjeros que comenzaron a llegar a España, fruto de una coyuntura económica favorable en Europa, permitieron construir la llamada red radial con una rapidez que ya no se repetiría, 5.000 kms. en menos de un decenio.

Primeros intentos: el Plan General de 1867. Castellón y Segorbe a la greña por un ferrocarril que nunca llegó.

Una vez conformada esta estructura ferroviaria radial que unía Madrid con las principales ciudades españolas ubicadas en la periferia, la Administración se vio en la necesidad de emprender un plan que completara racionalmente la red existente. De esta forma, el 13 de abril de 1864 se dictaba una Ley para la formación del Plan General de caminos de hierro. Una *Comisión de Ingenieros* redactaría el anteproyecto y sería puesto a debate por la *Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos*. Posteriormente se sometería a una amplia encuesta nacional para que las corporaciones provinciales y locales respondieran a un preciso cuestionario. Realizado este proceso y reunidos los datos convenientes se nombraría una *Comisión Especial* con representación de los elementos sociales afectados, que debía remitir al gobierno el anteproyecto definitivo, con el fin de que éste lo presentase a las Cortes en la siguiente legislatura⁷.

Para organizar el trabajo se dividió el país en seis grandes redes regionales. *La red del este y su enlace con la del nordeste*, en la que se incluía el valle del Palancia, era probablemente una de las peores atendidas en aquel momento. En ella se encontraban dos capitales de provincia, Cuenca y Teruel, sin enlace con la red general. Como que una de las premisas básicas del anteproyecto era comunicar todas las capitales con Madrid, la discusión se centró en la conexión de estas ciudades intentando atravesar las regiones que se pudieran considerar más productivas, segunda premisa del anteproyecto.

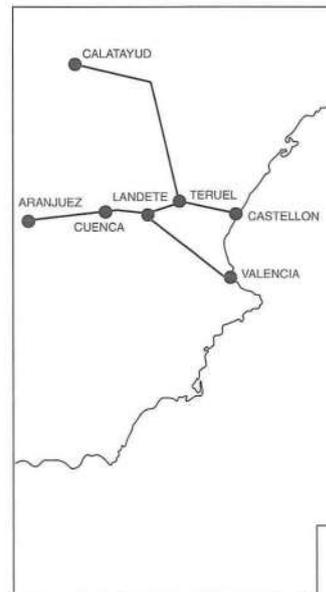
La propuesta de la Comisión de Ingenieros establecía en la red del este y su enlace con la del nordeste cinco líneas de las que tres tienen gran interés para nosotros. La primera, la de mayor recorrido, partía de Aranjuez hacia Cuenca para buscar, a la altura de Landete, el río Turia y subir por su curso hacia Teruel, bajando, por último, en dirección a Castellón por el valle del Mijares. La segunda línea era un ramal de la anterior y unía Landete con Valencia, posibilitando el enlace directo entre Valencia y Madrid. Por último se establecía la línea Calatayud-Teruel, que enlazaba

en la ciudad bilbilitana con la vía férrea Madrid-Zaragoza-Barcelona. Como se puede observar en el mapa, esta articulación viaria dejaba fuera del entramado ferroviario al valle del Palancia.

Una vez perfilado el documento por los ingenieros se discutió en la *Junta Consultiva* donde sufrió importantes cambios. Respecto de la primera línea, se partía de Quintanar de la Orden hasta Cuenca y siguiendo la propuesta de los ingenieros se llegaba a Teruel, pero variaba el trayecto al descender por el valle del Palancia hasta Sagunto. Desaparecía el ramal Landete-Valencia y continuaba igual la línea Calatayud-Teruel. Resultaba así una línea en dos sectores idéntica a la que se pondría en funcionamiento cuarenta años después, Calatayud-Teruel-Sagunto, con ampliación a Valencia.

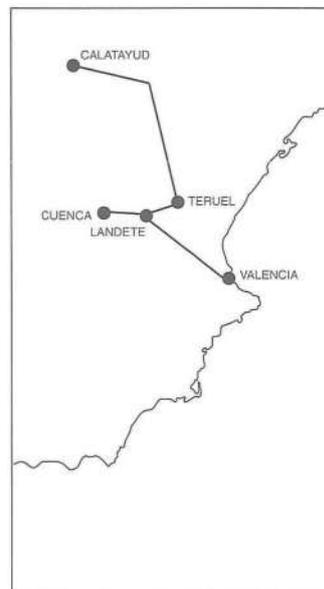
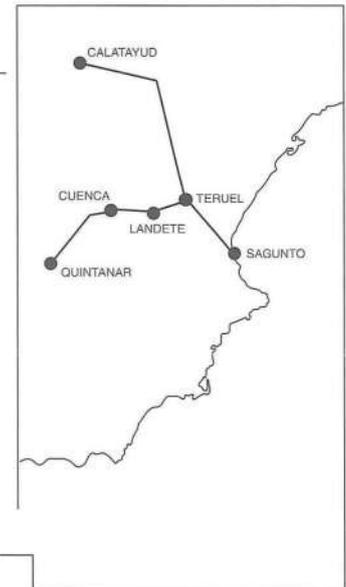
Los dos anteproyectos redactados por la *Comisión de Ingenieros* y la *Junta Consultiva* fueron enviados, junto a un cuestionario elaborado por el último organismo, a los gobernadores provinciales para que lo pusieran en conocimiento de corporaciones y otras entidades para su discusión.

En la sesión del Ayuntamiento de Segorbe del 17 de septiembre *"Se leyó la circular inserta en el Boletín Oficial n.º 105 referente á que los pueblos situados en las cuencas del Mijares y del Palancia faciliten al Ingeniero encargado por el gobierno de S. M. los datos estadísticos veraces, a fin de fundar su opinión para demostrar la conveniencia e importancia de establecer por una de ambas cuencas la travesía de la línea férrea que ha enlazar esta provincia, la de Teruel y Cuenca"*. En vista de ello, la corporación acordó elevar *"a la Superioridad una exposición en solicitud de que los pueblos de la provincia de Valencia, comprendidos en la cuenca del Palancia, y que son muy importantes por su riqueza, se tomen en consideración para la realización del asunto de que se trata, disponiendo sean comprendidos en el expediente al efecto"*, y dirigir *"una comunicación al Ayuntamiento de Valencia y otra al de Murviedro para que, como interesados, se sirvan secundar las gestiones de este Municipio, en favor del proyecto por la cuenca del Palancia, y por último, excítese el interés de los pueblos del partido, por medio de una Circular"*.



PROPUESTA DE LA
"Comisión de Ingenieros"
(1864)

PROPUESTA DE LA
"Junta Consultora"
(1864)



PROPUESTA DE LA
"Comisión Especial"
(1866)

El 15 de noviembre llegaba a Segorbe una comisión de *“ingenieros para practicar los primeros estudios de la línea férrea de Teruel a Sagunto”*⁵. Con antelación el Ayuntamiento ya había nombrado un grupo de concejales *“á fin de prestar á dicha comisión cuantos ausilios necesite y poner en conocimiento del Municipio cuanto sea procedente”*⁶.

La cuestión suscitó rápidamente una viva polémica entre las ciudades más afectadas por la resolución del anteproyecto. El periódico *“La Crónica de Castellón”* dedicó prácticamente todo su primer número del 23 de noviembre de 1864, a combatir una hoja suelta suscrita por el diputado provincial por Segorbe el Sr. de Ocon en la que, tras relatar una comida con asistencia de numerosas personalidades favorables a la opción de la cuenca del Palancia, aducía las ventajas que implicaba su propuesta. Según el diputado segorbino, la opción del Palancia permitiría trasladar las producciones del interior al puerto de Valencia; sería mucho más económica que la del Mijares al no precisar de la construcción de innumerables túneles y viaductos que aquella necesitaba; y transitaría por una zona más densamente poblada, si se excluían del proyecto de la cuenca del Mijares a *“Nules, Vall de Uxó, Onda, Burriana, Villareal y Castellón, por que tienen a su disposición la vía férrea de Valencia á Tarragona”*.

Ante ello *“La Crónica de Castellón”* argumentaba: *“La Junta Consultiva, iniciadora del proyecto de ferro-carril por la cuenca del Palancia, funda la importancia de esta línea en que tiene como objeto principal facilitar la comunicación de Cuenca y Teruel con Cataluña y el exterior, y nosotros, abundando en la misma idea, vamos á demostrar que la del Mijáres satisface más cumplidamente estas necesidades.*

Teniendo en cuenta que desde Landete, ú otro punto análogo, ha de venir un ramal directamente á Valencia - lo cual olvida por completo el Sr. de Ocon - todo el mundo comprende que esta será la comunicación más fácil con el Mediterráneo y por consiguiente con el exterior.

Por otra parte, y sin que por esto demos una gran importancia a nuestra playa, hay que reconocer que siendo Castellón puerto habilitado para el embarque de algunos géneros y siendo

probable que con el tiempo, y especialmente si se hace el trazado por el Mijáres se hagan algunas obras para el abrigo de buques, podrá servir a los pueblos de la cuenca sin necesidad de llegar á Valencia.

En cuanto a la comunicación con Cataluña y Francia por tierra, claro está que es más corta, y, por consiguiente, mejor por Castellón que por Murviedro.

La línea del Mijáres atraviesa por su centro, digámoslo así, tres provincias y pone en comunicación sus capitales, al par que la del Palancia pondrá en comunicación á Cuenca y Teruel con Segorbe y Murviedro, pueblos sin importancia, salvo la opinión del articulista, y que tendrán mucho menos el día en que cualquier ferro-carril sustituya á la carretera de Valencia á Teruel”.

Concluía el periódico castellonense argumentando que la cuenca del Palancia tendría parecidas dificultades de ejecución, y por tanto de costes, que la del Mijares. *“A pesar de todo lo expuesto, no sostenemos que sea más barata la del Mijáres, pero en cualquier caso la diferencia será corta, é infinitamente menor de lo que supone el escritor segorbino”.*

A los tres días respondía el diputado segorbino en el periódico valenciano *“La Opinión”*. Entresacamos de una larga disertación eminentemente técnica, el siguiente párrafo: *“Por otra parte, la ribera del Palancia, en comunicación abierta con el puerto de Valencia, recibirá con menos trayecto marítimo, los algodones de los Estados del Sur, de modo que las materias primeras se recibirán con mejores condiciones económicas, por hallarse entre ellas los carbones que solo distan unos 20 kilómetros de la línea: y la producción agrícola y manufactureras de esta cuenca, con las redes del anteproyecto, acudirán á los mercados de Teruel, Cuenca, Madrid, Valladolid y provincias del Norte y Este con mas ventaja que las producciones de Cataluña. Tales son, pues, las condiciones que favorecen el desarrollo industrial del Palancia, iniciado ya en Segorbe, donde se ostentan ya magníficas fábricas impulsadas por el agua y el vapor de filatura y tegidos de seda, hilo, lino, algodón, que están ocupando una buena parte de operarios de ambos sexos; de modo que á los pocos años de construido el ferro-carril, con el aumento*

de la población consiguiente á la industria fabril, Vivel y la estensa y antiquísima villa de Gérica con sus saltos de agua, se considerarán una sola población, y Segorbe, Altura, con los baños de Navajas están llamados a ser lo mismo”.

Había dibujado De Ocon la importancia que tendría una vía de comunicación rápida y barata para un núcleo textil que estaba prefigurando la revolución industrial, probablemente el único del País Valenciano en aquellos momentos junto a Valencia y Alcoy. Proceso que se abortó dos años después con la crisis de 1866. Los industriales del textil intentarían mantener la capacidad productiva durante unos cuantos años más, pero ya sin el dinamismo del final de la década de los cincuenta y comienzos de los sesenta.

Pero volvamos a la polémica suscitada por el anteproyecto. El 7 de diciembre de 1864 “*La Opinión*” insertaba un artículo del médico segorbino Carlos Lúcia en respuesta al rotativo “*La Crónica de Castellón*”. De una larga exposición donde Lúcia relataba la importancia histórica y política de Segorbe y la trascendencia económica del valle del Palancia, entresacamos los siguientes párrafos:

“...Sin culpa de Castellón, me complazco en reconocerlo, y aun acaso sin intervenir su voluntad, pero también sin merecerlo Segorbe, ha cabido á esta población la desdicha, sí, la desdicha, ¿para qué ocultarlo? de tener por capital á aquella, que cuenta entre otros inconvenientes la carencia de relaciones de caminos directos.

El considerable y dispendioso aumento de centros administrativos que se diera la nación en nuestros tiempos, con el principal objeto de aproximar á los pueblos el conveniente influjo del gobierno, produjo un efecto contraproducente en Segorbe, que, dependiendo antes de Valencia, con quien siempre la han unido los mas estrechos vínculos sociales y una frecuentadísima carretera, fue violentamente arrancado de su natural matriz para hacerle dependiente de Castellón, pueblo situado á mayor distancia, dividido de este país por la formidable sierra de Espadán, tan ageno á su vida social y política como pueda serlo el mas remoto de Extremadura, y molesto para las relaciones oficiales por la falta de una vía directa,

... Si pues Segorbe fue por su mala estrella

separado de su natural y antiquísimo centro político-administrativo, para contribuir al engrandecimiento que en este sentido cupo en suerte á Castellón, no es tan extraño que los segorbinos miremos con disgusto el intento de rebajarnos, y el desigmo de arrastrar á Castellón la importancia que no pudo llevarse con la capitalidad...”.

Replicaba el día 10 “*La Crónica de Castellón*” comparando la ciudad del Palancia con otras de La Plana. Decía el periódico castellonense que la ciudad del Palancia tenía una riqueza imponible de 1.511.000 reales y Burriana o Villareal disponían de una riqueza superior; que Segorbe satisfacía 71.435 reales de contribución industrial y Villareal, Burriana, Vall de Uxó y Onda pagaban crecidas cuotas; y que los 7.958 habitantes de Segorbe eran superados por dos poblaciones de La Plana y otras tantas estaban muy cercanas. Y finalizaba: “*No nos ocuparemos para nada de Castellón, que ni siquiera debe compararse con Segorbe*”.

Los cuestionarios enviados por el Ministerio para sondear opiniones y recabar información habían derivado en agrios debates en la mayoría de las regiones, pero en el caso que nos ocupa agudizaba un viejo enfrentamiento entre dos ciudades provocado por las divisiones administrativas que trazó el nuevo estado liberal⁸.

Sin embargo, una línea que debía unir Madrid con la costa mediterránea no podía circunscribir la discusión a una pequeña parte de los interesados⁹. El 12 de Enero de 1865 suscribía su informe la Sociedad Aragonesa de Amigos del País incluyendo la línea Calatayud-Teruel-Valencia pasando por Murviedro¹⁰. Más significativo para esta vía sería el decidido apoyo de la ciudad de Teruel¹¹. Pero faltaba por oír la parte más influyente de la red del este y su enlace con la del nordeste: la provincia de Valencia y, en especial, su capital.

En esta provincia habían consensuado opiniones Gobierno Civil, Sociedad Económica de Amigos del País, Diputación Provincial, Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, Ayuntamiento de Valencia y otros municipios y organismos técnicos. Su dictamen tendría un peso decisivo.

Escrutemos su opinión a través del informe de la Junta provincial de Agricultura, Industria y

Comercio¹². Al plantearles la conveniencia de los dos anteproyectos presentados manifestaba la Junta provincial que *“el anteproyecto de la junta (consultiva), no llena las necesidades, ni sirve á los intereses generales de gran parte de la nación, ni á los particulares de nuestro país”,* demandando *“una línea principal de primera categoría entre Madrid y Valencia que pase por Cuenca, como propone la comisión”.* Aducía la Junta de Agricultura el ejemplo histórico de la carreteras donde primero se construyó el camino de Madrid a Valencia por Albacete y Almansa, *“pues con un solo gasto se facilitaba la comunicación con la corte á Andalucía, á Murcia y á nuestro antiguo reino”,* creándose posteriormente *“la carretera de Cabrillas; ambas pueden vivir mutuamente, porque cuentan con recursos propios para su vida, y en una palabra hemos de pedir que en este negocio se sigan los mismos pasos que se siguieron con las carreteras mencionadas”.*

Seguía criticando el anteproyecto de la Junta Consultiva *“porque teniendo una larga extensión (la provincia de Valencia) del Sur á Norte, se la desposee en el reparto de una vía férrea directa hácia el interior de la Península; pues ni la que se explota desde Fuente la Higuera hasta Murviedro, ni la nueva que se propone desde Teruel á Murviedro pueden tener semejante consideración; el centro de nuestro país, donde se sientan comarcas productoras como las que mas, y de estensa población, carece de la comunicación tan necesaria en los tiempos presentes”.* También comentaba como en su propuesta *“la distancia de Madrid al litoral se disminuye en mas de 100 kilómetros, comparada con la línea que hoy se explota, por ser la mas corta que puede trazarse desde el centro á las costas. Teruel bajando por una perpendicular de unos 70 kilómetros, que cortaría en ángulo recto el tronco principal, queda en comunicación directa con la corte y con Valencia...”.*

Ahora bien, cuando el cuestionario oficial inquiría sobre posibles modificaciones de alguno de los anteproyectos, la Junta de Agricultura

decía: *“Habiendo abrazado y adoptado la designación de la línea proyectada por la comisión de la junta consultiva... nos vemos en el caso de indicar una modificación que apoyaremos en razones evidentes... hemos de abogar porque sea la línea desde Valencia á Madrid principal y de primera categoría, porque sea tronco y no ramal y porque su designación sea absoluta y definitiva. Esto reclaman imperiosamente la importancia de la capital, la consideración de que Castellón de la Plana y Murviedro, sin comercio, sin puerto y con un población que no puede consumir cuanto se les aporte, no pueden ser principio ni fin de tráficos...”.*

En realidad, la provincia de Valencia estaba optando sólo por el enlace directo Madrid-Valencia por Cuenca, excluyendo las redes radiales que tuvieran como fin de trayecto Castellón o Sagunto, y criticando al mismo tiempo la radial ya existente que ponía Valencia en contacto con Madrid por Albacete¹³.

No obstante, la burguesía de la ciudad de Valencia no veía con malos ojos un futuro enlace con Teruel por Sagunto, siempre y cuando no supusiera un unión con Madrid, sino una continuación del Calatayud-Teruel que la pusiera en comunicación con Aragón y el norte de España. Buena prueba de ello es el artículo que insertaba el periódico valenciano *“La Opinión”*:



Inauguración, el 28 de octubre de 1848, del primer ferrocarril en España, el Barcelona-Mataró.

“... Desechado como absurdo el proyecto de aquella línea como radial de la corte, no por eso deja de tener razón de ser la línea de Cuenca a Teruel, solo que en vez de formar parte de la supuesta radial, la formará de la importantísima transversal que arrancando de los Pirineos centrales ha de terminar en su día en Extremadura y Portugal por un lado, en Andalucía por otro y en Valencia por otro...”

Pero veamos si bajo este aspecto es conveniente que la línea partiendo de los Pirineos y pasando por Teruel, en lugar de terminar en Valencia ó mejor en Murviedro, termine en Castellón.

Toda vía de comunicación que no siga la dirección de las corrientes generales de tráfico será siempre un mal negocio...

En tal caso se halla la que defiende “La Crónica de Castellón” por la cuenca del Mijares, pues ni el paso que atravesaría es suficientemente rico, ni Castellón se halla en buenas condiciones para dar salida á los carbones, maderas, minerales, granos y demas productos con que Aragón y las comarcas contiguas pueden brindarle. Pueblo meramente agricultor, elevado no se por qué á la categoría de capital de provincia, sin industria, sin población, sin puerto, ni puede consumir aquellos artículos, ni proporcionarles otra salida que la plaza de Valencia. Y siendo así, si á Valencia habían de venir los productos que se transportaran por la indicada vía y de Valencia habían de salir los productos agrícolas o manufacturados... ¿a qué conduciría hacer un rodeo por Castellón...¹⁴.

Finalmente, la Comisión Especial aprobaría las líneas Cuenca-Landete-Valencia, Landete-Teruel y Teruel-Calatayud, calcando los intereses prioritarios de la burguesía valenciana y dejando sin ferrocarril a las cuencas del Palancia y el Mijares.

Ahora bien, los acontecimientos político-sociales previos a la Revolución Gloriosa de 1868 hicieron imposible la conversión en ley del proyecto, aunque el plan serviría de guía para las posteriores intervenciones de la política ferroviaria española. Así, cuando a comienzos de 1870 se elabora un proyecto de ley de ferrocarriles será en realidad una ampliación del plan general de 1867.

Cambio de trazado: leyes de 1870 y 1877. La aparición del Calatayud-Sagunto.

El proyecto de ley de 1870, considerado como “la segunda red española”, incluía una serie de aspectos muy interesantes. Aun cuando los políticos de la Revolución Gloriosa abogaban por la no intervención del Estado en economía, también eran conscientes que dejar en manos privadas los asuntos ferroviarios era condenar a las provincias más pobres a no disponer del ferrocarril. Por esta razón, se pensó que debería establecerse una serie de actuaciones estatales que permitieran partir a todas las provincias en similares condiciones y posteriormente pudiera actuar la iniciativa privada siguiendo las pautas del mercado.

De esta forma, se estableció un tipo máximo de subvención de 60.000 pts./km. para afrontar la construcción de esa segunda red ferroviaria. Sin embargo, la estrechez de las arcas del Estado obligó a la catalogación de líneas según prioridades. En un primer grupo estaban las vías férreas que debían unir las capitales de provincia que todavía no disponían de ferrocarril, entre ellas se encontraba la Calatayud-Teruel. En un segundo grupo estaban las líneas en construcción. Y, por último, se conformaba un tercer grupo que incluía las líneas transversales que completarían definitivamente la red y que se realizarían en un plazo de veinte a treinta años.

Este primer proyecto cambiaría sensiblemente al ser enviado a las Cortes para su aprobación. Allí los diputados presentaron una gran cantidad de enmiendas en favor de sus respectivas provincias y municipios. Entre ellas se encontraba la promovida por la ciudad de Teruel “a fin de que se dignen otorgar con la correspondiente subvención, la concesión de la línea ferrea de Murviedro a Teruel, en vez de la concesión de la línea de Calatayud a Teruel, según propuso el Ministro del ramo en sesión del 3 de febrero”, y la de Segorbe al acordar “que en su nombre y en el de los demás Municipios del Partido, se eleve a las Cortes una exposición en idéntico sentido”¹⁵. Defendieron la enmienda segorbina los diputados en Cortes de esta ciudad D. Julián Martínez Ricart y D. José Jimeno Agius¹⁶.

Finalmente, la ley de 2 de julio de 1870

incluía en su artículo 11 la línea “De Teruel á Sagunto por Segorbe, cuando quede terminada la línea de Gargallo á Teruel ó la de este punto á Calatayud”¹⁷. La nueva línea quedaba encuadrada en el tercer y último grupo de prioridades y se veía condicionada, como todas las de su grupo, a la previa construcción del tronco principal para evitar que intereses locales no respetaran la prioridad marcada en el plan.

La gran profusión de líneas debida a la presión política ejercida por los diputados en favor de sus distritos fue duramente criticada por los ingenieros al declarar que eran “líneas sin plan ni concierto, ni proyecto, sin enlace y sin que se conozca para muchas de ellas su posibilidad, votadas a granel por la liga de todos los interesados”¹⁸.

Creemos que la línea Teruel-Sagunto no participaba de las críticas esgrimidas por los ingenieros, ya que:

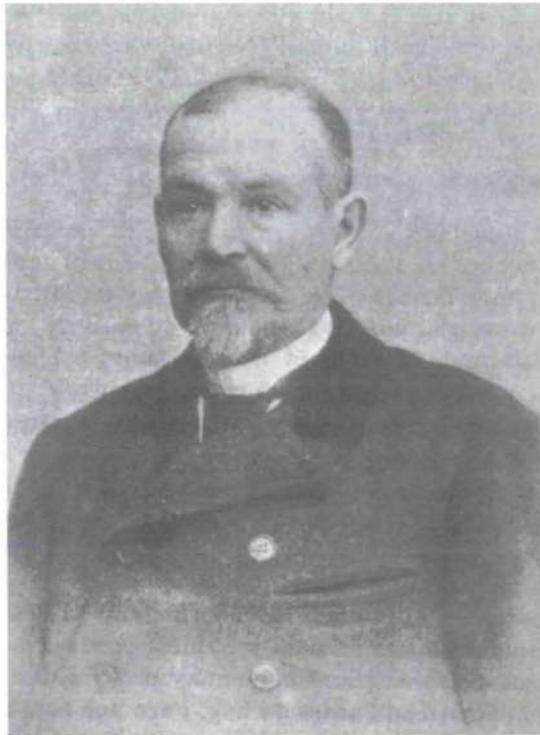
- Todavía hoy puede comprobarse como es la única línea que cruza buena parte del extenso Sistema Ibérico, enlazando varias grandes zonas económicas: Valencia, Aragón y Euskadi.

- Teruel, una de las pocas capitales de provincia en aquella época sin enlace ferroviario y por tanto núcleo prioritario del plan de actuación, siempre prefirió su enlace con la red a través de Sagunto y Valencia, debido a su mayor contacto con la región levantina y, sobre todo, a la posibilidad de utilizar sus puertos para sus exportaciones agropecuarias y mineras.

Cuando las Cortes de la Restauración elaboraron su ley de ferrocarriles de 1877, las innovaciones serán ya muy pocas. En su artículo cuarto se incluían las líneas que ya se habían estipulado en la ley de 1870, la novedad era la inexistencia de prioridades que condicionaran la construcción de unas líneas a la conclusión de otras. De esta forma, las líneas “Teruel á Sagunto. Calatayud á

Teruel y Luco á Utrillas.”¹⁹ se disponían en igualdad de condiciones. Al igual también que la ley de 1870, el Estado se comprometía en su artículo 12º a auxiliar a las compañías concesionarias mediante subvenciones y la exención de los derechos de aduanas al material de construcción y explotación de ferrocarriles.

Al año siguiente se aprobaba el proyecto de obras de la línea Teruel a Sagunto, firmado por el ingeniero turolense D. Ramón García y sufragado por la Diputación Provincial de Teruel. El proyecto presupuestaba la obra en 24.958.050 pts., que al dividirlos por los 145 kms. de longitud daban un coste de 172.000 pts. el kilómetro. Destacar como datos curiosos que la pendiente máxima de la línea era de 23 milésimas y que se deberían construir 14 túneles, el mayor de 279 mts. y el menor de 52, siendo su longitud total de 2.060 mts. Por su parte, el tramo de Calatayud a Teruel ya había sido proyectado en 1871 por D. Francisco Herrer y Marco y D. Juan



Don Ramón García. (“Miscelánea Turolense”).

Antonio Atienza, presupuestando un coste de 141.607 pts. para cada uno de los 129 kms., debido a las menores dificultades orográficas. El coste total de los dos tramos ascendía a 43.239.333 pts.²⁰. Estos dos proyectos de obras serían el referente de las no pocas leyes y concesiones posteriores y serían ejecutados con muy escasas variaciones veinte años después.

Parecía todo preparado a falta de la aparición de una ley especial que estableciera las condiciones con que debía otorgarse la concesión de esta línea. Y esta ley llegaba el 9 de enero de 1880. En el pliego de condiciones para la concesión de los ferrocarriles de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto²¹ se dotaba al conjunto de las

dos líneas de una subvención de 10.809.857 pts., cantidad muy poco satisfactoria si la comparamos con otras muchas concesiones anteriores (la subvención por kilómetro resultaba a 39.417 pts.), y se obligaba a ejecutar las obras a la empresa concesionaria en un plazo máximo de ocho años.

Llegó el mes de septiembre y nadie se presentó a la subasta. Comenzaba el auténtico vía crucis de esta línea férrea. Un año después y ante los constantes fracasos de las subastas de líneas férreas, el Gobierno publicaba un Real Decreto²² prohibiendo el anuncio de subastas para concesiones de ferrocarriles sin que existieran proposiciones previas de compañías, garantizándolas con el depósito que señalara la ley. Mal presagio para una línea férrea poco atractiva comercialmente en buena parte de su trazado si previamente no se anunciaba una subasta con una subvención prometedor.

Entraba así la línea Calatayud-Sagunto en el cajón del olvido del Ministerio y se comenzaba a presagiar como una entelequia para los habitantes de las regiones que debía atravesar.

Cambio de ancho: el aletargamiento del Calatayud-Sagunto y la irrupción de los ferrocarriles económicos. Proyectos ferroviarios y trastienda política.

No fue, a pesar de todo, estéril la década de los ochenta para la presentación de proyectos ferroviarios. El valle del Palancia y en especial el trayecto Segorbe-Sagunto y su prolongación a Valencia, era moderadamente tentador a nivel económico por el flujo comercial y la densidad demográfica que representaba en aquellos momentos. Si las inversiones a realizar no eran elevadas podría resultar una línea rentable.

Los ferrocarriles económicos o de vía estrecha precisaban de una inversión significativamente menor. Por otra parte, la longitud a plantear se reducía considerablemente al limitarse al trayecto Segorbe-Sagunto o Valencia, precisamente el que tenía mayor potencialidad económica. No es de extrañar que el aletargamiento del proyecto Calatayud-Sagunto coincidiera con la irrupción de varios planes para desarrollar un ferrocarril económico entre Segorbe, Sagunto y/o Valencia.

El primero del que tenemos constancia, en

noviembre de 1883, se debe a D. Manuel Giménez Llesma y pretendía unir Segorbe y Valencia, solicitando al Ayuntamiento del Palancia un préstamo de 50.000 pts. como depósito para presentar su trabajo al Ministerio de Fomento²³.

Pero será en las postrimerías de 1885 cuando el tema del ferrocarril adquirirá mayor relevancia en Segorbe. Relevancia y polémica. En la sesión del Ayuntamiento del 10 de octubre D. Juan Bautista Grau presentó un *“proyecto de un ferrocarril económico, que partiendo del puerto de Valencia y atravesando la cordillera del Monte Mayor termine en esta ciudad”*. El autor del proyecto era el ingeniero Rafael Sociart.

Unos meses después el conocido ingeniero Navarro Reverter presentaba al Ministerio de Fomento *“un proyecto de ferrocarril económico de Valencia á Segorbe, con un ramal á Sagunto”*²⁴. Y en el mes de marzo de 1886 se conocía que *“se ha mandado ya por el Ministerio de Fomento instruir el expediente de utilidad pública para la concesión del ferrocarril económico de Valencia á Segorbe, con ramal á Sagunto, presentado por el ingeniero valenciano D. Juan Navarro Reverter. Comprende el trazado 48 kms., pasa por ricos pueblos de la cuenca del Palancia, para recoger en la ciudad de Segorbe los productos del Bajo Aragón. Una vez construido, el tiempo que se invertirá en ir desde el puerto de Valencia á Segorbe, será una hora; hoy se invierten ocho con dos trasbordos. La construcción comenzará en cuanto se firme la concesión”*²⁵.

En las elecciones de abril, Navarro Reverter se presentaba por el distrito de Segorbe como candidato a diputado por el partido liberal, partido que según el sistema de turnos debía acceder ese año al poder. Muchos ciudadanos entendieron el proyecto ferroviario como mero aparato propagandístico de la campaña electoral. Excelente reflejo de la polémica suscitada es el artículo publicado por el semanario *“El Segorbino”*²⁶ en réplica a una hoja que se había distribuido por la ciudad:

“Ferrocarril de Segorbe á Valencia.

No queremos ocuparnos mucho de una hoja suelta, sin firma, que con este epígrafe se ha circulado, tratando del proyecto del ferrocarril, porque es un libelo electoral. Pero, á fuer de honrados y amantes de Segorbe, cúmplenos decir y afirmar solemnemente:

1º. *Que D. Juan Navarro Reverter ha sido tan delicado y tan caballero en sus manifestaciones, que en ninguna parte "ha prometido, ni ofrecido mejora alguna para Segorbe", y que se ha negado ha hablar del ferro-carril, diciendo que negocio tan sério no debía mezclarse con la política, ni tratarse en estos momentos.*

2º. *Que si el proyecto del Sr. Gimenez²⁷ era malo, y el Sr. Reverter lo ha hecho bueno, "remendándolo", reconocemos en esto un mérito.*

3º. *Que efectivamente, un señor don Juan Bautista Grau se presentó en nuestra ciudad con un proyecto de ferrocarril de Valencia á Segorbe, por Serra y Náquera, que todos los que conocen el país consideraron como un DISPARATE, por su gran longitud, sus muchos túneles y sus extraordinarias dificultades, mientras que el proyecto del Sr. Gimenez es sencillo, corto el trayecto y facilísima su ejecución.*

4º. *Que ese mismo Sr. Grau, tan alabado en el liberalismo, y á quien acompañaba alguno que tira la piedra y esconde la mano, pretendió "sacar dinero" de Segorbe para poner el depósito de tan absurdo proyecto, y no lo encontró ni en Segorbe ni en Valencia, ni en Madrid. Tales son proyecto y autor.*

5º. *Que conocemos los móviles que han producido ese erupción y que, tratándose de los intereses de Segorbe, hablaremos muy claro y muy alto si se nos provoca. El camino decoroso y formal de entablar competencia entre los dos proyectos, es que ponga el Sr. Grau el depósito que ha constituido ya el Sr. Reverter, y que la junta facultativa de ingenieros decida cuál es el mejor como ordena la ley.*

Todo lo demás son pataleos de la impotencia. Nosotros, por de pronto,

tenemos proyecto y "depósito constituido" en bien de Segorbe por el Sr. Reverter, y á éste debe Segorbe este HECHO. Que el señor Grau haga lo mismo, y entonces tendrá derecho á hablar.

Todo lo que ahora hace no es más que procurar herir por la espalda, y con careta, y perjudicar á un país que no ha creído... ni le creerá, porque sí".²⁸

A los pocos días Navarro Reverter se imponía holgadamente como vencedor en las elecciones del distrito de Segorbe a los candidatos del partido conservador, el segorbino Arnau, y del partido republicano, Pi y Margall, presentado por el sistema de acumulación. Del proyecto ferroviario del ingeniero valenciano no se volvieron a tener noticias.

Quien sí volvió a intentarlo fue Juan Bautista Grau. El 30 de septiembre de 1889 el Ayuntamiento de Segorbe convocaba una sesión extraordinaria urgente para tratar del ferrocarril de Pueblo Nuevo del Mar (Grao) de Valencia a Segorbe. En ella Grau daba a conocer el Real

Decreto de 10 de mayo por el que se declaraba de utilidad pública para los efectos de expropiación forzosa el ferrocarril mencionado y del que era concesionario, enunciando su propósito de comenzar las obras antes de que concluyera el año. Discutida la propuesta la corporación segorbina acordó "hacer franca del pago de la expropiación de los terrenos necesarios para la línea de ferrocarril, desde que entre en este término municipal hasta su llegada a esta Ciudad, y construir de cuenta de este Ayuntamiento el edificio Estación que haya de emplazarse en esta localidad, a la primera Empresa que establezca el ferrocarril de Valencia á Segorbe,



D. Juan Navarro Reverter. ("Miscelánea Turolense").

sea quien fuere el concesionario, pero si, completamente autorizado; si... empiezan los trabajos dentro del año natural presente y emplean con preferencia los braceros que en igualdad de condiciones se presenten de esta Municipalidad, y... la Estación del ferrocarril de esta Ciudad se há de emplazar en el punto, que de acuerdo con la empresa constructora de la vía, designe una comisión compuesta de una representación de este Ayuntamiento”.

No obstante, a pesar del interés que esta tentativa concitó entre los representantes del Ayuntamiento, el proyecto de Grau iba a contar con un importante elemento en contra, la vuelta a la escena de la línea Calatayud-Valencia.

Historia de un desatino: la ley de 1888 y la primera concesión del Calatayud-Valencia.

El Gobierno español después de casi una década de silencio, retomaba la iniciativa para paliar una flagrante discriminación, conectar ferroviariamente a Teruel, la única capital de provincia junto a Soria que en 1887 no tenía enlace ferroviario. El veinticinco de junio de ese año una Real Orden “autoriza al Ministro de Fomento para anunciar la subasta de los ferrocarriles de Calatayud á Teruel y de Torralba á Soria, sin las formalidades prescritas en el art. 2º del Real Decreto de 10 de junio de 1881”, es decir, se podrían anunciar las subastas sin que existieran proposiciones previas²⁹.

Rápidamente se anuncia la subasta pero nadie acude a ella, como era de esperar. El tramo Calatayud-Teruel salía como resultado de un compromiso político pero sus perspectivas económicas eran ínfimas. Sólo cuando la línea se prolongue hasta el litoral valenciano cambiará la potencialidad económica del proyecto.

Así sucede con la ley de 30 de mayo de 1888, en ella no sólo se vuelve a proponer el trayecto íntegro Calatayud-Sagunto, sino que además se autoriza al concesionario para prolongar la línea hasta Valencia o al puerto del Grao. Con anterioridad, al finalizar la vía en Sagunto, se convertía en tributaria de otra empresa, en este caso



Cabecera de la Miscelánea Turolense, pertinaz defensora del ferrocarril Calatayud-Valencia.

la Compañía del Norte que disponía del trayecto Almansa-Valencia-Tarragona. La autorización del tramo Sagunto-Valencia permitía a la concesionaria plantear una estrategia empresarial sin condicionantes previos. Otros puntos importantes que marcaba la ley eran: el mantenimiento de la exención de aranceles para los materiales que se importaran, el recorte a cinco años del límite temporal para la conclusión de las obras y el aumento de la subvención que se fijaba en 17.700.000 pts. en metálico.

Aun cuando la subvención todavía distaba mucho de otras que se habían concedido para líneas menos problemáticas, es evidente que las condiciones habían mejorado y fruto de ello fue la presentación por primera vez de proposiciones.

El día 15 de noviembre de 1888 se verificó la subasta y de las tres propuestas se adjudicó la concesión a Mr. Tomás Arturo Grenhill, que había rebajado 2.706.000 pts. sobre la subvención marcada, quedando ésta al final en 14.994.800 pts. Mr. Grenhill, inglés y socio de la casa constructora Presser y Compañía, constituyó a los pocos días el depósito fianza que ascendía a 2.161.972 pts., el 5% del presupuesto del proyecto. El 22 de noviembre se le daba la concesión definitiva, comprometiéndose a comenzar las obras en el término de seis meses y a construir la línea en cinco años.

Las muestras de júbilo y alegría en todas las comarcas implicadas fueron intensas nada más conocerse la noticia, tantos años de espera parecían tocar a su fin. En Segorbe se conocía la noticia el mismo 15 de noviembre por dos telegramas de Juan Navarro Reverter y José Jimeno Agius envia-

dos al Alcalde. Música, hachones encendidos, volteo general de campanas y serenata conmemoraron el acontecimiento.

Pero la alegría duró bien poco. La *"Miscelánea Turolense"*, excelente cronista de los hechos, nos cuenta: *"El 15 de mayo de 1889, siete días antes de finalizar el plazo de seis meses concedido por la ley, se presentaron en la viña denominada Lafraga, del término municipal de Villafeliche, Mr. Presser, en representación de la empresa constructora, y el ingeniero D. Raimundo Camprubí, en representación de la Dirección general de Obras públicas, acompañados de numerosas personas. Con el ceremonial acostumbrado en estos casos se levantó acta, haciendo constar oficialmente que estaban comenzadas las obras del ferrocarril de Calatayud á Teruel, Sagunto y Valencia. De las obras ejecutadas aquel día y en los siguientes apenas si queda señal alguna; pero legalmente se dice que la empresa ha cumplido lo dispuesto en la ley"*³⁰.

Pasan los meses y la concesionaria del ferrocarril no da señales de vida, hasta que el 5 de enero de 1891 una Real Orden autoriza la transferencia de la concesión de la línea al francés M. Comte. Domingo Gascón, director de la *"Miscelánea Turolense"* dice: *"Buscando (Mr. Grenhill) un negocio que, por lo exagerado de sus pretensiones, no podía ballar en ninguna parte, dejó pasar los dos primeros y mejores años de la concesión y, lo que es más sensible, una buena época para esta clase de negocios. Se dice que el verdadero dueño del depósito para garantizar el cumplimiento de la concesión era Mr. Comte, y al ver este señor que Mr. Grenhill no hacía nada de provecho, exigió la devolución del depósito, y en último caso, la transferencia de la concesión"*³¹.

Cambio en los nombres pero no en la actividad. En la primavera de 1891 la opinión

pública ya es consciente que la concesionaria no ejecutará las obras en el plazo establecido de cinco años, ha transcurrido la mitad del período y todavía no se ha comenzado a trabajar. Y lo que es peor, parece que tampoco podría hacerlo aunque se firmaran sucesivas prórrogas. Mucha gente piensa ya que la única alternativa es demandar la caducidad de la concesión.

Así lo hace en mayo ante el Congreso Juan G. Ballestero, diputado por Calatayud, presentando una solicitud de la diputación provincial de Zaragoza, a la que seguirán las del Ayuntamiento de Teruel, Zaragoza, Cámara de Comercio,... La respuesta del Ministro de Fomento Sr. Isasa fue muy simple, hasta que no se cumplan los cinco años de plazo que marca la ley no se puede otorgar la caducidad de la concesión. Se rumorea sobre el trato de favor que el ministro estaba concediendo a la empresa, ya que Isasa había sido el abogado de Mr. Grenhill, sin embargo, a parte de las preferencias personales que pudiera tener el ministro, lo cierto es que estaba cumpliendo la ley.

La tensión va subiendo de tono, se forma una comisión de diputados de las cuatro provincias afectadas: Valencia, Castellón,

Teruel y Zaragoza que visitan al Presidente del Gobierno, Canovas del Castillo, y el 14 de julio se produce una memorable sesión en el Congreso de los diputados sobre la miseria de Aragón. En ella el presidente Canovas dice sobre la línea Calatayud-Valencia: *"Hay una empresa que deja pasar el tiempo, que no hace nada, y que á estas horas manifiesta ya con su negligencia que es incapaz de cumplir los compromisos que tiene contraídos. Pero no tiene el Gobierno en aquel contrato medios suficientes para llevar á la caducidad la concesión; no los tiene, por desgracia; no puede incurrir en ningún acto ilegal, en primer lugar, por ser ilegal, y en segundo lugar, porque acaso la empresa que no cumple con sus compromisos encontraría en ese acto una base cierta para que se le devolviera su fianza"*³².



D. Juan G. Ballestero. (*"Miscelánea Turolense"*).

La situación varía al comenzar 1892, Mr. Comte nombra constructor general de la línea a M. Mingaud e ingeniero jefe a M. Eugenio Leclin, profesionales muy prestigiosos tanto en Francia como en España. Se afirma que en ese mismo año se pondrá en explotación la sección Sagunto-Segorbe. El 30 de enero el director de la "Miscelánea Turolense" publica una carta enviada por Leclin:

"Se está construyendo un muro de defensa sobre la orilla derecha del rio Palancia para proteger un puente oblicuo en construcción en el mismo punto. Este muro de defensa será una obra muy bonita, muy fuerte y costosa. El puente oblicuo, todo de sillería, de una sola luz de siete metros de ancho y 10 de altura. A la distancia de 200 metros de esta obra estamos haciendo los cimientos de un muro de contención de 200 metros próximamente de longitud y 15 de altura.

La próxima semana empezaremos un túnel en el kilómetro 109, cerca de Navajas, y al mismo tiempo otro túnel en el kilómetro 125, y en el kilómetro 105 un puente sobre el Palancia de 150 metros de longitud y 25 de altura.

La explanación está ya hecha á la salida del puente oblicuo antes indicado, en unos 200 metros de longitud. En este trozo está ya terminada la casilla del guarda. Además de esto, el replanteo y los planos, ó, lo que es lo mismo, el proyecto definitivo, está hecho hasta Jérica, exceptuando los puntos, donde tenemos que hacer variaciones".

De haber sido cierta la febril actividad y el empeño de la empresa, no sólo podían haber puesto en explotación el tramo Segorbe-Sagunto en ese mismo año, sino que podían haber concluido prácticamente toda la línea hasta Calatayud, y quién sabe si no hubieran llegado al Cantábrico. Mientras tanto, los diputados de las provincias afectadas siguen manteniendo en el Congreso su petición de caducidad. Se piensa que el tan cacareado inicio de los trabajos es una estratagema de la compañía para evitar la caducidad y no perder los más de dos millones del depósito.

En este clima de confusión algunos sectores piden la sustitución por un ferrocarril económico del proyecto de vía ancha tan complicado de desarrollar:

"Los diputados de Valencia, Teruel y

Calatayud esperan que pronto se decretará la caducidad del camino de hierro de Valencia-Teruel, cuyos concesionarios, no habiendo podido procurarse fondos cuando el exterior estaba á 74, menos podrán hacerlo hoy, cuando el barómetro de los valores nacionales está más bajo.

La solución práctica sería la sustitución de la línea de Valencia-Teruel-Calatayud, que relativamente sólo tendrá poco tráfico y costaría 15 millones de subvención al Estado, por otro camino de hierro económico que haría igual servicio y costaría en cambio poca cosa al Estado.

Pronto, se nos dice, se presentarán proposiciones que deben preferirse á cualquier género de prórrogas del ya histórico ferrocarril mencionado, cuyos concesionarios vienen hace tanto tiempo burlándose de la credulidad del Gobierno"³³.

Eugenio Comte, al tiempo que pregonaba la vuelta a la actividad de su empresa, reveló el interés de una nueva compañía que estaba reuniendo los capitales necesarios para llevar adelante la concesión. El 6 de mayo aparece una Real Orden que autoriza la transferencia de la concesión de la línea Calatayud-Valencia de E. Comte a la compañía inglesa "*The Valencia and North Eastern of Spain Railway Company limited*", representada por D. M. M. Daniele. Pero y nadie estaba dispuesto a confiar y un mes más tarde, el 6 de junio, los representantes en Cortes de Zaragoza, Teruel, Castellón y Valencia presentaban en el Congreso una proposición de ley declarando la caducidad de la concesión. El Congreso la rechazó en votación ordinaria aduciendo las mismas razones que expuso Cánovas ante la cámara el verano anterior.

Los diputados no cejaron en su empeño y un año después, el 26 de junio de 1893, y ante la inminencia del final del plazo de ejecución fijado en la concesión, se presentó otra proposición de ley para que una vez caducada la concesión se otorgara de nuevo mediante concurso público, pero con algunas modificaciones, entre ellas: aumentar la subvención a 25 millones de pts. e invertir en cada uno de los cinco años del plazo de ejecución la quinta parte por lo menos del presupuesto total aprobado, produciéndose la inmediata caducidad sino se cumplía esta obligación.

El Congreso aprobó la propuesta, pero la

comisión elegida en el Senado para dictaminar sobre el proyecto alargó incomprensiblemente su resolución. Decía el 6 de agosto el diario valenciano "Las Provincias":

"Las Cortes han suspendido sus tareas sin que el Senado aprobara la proposición de ley discutida en el Congreso con objeto de facilitar la construcción de esa línea férrea, una vez declarada en fecha próxima la caducidad de la actual concesión.

No puede ciertamente atribuirse á falta de tiempo para ocuparse en asuntos de esta índole lo ocurrido, porque precisamente en las últimas sesiones de la Cámara ha votado sin discusión - y no nos atrevemos a decir que sin examen -un buen número de proposiciones relativas á carreteras y ferrocarriles, cualquiera de los cuales interesa menos al país en general que la vía de que ahora tratamos.

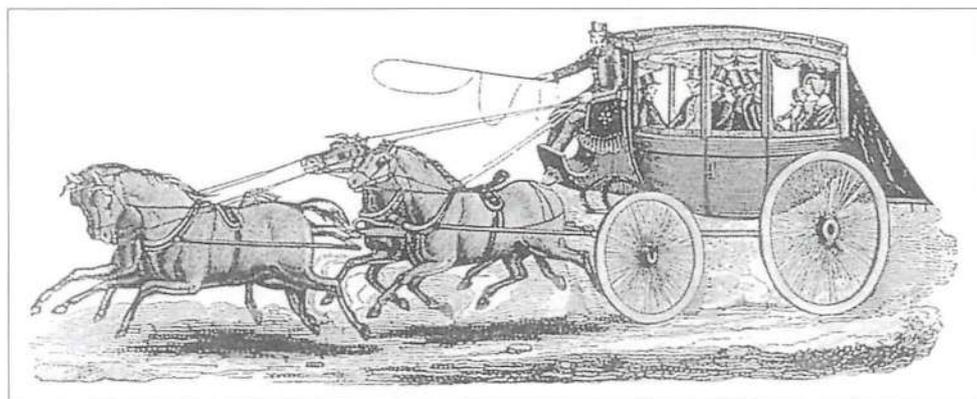
De un artículo que ha publicado en El Globo el conocido periodista D. Domingo Gascón, pudiera inferirse que todo ha obedecido á indicaciones hechas por el gobierno á la comisión de senadores ministeriales, encargada de dar dictamen acerca del proyecto remitido por el Congreso".

Dos factores explican el estancamiento del proyecto en el Senado, por un lado la intervención del embajador de Francia, Mr. Roustan, a petición de E. Comte³⁴, y por otro el ánimo de los senadores que creían muy elevada la subvención ante la delicada situación de la hacienda pública. Este argumento fue motivo de ardua polémica en los meses siguientes, constatémoslo en la carta de Navarro Reverter que apareció en "Las Provincias":

"...Es en efecto, irritante que cuando las comarcas aragonesas y valencianas han dado resignadas el fruto de su trabajo para contribuir al pago de los 818 millones de pesetas de subvenciones concedidas por el Estado á los otros ferrocarriles españoles, se regateen y se disputen al suyo los recursos absolutamente indispensa-

bles para construirlo. Y no es que pidamos algo que no hayan disfrutado ya con largueza los demás; ni siquiera pedimos las holgadas generosidades con que á otras regiones más afortunadas se ha favorecido. Podríamos, con perfecto derecho, con mayor derecho, por ser los preteridos y los últimos, pedir que se concediera a nuestra línea la subvención de 94.000 pesetas que ha cobrado la de Córdoba á Sevilla; la de 100.000 pesetas que percibe la de Huesca á Francia por Canfranc; la de 107.000 pesetas que disfruta nuestra compañera en desgracia hasta hace poco, de Torralba á Soria; la de 128.000 que se concedió a la de Linares á Almería, ó en fin, la enormísima de 196.000 pesetas por kilómetro que percibió la del Grao de Valencia á Játiva, cuyo presupuesto siendo de menos de nueve millones, alcanzó del Estado un auxilio superior á doce millones de pesetas, ó sea una subvención mayor casi en tres millones que el coste total de la línea !!!Deberíamos ser exigentes, animados por estos y por otros muchos ejemplos, y aguijoneados por la necesidad; pero siempre en el camino de las prudencias, ya próximas á agotarse, solo hemos pedido á las Cortes el pequeño aumento que voy á explicar.

Tenía concedida nuestra línea una subvención de 17 millones de pesetas para sus 274 kilómetros hasta Sagunto, que pueden estimarse en 300 por su necesaria prolongación al puerto de Valencia. Es decir, que se le otorgó la reducida subvención de 57.000 pesetas por kilómetro, insuficiente para remunerar los capitales empleados, como lo prueba el desdichado éxito de las repetidas subastas verificadas.



La diligencia era el medio más rápido de transporte hasta la llegada de los trenes. Los relevos de los tiros y unos coches más ligeros permitieron que lograsen una velocidad media de 11'3 Km. por hora.

Pues bien, lo que nosotros hemos solicitado y el Congreso y el Gobierno concedido, es que se eleve esa subvención por kilómetro á 83.000 pesetas cantidad que en las competencias del concurso puede ser todavía rebajada"³⁵.

Se complicarían más todavía las cosas cuando *"El famoso concesionario, después de apurar todos los recursos y engañarnos con cien promesas de emprender las obras, después de todas esas inútiles emisiones hechas en París de obligaciones con garantías imaginarias, cuando faltan solamente dos meses y medio, trata de emprender las obras con el único objeto de entorpecer el nuevo giro que ha tomado el asunto y de procurar salvar el depósito"*³⁶.

El 22 de octubre se celebraba en Teruel la que se conoció como Junta Magna, a la que fueron invitados los senadores y diputados de las cuatro provincias interesadas, así como alcaldes, representantes de las diputaciones provinciales,... Aun cuando la reunión fue muy concurrida, faltaron las personalidades más influyentes: de los cincuenta senadores y diputados invitados sólo acudieron tres, excusando su ausencia y ofreciendo su apoyo sólo unos pocos. En representación de Segorbe acudió su alcalde, D. Celso Crespo ³⁷.

Las conclusiones aprobadas en la reunión fueron éstas:

"1ª. Que terminada en plazo próximo la concesión otorgada para la construcción del ferrocarril Calatayud-Teruel- Sagunto, el Ministro de Fomento ordene se instruya inmediatamente el expediente de caducidad de dicha concesión, usando las atribuciones que la ley le concede.

2ª. Expresar al Gobierno el asentimiento unánime del país con el proyecto de ley presentado por los representantes de las provincias interesadas, á fin de que pueda convertirse en ley tan pronto como se reúnan los Cuerpos Colegisladores, con las modificaciones que hagan necesarias las circunstancias por el transcurso del tiempo.

*3ª. Que para el caso poco probable de que estas gestiones resultaran infructuosas é inútiles también los esfuerzos de los representantes del país, éste se verá en el caso de hacer valer sus derechos para el logro de sus justos deseos"*³⁸.

Embrollos y desilusión: entre la caducidad de la concesión del Calatayud-Valencia y la vuelta de los ferrocarriles económicos.

Como era de esperar el 13 de noviembre, nueve días antes de expirar el plazo de la concesión, Mr. Daniele, representante de la compañía *"The Valencia and North Eastern of Spain Railway Company limited"*, solicitaba prórroga de la concesión ante el Ministerio de Fomento alegando: la crisis financiera de los principales mercados europeos, la elevación de los cambios, la depreciación de la plata, el corto plazo de que disponía la última y actual compañía concesionaria para la ejecución de las obras, la hostilidad manifiesta del país y sus representantes, que dificultaban toda operación de crédito, y las dificultades de construir la línea por no hallarse aprobados los planes de replanteo. Respondía el Gobierno que *"estos fundamentos y sus consecuencias, no están comprendidos en los casos de fuerza mayor"* y declarando *"incurso en caducidad la concesión"* ³⁹.

Argumentaba muy bien en contra de las alegaciones presentadas por la compañía, uno de los informes suscritos posteriormente para informar sobre el expediente de caducidad:

"Rebate el informe la primera de las razones diciendo que todas las líneas en construcción, como la de Valladolid á Ariza, la de Linares á Almeria, etcétera, utilizan capitales extranjeros, sin que la crisis financiera de Europa haya hecho paralizar sus trabajos, y que, por tanto, el fracaso de la recurrente debe achacarse solo á su torpeza, ó á no haberse sabido inspirar la confianza de los centros financieros; opone á la segunda y la tercera la consideración de que, no habiendo alterado los precios de las diversas unidades del material fijo, obras de fábrica y explanaciones, lo cual consume la mayor parte del presupuesto, aún resultarían beneficiados los capitales extranjeros que se hubieran empleado con dicha diferencia de cambios y la depreciación de la plata, supuesto que los pagos tenían que hacerse en España. Respecto al corto plazo de que ha dispuesto la última Compañía, dice que, aunque hubiera sido difícil construir la línea en tan poco tiempo, no hubiera sido imposible, citando como ejemplos de ello los ferrocarriles del Canadá y de la Rusia meridional, reconociendo que para esta Compañía si que era

imposible por no haber estado nunca en su ánimo el hacer los sacrificios necesarios, ni contar con los elementos precisos para ello; pero que el Estado no puede hacerse responsable de las vicisitudes de la Compañía, porque ¿qué hubiera dicho esta si el Estado hubiera alegado un cambio de política ó una modificación en la forma de gobierno, para retrasar el pago ó reducir el importe de la subvención?. Dice luego que las manifestaciones hostiles del país, prensa local y representantes en Cortes, solo tuvieron lugar al finalizar el plazo de la concesión, y que todos estaban en su derecho al defender sus intereses, pidiendo la caducidad de una empresa que tan abiertamente había faltado al contrato. Por último, contra lo que alega, de no estar aprobados los planos del replanteo, opone el informe la sencilla razón de no haber sido estos presentados en tiempo oportuno³⁹.

Un día después de la presentación de la solicitud de prórroga por parte de Mr. Daniele, aparecía en el diario "Las Provincias" bajo su rótulo de cabecera, a toda página y en letras muy grandes el siguiente anuncio:

"FERROCARRILES DE CALATAYUD A TERUEL, SAGUNTO Y VALENCIA.

Los señores Villetel, Chaumont y Fonade, contratistas generales de estas líneas, tienen el honor de avisar al público que solo ellos están reconocidos como tales ante la compañía "The Valencia and North of Spain Railway Company limited" y de la inspección de ferrocarriles del gobierno de España para la ejecución de los trabajos de dichas líneas.

Dichos señores manifiestan á todos los contratistas y destajistas que todo contrato hecho con otra persona que con su único representante en España el ingeniero jefe S. P. de Termes, domiciliado en la calle de Lauria, 16, Valencia, no tendrá ningún valor para ellos, y prohiben terminante-

mente todo principio de trabajos en estas líneas, sin previa autorización suya, so pena de persecución ante los tribunales.

El ingeniero jefe de la Empresa General, - De Termes".

Este anuncio, amenazando judicialmente a quien intentase comenzar a trabajar en la línea ferroviaria, demuestra que la compañía inglesa no iba a contemplar con pasividad como perdía la concesión. Su estrategia de actuación fue muy clara. Primero recurrir la Real Orden de 23 de noviembre que declaraba incurso en caducidad a la compañía concesionaria, así lo hacía los días 14 y 26 de diciembre.

Y a continuación, presionar sobre los organismos provinciales, Junta Consultiva de Caminos y Consejo de Estado que debían instruir el expediente de caducidad para que ésta no se decretase, o al menos que los trámites se ralentizasen. Este último aspecto era de suma importancia porque ¿hasta qué punto era operativo autorizar una nueva concesión mientras la anterior todavía no había caducado judicialmente?.

Al comenzar la primavera de 1894 la situación era ya desesperante: el expediente

de caducidad estancado, la gestación parlamentaria del nuevo proyecto en el Senado paralizada, y, por si fuera poco, comenzaron a surgir diferentes proyectos de ferrocarriles económicos entre Segorbe y Sagunto que hacían peligrar la futura vía ancha Calatayud-Valencia. Ocupémonos brevemente de estos últimos.

En diciembre de 1893, "Las Provincias" daba cuenta "de haber sido firmada la concesión del ferrocarril de Sagunto á Segorbe, vía estrecha, prolongación del de Rafelbuñol a Sagunto, á favor de la Sociedad Valenciana de Tranvías, que será la constructora, y hoy se nos hace una indicación que bien pudiera ser materia de estudio para dicha Sociedad.



La Sociedad Catalana General de Crédito tiene en explotación el ferrocarril económico de Zaragoza á Cariñena, y en tramitación los estudios desde esta última población á Daroca, cuya construcción se propone llevar á cabo sin demora.

De Segorbe á Daroca hay 150 kilómetros próximamente, y si la Sociedad Valenciana, sola ó en combinación con la Catalana de Crédito, enlazara estas líneas, al ponernos en comunicación directa con Zaragoza, abriría una nueva fuente de riqueza para ambas provincias, pues sabidas son las antiguas relaciones comerciales que existen entre la capital de Aragón y Valencia”.

Ocupándose del mismo asunto el periódico valenciano “*El Agente Ferroviario*”, dirigido por el zaragozano Manuel Tello y dedicado como su nombre permite intuir a los asuntos ferroviarios, decía:

“No sólo estamos conformes con la indicación del colega, sino que en nuestro concepto es la mejor solución que podría darse á éste al parecer arduo problema. ...esos mismos diputados que han venido trabajando con verdadero abinco... deben ser también los mismos que, como hijos del país por donde ha de atravesar el trazado de esta línea, apoyen ante el Gobierno la solución anunciada, recabando al propio tiempo del Sr. Ministro de Fomento, en la actualidad diputado á Cortes por Zaragoza, población hermana é interesada grandemente en el asunto, á que la línea directa entre Valencia y la capital de Aragón venga á ser beneficiada, si no con la suma total de la subvención otorgada á la de Calatayud, por ser la que se proyecta de vía estrecha (ya que la de vía ancha habrían de transcurrir muchos años sin verla construida), AL MENOS CON LA MITAD DE AQUELLA; de este modo saldrían altamente beneficiados el Estado y el país: el primero, porque guardaría en sus arcas, hoy po desgracia exhaustas, una cantidad nada despreciable, y el segundo, porque en un plazo relativamente breve tendría construido su deseado ferrocarril. Y conste que el beneficio que dejamos consignado en favor de las empresas constructoras es lógico y justo á todas luces; por cuanto las entidades bancarias que habrían de tomar parte en la construcción de dicha línea férrea eran españolas, y, por consiguiente, acreedoras á que, tanto nuestro Gobierno como el país, les auxilia-

*ran moral y materialmente en todos sus actos”*⁴¹.

En la sesión del 7 de abril de 1894 del Congreso de los Diputados se autorizaba a D. Juan A. Campillos, representante de la Compañía Valenciana de Tranvías, a construir un ferrocarril de vía estrecha que partiendo de Los Valles terminara en Segorbe con un ramal a Sagunto. La autorización fue aprobada sin oposición alguna, ni tan siquiera de los diputados que habían elaborado el nuevo proyecto Calatayud-Valencia, en aquel momento paralizado en el Senado. La autorización a la Valenciana de Tranvías pasaría al Senado para su discusión y aprobación, concediéndose el 21 de julio de 1894⁴². El citado proyecto nunca se llevó a cabo.

En la misma sesión del Congreso del 7 de abril, se autorizaba a D. Leovigildo Palop y Jimeno para construir un ferrocarril económico que partiendo del Huerto del Almidonero en Segorbe terminara en Sagunto, con estaciones en Geldo, Soneja, Sot de Ferrer, Algar, otra común a Alfara, Algimia y Torres-Torres y otra en Los Valles. El proyecto había sido declarado previamente de utilidad pública⁴³, pero no tenemos noticias de que se le concediera la concesión definitiva. Tampoco se llevó a término.

Por último, se encontraba el proyecto de Gabriel Moreno Campo para construir “*un tranvía con motor de vapor de Sagunto á Segorbe*”. Era la empresa más rezagada de todas, el proyecto de obras, que había presupuestado la línea en un millón de pesetas, se aprobó el 22 de julio de 1894 y la subasta pública para la adjudicación de la concesión se fijaba el 23 de agosto de 1895. Sin embargo, también fue el más decidido, suponemos que debido al aval que tenía a sus espaldas⁴⁴.

En febrero de 1894, cuando ni tan siquiera tenía aprobado el proyecto de obras, ya se encontraba Moreno Campo “vendiendo” su tren a los pueblos del Palancia, como refleja un artículo del diario “*Las Provincias*” sobre la visita a Soneja del empresario:

“...Acompañaban al Sr. Moreno Campo, en representación del gobierno, el ingeniero de caminos jefe de primera clase, D. Francisco Cristobal Porta, y el ayudante D. Julián Benedito, pertenecientes a las oficinas de Castellón...”

El tranvía de vapor correrá sobre una vía

de un metro de ancho, y será como los utilizados en clase de militares estratégicos en Francia para la frontera alemana, y como el que la Compañía del Norte tiene en explotación para el servicio de las minas carboníferas de Langreo, en Asturias.

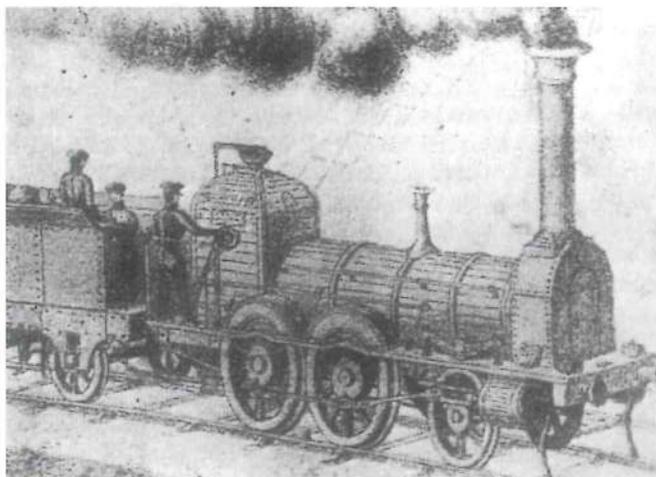
El recorrido tiene 32 kilómetros, de los cuales, 12 se utilizan en la carretera general de Aragón.

Las estaciones cuyo emplazamiento ya está acordado son las siguientes: Sagunto (junto a la del Norte), Gilet, Santi-Spíritus (junto al convento), Albalat de Taronchers (con travesía por el río), Estivella, Torres-Torres, Alfara de Algimia (con travesía), Argenas (Venta Rochina), Sot (con travesía), Soneja y Segorbe.

La empresa tiene ya expropiados casi todos los terrenos que necesita en esa provincia, habiéndose hecho escrituras para la adquisición, y de aquí dos meses creo realizará los que le faltan.

El trazado no es de grandes dificultades. Creo que no hay mas que un puente y un túnel. Sale de Sagunto por el punto indicado, y bordeando la falda de la montaña del castillo, sale á la carretera pasado el molino de Gama, y sigue por aquella, ó muy cerca y paralelo á ella, hasta su término.

La estación de Sagunto, cuyos terrenos pertenecen ya al Sr. Moreno, ocupará el mismo lugar que se había designado para la del ferrocarril de vía ancha, á Teruel Calatayud, ofrece la ventaja de la continuación por dentro de la actual vía de Valencia, hasta el Grao⁴⁵, cosa que cree el activo



Locomotora del trayecto Madrid-Aranjuez inaugurado en 1851. "La Ilustración Española y Americana".

constructor fácil de hacer y de gran utilidad para los transportes, porque evita el trasbordo.

Para terminar los estudios de la continuación de esta línea, D. José Moreno seguirá su excursión por Altura, Navajas, Jérica, Caudiel y Viver, hasta la cuesta de Rabudo, donde comienza la provincia de Teruel, á la que piensa dotar dicho señor de su vía llegando á la capital.

La empresa, que al parecer lleva muy adelantados sus trabajos cuando de este modo compra el terreno y que cuenta con capitales, asegura correrá la locomotora hasta Estivella en este año, y entiendo muy factible la terminación de sus proyectos, porque tiene capital y no pide subvención⁴⁶.

Y, en efecto, como sugería el articulista de "Las Provincias", el tranvía de Moreno Campo no tendría problemas para comenzar a trabajar, de hecho en el mes de mayo ya lo estaba haciendo, y por cierto no era el único, como ponía de manifiesto el corresponsal en Segorbe del mismo diario:

"Nadie por aquí se explica lo que está sucediendo, ni creo que satisfactoriamente pueda nadie hacerlo. La compañía inglesa concesionaria, á unos tres kilómetros y á la vista ya de esta población, está haciendo desmontes y esplanaciones con una brigada de unos cincuenta braceros, en terreno flojo y de poco valor; otra brigada hace lo propio cerca de la villa de Soneja, con igual número de trabajadores, y entre Sot y Algar, en el punto donde el proyecto está marcado el túnel, también para abrir la boca del mismo se está trabajando; todo esto sin que por esta empresa se vean otras operaciones de mayor importancia, ni como prudentemente pudieran hacerse, al principio de la línea general, para desde dicho punto facilitar materiales y hasta, si se quiere, explotar algún pequeño trozo.

Por otra parte, por cuenta del Sr. Moreno Campo, en las vertientes donde está situado el castillo de Sagunto, se hace una esplanación para vía estrecha⁴⁷.

No era para menos el asombro del corresponsal segorbino. Por un lado se encontraba trabajando la concesionaria incurrida en caducidad, buscando únicamente influir en la decisión de los organismos competentes para evitar el definitivo decreto de caducidad. Por otro, una empresa que no disponía de la oportuna concesión.

Creemos que pocos trazados ferroviarios en la historia han tenido un devenir tan azaroso, y todavía no había terminado. El 6 de julio de 1894 se firmaba la ley para la nueva concesión del ferrocarril de Calatayud a Sagunto o al Grao de Valencia. Esta ya sería la definitiva, ¡por fin!, aunque no por ello estuvo ausente de problemas.

NOTAS

- (1) "Memoria de los caminos, canales y demás obras públicas de la Provincia en cumplimiento de la Real Orden de 6 de Enero de 1821". Citado en J. Vidal: "Transportes y mercado en el País Valenciano (1850-1914)". Pág. 54.
- (2) *Ibidem*, pág. 55.
- (3) Betrán de Lis conseguía ese mismo año la concesión de la línea Sama de Langreo a Gijón, uno de los tres trazados junto al Madrid-Aranjuez y Játiva-Valencia que acompañaron durante muchos años al pionero Barcelona-Mataró en el escuálido panorama ferroviario español.
- (4) Véase D. Mateo del Peral: "Los orígenes de la política ferroviaria en España, 1844-1877". Vol. I, págs. 106-122.
- (5) G. Valero: "Efemérides de la ciudad de Segorbe". Pág. 71. En el mismo libro, págs. 31 y 32, aparece una anotación revelándonos que no era la primera vez que se planteaba un estudio técnico: "5 de mayo de 1862. Se hizo el primer reconocimiento del terreno para hacer los estudios de un ferrocarril por el Ingeniero D. Javier Uruti". Sr. Witi según un artículo de "Las Provincias" del 3 de agosto de 1894.
- (6) Acta de la sesión del Ayuntamiento de Segorbe del 22 de octubre de 1864. Formaban el grupo de concejales Gonzalo Valero, Pedro Masbou y Lorenzo Frígola.
- (7) "La Opinión", 26 y 27 de noviembre de 1864. Citado en "La Crónica de Castellón", 7 de diciembre. En este número el periódico castellanense incluía uno de los informes presentados al Gobierno en el que se comparaba estadísticamente la cuenca del Mijares y la del Palancia: 52 pueblos frente a 40, 105.029 habitantes frente a 56.727 y 15.000.000 de reales como riqueza imponible frente a 11.600.000.
- (8) La polémica entre Segorbe y Castellón no sólo se alimentaba de los agravios provocados por la división provincial de 1833. Los castellanenses esperaban desde el Concordato de 1851 la traslación de la diócesis de Segorbe a Castellón, objetivo que constantemente veían incumplido. No obstante, hay que calibrar la polémica en su justa medida, el otro periódico de la capital de la Plana, "La Revista Castellonense", también trató profusamente el anteproyecto, pero no suscitó en ningún momento la rivalidad entre poblaciones.
- (9) Es extraño que, a pesar de la polémica descrita, de los 653 informes recibidos en la Dirección General de Obras Públicas en Madrid, sólo 2 pertenecían a la provincia de Castellón, el del Gobernador y el del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, convirtiéndose en la provincia con menor número de informes presentados. En el otro extremo figuraba Valencia con 32. A los dos informes reseñados habría que unir el de la "Comisión de Ingenieros encargada de los reconocimientos de las líneas de Cuenca a Teruel y Calatayud, Teruel a Murviedro y Teruel a Castellón", del que hace referencia el Ayuntamiento de Segorbe el 22 de octubre.
- Véase "Memoria presentada por la Comisión Especial encargada de proponer el plan general de ferrocarriles". Tomo II, págs. 95-119.
- (10) M. Tomeo: "Los ferrocarriles turolenses". Págs. 41-42.
- (11) En el acta de la sesión del 22 de julio de 1865 del Ayuntamiento de Segorbe se lee: "Se dió cuenta de una comunicación que el Sr. Alcalde de Teruel, dirige al de esta Ciudad, a la que acompaña copia de una Exposición que la Municipalidad de dicha población elevó a las Cortes en favor de una línea férrea de Teruel a Murviedro".
- (12) Transcrito en "La Opinión" de los días 23 y 24 de diciembre de 1864.
- (13) La burguesía de la ciudad de Valencia siempre había preferido el llamado *directo* Madrid-Valencia por Cuenca, frente al trazado que prevaleció: Madrid-Albacete-Almansa- Játiva-Valencia. El *directo* acabó siendo una quimera, finalizando su construcción en 1947, debido primero a las presiones que ejerció cerca del poder la compañía de Almansa-Valencia-Tarragona para evitar la competencia y, después, a su escasa potencialidad económica.
- (14) El artículo aparecido en "La Opinión" del 13 de diciembre de



1864, no aparecía firmado, aunque reproducía las tesis de la Sociedad de Amigos y la Junta de Agricultura.

(15) Acta de la sesión del Ayuntamiento de Segorbe del 19 de febrero de 1870.

(16) En el Acta del 25 de junio de 1870 del Ayuntamiento de Segorbe se refleja *"la aceptación de la enmienda"* y el reconocimiento de la corporación *"por el gran interés que en obsequio de esta población se han tomado"* los diputados segorbinos Jimeno Agius y Martínez Ricart.

(17) La última redacción del trazado se debe a la enmienda presentada en la sesión del Congreso del 14 de junio por Jimeno Agius cambiando *"De Teruel á Sagunto cuando termine la de Calatayud"* por la definitiva *"De Teruel á Sagunto por Segorbe, cuando quede terminada la línea de Gargallo á Teruel, ó de este punto á Calatayud"*. El cambio no era baladí, durante el trámite parlamentario se había conseguido incluir la línea *"Teruel á Gargallo por Utrillas"* como trazado de primer orden. La enmienda propuesta por Jimeno doblaba así las posibilidades de construcción de la vía Teruel-Sagunto. La enmienda ha sido copiada de la transcripción de la sesión del Congreso que hizo el diario "Las Provincias" el 16 de junio de 1870.

(18) Revista de Obras Públicas, 1870. Pág. 143.

(19) Ley de 23 de noviembre de 1877.

(20) Véase la "Miscelánea Turolense", 20 de febrero de 1895.

(21) El pliego de condiciones se firmaba el 28 de mayo de 1880. Gaceta de Madrid de 1 de junio de 1880.

(22) Real Decreto de 10 de junio de 1881.

(23) Acta de la sesión del Ayuntamiento segorbino del 12 de noviembre de 1883.

(24) "La Provincia" de Castellón, 18 de febrero de 1886. Es muy curioso que en esa misma noticia se reflejara: *"Tan pronto como se conceda la autorización, darán principio las obras, por cuenta de una respetable casa belga"*. Nueve años después, con Navarro Reverter como Ministro de Hacienda, una compañía belga consiguió la concesión de la línea férrea Calatayud-Valencia.

(25) "La Provincia" de Castellón, 21 de marzo de 1886.

(26) "El Segorbino" y "La Provincia" de Castellón eran afectos a la estrategia del cossi y, por tanto, a sus candidatos, en este ocasión Navarro Reverter para el distrito de Segorbe.

(27) Como ya hemos relatado, este proyecto fue presentado a la corporación segorbina en noviembre de 1883. Posteriormente *"dichos estudios han sido adquiridos, según nuestras noticias, por un importante capitalista de nuestra ciudad, y modificados por el Sr. Navarro Reverter han sido presentados á la aprobación del ministerio de Fomento"*. Tomado de "El Mercantil Valenciano", 16 de febrero de 1886.

(28) Reproducido en "La Provincia", 4 de abril de 1886.

(29) En el mismo Real Decreto también figura *"el propósito inquebrantable que el Gobierno ha manifestado y sostiene de apelar inmediatamente a la ejecución directa... si las subastas quedasen desiertas"*. Sin embargo, el Gobierno nunca accedió a ejecutar directamente las obras aun a pesar de los problemas que irían surgiendo.

(30) "Miscelánea Turolense", 10 de marzo de 1891.

(31) "Miscelánea Turolense", 30 de enero de 1892.

(32) Citado por la "Miscelánea Turolense", 31 de agosto de 1891.

(33) "El Estandarte" de Madrid, 3 de marzo de 1892. Citado por la "Miscelánea Turolense", 20 de marzo de 1892.

(34) Opinión de D. Gascón expresada en "La Justicia" de Calatayud, 31 de agosto de 1893.

(35) Carta de adhesión de Navarro Reverter a la Junta Magna en defensa del ferrocarril celebrada en Teruel el 22 de octubre de 1893. Reproducida en "Las Provincias" el día 24.

(36) "Las Provincias", 6 de septiembre de 1893.

(37) Actas Municipales del Ayto. de Segorbe del 7 y 28 de octubre de 1893.

(38) "Miscelánea Turolense", 1 de enero de 1894.

(39) Real Orden de 23 de noviembre de 1893.

(40) Recesión del Informe del Gobierno Civil de Teruel, inserto en "Las Provincias", 22 de marzo de 1894.

(41) Copiado en "Las Provincias", 22 de diciembre de 1893.

(42) "Estadística de Obras Públicas. 1895 y 1896". Tomo II, cuadro 2.

(43) "Boletín Oficial de la Provincia de Castellón", 20 de noviembre de 1893.

(44) Gabriel Moreno Campo era sobrino del Marqués de Campo, promotor de la compañía Almansa-Valencia-Tarragona. Trabajó en la estrategia de expansión de la compañía, primero como gerente en la línea Gandía-Denia cuando fue adquirida y, posteriormente, en las negociaciones de compra de otras líneas, entre ellas la de Lérida-Reus-Tarragona. La construcción del tranvía Sagunto-Segorbe hay que contextualizarlo en esa estrategia de expansión, evitando al mismo tiempo la competencia que podría sufrir en el tramo Sagunto-Valencia si otra compañía llegaba a construir el ferrocarril de vía ancha Calatayud-Valencia.

(45) La posibilidad de utilizar la vía existente de Sagunto a Valencia, perfilaba con claridad la conexión entre el tranvía de Moreno Campo y la compañía Almansa-Valencia-Tarragona.

(46) "Las Provincias", 13 de febrero de 1894.

(47) "Las Provincias", 24 de mayo de 1894.



APROXIMACION DEMOGRAFICA SOBRE LA VALL DE ALMONACID (1610-1852)

- José María Pérez -

1. CARACTERISTICAS DEL MUNICIPIO.

Municipio de la comarca valenciana del Alto Palancia (provincia de Castellón). Dista 7 kms de Segorbe, capital de la comarca, mercado principal, y partido judicial, 67 de Castellón de la Plana y 62 Kms. de Valencia

La población, situada en el valle medio del río Chico en la vertiente meridional de la Sierra de Espadán, se encuentra a la derecha del río, a 441 metros sobre el nivel del mar asentada sobre una capa arcillosa y de granito en la falda del monte Veleta (602 m.), aprovechándose las laderas del valle para el cultivo mediante abancalamientos escalonados. En el fondo del valle se sitúan 72 ha. de tierras de regadío. La extensión del término municipal es de 21,12 km²

Está unido mediante una carretera local a Segorbe (estación de Ferrocarril y carretera N-234) y a Algimia de Almonacid (2 km.) Antiguamente pasaba por este pueblo el camino de Segorbe a Onda; heredero de una antigua calzada romana y recientemente convertido en carretera entre Algimia y Alcudia de Veo.

El paisaje vegetal es variado, determinado por diversos tipos de suelos y notables diferencias de altitud (entre 360 y 813 m.) encontrándose la asociación Quercion ilicis hacia el NE mientras hacia el S-SO se hallan las formaciones infrailinas, más reducidas debido a la mayor roturación y transformación humanas. En el cauce del río aparecen importantes masas de cañares y algunas alamedas, al amparo de la humedad; abundan, en los márgenes de las huertas, ejemplares sueltos de latonero o almez.

El paisaje agrario se puede definir básica-



Calle típica de Vall de Almonacid.

mente como monocultivo del olivo, quedando solamente el 36% de la superficie para bosques y pastos, mientras que la superficie agrícola supone el 39%. En el regadío se da predominio de frutales (perales, manzanos,...) con otros cultivos intercalados (hortalizas). Tradicionalmente los cultivos principales eran, junto al olivo (desde el siglo XVIII), la algarroba, los cereales, las legumbres y

la vid. La producción se destinaba básicamente al autoconsumo, excepto el aceite, comercializado parcialmente. Zona tradicional de pastos de ganado lanar que subsiste en la actualidad aunque en regresión.

La olivera, que ocupa aproximadamente el 80% del secano (600 ha.), sufrió una pérdida de arbolado muy importante a partir de la crisis de 1956-57, reduciendo su extensión en favor del almendro en el secano y de los frutales en el regadío, tendencia que ha cambiado en los últimos años con la plantación de nuevos olivos y la construcción de una moderna almazara.

En la producción artesanal existen pequeños talleres de transformación de cañas y madera de latonero, que fabrican cañizos y mangos para herramientas agrícolas.

Desde hace pocos años se ha producido un crecimiento importante de la construcción y los servicios propios de una localidad que se ha convertido en segunda residencia, especialmente veraniga, para muchos habitantes de las ciudades próximas, multiplicando su población seis o siete veces durante el estío.

El clima es de tipo mediterráneo aunque con algunos rasgos típicos de clima de montaña. Las medias térmicas oscilan entre los 8° de enero y los 23° de agosto. Las precipitaciones, con un máximo en otoño, alcanzan una media anual de 430 mm., ocasionalmente de nieve en lo alto de la sierra.

Pueblo de origen musulmán, en sus proximidades se han encontrados restos de poblamientos ibéricos y vestigios romanos. Antes de 1885 este pueblo se llamaba AIR, (AYR o AHIR) de Almonecir (Almonezir o Almonacir) siendo el principal del Valle y Baronía de Almonecir, tanto en el aspecto administrativo como religioso. Dentro de la jurisdicción de Almonecir (Castillo de Almonecir) también se encontraban los actuales municipios de Algimia de Almonacid, Matet y Pavías. Jiquer (Xiquer), actualmente despoblado del término de Alcudia de Veo, estaba incluido en la parroquia de Air.

El señorío de Almonecir fue donado por el rey Jaime I al obispo de Barcelona, Berenguer de Palou, el 22 de mayo de 1238². Expulsados los moriscos, fue repoblado -en mayo de 1610- por

navarros y aragoneses y gente de Cortes de Arenoso, contratados por el conde de Aranda, que era el dueño del valle³

2. EVOLUCION DEMOGRAFICA

Año	Vecinos	Habitantes	Fuente
1602	115		LAPEYRE ⁽⁴⁾
1610	41		CARTA PUEBLA ⁽⁵⁾
1646	61		PEREZ PUCHAL ⁽⁶⁾
1712/1713	90		CAMPOFLORIDO ⁽⁷⁾
1750	150		APVA ⁽⁸⁾
1782	220	753	APVA ⁽⁹⁾
1786		781	APVA ⁽¹⁰⁾
1797	257	824	APVA ⁽¹¹⁾
1749	258	926	MADOZ ⁽¹²⁾
1752	272		AGUILAR ⁽¹³⁾
1760		948	INE ⁽¹⁴⁾
1900		885	INE
1930		757	INE
1960		538	INE
1980		280	INE
1991		271	INE ⁽¹⁵⁾

3. LA PARROQUIA DE LA VALL

Epoca de fundación

En la sentencia en el pleito entre los obispos de Valencia y Segorbe-Albarracín por la cual se decidió que iglesias estarían bajo jurisdicción de Valencia (Almonacir -La Vall y Algimia-, Gaibiel, Pavías, Matet quedaron bajo la jurisdicción de Valencia). El 14 de octubre del mismo año el representante del obispo y cabildo de Valencia ocupó Gaibiel, Matet, Pavías y Almonecir, La Vall, y Algimia quedo bajo la jurisdicción de Valencia que estaba en manos de varios vecinos cristianos. Algimia se tomó el 17. Esta situación se mantuvo hasta la sentencia papal, del 10 de septiembre de 1351, por la que se ordenaba la restitución de la iglesia de Almonecir y otras al obispo de Segorbe, del que ya no se separó hasta hoy¹⁶.

Cambios en la demarcación

En 1357 se estableció vicario perpetuo en Vall de Air y sus anejos Algimia y Matet; el oficio de Enfermero, que se fundó en la catedral, fue dotado con las primicias de la Vall y Matet. El año

1377 el Cabildo catedralicio tenía en Almonacir, parroquia y dependencias (Almonazir, Gaibiel, Paviás y Matet) 1.600 sueldos.

El 1534 se separó Gaibiel (dándole Matet por anejo) de la parroquia de Almonacir. A la Vall le quedó la vicaría de Santa María (no había reserva) y el anejo de Algimia. En 1590 fue elevada de vicaría a parroquia, dotando al rector con 100 libras, de las cuales 18 las pagaba el pueblo por las rentas de la antigua mezquita.

El 16 de febrero de 1611 el Rector Joan de Loscos empezó a residir en la Vall, a petición de los jurados de los nuevos pobladores de Air y Algimia. A 6 de noviembre se arrendaron las tierras de la Iglesia por 40 libras y diez sueldos y medio, cada año.

En la reforma de parroquias de 1853, según el Concordato de 1851, la parroquia de la Vall era de 2º ascenso y la vicaría de Algimia se convirtió en parroquia propia, siendo calificada como parroquia de entrada.

Coincidencia con el término municipal

Actualmente la parroquia coincide con el término municipal. Anteriormente incluía la iglesia de Jiquer (desde 1697). Esta iglesia, que se encontraba en el término de Alcudia de Veo, diócesis de Tortosa, fue unida a la parroquia de la Vall por ser de nueva construcción y hallarse más cerca de la Seo de Segorbe que de la tortosina. En Algimia había iglesia y vicario perpetuo, y los Quinque libri eran diferentes de los de la Vall, los cuales incluyeron Jiquer desde 1697.

Otras informaciones

1584: visitando La Vall el obispo ordenó edificar iglesia en Algimia, e instituyó que todos los días festivos fuese un doctrinero a enseñar doctrina a los moriscos.

1600, octubre 8: el obispo encontró la iglesia del lugar de Ayr de la Vall de Almonacir obra de nuevo en la tercera parte.

1689, noviembre 8: se terminó la construcción de la iglesia nueva (la actual).

1816, mayo 25: primer sepultado en el "cementerio nuevo" (se refiere al cementerio que fue clausurado definitivamente hace unos 30 años en los algezares).

1834, agosto 24: robaron la rectoría de la Vall de Almonacir, degollando al cura don Vicente Cortés y a la anciana Francisca Muñoz que le servía.

1839, diciembre 10: fue incendiada la iglesia por primera vez. El segundo incendio se produjo durante la tercera guerra civil, en los años setenta, causado por tropas liberales que perseguían una partida carlista que se hizo fuerte en el campanario.

1884: fueron bendecidas dos campanas nuevas, el nuevo altar mayor y algunas imágenes.

1936, 39: se quemaron las imágenes y ornamentos, pero el edificio no sufrió daños importantes.

4 LOS QUINQUE LIBRI

Catálogo: años por cada volumen

Desde 1610 hasta 1852 están los Quinque libri en un mismo volumen, formado cada uno por varios cuadernillos de papel cosidos a mano, con tapas de piel.

Tomo I: del 30.05.1610 al 07.12.1726. Incluye los cinco libros, visitas pastorales y voluntades de los feligreses.

Tomo II: del 01.01.1727 al 31.12.1781. Incluye los cinco libros, visitas pastorales y voluntades de los feligreses.

Tomo III: del 01.01.1782 al 31.12.1820. Incluye los cinco libros, visitas pastorales y voluntades de los feligreses. También incluye tres vecindarios, de 1782, de 1786 y de 1797.

Tomo IV: del 01.01.1821 al 31.12.1852. Incluye los cinco libros, visitas pastorales y voluntades de los feligreses.

Tomo V: No se conserva ningún volumen del período 1852-1866.

Durante la guerra de 1936-1939 se escondió el archivo en casa de Francisco Rodríguez y Concepción Rodríguez (mis bisabuelos materno-paternos) en una bodega a la que quitaron la puerta y obraron una pared. No obstante se perdieron algunos volúmenes, entre otros los correspondientes al período siguiente a 1852; a partir de 1866 los Quinque libri están separados en bautismos y confirmaciones, matrimonios y entierros. Hay aparte, los correspondientes de fábrica, cumplimientos y dejás, etc.

Desde 1852 los Cinco Libri están en volúmenes separados, con formularios de imprenta:

BAUTISMOS	ENTIERROS	MATRIMONIOS
1868-1889*	1866-1897	1871-1951
1889-1914**	1897-1942	1952-...
1915-	1943-	

* Incluye confirmaciones.

** Este tomo fue reconstruido el año 1945 (partidas de bautismo de 1889-1914)

Listados de cumplimiento pascual, visitas pastorales, etc.

Los listados de cumplimiento pascual y de confirmados están incluidos sistemáticamente en los tomos correspondientes a 1610-1852. También se incluyen algunos censos de población:

- *relación nominal de feligreses del año 1750
- *relación de habitantes por familias y cumplimiento pascual de 21 de abril de 1782 para La Vall y para Xinquere de 1785
- *estamento de La Vall dado por el cura de real Orden cumplimentada en 29 de noviembre de 1786, especificando edad, sexo y estado
- *otro de igual característica que el anterior para 1797.

La primera visita pastoral la efectuó el obispo de Segorbe, D. Pedro Ginés de Casanova, el ocho de diciembre de 1610, confirmando 33 niños de Ayr y Algimia, incluidos en una relación nominal, especificando los nombres de los padres y lugar de residencia. En su lugar se recogen las actas de visita pastoral, y algunas veces las normas para la redacción de las actas.

Ubicación actual y estado de conservación

El archivo parroquial se encuentra en la casa Abadía, bien ordenado y conservado, en un armario de madera y cristal; los Cinco Libri más antiguos (hasta 1852) están guardados, además, en archivadores de cartón.

Se han transcrito a fichas todas las actas de bautismos, matrimonios y entierros correspondientes al periodo 1610-1852, según el modelo de M. FLEURI Y I. HENRY¹⁷ a fin de proceder a la reconstrucción de familias.

5. SERIE ESTADÍSTICA

Calidad de las informaciones recogidas

La fiabilidad es muy elevada, ya que aparecen los "hijos de Dios" enterrados de balde, los hijos de padres desconocidos así como un importante número de "hijos del hospital de Valencia".

Se especifica, en las defunciones, si era menor de un año o "albado", recién nacido y bautizado por la comadre o "hijo de familias". También especifican en muchas ocasiones la causa de la muerte, especialmente si es repentina o violenta.

En las actas de los no naturales de esta localidad se especifica la parroquia y obispado de procedencia: "hijo de la villa de Onda", "del obispado de Tortosa, en este reino"

Indicaciones sobre irregularidades: olvidos, omisiones selectivas, hojas en blanco, orden cronológico de las actas, etc.

Hay que notar la desaparición de las primeras 36 hojas del Tomo I, correspondientes a las partidas de bautismos de los años 1610 a 1636.

También es notable la omisión de actas de defunciones entre el 16 de junio de 1636, en que falleció el rector Joan de Loscos, y el seis de junio del año siguiente.

Las actas se encuentran en orden cronológico dentro de cada uno de los libros de Bautismos, Confirmaciones, Matrimonios, Entierros y Feligreses en que se organiza cada tomo. Hay bastantes partidas desordenadas correspondientes a los años 1810-1812, coincidiendo con la ocupación de Segorbe por tropas francesas en varias ocasiones (la primera el 2 de marzo de 1810) hasta julio de 1813.

Otras informaciones de interés

Las primeras actas corresponden a la repoblación efectuada tras la expulsión de los moriscos de 1609. Este pueblo quedó deshabitado, ya que todos los habitantes eran moriscos; los nuevos pobladores llegaron el primero de junio de 1610. La partida del primer matrimonio corresponde al día 30 de mayo de 1610, matrimonio celebrado en Cortes de Arenoso, estando en camino hacia La Vall, entre Miguel Fuertes (de Sádava, Navarra) y Agueda Montoliu (de Cortes de Arenoso). El primer entierro corresponde al día 8 de septiembre del mismo año.

Las anotaciones de cumplimiento pascual se inician el 1611. Las correspondientes a doblas y aniversarios incluyen también la vicaría de Algimia (Aiximia) y el anejo de Jinquer (Xinquere).

NOTAS

- (1)- FERRANDO FRANCES, A. **El llibre del Repartiment del Regne de Valencia**. Ed. V. Garcia. Valencia, 1979.
- (2) GUERRERO CAROT, F.J.: "Algimia de Almonacid: Su fondo histórico". **Estudis Castellonecs**, 1986. págs 214-242
- (3)- ARV. Carta Puebla de los lugares de Ayr y Algimia de Almonacir. Manaments i Empares, 1687. Tomo III, mano 29.
- (4)- LAPEYRE, H.: **Géographie de l'Espagne morisque**. París, SEVPEN, 1959.
- (5)- ARV. Carta Puebla de los lugares de Ayr y Algimia de Almonacir. Manaments i Empares, 1687. Tomo III, mano 29.
- (6)- Veïnat del Regne de Valencia en 1646. A PEREZ PUCHAL, P.: **Geografía de la població valenciana**. Ed. l'Estel, Valencia, 1976.
- (7)- Vecindario general de España, Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 2.274.
- (8)- Archivo Parroquial de Vall de Almonacid (APVA), Quinque Libri, II.

- (9)- Archivo Parroquial de Vall de Almonacid (APVA), Quinque Libri, III.
- (10)- Archivo Parroquial de Vall de Almonacid (APVA), Quinque Libri, III.
- (11)- Archivo Parroquial de Vall de Almonacid (APVA), Quinque Libri, III.
- (12)- MADDOZ, P.: **Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar**. Madrid, 1846-1850.
- (13)- AGUILAR, F.: **Noticias de Segorbe y su Obispado**. Reedición de la Caja de Ahorros de Segorbe, 1975.
- (14)- Instituto Nacional de Estadística.
- (15)- Institut Valencia d'Estadística.
- (16)- AGUILAR, F.: **Noticias de Segorbe y su Obispado**. Reedición de la Caja de Ahorros de Segorbe, 1975.
- (17)- FIEURY, M. y HENRY, L.: **Nouveau manuel de dépouillement et d'exploitation de l'Etat Civil Ancien**. Paris, 1976. .



Vall de Almonacid.

TABLAS DE BAUTISMOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES
DE VALL DE ALMONACID

TABLAS BAUTISMOS VALL DE ALMONACID

Meses	A Ñ O S										Total	
	1630	1631	1632	1633	1634	1635	1636	1637	1638	1639		?
I								0	2	1		3
II								0	1	0		1
III								1	0	1		2
IV								0	1	1		2
V								0	1	2		3
VI								1	0	0		1
VII								1	0	0		1
VIII								0	1	1		2
IX								2	0	0		2
X								1	1	1		3
XI								2	0	1		3
XII								1	0	1		1
?												0
Total	0	0	0	0	0	0	0	9	7	8		24

Meses	A Ñ O S										Total	
	1650	1651	1652	1653	1654	1655	1656	1657	1658	1659		?
I	1	2	1	1	2	1	4	0	2	0		14
II	1	0	0	1	1	0	0	0	3	3		9
III	0	1	1	1	4	0	2	2	1	0		12
IV	0	1	1	0	0	2	0	2	1	1		8
V	1	1	1	1	2	2	1	0	3	3		15
VI	1	1	0	1	1	0	2	1	0	0		7
VII	0	1	1	1	3	0	0	1	1	0		8
VIII	3	1	1	1	0	1	0	0	0	0		7
IX	2	1	1	0	1	0	2	1	2	1		11
X	0	1	4	1	0	3	2	2	0	0		13
XI	0	2	0	2	2	1	0	1	1	1		10
XII	1	1	0	2	0	5	1	1	0	2		14
?												0
Total	10	13	12	12	16	15	14	11	14	11	0	128

Meses	A Ñ O S										Total	
	1640	1641	1642	1643	1644	1645	1646	1647	1648	1649		?
I	2	0	2	0	0	1	2	1	4	0		12
II	0	0	1	1	1	2	2	0	1	0		8
III	0	1	0	1	0	2	1	0	0	0		5
IV	1	3	0	1	3	2	1	2	1	1		15
V	0	3	1	0	1	2	0	1	0	0		8
VI	1	2	0	0	0	1	2	1	0	2		9
VII	0	0	1	2	0	0	1	1	0	1		6
VIII	1	1	2	1	1	1	1	0	0	0		8
IX	0	0	1	0	0	0	1	0	3	3		8
X	1	0	3	1	1	0	2	3	0	3		14
XI	0	2	1	1	0	0	2	2	2	0		10
XII	0	0	3	0	0	0	0	0	1	1		5
?												0
Total	6	12	15	8	7	11	15	11	12	11	0	108

Meses	A Ñ O S										Total	
	1660	1661	1662	1663	1664	1665	1666	1667	1668	1669		?
I	1	1	2	2	1	0	3	2	1	2		15
II	1	0	0	1	1	2	0	1	3	1		10
III	3	2	0	2	4	1	4	0	1	0		17
IV	1	0	3	0	1	0	0	1	2	3		11
V	1	2	3	0	0	4	0	1	2	2		15
VI	2	1	0	1	0	2	0	0	0	1		7
VII	0	0	0	0	1	0	1	2	0	0		4
VIII	2	1	2	0	0	0	0	0	0	1		6
IX	0	0	2	1	1	1	1	1	0	1		8
X	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1		5
XI	0	1	1	0	1	1	0	0	0	2		6
XII	0	2	2	1	2	0	0	1	0	1		9
?												0
Total	11	10	0	8	12	12	10	10	10	15	0	113

Aproximación Demográfica sobre la Vall de Almonacid. (1610-1852)

Meses	A				Ñ		O		S		?	Total
	1670	1637	1672	1673	1674	1675	1676	1677	1678	1679		
I	0	1	1	1	6	1	2	2	1	1		16
II	1	2	1	0	2	1	2	1	3	0		13
III	0	1	2	1	1	0	2	1	5	1		14
IV	1	3	1	1	0	0	2	1	0	0		9
V	1	0	1	0	1	0	3	0	1	2		9
VI	0	1	0	3	1	2	4	2	2	0		15
VII	0	1	0	1	2	0	0	0	0	1		5
VIII	1	1	1	1	1	4	1	0	0	0		10
IX	0	0	0	1	1	1	1	1	2	0		7
X	0	1	4	1	1	0	1	0	2	1		11
XI	2	0	0	1	1	1	2	1	0	0		8
XII	1	2	2	1	1	0	1	5	3	0		16
?												0
Total	7	13	13	12	18	10	21	14	7	6	0	133

Meses	A				Ñ		O		S		?	Total
	1680	1681	1682	1683	1684	1685	1686	1687	1688	1689		
I	1	2	2	1	1	1	1	0	6	0		15
II	2	1	2	3	2	1	2	1	2	2		18
III	5	1	4	4	1	1	3	1	2	5		27
IV	1	1	2	2	1	1	6	1	1	5		21
V	3	1	2	0	3	4	3	1	3	2		22
VI	0	2	1	1	2	1	0	1	3	0		11
VII	1	2	0	2	2	1	0	44	0	2		14
VIII	2	0	1	0	0	3	3	0	1	1		11
IX	1	3	1	2	1	1	4	1	1	0		15
X	3	2	3	1	2	1	0	0	2	1		15
XI	3	1	3	4	1	0	2	1	2	1		18
XII	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1		7
?												0
Total	22	17	22	21	16	15	25	12	24	20	0	194

Meses	A				Ñ		O		S		?	Total
	1690	1691	1692	1693	1694	1695	1696	1697	1698	1699		
I	0	2	1	2	0	3	1	1	0	2		12
II	2	3	3	1	3	2	3	2	1	4		24
III	2	4	1	4	0	0	2	1	0	3		17
IV	2	0	1	3	3	0	2	2	3	1		17
V	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1		11
VI	1	2	1	3	0	1	1	3	2	2		18
VII	2	1	0	3	0	1	3	1	0	1		11
VIII	1	0	0	1	0	1	2	0	0	1		7
IX	1	0	0	1	1	2	1	1	1	0		8
X	0	0	1	3	2	1	2	1	1	1		12
XI	1	2	3	2	0	1	2	2	0	1		14
XII	1	1	1	0	1	1	1	2	0	1		9
?												0
Total	14	16	13	24	11	14	23	17	10	18		160

Meses	A				Ñ		O		S		?	Total
	1700	1701	1702	1703	1704	1705	1706	1707	1708	1709		
I	1	1	4	0	0	1	2	0	1	3		13
II	4	0	2	5	5	1	2	1	6	1		23
III	3	3	1	3	3	2	1	2	2	2		25
IV	2	3	1	3	3	1	4	0	0	1		16
V	0	3	0	2	2	2	2	7	4	0		22
VI	0	0	0	2	2	1	1	1	3	1		10
VII	3	1	3	1	1	0	1	3	0	4		19
VIII	0	0	4	0	0	0	1	1	1	0		9
IX	1	2	1	0	0	2	1	1	0	2		11
X	1	1	2	2	2	2	1	2	0	1		13
XI	3	3	0	0	0	0	1	0	0	2		12
XII	0	0	0	1	1	0	0	1	0	2		4
?												0
Total	18	17	18	19	19	12	17	19	17	19	0	177

Meses	A				Ñ		O		S		?	Total
	1710	1711	1712	1713	1714	1715	1716	1717	1718	1719		
I	4	0	1	0	3	0	2		0	2		13
II	1	1	2	0	2	3	0		2	1		16
III	1	1	2	3	3	1	3		3	0		21
IV	1	3	0	3	2	1	2		2	2		19
V	3	0	2	4	3	2	1		3	2		21
VI	1	1	0	2	3	0	1		2	1		12
VII	3	1	1	0	1	2	4		0	1		13
VIII	0	2	2	2	0	0	1		0	2		10
IX	0	0	2	0	1	0	1		2	0		6
X	1	0	3	0	2	1	0		1	3		12
XI	1	2	1	0	1	2	0		1	0		8
XII	0	2	1	1	0	1	1		0	1		9
?												0
Total	16	13	17	15	21	13	0	16	16	15	0	160

Meses	A				Ñ		O		S		?	Total
	1720	1721	1722	1723	1724	1725	1726	1727	1728	1729		
I	0	1	0	2	0	1	1	2	0	2		9
II	0	0	0	4	2	0	2	1	0	5		14
III	0	3	1	0	1	1	4	4	2	5		21
IV	1	1	1	0	1	4	3	2	4	2		19
V	0	3	3	1	3	2	1	1	2	3		19
VI	1	1	2	2	3	3	2	1	2	1		18
VII	0	2	2	0	2	2	0	4	1	1		14
VIII	0	1	1	2	0	0	0	2	0	0		6
IX	1	0	1	1	1	1	0	0	0	2		7
X	3	1	2	0	2	3	2	0	1	2		16
XI	0	0	1	2	2	3	0	3	1	1		13
XII	0	2	3	0		3	0	1	3	2		14
?												0
Total	6	15	17	14	17	23	15	21	16	26		170

Meses	A				Ñ		O		S		?	Total
	1730	1731	1732	1733	1734	1735	1736	1737	1738	1739		
I	1	1	2	2	1	0	2	2	1	0		12
II	1	2	1	1	0	3	2	2	2	1		15
III	2	3	2	5	3	3	5	2	6	3		34
IV	2	1	4	3	2	0	0	2	1	0		20
V	0	1	7	3	2	2	0	1	2	0		17
VI	3	1	2	2	3	3	1	1	0	3		21
VII	1	1	3	2	2	6	2	1	1	2		20
VIII	2	1	0	1	1	1	3	2	2	5		17
IX	1	0	0	2	0	3	0	3	2	1		12
X	3	0	0	3	2	1	1	1	2	1		14
XI	2	1	0	1	2	5	0	1	2	0		14
XII	3	2	0	2	2	0	0	2	1	0		12
?												0
Total	21	14	21	27	20	27	16	20	26	16	0	208

Meses	A				Ñ		O		S		?	Total
	1740	1741	1742	1743	1744	1745	1746	1747	1748	1749		
I	1	0	1	2	0	3	1	2	1	0		11
II	4	3	6	1	4	2	5	5	0	0		30
III	1	5	2	1	2	3	0	4	1	2		21
IV	0	3	3	0	2	0	1	1	2	2		14
V	2	3	1	0	4	2	2	5	1	2		22
VI	4	5	3	3	0	0	1	1	3	1		21
VII	3	0	3	1	4	1	2	1	4	3		22
VIII	1	1	2	2	1	1	1	2	0	2		13
IX	0	2	0	1	3	3	0	0	3	2		14
X	1	1	1	0	1	1	1	0	0	3		9
XI	3	0	1	3	2	3	2	0	1	0		15
XII	0	0	2	1	1	0	0	1	2	2		9
?												0
Total	20	23	25	15	24	19	16	22	18	19	0	201



Meses	A				Ñ				O				S				?	Total
	1750	1751	1752	1753	1754	1755	1756	1757	1758	1759	1760	1761	1762	1763	1764	1765		
I	1	1	0	2	4	1	4	2	6	3								24
II	3	2	2	1	1	3	2	2	1	2								19
III	1	2	3	1	4	2	1	2	0	4								20
IV	4	1	0	4	0	2	2	1	3	1								18
V	4	2	4	2	1	3	3	3	2	2								26
VI	1	0	0	2	1	3	2	3	2	2								16
VII	2	4	1	1	2	1	1	0	2	3								17
VIII	0	1	1	1	1	0	2	0	2	1								9
IX	0	0	2	2	3	1	2	2	0	1								13
X	5	0	4	1	0	2	1	4	0	2								19
XI	1	0	2	2	1	2	5	2	2	2								19
XII	0	1	0	1	1	2	3	0	3	2								13
?																		0
Total	22	14	19	20	19	22	28	21	23	25	0							213

Meses	A				Ñ				O				S				?	Total
	1760	1761	1762	1763	1764	1765	1766	1767	1768	1769	1770	1771	1772	1773	1774	1775		
I	2	1	2	4	0	6	2	5	2	1								25
II	3	6	0	5	5	2	6	3	2	0								32
III	1	1	6	4	4	5	3	7	7	6								44
IV	7	1	2	1	4	4	5	2	4	2								32
V	2	4	3	0	3	3	4	4	3	6								32
VI	2	2	2	6	2	3	3	0	3	5								28
VII	4	4	1	4	1	2	5	3	3	3								30
VIII	0	3	1	1	0	3	0	1	0	3								12
IX	1	4	0	2	0	1	0	4	4	1								17
X	4	4	4	0	3	0	0	3	2	1								21
XI	1	2	0	3	2	4	1	0	3	3								19
XII	1	1	2	0	3	0	0	6	2	3								18
?																		0
Total	28	33	23	30	27	33	29	38	35	834	0							310

Meses	A				Ñ				O				S				?	Total
	1770	1771	1772	1773	1774	1775	1776	1777	1778	1779	1780	1781	1782	1783	1784	1785		
I	1	2	4	4	4	2	3	2	2	5								29
II	4	4	3	1	4	4	1	4	3	5								33
III	4	5	7	1	2	7	4	4	1	4								39
IV	3	2	1	2	7	4	3	1	3	3								29
V	5	1	1	1	1	3	2	8	4	4								30
VI	1	4	2	3	2	1	4	1	1	2								21
VII	3	5	4	3	4	0	4	2	4	4								33
VIII	2	2	9	0	1	3	2	2	4	4								29
IX	4	0	1	0	2	1	3	1	3	0								15
X	3	2	0	3	3	1	3	4	2	3								24
XI	1	3	0	2	5	3	2	2	1	3								22
XII	1	1	2	0	4	1	3	0	0	3								15
?																		0
Total	32	31	34	20	39	30	34	31	28	40	0							319

Meses	A				Ñ				O				S				?	Total
	1780	1781	1782	1783	1784	1785	1786	1787	1788	1789	1790	1791	1792	1793	1794	1795		
I	1	2	1	1	1	3	4	4	1	3								21
II	6	3	5	1	3	4	1	6	7	2								38
III	2	1	3	1	5	4	1	4	7	4								32
IV	4	4	4	2	6	0	3	4	5	4								36
V	6	7	3	2	6	2	3	1	1	2								33
VI	1	1	4	2	3	6	2	5	3	0								27
VII	3	4	3	5	3	2	7	4	2	4								37
VIII	3	1	4	0	5	2	1	2	2	2								22
IX	2	2	4	0	1	1	2	3	1	2								18
X	6	2	3	4	3	1	2	3	2	4								30
XI	2	2	6	4	0	2	5	3	0	4								28
XII	3	1	3	1	0	1	3	3	5	4								24
?																		0
Total	39	30	43	23	36	28	34	42	36	35	0							346

Meses	A				Ñ				O				S				?	Total
	1790	1791	1792	1793	1794	1795	1796	1797	1798	1799	1800	1801	1802	1803	1804	1805		
I	2	3	7	1	4	2	3	4	5	4								35
II	7	2	5	3	7	3	3	7	3	2								42
III	3	10	3	2	5	3	7	3	4	4								44
IV	4	0	3	2	3	1	3	2	1	2								21
V	6	1	3	2	3	6	3	4	6	3								37
VI	3	3	1	2	1	2	4	10	2	2								30
VII	4	2	4	5	1	4	2	7	4	5								38
VIII	3	5	2	0	4	4	5	8	2	0								33
IX	4	2	4	1	4	2	3	0	2	0								22
X	0	6	5	4	2	6	5	5	4	2								39
XI	2	2	5	7	4	4	0	1	2	3								30
XII	0	3	2	3	7	0	2	2	3	6								28
?																		0
Total	38	39	44	32	45	37	40	53	38	33								399

Meses	A				Ñ				O				S				?	Total
	1880	1801	1802	1803	1804	1805	1806	1807	1808	1809	1810	1811	1812	1813	1814	1815		
I	6	3	7	3	6	2	1	4	2	3								37
II	5	4	1	2	8	3	1	4	0	6								34
III	2	4	2	5	7	4	1	2	3	3								33
IV	2	6	0	1	7	0	4	4	2	3								29
V	5	4	4	1	1	0	7	6	4	2								34
VI	7	7	4	1	3	2	4	4	1	3								36
VII	6	4	1	4	0	2	2	3	4	0								26
VIII	3	2	5	2	3	3	4	1	5	1								29
IX	4	3	1	3	1	0	4	3	1	1								21
X	4	1	2	7	7	2	1	0	3	0								27
XI	4	1	3	3	0	0	5	1	2	0								19
XII	2	3	1	5	3	0	0	5	3	4								26
?																		0
Total	50	42	31	37	46	18	34	37	30	26	0							351

Meses	A				Ñ				O				S				?	Total
	1810	1811	1812	1813	1814	1815	1816	1817	1818	1819	1820	1821	1822	1823	1824	1825		
I	0	5	2	0	1	2	2	2	5	1								20
II	2	2	2	1	4	4	6	1	1	2								25
III	6	5	12	4	3	6	3	2	0	5								46
IV	6	1	1	0	2	2	2	2	6	1								23
V	5	1	2	4	3	3	2	1	2	2								25
VI	8	4	1	1	1	4	1	2	1	2								25
VII	1	5	0	1	3	2	3	3	4	2								24
VIII	5	2	2	3	4	2	1	2	3	5								29
IX	1	0	0	2	3	4	4	1	1	2								18
X	1	5	4	1	3	2	3	1	2	3								25
XI	5	3	1	0	4	7	1	2	1	4								28
XII	3	1	0	4	5	2	3	4	1	2								25</

Meses	A Ñ O S											
	1830	1831	1832	1833	1834	1835	1836	1837	1838	1839	?	Total
I	5	5	5	3	2	4	4	2	1	0		31
II	1	1	3	1	4	3	3	4	3	2		25
III	5	4	8	1	7	4	0	3	0	0		32
IV	3	4	1	2	8	1	2	3	2	2		28
V	5	2	4	1	8	3	6	4	6	5		44
VI	2	2	2	2	2	7	5	7	1	3		33
VII	7	7	8	8	4	4	2	3	3	4		50
VIII	1	5	3	0	4	2	2	2	4	2		25
IX	6	7	0	4	3	5	2	1	2	1		31
X	2	3	2	5	6	1	2	5	2	2		30
XI	1	8	1	5	3	1	3	3	5	2		32
XII	4	5	3	4	2	1	4	2	4	4		33
?												0
Total	42	53	40	36	53	36	35	39	33	27	0	394

Meses	A Ñ O S											
	1850	1851	1852	1853	1854	1855	1856	1857	1858	1859	?	Total
I	2	5	3									10
II	3	2	3									8
III	3	0	1									4
IV	0	3	4									7
V	6	3	3									12
VI	6	2	5									13
VII	2	1	3									6
VIII	3	2	3									8
IX	2	5	5									12
X	3	2	5									10
XI	8	2	3									13
XII	3	3	2									8
?												0
Total	41	30	40	0	0	0	0	0	0	0	0	111

Meses	A Ñ O S											
	1840	1841	1842	1843	1844	1845	1846	1847	1848	1849	?	Total
I	2	1	7	5	4	3	1	4	5	6		38
II	1	1	3	3	2	1	2	0	3	3		19
III	2	1	3	3	6	6	7	7	2	2		39
IV	2	4	2	0	3	3	1	2	0	1		18
V	2	3	1	7	0	4	4	1	5	3		30
VI	0	4	2	1	4	6	4	1	4	1		27
VII	3	2	4	6	2	1	5	1	5	5		34
VIII	5	2	2	4	4	2	2	1	2	2		26
IX	1	3	3	2	7	2	3	3	0	1		25
X	0	4	3	4	5	0	4	3	3	5		31
XI	3	5	3	4	2	1	4	2	8	4		36
XII	4	4	3	0	2	4	3	3	0	5		28
?												0
Total	25	34	36	39	41	33	40	29	37	38	0	351



MATRIMONIOS

Meses	A Ñ O S											
	1610	1611	1612	1613	1614	1615	1616	1617	1618	1619	?	Total
I	0	3	1	0	0	0	0	0	2	1		7
II	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0		1
III	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0		1
IV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
V	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
VI	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0		2
VII	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
VIII	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0		3
IX	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0		2
X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
XI	0	0	3	0	0	0	1	1	1	0		6
XII	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
?												0
Total	2	4	5	2	0	0	3	2	3	1	0	22

Meses	A Ñ O S											
	1620	1621	1622	1623	1624	1625	1626	1627	1628	1629	?	Total
I	7	0	1	0	0	1	0	0	0	0		9
II	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0		3
III	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0		3
IV	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0		3
V	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0		4
VI	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0		2
VII	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0		1
VIII	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0		2
IX	2	1	1	0	0	1	0	1	0	0		6
X	2	0	0	1	0	0	0	1	0	0		4
XI	6	1	1	0	0	0	0	3	0	0		11
XII	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0		1
?												0
Total	26	4	4	2	1	2	1	7	2	0		49

Meses	A Ñ O S										?	Total
	1630	1631	1632	1633	1634	1635	1636	1637	1638	1639		
I	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0		3
II	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0		4
III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		1
IV	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0		2
V	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1		3
VI	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		1
VII	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0		2
VIII	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		1
IX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
X	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0		1
XI	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0		1
XII	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
?												0
Total	2	5	3	1	0	2	1	0	3	2	0	19

Meses	A Ñ O S										?	Total
	1640	1641	1642	1643	1644	1645	1646	1647	1648	1649		
I	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0		3
II	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0		3
III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
IV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
V	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1		2
VI	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0		2
VII	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
VIII	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
IX	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0		1
X	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		1
XI	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0		2
XII	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
?												0
Total	1	1	2	0	2	4	3	0	0	1	0	14

Meses	A Ñ O S										?	Total
	1650	1651	1652	1653	1654	1655	1656	1657	1658	1659		
I	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0		4
II	2	0	0	0	1	0	0	0	0	1		4
III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
IV	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		1
V	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
VI	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0		2
VII	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
VIII	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
IX	2	0	1	0	0	0	0	0	0	1		4
X	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0		2
XI	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0		2
XII	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
?												0
Total	6	3	3	0	3	0	1	0	1	2	0	19

Meses	A Ñ O S										?	Total
	1660	1661	1662	1663	1664	1665	1666	1667	1668	1669		
I	0	0	0	1	3	0	0	1	1	0		6
II	0	0	2	0	0	0	2	1	0	0		5
III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
IV	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0		2
V	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0		1
VI	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0		2
VII	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0		2
VIII	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1		2
IX	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		1
X	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1		1
XI	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1		4
XII	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
?												0
Total	0	3	3	3	3	3	2	3	5	1		26

Meses	A Ñ O S										?	Total
	1670	1671	1672	1673	1674	1675	1676	1677	1678	1679		
I	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0		2
II	2	0	0	0	3	0	1	0	2	0		8
III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
IV	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0		1
V	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0		4
VI	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0		2
VII	0	0	0	2	1	0	0	0	2	0		5
VIII	2	0	0	0	0	0	0	1	0	1		4
IX	0	0	0	0	0	0	0	0	2			2
X	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0		2
XI	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1		6
XII	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
?							0					0
Total	4	1	2	6	4	3	3	3	6	4	0	36

Meses	A Ñ O S										?	Total
	1680	1681	1682	1683	1684	1685	1686	1687	1688	1689		
I	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0		1
II	1	0	1	1	3	0	1	1	0	1		9
III	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0		3
IV	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0		1
V	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
VI	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0		1
VII	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0		3
VIII	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		1
IX	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0		3
X	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		1
XI	4	0	0	1	2	0	1	0	0	0		8
XII	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
?												0
Total	6	0	1	4	6	3	6	2	2	1	0	31

Meses	A Ñ O S										?	Total
	1690	1691	1692	1693	1694	1695	1696	1697	1698	1699		
I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		1
II	0	1	2	0	1	0	1	6	0	0		11
III	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1		2
IV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
V	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1		6
VI	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0		2
VII	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0		2
VIII	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0		1
IX	0	0	1	1	0	3	1	1	0	3		10
X	0	0	1	0	0	0	1	1	1	2		6
XI	0	0	1	1	0	2	1	0	1	1		7
XII	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0		0
?												0
Total	0	3	7	3	1	6	6	10	3	9	0	48

Meses	A Ñ O S										?	Total
	1700	1701	1702	1703	1704	1705	1706	1707	1708	1709		
I	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0		2
II	3	0	2	1	1	0	1	0	0	2		10
III	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0		3
IV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
V	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0		2
VI	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0		2
VII	0	1	0	0	2	0	0	0	1	3		7
VIII	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0		3
IX	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0		5
X	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		1
XI	1	1	0	1	0	1	0	0	3	0		6
XII	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
?												0
Total	6	4	4	4	4	2	3	3	6	5	0	41



Meses	A Ñ O S				?	Total						
	1790	1791	1792	1793								
I	3	2	0	1	3	1	0	3	0	1		14
II	0	0	1	2	1	3	4	3	4	1		19
III	0	0	2	1	0	4	0	1	0	0		8
IV	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		7
V	1	3	1	2	0	0	0	1	2	1		11
VI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
VII	0	2	0	0	0	2	0	2	2	0		8
VIII	0	0	0	0	2	2	0	1	0	0		5
IX	0	1	1	1	1	0	0	2	1	2		9
X	2	2	0	0	0	2	0	0	0	0		6
XI	0	2	1	0	5	1	3	0	2	0		14
XII	0	0	1	0	1	0	2	0	6	0		10
?												0
Total	7	13	7	7	13	16	10	14	18	6	0	111

Meses	A Ñ O S				?	Total						
	1830	1831	1832	1833								
I	1	0	0	0	1	1	2	0	0	0		5
II	0	3	1	0	1	1	2	0	0	2		10
III	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0		2
IV	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0		2
V	0	0	0	0	1	1	2	1	0	0		5
VI	4	2	0	1	0	0	1	0	0	0		8
VII	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0		4
VIII	1	0	0	0	0	0	2	0	1	0		4
IX	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0		2
X	0	0	1	1	0	1	3	0	0	1		7
XI	3	2	1	3	0	0	0	0	1	2		12
XII	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0		3
?												0
Total	10	7	7	5	7	7	12	2	2	5	0	64

Meses	A Ñ O S				?	Total						
	1800	1801	1802	1803								
I	0	0	0	0	1	1	1	1	2	2		8
II	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0		3
III	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0		4
IV	1	2	0	0	1	0	1	0	1	0		6
V	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0		5
VI	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2		4
VII	1	0	0	1	0	0	1	1	0	2		6
VIII	1	0	0	2	0	0	2	1	1	2		9
IX	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0		2
X	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1		3
XI	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1		2
XII	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1		6
?												1
Total	5	4	2	6	4	6	7	6	7	12	0	59

Meses	A Ñ O S				?	Total						
	1840	1841	1842	1843								
I	0	0	7	2	1	1	0	0	0	0		12
II	2	0	1	2	1	0	0	0	0	0		7
III	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0		4
IV	1	2	1	0	2	0	0	0	0	0		7
V	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0		5
VI	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0		1
VII	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
VIII	2	1	1	0	0	0	1	0	0	0		5
IX	1	1	3	1	0	1	1	1	1	1		13
X	0	1	1	2	1	1	1	1	0	0		9
XI	0	3	0	1	1	1	0	0	4	4		12
XII	2	3	2	1	0	1	1	1	2	2		14
?												0
Total	9	13	17	10	6	6	4	4	7	13	0	89

Meses	A Ñ O S				?	Total						
	1810	1811	1812	1813								
I	2	0	1	1	0	0	1	1	0	1		7
II	0	0	0	3	1	2	2	0	0	2		10
III	0	1	0	1	2	1	0	2	1	0		8
IV	0	0	0	3	0	1	0	2	0	0		6
V	1	2	1	1	0	0	0	1	0	0		6
VI	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0		2
VII	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0		4
VIII	3	1	2	0	0	0	0	1	0	7		14
IX	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2		4
X	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1		2
XI	0	3	0	1	1	0	0	0	3	0		8
XII	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0		2
?												0
Total	9	8	4	12	5	6	4	7	5	13	0	73

Meses	A Ñ O S				?	Total						
	1850	1851	1852	1853								
I	1	0	0									1
II	1	1	0									2
III	0	0	1									1
IV	0	1	0									1
V	0	0	1									1
VI	0	1	1									2
VII	0	0	0									0
VIII	0	0	3									3
IX	1	1	1									3
X	0	3	1									4
XI	1	0	0									1
XII	1	1	1									3
?												0
Total	5	8	9	0	0	0	0	9	7	8		22

Meses	A Ñ O S				?	Total						
	1820	1821	1822	1823								
I	2	4	2	0	1	4	0	3	1	1		18
II	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0		4
III	1	1	0	2	0	5	1	1	2	0		13
IV	0	1	3	0	1	0	1	0	2	0		8
V	0	1	0	0	1	2	0	0	0	0		4
VI	0	1	0	0	1	0	0	3	0	1		6
VII	0	2	0	1	0	0	0	1	0	0		4
VIII	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0		4
IX	0	0	2	2	0	0	0	1	0	1		6
X	0	0	1	0	1	0	1	2	0	2		7
XI	2	1	1	0	0	2	0	3	0	0		9
XII	1	0	0	4	2	3	1	0	0	0		11
?												0
Total	8	11	9	10	8	18	5	15	5	5	0	94



DEFUNCIONES

Meses	A Ñ O S										Total	
	1610	1611	1612	1613	1614	1615	1616	1617	1618	1619		?
I		1	2	0	1	0	0	0	0	0		4
II		0	1	0	0	0	3	2	0	1		7
III		0	5	0	0	2	3	0	0	0		10
IV		0	0	0	0	2	1	0	0	2		7
V		1	0	1	2	2	0	0	1	0		7
VI		4	2	1	0	1	0	0	1	0		9
VII		4	1	2	0	0	1	0	0	0		8
VIII		0	3	1	1	1	1	0	2	1		10
IX	1	5	1	3	0	1	4	0	0	0		15
X		6	1	0	0	0	2	0	1	0		10
XI		1	2	0	0	0	1	0	0	1		5
XII		1	1	1	0	0	0	0	0	0		3
?												0
Total	1	23	19	9	4	9	16	4	5	5	0	95

Meses	A Ñ O S										Total	
	1620	1621	1622	1623	1624	1625	1626	1627	1628	1629		?
I	0	1	0	0	0	0	1	1	4	0		7
II	2	0	2	0	1	0	0	0	2	0		7
III	0	0	3	0	1	0	1	0	0	0		5
IV	0	0	4	0	0	1	1	0	0	0		6
V	0	1	2	0	3	0	0	0	0	0		6
VI	1	0	1	0	2	1	0	1	1	1		8
VII	0	3	1	0	0	1	1	1	0	0		7
VIII	0	2	0	2	1	0	4	1	2	0		12
IX	1	0	0	1	1	0	2	1	0	0		6
X	1	0	0	1	0	1	2	0	0	0		5
XI	0	1	0	0	1	0	0	0	1	3		6
XII	0	1	0	0	2	1	3	1	1	2		11
?												0
Total	5	9	13	4	12	5	15	6	11	6	0	86

Meses	A Ñ O S										Total	
	1630	1631	1632	1633	1634	1635	1636	1637	1638	1639		?
I	2	1	1	0	0	1	0	0	1	0		6
II	0	1	1	2	0	0	1	0	0	0		5
III	0	0	3	0	1	0	0	0	0	1		5
IV	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0		3
V	0	1	0	0	0	2	2	0	2	0		7
VI	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0		2
VII	1	3	0	0	0	0	0	0	0	2		6
VIII	0	2	0	1	1	4	0	0	0	1		9
IX	0	0	0	1	2	0	0	3	0	0		6
X	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0		4
XI	0	2	0	1	0	0	0	2	0	0		5
XII	0	2	1	1	1	2	0	1	1	0		9
?												0
Total	4	13	6	7	8	11	4	6	4	4	0	67

Meses	A Ñ O S										Total	
	1640	1641	1642	1643	1644	1645	1646	1647	1648	1649		?
I	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0		3
II	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0		2
III	0	0	2	1	0	0	1	0	0	0		4
IV	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1		2
V	1	2	1	1	0	0	0	1	0	0		6
VI	0	1	2	1	1	0	1	0	0	0		6
VII	0	1	0	3	3	1	0	0	0	0		8
VIII	0	4	1	0	0	2	1	0	1	3		12
IX	0	1	0	0	2	1	0	1	0	1		6
X	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0		3
XI	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0		4
XII	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0		2
?												0
Total	4	10	9	6	7	7	7	2	1	5	0	58

Meses	A Ñ O S										Total	
	1650	1651	1652	1653	1654	1655	1656	1657	1658	1659		?
I	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0		1
II	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0		1
III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
IV	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		1
V	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0		2
VI	1	0	2	0	0	0	0	1	0	0		4
VII	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1		3
VIII	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
IX	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0		3
X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
XI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
XII	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0		4
?												0
Total	4	2	4	0	0	0	1	4	3	1	0	19

Meses	A Ñ O S										Total	
	1660	1661	1662	1663	1664	1665	1666	1667	1668	1669		?
I	0	1	0	3	2	0	1	0	2	1		10
II	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0		3
III	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1		3
IV	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1		4
V	0	2	0	0	1	0	1	2	1	2		9
VI	2	1	0	2	0	1	0	1	1	2		10
VII	0	4	1	0	0	0	3	0	0	0		8
VIII	2	2	0	1	0	0	1	0	0	0		6
IX	0	1	1	3	0	1	0	2	0	0		8
X	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0		3
XI	2	1	0	0	0	0	1	0	0	0		4
XII	0	1	2	1	2	0	0	1	1	0		8
?												0
Total	8	15	6	12	6	3	7	7	5	7	0	76



Meses	A Ñ O S										Total
	1670	1671	1672	1673	1674	1675	1676	1677	1678	1679	
I	0	5	1	1	1	1	0	0	0	1	10
II	0	1	1	0	0	2	0	1	1	0	6
III	0	0	0	1	1	1	0	2	1	1	7
IV	1	0	0	1	2	1	1	3	1	2	12
V	0	1	0	1	1	3	0	4	1	0	11
VI	1	1	0	0	1	0	0	3	1	2	8
VII	1	1	1	0	0	2	0	2	0	2	9
VIII	3	0	2	3	2	1	2	0	0	5	20
IX	1	0	0	3	0	1	1	0	2	0	6
X	0	1	5	0	1	0	1	0	0	0	8
XI	0	2	0	1	0	0	1	0	0	0	4
XII	0	0	1	2	0	0	2	1	0	0	6
?											0
Total	7	12	11	13	9	12	8	16	6	13	107

Meses	A Ñ O S										Total
	1680	1681	1682	1683	1684	1685	1686	1687	1688	1689	
I	0	0	4	1	1	0	0	2	1	0	9
II	0	3	2	0	0	0	1	0	0	2	8
III	2	1	0	0	1	1	0	1	2	3	11
IV	0	1	3	0	3	0	1	2	2	0	12
V	0	1	1	0	0	2	1	1	0	1	7
VI	0	0	3	0	1	0	1	0	0	0	5
VII	0	1	2	1	4	0	1	0	1	0	10
VIII	2	0	0	1	0	0	0	1	4	8	
IX	1	1	2	0	1	1	0	0	1	0	7
X	0	1	0	0	1	1	1	3	0	1	8
XI	0	0	1	0	2	0	1	0	0	5	9
XII	1	2	1	3	0	0	2	1	0	1	11
?											0
Total	6	11	19	6	14	5	9	10	8	17	105

Meses	A Ñ O S										Total
	1690	1691	1692	1693	1694	1695	1696	1697	1698	1699	
I	0	0	1	2	1	2	0	1	3	0	10
II	0	2	0	0	0	1	1	2	2	1	9
III	0	0	0	2	1	0	1	1	0	0	5
IV	0	0	2	0	0	1	0	0	2	2	7
V	3	0	2	2	0	1	1	0	2	4	15
VI	1	1	7	1	0	0	3	1	0	2	16
VII	1	2	3	0	1	0	2	1	2	0	12
VIII	3	3	2	3	1	2	1	1	0	0	16
IX	0	1	0	2	0	0	2	1	3	0	9
X	0	0	3	0	0	2	4	3	2	2	16
XI	0	2	0	2	3	0	0	1	0	2	10
XII	0	1	2	0	0	1	0	2	0	2	8
?											0
Total	8	12	22	14	7	10	15	14	16	15	133

Meses	A Ñ O S										Total
	1700	1701	1702	1703	1704	1705	1706	1707	1708	1709	
I	1	2	1	0	0	4	3	2	1	0	14
II	0	2	0	2	1	1	2	0	2	2	12
III	3	0	1	0	3	0	1	2	1	1	12
IV	2	1	1	0	2	1	3	2	3	4	19
V	0	1	2	0	0	0	0	0	6	1	10
VI	0	0	2	0	2	1	1	2	4	0	12
VII	1	0	1	1	4	1	0	8	7	0	23
VIII	1	1	1	1	0	2	2	3	4	0	15
IX	1	3	2	0	1	1	1	0	0	2	11
X	1	2	0	1	0	1	1	1	2	3	12
XI	0	0	1	1	2	0	1	3	3	0	11
XII	1	0	2	0	2	1	2	5	1	1	15
?											0
Total	11	12	14	6	17	13	17	28	34	14	166

Meses	A Ñ O S										Total
	1710	1711	1712	1713	1714	1715	1716	1717	1718	1719	
I	0	0	0	4	2	1	0	2	0	2	11
II	0	1	1	0	8	1	0	0	1	1	13
III	1	0	0	0	3	0	1	0	0	0	5
IV	3	3	0	3	1	3	3	2	0	2	20
V	1	0	0	3	1	0	2	4	0	3	14
VI	2	1	1	1	3	0	2	0	0	0	10
VII	1	0	3	0	4	0	2	0	1	1	12
VIII	1	2	1	1	1	0	0	1	0	0	7
IX	3	0	1	3	1	5	2	0	3	2	20
X	2	1	0	0	4	0	4	0	1	1	13
XI	0	0	1	0	1	0	1	0	2	1	6
XII	0	1	2	1	0	0	0	0	1	3	8
?											0
Total	14	9	10	16	29	10	17	9	9	16	139

Meses	A Ñ O S										Total
	1720	1721	1722	1723	1724	1725	1726	1727	1728	1729	
I	3	1	1	1	2	2	1	2	2	0	15
II	0	1	1	0	2	1	0	0	1	0	6
III	0	2	4	1	1	0	1	0	0	1	10
IV	0	1	4	1	1	2	2	0	0	1	12
V	0	2	4	0	0	3	1	3	1	1	15
VI	2	3	2	0	3	0	0	4	0	1	15
VII	0	7	2	2	0	0	2	3	1	2	19
VIII	2	2	0	3	0	0	1	4	4	2	18
IX	0	2	2	1	3	1	3	0	4	0	16
X	2	0	3	1	3	1	1	1	0	2	14
XI	0	1	1	0	0	2	2	2	1	5	14
XII	0	0	0	0	1	2	1	3	2	5	14
?											0
Total	9	22	24	10	10	14	15	22	16	20	168

Meses	A Ñ O S										Total
	1730	1731	1732	1733	1734	1735	1736	1737	1738	1739	
I	2	2	1	1	0	1	2	1	2	2	14
II	0	0	1	0	2	0	0	0	1	3	7
III	1	3	0	3	0	1	1	0	2	4	15
IV	1	2	0	2	2	0	1	0	1	3	12
V	0	1	1	3	3	0	1	1	0	0	10
VI	3	2	0	1	1	0	0	0	3	1	11
VII	0	1	2	2	2	1	0	0	3	0	11
VIII	1	0	3	3	3	7	2	1	3	1	24
IX	1	1	2	1	0	4	0	0	2	2	13
X	2	1	1	0	2	1	1	2	4	0	14
XI	1	0	2	1	1	3	1	0	2	0	11
XII	0	1	0	0	0	0	1	2	0	1	4
?											0
Total	12	14	13	17	16	18	9	7	23	17	146

Meses	A Ñ O S										Total
	1740	1741	1742	1743	1744	1745	1746	1747	1748	1749	
I	0	3	2	1	0	9	1	1	0	2	19
II	2	1	0	1	2	1	0	2	2	0	11
III	2	0	0	1	0	2	1	2	0	2	10
IV	0	2	1	2	0	2	0	2	0	3	12
V	0	2	2	0	0	1	0	0	3	4	12
VI	0	0	1	0	0	1	0	4	5	2	13
VII	0	3	3	0	1	0	2	2	4	2	17
VIII	2	4	5	4	3	3	1	3	2	6	33
IX	3	2	0	2	2	2	3	2	4	1	21
X	2	0	1	1	3	1	0	3	7	0	18
XI	1	1	0	2	5	2	1	3	2	2	19
XII	2	4	2	1	4	1	1	1	4	3	23
?											0
Total	14	22	17	15	20	25	10	25	33	27	24

Meses	A Ñ O S				?	Total						
	1750	1751	1752	1753								
I	2	0	0	2	1	0	1	4	0	4	14	
II	0	0	2	3	0	0	1	2	1	1	10	
III	1	2	2	5	3	1	9	2	0	1	26	
IV	1	0	1	0	2	0	3	1	1	1	10	
V	0	0	0	0	4	2	1	0	1	3	11	
VI	0	0	2	1	5	0	2	0	0	1	11	
VII	1	1	0	0	2	1	0	1	1	1	8	
VIII	0	6	2	2	2	0	0	2	4	0	18	
IX	3	2	2	0	4	4	1	1	0	3	20	
X	20	0	0	2	2	1	4	0	0	1	10	
XI	1	0	1	3	0	0	5	2	2	3	17	
XII	2	3	1	0	0	0	5	2	2	0	15	
?											0	
Total	11	14	13	18	25	9	32	17	12	19	0	170

Meses	A Ñ O S				?	Total						
	1760	1761	1762	1763								
I	1	1	3	0	0	0	4	0	1	0	10	
II	1	1	1	0	1	2	2	2	0	0	10	
III	0	1	1	2	0	0	5	2	0	0	11	
IV	0	3	1	0	0	0	6	0	0	2	14	
V	0	2	1	0	0	3	2	3	0	1	9	
VI	1	9	2	0	3	1	2	2	8	1	30	
VII	1	6	2	0	0	1	2	1	3	4	21	
VIII	2	5	0	1	5	2	5	3	2	1	26	
IX	2	2	2	1	3	1	5	0	1	5	22	
X	2	1	0	5	0	0	1	0	0	6	15	
XI	1	2	0	1	1	3	1	0	2	0	11	
XII	0	3	1	1	2	5	2	2	0	1	17	
?											0	
Total	11	36	14	11	15	18	37	16	17	21	0	170

Meses	A Ñ O S				?	Total						
	1770	1771	1772	1773								
I	3	1	2	2	2	1	3	4	5	25		
II	0	0	2	1	0	1	1	0	2	0	7	
III	1	0	2	1	1	1	1	2	5	2	16	
IV	5	2	1	0	1	2	2	0	6	2	21	
V	0	1	2	1	1	1	0	0	8	1	15	
VI	0	0	0	1	3	3	1	1	2	3	14	
VII	2	7	3	0	1	1	1	0	3	3	21	
VIII	6	11	6	4	0	4	6	0	4	5	46	
IX	7	13	3	5	0	2	0	0	2	2	34	
X	4	4	1	4	1	3	1	2	3	1	24	
XI	1	0	1	4	1	2	2	2	3	0	16	
XII	0	2	4	5	2	3	3	2	3	1	25	
?											0	
Total	29	41	27	28	13	25	19	12	45	25	0	264

Meses	A Ñ O S				?	Total						
	1780	1781	1782	1783								
I	0	2	1	0	0	1	0	3	0	1	5	
II	2	1	0	3	2	2	0	0	0	3	13	
III	0	0	1	1	1	0	3	2	0	0	6	
IV	0	4	0	0	0	1	0	0	3	1	9	
V	1	2	2	0	2	0	0	0	0	0	7	
VI	1	1	2	1	2	0	0	1	0	0	9	
VII	1	0	0	0	2	2	0	0	1	1	8	
VIII	1	3	3	2	1	0	1	0	2	0	13	
IX	0	3	1	1	0	1	0	0	0	0	6	
X	0	0	5	0	1	0	1	2	1	0	8	
XI	1	1	1	0	2	0	0	2	0	2	7	
XII	0	1	1	0	2	0	1	2	0	0	5	
?											0	
Total	7	18	17	8	15	7	6	3	7	8	0	96

Meses	A Ñ O S				?	Total						
	1790	1791	1792	1793								
I	1	1	2	1	1	0	1	1	0	1	9	
II	0	1	0	2	2	1	2	2	2	0	12	
III	3	0	1	0	0	1	0	0	0	2	7	
IV	1	0	1	1	0	0	1	2	0	3	9	
V	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	5	
VI	1	1	1	0	0	2	0	0	2	0	7	
VII	0	1	2	1	1	2	2	1	1	1	12	
VIII	0	1	4	1	1	1	1	2	2	7	20	
IX	3	1	0	2	1	3	3	1	0	0	14	
X	1	0	0	1	2	2	4	0	2	1	13	
XI	2	1	2	1	0	2	2	2	1	4	17	
XII	1	2	0	1	0	0	1	0	0	2	7	
?											0	
Total	14	9	13	12	8	14	18	11	11	22	0	132

Meses	A Ñ O S				?	Total						
	1800	1801	1802	1803								
I	0	2	3	2	0	0	1	2	1	1	12	
II	4	0	0	1	0	2	5	0	0	1	13	
III	0	0	2	2	3	3	1	1	2	3	17	
IV	3	0	2	4	1	2	1	0	2	2	17	
V	2	2	1	4	1	0	0	1	1	4	16	
VI	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	4	
VII	1	1	0	2	2	1	0	1	0	0	8	
VIII	2	2	0	3	0	0	1	2	1	2	13	
IX	2	0	0	2	0	1	3	0	1	2	11	
X	1	1	2	1	0	0	1	1	0	0	7	
XI	0	2	1	0	0	2	3	0	1	1	10	
XII	10	0	1	1	1	0	1	3	0	1	8	
?											0	
Total	15	10	13	23	8	11	17	11	10	17	0	136

Meses	A Ñ O S				?	Total						
	1810	1811	1812	1813								
I	0	0	0	5	3	1	1	1	1	4	16	
II	1	0	4	0	3	0	1	0	3	0	12	
III	3	1	1	0	2	1	2	0	0	2	12	
IV	3	1	0	0	6	0	0	0	3	2	15	
V	0	2	0	0	2	0	2	0	2	0	8	
VI	4	4	0	3	1	0	0	4	1	1	18	
VII	2	0	0	1	0	0	3	0	1	0	7	
VIII	2	3	0	3	3	0	1	0	3	1	16	
IX	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
X	0	1	0	0	1	2	3	1	2	5	15	
XI	0	2	0	0	1	2	2	3	0	2	12	
XII	1	0	2	2	2	0	1	2	1	0	11	
?											0	
Total	16	14	7	15	24	6	16	11	17	17	0	143

Meses	A Ñ O S				?	Total						
	1820	1821	1822	1823								
I	3	1	1	1	2	0	2	1	2	1	14	
II	0	1	0	2	1	0	2	0	1	2	9	
III	1	2	0	2	1	0	1	2	0	1	10	
IV	0	1	0	4	0	1	1	0	1	1	9	
V	3	1	0	0	1	1	0	2	3	0	11	
VI	0	0	2	2	0	0	0	0	0	1	5	
VII	1	0	2	3	0	2	1	0	2	3	14	
VIII	0	2	0	3	0	2	1	0	2	1	11	
IX	1	0	3	2	1	0	0	0	1	0	8	
X	1	0	3	1	1	1	2	2	0	0	11	
XI	3	0	1	0	2	0	2	0	1	1	10	
XII	5	2	2	1	1	2	1	1	0	1	16	
?											0	
Total	18	10	14	21	10	9	13	8	13	12	0	128

Meses	A Ñ O S											
	1830	1831	1832	1833	1834	1835	1836	1837	1838	1839	?	Total
I	5	3	2	0	2	1	1	1	1	1		17
II	1	0	1	0	2	2	1	1	1	1		10
III	1	1	2	0	2	0	0	1	1	4		12
IV	1	3	0	1	1	2	0	4	1	2		15
V	0	3	2	2	0	0	1	3	5	4		20
VI	2	1	0	1	0	0	2	1	1	3		11
VII	0	1	1	1	0	2	1	1	1	0		8
VIII	2	0	1	0	2	3	0	1	0	1		10
IX	1	3	1	1	1	1	1	4	1	2		16
X	1	1	0	0	6	0	0	1	2	3		14
XI	1	1	2	2	1	1	1	1	0	0		10
XII	1	3	3	3	3	2	1	0	1	3		20
?												0
Total	16	20	15	11	20	14	9	19	15	24	0	163

Meses	A Ñ O S											
	1850	1851	1852	1853	1854	1855	1856	1857	1858	1859	?	Total
I	1	2	4									7
II	1	2	0									3
III	0	1	1									2
IV	1	0	1									2
V	0	2	0									2
VI	0	0	0									0
VII	1	3	0									4
VIII	1	2	1									4
IX	1	0	2									3
X	3	0	2									5
XI	0	0	0									0
XII	3	1	10									14
?												0
Total	12	13	11								0	36

Meses	A Ñ O S											
	1840	1841	1842	1843	1844	1845	1846	1847	1848	1849	?	Total
I	0	1	1	0	2	0	4	2	2	0		12
II	1	1	2	1	0	1	0	1	1	0		8
III	3	1	0	3	0	0	0	1	1	0		9
IV	1	1	1	3	0	1	2	2	3	0		14
V	0	0	3	1	1	1	3	3	5	1		18
VI	0	0	0	4	1	1	2	0	1	0		9
VII	3	1	2	0	0	0	1	0	2	1		10
VIII	2	0	0	0	1	0	0	0	5	0		8
IX	1	1	1	1	0	0	1	2	0	1		8
X	0	1	0	0	1	1	1	1	0	2		7
XI	0	0	0	1	1	0	0	2	2	0		6
XII	1	1	1	2	3	0	1	1	2	1		13
?												0
Total	12	8	11	16	16	5	15	15	24	6	0	122



Retablo de la Misa de San Gregorio, perteneciente al Círculo del Maestro de Perea (último decenio del s. XV). Retablo de almas, realizado al temple y óleo sobre tabla y conservado en el Museo de la Catedral de Segorbe.

RELACION DE POSEEDORES DEL SEÑORIO DE CAUDIEL

- Teodoro López Díaz -

El régimen señorial, se implanta en los territorios conquistados, consolidándose e incrementándose durante la Edad Media. En los siglos XVI y XVII, la tendencia general fue la concentración de estos Señoríos en unas pocas familias nobiliarias como consecuencia de los matrimonios. Así pues, el régimen señorial, sería un conjunto de relaciones entre los nuevos señores y sus vasallos.

Jérica, fue una cesión del rey D. Jaime I, y no se podía vender ni comercializar tanto la villa como sus alquerías, ya que los Fueros, prohibían

estas ventas y tan sólo se podían ceder o enajenar. CAUDIEL por estar dentro de su término, se amparaba en lo anteriormente expuesto. De nada sirvieron los Fueros, pues con el paso del tiempo, y como más adelante veremos, CAUDIEL (y los demás lugares), aún perteneciendo al Patrimonio Real, se vendieron de forma ilegal.

Los derechos señoriales recaían sobre los hornos, herrerías, carnicerías, portazgos, hospedajes, herbajes, etc, etc; los nuevos Señores percibían las rentas, censos y regalías del lugar que compraban; era un sistema de enriquecimiento para unas pocas familia nobiliarias, frente a un campesinado empobrecido que representaba el ochenta o noventa por ciento de la población.

Para la compra de una villa o lugar, una de las fórmulas más utilizadas fue la llamada "Carta de Gracia". Esta, no era más que un documento de retro-venta, por el cual, podía volver el comprador una propiedad al vendedor, devolviendo este, el precio.

Terminado este preámbulo, veamos, así pues, la relación cronológica de los poseedores del SEÑORIO DE CAUDIEL.

TERESA GIL DE VIDAURE

Esposa del rey D. Jaime I, creó para ella el Señorío de Jérica, mediante donación realizada en Zaragoza, el 9 de marzo de 1255. Dicho Señorío comprendía: Jérica, Benafer, Viver y CAUDIEL.

JAIME I DE JERICA

Hijo del Rey D. Jaime I, heredó el Señorío el 4 de septiembre de 1255. Posteriormente se casó con Dona Elfa Álvarez Azagra, juntando los estados de Jérica con Chelva y Altura.



Torre del Molino.



JAIME II DE JERICA

Hijo del anterior, tomó posesión del Señorío en 1286, según testamento del 2 de junio de 1284. En esta fecha el Señorío comprendía: Jérica, el Toro, Pina, Viver, Novaliches, Eslida, Suera, Veo, Fanzara, Altura, Montan, Planes, Almudaina, Mora, Domeño, Tormón, Plasencia de Aragón y CAUDIÉL. Se casó con Beatriz, hija de Roger de Lauria, quien aportó el estado de Cocentina.

JAIME III DE JERICA

Hijo del anterior, tomó posesión en 1330, según testamento del 16 de agosto de 1321. El Señorío comprendía la villas y lugares de Jérica, Altura, Alcublas, Ayn, Benafer, Benageber, Campillo, Montan, Castro, Chelva, Domeño, Eslida, Fanzara, Novaliches, Orihuela, Pina, Sagra, Sinarcas, Suera, El Toro, Tuejar, Veyo, Villanueva, Viver y CAUDIÉL.

PEDRO DE JERICA

Hermano del anterior, tomó posesión en 1336. Se casó con Dona Buenaventura de Arbórea, que era la dueña de Córcega y Cerdeña. D. Pedro, marchó a servir al rey de Castilla, contra los moros, muriendo al poco tiempo. Al no dejar hijos varones, el Señorío, retornó a la Corona, quedando para su viuda e hija los bienes particulares.

JUAN ALFONSO DE JERICA

Hijo bastardo de D. Pedro, por herencia recibe el Señorío en 1362, al no tener hijos varones su hermana Beatriz. D. Juan Alfonso sirvió a favor del rey de Castilla, contra los moros y contra el propio rey de Aragón. En la guerra castellano-aragonesa, el rey de Castilla, se apoderó en 1363 de algunas plazas importantes del reino de Aragón y Valencia; en compensación, el rey castellano le nombró Gobernador de Liria. Posteriormente, D. Juan Alfonso, puso sus armas a favor del rey aragonés Pedro IV y en agradecimiento, este último, le recompensó con diversos lugares del reino de Aragón y Valencia, entre ellos CAUDIÉL. Fue quien otorgó la Carta de Población de nuestro pueblo.

PEDRO IV EL CEREMONIOSO

A la muerte de D. Juan Alfonso, siendo rey de Aragón Pedro IV, puso en "secuestro" (medida de seguridad cuando existe un litigio), la villa de Jérica y todo su término en 1369. Ello fue debido a que los herederos de D. Juan Alfonso, su esposa, madre y hermana, pretendían el Señorío. El rey para evitar enfrentamientos, y haciendo uso de una cláusula testamentaria de D. Jaime I, tomó posesión, a condición de que se le guardasen los Fueros de Aragón.

BERNAT ALPICAT

Tiempo atrás, D. Juan Alfonso, contrajo una deuda de 500 libras con Bernat Alpicat, Doctor en Derecho, por unos sevicios como abogado y procurador, y al no poderle pagar con moneda lo hizo con el lugar de CAUDIÉL, Jérica protestó ante el Bayle General de Valencia, el 21 de septiembre de 1371, alegando que CAUDIÉL pertenecía a la general contribución y jurisdicción de la villa.

INFANTE DON MARTIN EL HUMANO

Hijo del rey Pedro IV, recibió la baronía de Jérica, y demás lugares, el 6 de julio de 1372. Se casó con la Condesa de Luna, Señora de Segorbe. El Infante D. Martín, para la conquista de la isla de Sicilia, reclutó un importante ejército de hombres, municiones, víveres y cuarenta galeras, y al no disponer de suficiente dinero, hipotecó parte del Señorío a unos cambiadores catalanes.

PEDRO PASCUAL Y ARNAU EZQUERIT

Naturales de Tarragona y banqueros afincados en Barcelona, prestaron 34.000 florines al Infante D. Martín, para la campaña de Sicilia, y como garantía del préstamo enajenaron los lugares de El Toro, Novaliches Viver y CAUDIÉL, el 13 de Noviembre de 1380. Dichos banqueros para cobrar los intereses estaban autorizados a percibir las rentas de estos lugares, como así lo hicieron. La enajenación se prolongó por espacio de unos años, hasta el 16 de Febrero de 1392, fecha en la que vendieron estas poblaciones, siendo el coste de la compra de CAUDIÉL, 1900 libras. Los banqueros tomaron posesión en Mayo de ese mismo año, y para que el Infante pudiera recobrar las

propiedades, el 14 de Julio se firmó la Carta de Gracia. D. Martín, siendo ya rey de Aragón, el 11 de Julio de 1404, en Valencia, otorgó un privilegio por el cual CAUDIEL y los demás lugares son nuevamente incorporados al Patrimonio Real.

INTERREGNO

De 1410 a 1412, muerto el rey Martín sin descendencia, se produce un vacío en la sucesión real.

FERNANDO I DE ANTEQUERA

Pretendieron la Corona, Jaime de Aragón, el Duque de Gandía, el rey de Nápoles y el Infante D. Fernando de Castilla.

Este último fue proclamado rey de Aragón, en el llamado Compromiso de Caspe de 1412, por ser el más allegado al rey Martín. Con su toma de posesión, heredó el Señorío.

ALFONSO V EL MAGNANIMO

Hijo del anterior, heredó el Señorío en 1416.

JUAN II EL GRANDE

Hermano del anterior, heredó la villa de Jérica y los lugares de Pina, Barracas, Novaliches, El Toro, Viver y CAUDIEL, el 30 de enero de 1417. Se encontró engañado, pues todavía las rentas de estos lugares estaban cargadas a los acreedores de D. Martín, por ello, al no poder sustentar su condición de noble, y las malas relaciones con sus vasallos, vendió ilegalmente todas estas propiedades a Francisco Zarzuela, rompiendo para siempre aquel antiguo vínculo con la Casa Real Aragonesa.

BERENGUER DE REQUESEN

Bayle General de Cataluña, compró CAUDIEL en 1432, por 36.000 sueldos a los acreedores de los cambiadores catalanes, Pedro Pascual y Arnau Ezquerrit. Tomó posesión el 4 de marzo de 1432; posteriormente se produciría una serie de ventas y reventas con Zarzuela I y Pujades.

MATEO PUJADES

Compró el Señorío de CAUDIEL a Berenguer de Requesen. Ambos, dan la impresión de ser meros testaferros, para que finalmente

todas las propiedades recayeran sobre la familia Zarzuela.

FRANCISCO ZARZUELA I

Natural de Sarrión, fue tesorero del rey de Navarra, Doctor en Derecho y Justicia de Aragón. El 17 de Marzo de 1429, compró a Juan II, la Carta de Gracia de los lugares de El Toro, Novaliches, Viver y CAUDIEL, por 5.000 libras. La compra se efectuó en absoluto secreto, pero pronto se enteraron los jericanos de la ilegalidad de la venta, y recurrieron al rey de Navarra, para que dichos lugares retornaran al Señorío; de Jérica. El rey desestimó lo solicitado, y ya nunca CAUDIEL volvió a pertenecer a dicho Señorío, más adelante, el 27 de noviembre de 1432, con la Carta de Gracia en la mano, compró por 1.000 libras la propiedad de CAUDIEL, tomando posesión el 1 de marzo de 1433.

FRANCISCO ZARZUELA II

Hijo del anterior, tomó posesión del Señorío, inmediatamente después de la muerte de su padre, acaecida el 5 de septiembre de 1433.

FRANCISCO ZARZUELA III

Hijo del anterior, hereda el Señorío de CAUDIEL en el año 1488; Señorío que fue de tiranía, ya que quiso se le diese homenaje como a los antiguos Señores descendientes de la realeza, y al no conseguirlo, sucedieron numerosos atropellos y muertes. Zarzuela III, debido a los abusos cometidos, fue aprehendido por un grupo de quinientos hombres de los pueblos que sometía, con la intención de presentarlo al rey para que lo juzgase; conduciéndolo al castillo de Jérica, alguien le arrojó una piedra a la cabeza. Trasladándolo a Viver, para ser curado, murió.

PEDRO EXARCH

Cuñado del anterior (casado con Violante Zarzuela), compró CAUDIEL, el 30 de septiembre de 1465. La familia Exarch, al igual que los Zarzuels, implantaron un régimen de terror, pues al mes siguiente de haberlo comprado levantó horcas para ajusticiar a aquellos que no se sometiesen a su vasallaje; horcas, que derribaron las gentes de Jérica.

MANUEL EXARCH

Primo hermano del anterior, recibió el Señorío de CAUDIEL, mediante la donación de Pedro Exarch, el 12 de octubre de 1489.

JERONIMO PEREZ ARNAL

Bayle de Teruel y Señor de El Toro, compró el Señorío de CAUDIEL, el 7 de junio de 1519.

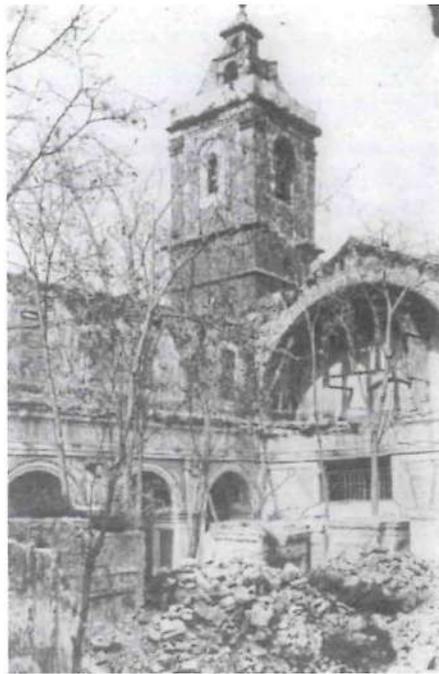
MIGUEL PEREZ ARNAL

Hijo del anterior, y Señor de Novaliches, heredó el Señorío el 31 de agosto de 1530.

EL DUQUE DE CALABRIA

El Duque de Calabria, llamado D. Fernando de Aragón, fue el primogénito del rey de Nápoles D. Fadrique de Aragón. Nació en Andria -Italia- el 15 de diciembre de 1488.

El rey Fernando el Católico, en la guerra que sostuvo contra Italia, envió allí a un numeroso ejército al frente del cual iba el Gran Capitán, comenzando la conquista del territorio de la Calabria el 5 de junio del año 1502. Toda la zona fue reducida en el espacio de un mes, excepto la plaza de Torento, en donde se hallaba el príncipe heredero de Nápoles, Don Fernando de Aragón, bajo el cuidado del duque de Potenza. La ciudad fue sitiada, y una vez reducida por las armas españolas, bajo juramento, el Gran Capitán dejó marchar a Don Fernando para reunirse con su padre que se encontraba cautivo en Francia. Pocos días después, el rey Católico ordenó al Gran Capitán, fuese a buscar al duque para hacerlo prisionero y enviarlo a España, pues temía, que éste, con el tiempo pudiera crear problemas en los territorios conquistados, ya que gozaba de la simpatía y el apoyo de su pueblo, quienes veían en su persona, al futuro rey de Nápoles. En una palabra, el Duque de Calabria, fue víctima de la ambición política del rey español, Fernando el Católico.



*Ruinas de la primitiva iglesia parroquial que se hundió a finales del siglo XIX.
Foro Archivo Mas.*

Llegado a España le trasladaron a la Corte de los Reyes Católicos, donde fue, aparentemente, colmado de distinciones y honores. Allí permaneció varios años, hasta que el rey Católico descubrió el amor que sentían mutuamente, su segunda esposa Doña Germana de Foix y el Duque. Para evitar que pudieran verse, fue encarcelado provisionalmente en el Castillo de Atienza, y desde allí, se le trasladó al castillo de Játiva en 1512, en donde permaneció recluido por espacio de diez años, aunque fue tratado con grandes distinciones. Muere el rey en 1516, y en su testamento indicó expresamente que fuese puesto en libertad, pero por razones desconocidas, su sucesor Carlos V, tardó siete años en excarcelarlo, es decir, hasta el día 13 de diciembre de 1522, de manos del Virrey de Valencia D. Diego de Mendoza.

Ya en libertad, Carlos V lo trasladó a su Corte, en donde fue agasajado con todos los honores correspondientes a su jerarquía. Fue allí donde nuevamente encontró a doña Germana de Foix, resucitando aquel antiguo amor.

El Duque pidió en matrimonio a Doña Germana, quienes posteriormente se casaron en Sevilla en 1526, siendo padrino de la boda el Emperador Carlos V; más adelante, el 31 de agosto de

ese mismo año, como muestra del gran cariño que sentía por aquel matrimonio, el Emperador, los nombró conjuntamente Virreyes y Lugartenientes Generales del Reino de Valencia, bajo la fórmula "simul et in solidum", que quiere decir, "a la vez y de forma solidaria".

El Duque fue toda su vida un hombre de carácter bondadoso; buen gobernante y hombre extremadamente culto, poseedor de una riquísima biblioteca de códices miniados; era por tanto, un gran protector de la literatura y de las ciencias. Doña Germana, fue gran amante de las fiestas en su Corte; nunca quiso aprender el valenciano, siendo ella la primera que redactó el primer docu-

mento en castellano. Poco a poco, se dejó de hablar en su Corte y en buena parte del Reino de Valencia, influida por el castellanismo de la época.

Durante su mandato dos cuestiones preocuparon a los Virreyes; los piratas berberiscos -a los que combatió eficazmente-, y los moros. Los primeros saqueaban las costas y apoyaban las sublevaciones de los segundos; a estos últimos, se les prohibió cambiar de domicilio y el acercarse a las costas, siendo amenazados con severas penas, incluso la de muerte.

Fue durante esta época cuando Don Fernando de Aragón, en 1526, a instancias de Don Jerónimo Pérez de Arnal, fortificó el pueblo de CAUDIEL, construyendo elevados muros con ocho torreones, que vigilaban todos los ángulos del recinto, cerrando éste por tres portales: el de Valencia, Aragón y el de Gaibiel. De esta forma se protegió a la población de la sublevación de los moros de la Sierra Espadán, quienes saqueaban y ostigaban por toda la Comarca.

La sublevación morisca se debió principalmente a la Cédula que dictó Carlos V, el 4 de abril de 1525, en la cual, entre otras cosas se decía, que todo moro que no se bautizase sería expulsado. Los primeros en no aceptar las condiciones fueron los moros de Benaguacil, quienes se alzaron en armas y se proclamaron en reino independiente. Rápidamente fueron derrotados y, en 1526, su caudillo huyó a la Sierra Espadán, donde hizo sublevarse a sus hermanos de la Vall de Almonacid, Onda, Eslida, Segorbe y la Vall de Uxó, juntando entre todos ellos, un poderoso ejército. Nombraron por caudillo a un moro de Algar llamado Abu Carban, que después le llamaron Almanzor. Pocos meses duró la sublevación, pero aún así, en el primer enfrentamiento -finales de abril-, los moros derrotaron al Duque de Segorbe; fue entonces cuando viendo la gravedad de la situación, el Duque de Calabria pidió refuerzos al Emperador, el cual envió un ejército de ocho mil alemanes que unidos al Duque de Segorbe, y capitaneados por Gaspar de Monsoriu, a finales del mes de septiembre de 1526, fueron completamente derrotados.

Doña Germana de Foix, murió en Liria en octubre de 1537. Al año siguiente, el emperador Carlos V, le concedió las villas de Jérica y las

Barracas. En ese mismo año, y por mediación de Jerónimo de Isis -secretario del Duque-, concertó unos capítulos con Jerónimo Pérez Arnal, Bayle de Teruel y Señor del Toro; Yolanda Cazorla y de Gazull, Señora de Viver, y Miguel Pérez Arnal, Señor de Novaliches, por los cuales capítulos, venden al Duque estos lugares más el de CAUDIEL el día 11 de noviembre.

Parece ser que hay una creencia popular en la que se dice, que el Duque de Calabria visitó asiduamente estos lugares -principalmente Viver y CAUDIEL-, y que en ellos pasaba largas temporadas, sobre todo durante la época estival, llegando a ser querido por sus vasallos; sin embargo, por los motivos que más adelante veremos, en Jérica, fue rotundamente rechazado. Ello dió motivos a una serie de atropellos, corriendo incluso la sangre por no aceptar el vasallaje al Duque de Calabria...

Don Fernando, casó en segundas nupcias el 13 de enero de 1541, con Doña Mencía de Mendoza, Marquesa de Cenete, hija del primer Marqués de ese título. Al igual que su primera esposa, Doña Mencía no le dió ningún descendiente; con ella, continuó cultivando la vida renacentista en la sociedad valenciana de la época. El Duque murió el 26 de octubre de 1550, en su residencia oficial del Palacio Real de Valencia. Fue enterrado en la capilla mayor del Monasterio de San Miguel de los Reyes, donde también reposaban los restos de su primera esposa. Instituyó herederos universales de sus bienes, derechos y acciones a dicho Monasterio, que comprendía: el Castillo y la Villa de Jérica, los lugares de Pina y las Barracas, y las Villas y lugares de Viver y CAUDIEL, el Toro y Novaliches, más el castillo y la villa de Manzanera, con sus masadas, censales y otros derechos, sin que se pudiera nada de ello vender.

MONASTERIO DE SAN MIGUEL DE LOS REYES

Doña Germana, fue la fundadora y testamentaria del Monasterio, y su viudo, el Duque, el realizador de la fundación, que dotó con los inmensos bienes que ambos poseían. En un principio se llamó Monasterio de San Bernardo, y que luego ellos cambiaron su nombre por el de San Miguel y de los Reyes: San Miguel, por la venera-

ción especial que había en Pulla -Italia-; y de los Reyes, por la creencia que mantenía la Real Casa de Nápoles, de que la madre del Duque de Calabria contaba entre sus remotos ascendientes al Rey Baltasar. Por corrupción, ha llegado a nosotros con el nombre de San Miguel de los Reyes. Obviamente falta la "y".

A la muerte del Duque de Calabria, el Emperador Carlos V, mandó poner en "secuestro" todos los bienes del finado, nombrando para ello comisario regio a D. Juan Aguiló Romeu de Codinats, el cual delegó sus facultades en su pariente D. Francisco Aguiló, para que subiese a tomar posesión de la Villa de Jérica, en nombre de la Católica Cesárea y Regia Magestad. Así se hizo el 9 de noviembre de 1550, pero con anterioridad a esto, los frailes del Monasterio de San Miguel, creyéndose ya dueños de todos los bienes del Duque, rápidamente se apresuraron a tomar posesión de Viver, El Toro, Novaliches y CAUDIÉL, pero fueron desalojados de ellos por el comisario real D. Juan Aguiló. Los monjes como pretendidos causa-habientes se opusieron, aunque solo fuese de fórmula, a que nadie se inmiscuyera en la testamentaria del Duque, y para ello, testamento en mano, acudieron a los Reyes de Bohemia, lugartenientes de su Majestad, que se hallaban en Alemania, exponiéndoles el despojo a que habían sido objeto.

"Xerica o habia de ser de sus hijos con Doña Teresa y descendientes legitimos o de la Corona, y por eso, extinguida aquella real descendencia, debe volver a su primitivo dueño [a la Corona], saliendo de manos mercenarias que la convirtieron siempre en objeto de avaricias y rapacidades." Este fue el sentir popular de los jericanos, ante el dominio del Monasterio de San Miguel de los Reyes. A partir de ese momento, comenzó una lucha titánica para conseguir

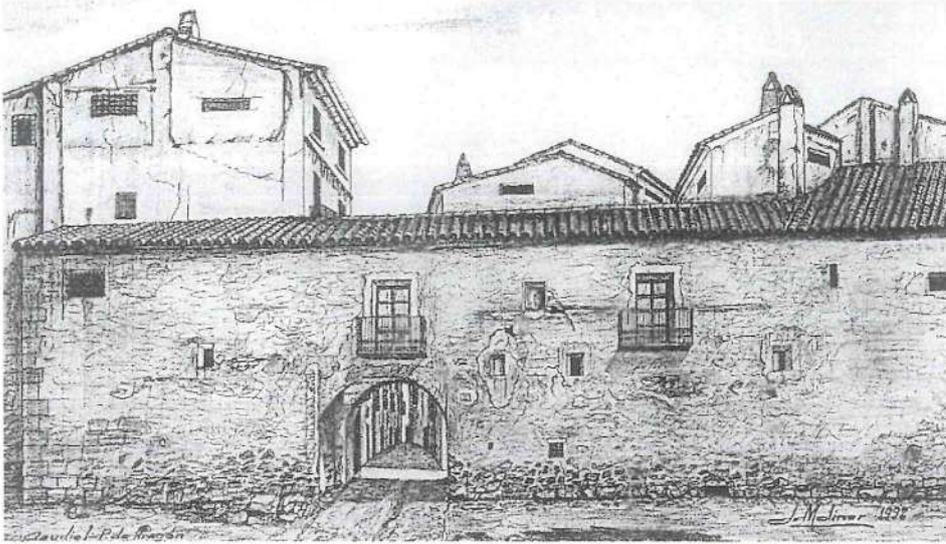
la independencia. Después de muchos años y sacrificios, se logró de la mano de Mosen Francisco del Vayo y Monzón, quien consiguió para su pueblo -Jérica-, el 18 de noviembre de 1564, mediante una Real Cédula, que los lugares de Jérica, Pina y las Barracas, eran declarados patrimonio de su Majestad, y por tanto pueblos libres, mientras que El Toro, Viver y CAUDIÉL, nunca pudieron conseguirlo porque eran enajenables y habían sido comprados con dinero del Duque, y por tanto, sujetos a los herederos de Don Fernando.

En un intento de imitar la valentía de los jericanos, Viver, El Toro y CAUDIÉL, pretendieron también recobrar su independencia y obtener su incorporación a la Corona; pretensión que apoyaba el Real Fiscal, pero aún con todo, a todos venció el Monasterio de San Miguel, que obtuvo repetidas sentencias favorables, dada la última en 1680.

La abadía de San Miguel de los Reyes, se hallaba situada en plena Horta de Valencia. Era el más poblado y próspero de los pertenecientes a la Orden de los Jerónimos. Sus propiedades tanto



Convento de las Carmelitas Descalzas.



Caudiel. Portal de Aragón.

rústicas como urbanas, eran las más rentables y codiciadas de la Región Valenciana; su extensión alcanzaba por todo el Arzobispado de Valencia y el Obispado de Segorbe. Sus posesiones, fueron incrementándose a lo largo de los siglos hasta el punto, que junto con el monasterio de Valldigna, eran los más ricos y afamados. El poder y autoridad del Monasterio, recaía sobre la persona del abad, quien gozaba de jurisdicción señorial sobre los lugares de Benimamet, Tabernes Blanques, Torreta, Novaliches y CAUDIEL. Tenía asimismo, un privilegio real concedido por Felipe V, en 1743, por el cual le nombraba Alcalde Mayor de Letras en Manzanera, El Toro, Viver, Novaliches y CAUDIEL, es decir, ejercía la jurisdicción ordinaria sobre sus dominios.

Al menos, desde 1565, el Monasterio de San Miguel de los Reyes, tenía el derecho de colectar los frutos decimales de Viver, El Toro, Novaliches y CAUDIEL, después de un largo pleito que sostuvo contra el Obispo de Segorbe que pretendía cobrar el diezmo, y que ganó el Monasterio ante el Real Tribunal del Diezmo, autorizándoles para ello el Gobernador de Valencia, Don Luis Ferrer, con fecha 23 de junio de ese año. También tenían derecho a la participación del diezmo y la primicia en Benimamet, Tabernes Blanques y Manzanera.

Este fue el único "legado" que obtuvo el pueblo de CAUDIEL con sus nuevos señores, los frailes de San Miguel de los Reyes; arrancar el diez-

mo a los pobres campesinos. En teoría, el diezmo era la décima parte de los productos que se recolectaban en el campo, pero en la práctica era, al menos, el 25% del producto líquido sobre las cosechas y la ganadería, tales como cerdos, corderos, vino, todo tipo de granos y hortalizas, etc, etc.

A finales del siglo XVIII, los ilustrados, planteaban amargas críticas al diezmo. Durante el Trienio Liberal, muchos agricultores del Reino de Valencia, se negaron rotundamente a pagarlo.

Tenían a favor las autoridades, que no dudaron en calificarlo de "corruptela y abuso hacia el agricultor". En 1821 es reducido a la mitad, y felizmente, en 1841, el gobierno de Isabel II lo suprimió definitivamente. Ya en 1795, el botánico Cabanilles, aun siendo sacerdote y abad, denuncia con estas palabras a los señoríos del Reino de Valencia, tanto laicos como religiosos: *"A pesar de la abundancia, variedad y riqueza de las cosechas del reino, la mayor parte de sus vecinos viven en la necesidad o pobreza. Además del prodigioso número de habitantes, hay otro grande de "señores" que extraen cuantiosas sumas correspondientes a sus rentas. Sería feliz el reino, si en él vivieran los que lo disfrutaran, o si al menos alguna buena parte de sus rentas se empleasen en fomentar las fábricas y la agricultura y en socorrer las necesidades de aquellos labradores..."*

Finalmente, por ley del 25 de junio de 1820, el Monasterio San Miguel de los Reyes, por orden del intendente de Valencia, se exclaustro y quedó suprimido el 15 de noviembre de ese mismo año, pasando todos sus bienes a poder del Estado, mientras que el edificio -orgullo arquitectónico de la época, y que todavía hoy asombra-, fue destinado para servicio del Gobierno Civil.

El día 2 de febrero de 1837, tantas veces abolidos y restablecidos los señoríos, fueron "definitivamente abolidos" en toda España.

BIBLIOGRAFIA

-ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA.
Documento n.º 1.- Fondos en depósito, pergaminos, caja 22, n.º 17.
Documento n.º 2.- Real Justicia, libro 807, año 1768, folio 497.
Documento n.º 3.- Clero, libro 2, año 1527.
-BARBASTRO GIL, LUIS.
El clero valenciano en el Trienio Liberal. (1820-1823). Alicante 1985.
-BOIX Y RICARTE, VICENTE.
Historia de la Ciudad y Reino de Valencia. Tomo II. Valencia 1845.
-CABANILLES, ANTONIO JOSE.
Observaciones sobre la historia natural geografía, agricultura, población y frutos del Reino de Valencia. Madrid 1795.
-FERRER Y JULVE, NICOLAS.
Recuerdos de Jérica. Resumen histórico, epigráfico e hidrográfico. Valencia 1918.
-GOMEZ CASAN, ROSA.
La historia de Jérica, de Francisco del Bayo y Monzón, Segorbe 1986.
-LOPEZ DIAZ, TEODORO y GOMEZ CASAN, ROSA.
La Carta Puebla de Caudiel. Segorbe 1992.
-MORRO FOSAS, PEDRO.
Memoria histórico-descriptiva de la Imagen y Santuario de Ntra. Sra. del Niño Perdido. Lérida 1923.
-MAGENTI, AMPARO.
El Duque de Calabria. Tesis Doctoral; Biblioteca de la Facultad de Historia de Valencia. N.º de registro 9.263.
-MADOZ, PASCUAL.
Diccionario geográfico estadístico histórico de Valencia, Castellón y Alicante. Tomo I, Madrid 1845-1847.

-PEREZ MARTIN, JOSE MARIA.

Apuntes bio-bibliográficos de Francisco del Vayo y Monzón. Valencia 1918.

PLEYTO entre San Miguel de los Reyes de Valencia, y Francisco Zarzuela Sapena, Cartuja Vall de Cristo, y Lugares y Villas de El Toro, Viver, Novaliches y Caudiel. Documento sin fecha (presumiblemente de finales del siglo XVII). Se conserva en el Archivo Histórico Nacional. -Consta de 108 folios-.



Vista General de Caudiel.

CARLOS LUCIA Y MARTINEZ

Una personalidad Médica en el Segorbe del siglo XIX

- Vicente Aguilar Morellá -

Aunque la persona de Carlos Lucia y Martínez ya era conocida en parte por nosotros debido al estudio realizado para la confección de la memoria con el objeto de obtener el grado de doctor, existía una fascinación por este médico que ejerció en Segorbe y que nos apareció como una figura de gran actividad social y científica, considerando que era digno de una investigación más profunda y de carácter monográfico, además existía un compromiso personal que podía calificarse como reto de ilusión.

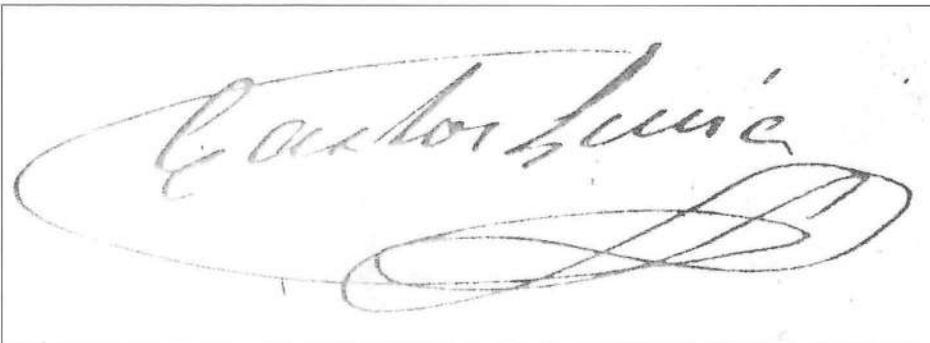
Sería necesario pues partir de lo que sabíamos de él, pero ha sido necesario visitar ineludiblemente los archivos Diocesano de Segorbe, Municipal de Segorbe, Archivo Rodrigo Pertegás del Departamento de Historia de la Medicina de la Facultad de Medicina de Valencia, el Archivo Parroquial de El Toro y Archivo de la Universidad de Valencia, entre otros.

Las motivaciones objetivas y subjetivas,

que nos impulsaron a la realización del presente trabajo, fueron:

Los documentos de los archivos y las fuentes tanto impresas como manuscritas que constituyen un yacimiento privilegiado para descubrir gran parte de los aspectos sociológicos de un población como la de Segorbe. A cada momento, en cada circunstancia, la palabra escrita cumple una función determinada que corresponde a un acto social o personal, de carácter médico o profano. La profundización en el estudio de las fuentes, permite apreciar que la cultura y la vida de un pueblo no se transmiten linealmente, sino que dejan entrever la multiplicidad y la extensión de los acontecimientos que alcanzan un volumen y una dimensión donde queda encerrada la actividad del hombre, su vida y sus actos, dentro de una estructura social heterogénea que constituye la unidad de la ciudad de Segorbe en el siglo XIX.

Así pues, el objetivo central de este trabajo de investigación fue la vida y los actos de una figura médica nacida en la comarca del Alto Palancia, concretamente en El Toro, y que ejerció en la ciudad de Segorbe durante los años centrales de la centuria pasada, nos estamos refiriendo a Carlos Lucia Martínez, personalidad médica que descubrimos como hemos apuntado, en la tarea del trabajo de



Firma estampada por D. Carlos Lucia y Martínez.

investigación y confección de nuestra Tesis Doctoral y que nos atrajo poderosamente la atención desde un principio. Lo poco que sabíamos de él, lo limitado de nuestra primera investigación y lo escaso que descubrimos nos convenció para tratar de proseguir en una línea de investigación monográfica y profunda sobre este médico. Subjetivamente no puedo despreciar que se trata de un predecesor de mi profesión y que simplemente por ello ejerció sobre mí una poderosa atracción, quizá acentuada por el misterio que entraña el desconocimiento de su persona y suerte.

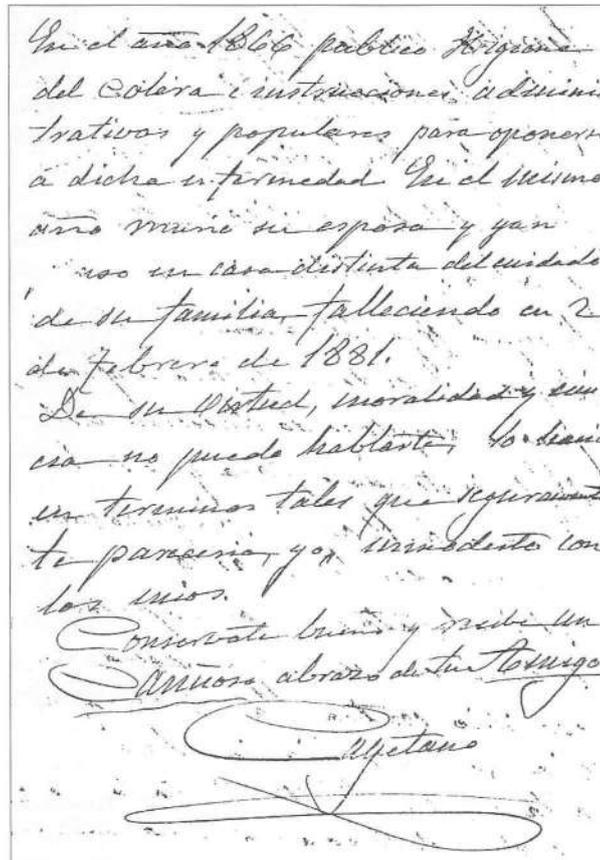
Otro objetivo que nos marcamos, fue ir en busca de relaciones y de instituciones, ya que las primeras constituyen la dinámica del grupo y las segundas imponen actos a todos los individuos de una colectividad, aunque en algunos casos originen ciertas relaciones atípicas. Debíamos tener, por tanto, una visión muy clara de la meta que queríamos alcanzar, ya que si no, corríamos el peligro de irnos por caminos sin salida o que nos llevaran a campos estériles. El campo en el que trabajamos fue el entorno de la salud y la enfermedad, teniendo como protagonista a un insigne médico segorbino y, sabiendo que las nociones de salud y de enfermedad están condicionadas por las relaciones del individuo de una población con la sociedad y su medio, que la salud es una noción relativa que reposa sobre criterios objetivos y subjetivos y que aparece como una situación variable, dinámica y dependiente de los valores vigentes. Así pues los valores de salud-enfermedad son históricos, en relación con las condiciones de vida de cada

sociedad o grupo humano, respondiendo más a factores socioeconómicos que a problemas biológicos, en cualquier caso los médicos del siglo XIX sabían muy bien que la salud era, ante todo, el resultado de una lucha permanente entre fuerzas defensivas del organismo y los agentes agresores,

la salud era pues, un estado de equilibrio dinámico, en constante evolución, que debía ser objeto de una continuada atención para mantenerla, entendiendo la salud y la enfermedad dentro del contexto general de la lucha de los individuos para adaptarse a las situaciones de la vida. El esfuerzo de estos médicos del siglo XIX, y concretamente de Carlos Lucia Martínez es lo que hemos pretendido indagar para demostrar que como todas las actividades que se hacían, su práctica médica también formaba parte de los procesos que se daban en el conjunto de la sociedad segorbina de la época.

La ayuda para la investigación médica en un pasado no muy remoto y que a mi me ha tocado vivir, era como preguntar a quien andaba desnudo si quería recibir una gorra, un sombrero de copa o uno de paja.

El tiempo dedicado a la investigación era en parte de voluntariado, en parte arañado a la dedicación de las actividades ordinarias y en la mayor parte arrancado al cuidado que necesita la familia. Los investigadores con dedicación parcial o total, si los había, eran retribuidos (y creo que todavía lo son), muy modestamente y por periodos cortos, como becarios con dinero público y a veces privado. No es fácil conseguir el sosiego



En el año 1881 padeció el Sr. Forner del cólera i sus consecuencias i disminuído de fuerzas y populans para oponerse a dicha enfermedad. En el mismo año murió su esposa y ya no quedo en casa distinta del cuidado de su familia falleciendo en 2 de febrero de 1881. De su carácter, moralidad y su vida no puedo hablar. Lo haria en terminos tales que repararían tu pena y por supuesto con los míos. Conserve bien y reciba un millón de abrazos de tu amigo Cayetano

Carta de D. Cayetano Torres Forner, donde nos da noticia de la muerte de su suegro D. Carlos Lucia y Martínez acaecida el 2 de Febrero de 1881.

necesario para trabajar mucho tiempo en un proyecto concreto.

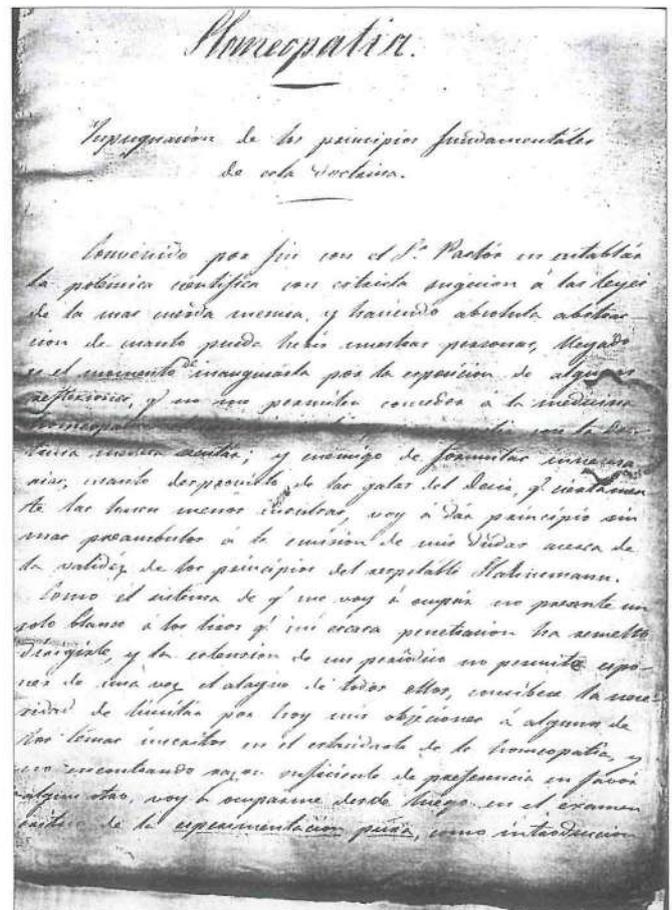
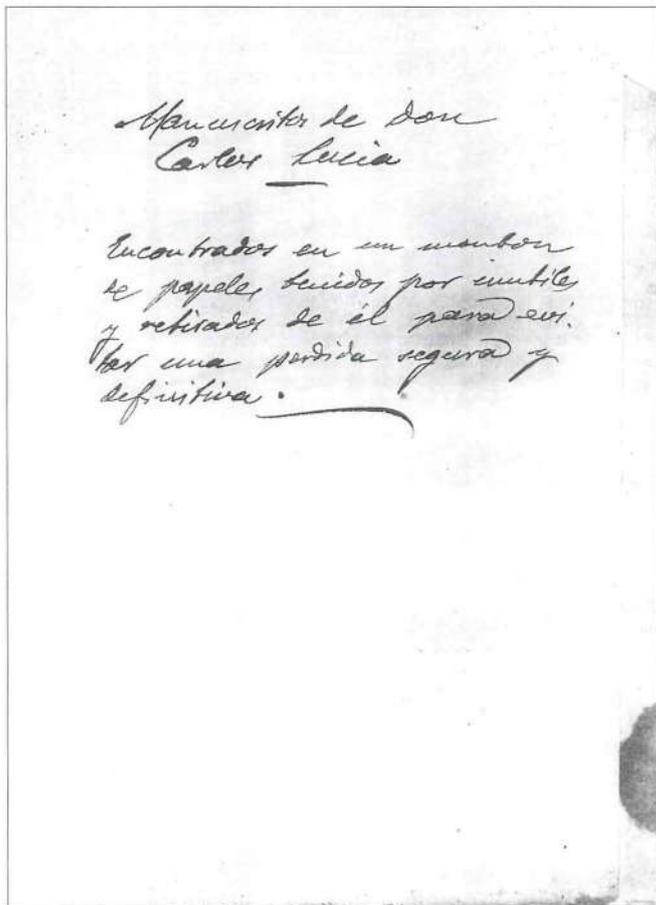
Las cosas van cambiando lentamente, los cotos cerrados se van abriendo y lo que más se nota es el incremento del número de investigadores. Sin embargo, el gran esfuerzo realizado en los últimos años continúa limitado por diversas razones, a nuestro juicio un problema clave es la creación de las condiciones adecuadas para el rendimiento de los investigadores que ya han completado su formación académica y han mostrado sus posibilidades, la solución pasa por dos propuestas entre otras:

1ª Estabilizar durante cinco años a un investigador concreto que ya haya demostrado su capacidad productiva y está en el ámbito de una estructura estable. La mayoría de las ofertas públicas y privadas tienen la limitación de basarse en compromisos anuales, ligados a la periodicidad

de los presupuestos. Debemos reconocer que las fundaciones privadas no son todavía de magnitud suficiente para propuestas de este tipo, pero en cualquier caso convendría una reflexión para la creación de instrumentos que permitan ofrecer oportunidades en el sentido que proponemos.

2ª Seguimiento de la ayudas concedidas mediante un sistema de evaluación objetiva, periódica y cercana, incluyendo como elemento clave, pero no único, la publicación de los resultados del trabajo de la investigación.

Ambos componentes, son en nuestra modesta opinión las dos piedras angulares del futuro inmediato, una vez sentado el sistema de convocatorias de ayudas y becas de la Fundación Bancaja Segorbe.



Manuscrito de D. Carlos Lucia y Martínez sobre Homeopatía.

LA
CRÓNICA MÉDICA

Revista quincenal de Medicina y Cirujía prácticas

REDACCIÓN

DR. D. FRANCISCO DE P. CAMPÁ, Catedrático de Obstetricia y Patología especial de la mujer y de los niños.—DR. D. AMALIO GIMENO, Catedrático de Terapéutica.—DR. D. JUAN AGUILAR Y LARA, Profesor clínico.—DR. D. MANUEL CANDELA, primer lugar en terna para Cátedra de número.—DR. D. ENRIQUE FERRER Y VISERTA, Rector y Catedrático de Clínica quirúrgica.—DR. D. PEREGRIN CASANOVA, Catedrático de Anatomía.—DR. D. JULIO MAGRANER, Catedrático de Clínica médica.—DOCTOR D. CONSTANTINO GOMEZ, Catedrático de Higiene.

COLABORADORES

DR. D. FRANCISCO NAVARRO, Decano y Catedrático de Anatomía de la Facultad de Medicina.—DR. D. JOSE CROUS, Catedrático de Patología médica.—DR. D. JOSE MACHÍ, Catedrático de Patología quirúrgica.—DR. D. AURELIANO MAESTRE DE SAN JUAN, Catedrático de Histología de la Facultad de Medicina de Madrid.—DR. D. ARTURO PERALES, Catedrático de Obstetricia de la de Granada.—DR. D. MARIANO BATLÉS, Catedrático de Anatomía de la de Barcelona.—DR. D. FRANCISCO MOLINER, Profesor clínico.—DR. D. FRANCISCO CANTÓ, Médico de Beneficencia.—DR. D. JOSÉ APARICIO, Médico oculista.—DR. D. SIMÓN DE R. BRUGUERA, Ex-profesor clínico de la Facultad de Barcelona, y especialista en enfermedades de la boca.—DR. D. MANUEL CARRERAS Y SANCHIS.—DR. D. PASCUAL GARIN Y SALVADOR.—D. JOSÉ GAVIOLA.—D. RAFAEL PASTOR.—D. EUSTASIO SENA GIMENO.—D. JOSÉ GARCÉS Y TORMOS.

TOMO V

VALENCIA

Librería de PASCUAL AGUILAR, Caballeros, 1

1881

EL DIVINO VALLES.

PERIÓDICO DE MEDICINA

ESCLUSIVAMENTE NACIONAL

REDACTOR ÚNICO

D. Mariano Gonzalez de Sámano.

COLABORADOR

D. Ricardo Lopez de Arcilla.

TOMO I.

Comprende 36 Numeros.

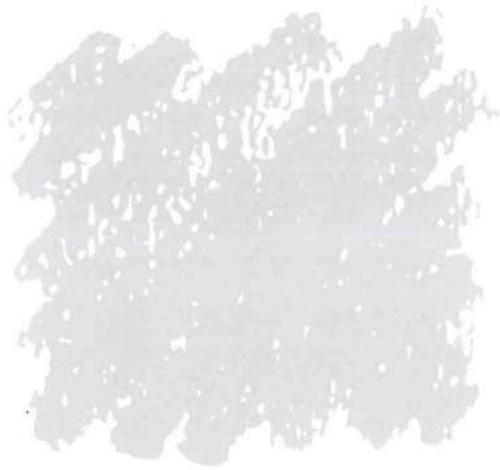


Barcelona.

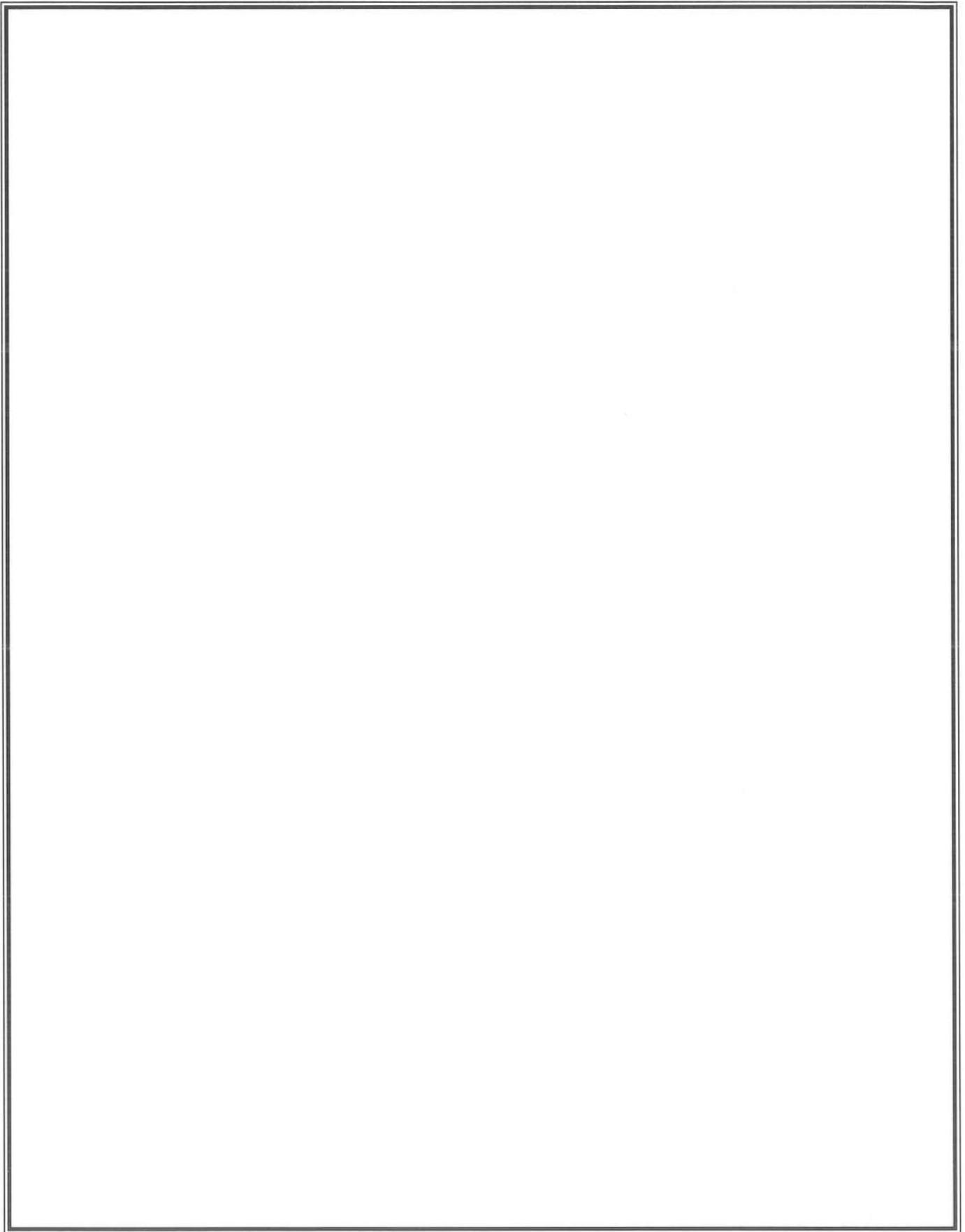
IMPRENTA DE AGUSTIN GASPAR, plaza de Palacio

AÑO 1.º — 1849.

Portadas de dos revistas médicas en las que publicó D. Carlos Lucia y Martínez



Otros Temas



CARLOS PAU y la Sección de Valencia de la Real Sociedad Española de Historia Natural ¹

-Jesús Ignacio Catalá Gorgues-

(Departamento de Historia de la Ciencia Documentación, Universidad de Valencia)

A pesar de que la figura del botánico segorino Carlos Pau Español (1857-1937) ha sido estudiada por diversos autores, y no son escasos los estudios biográficos sobre su persona², es innegable que varios aspectos de su vida y de su obra científica todavía están sin estudiar³. Uno de estos aspectos es la relación que mantuvo con la sección de Valencia de la Real Sociedad Española de Historia Natural, de la que llegó a ser presidente, según se expone más adelante.

La sección de Valencia de la Real Sociedad Española de Historia Natural fue fundada a finales de 1913, por iniciativa del catedrático de historia natural del Instituto General y Técnico de esa capital, Celso Arévalo Carretero, introductor en España de los estudios ecológicos de las aguas continentales y, singularmente, del plancton que en ellas habita. La vida de la sección fue próspera en los quince años siguientes, y a sus sesiones científicas asistían naturalistas tan destacados como Eduardo y Antimo Boscá, Emilio Moroder, Francisco Beltrán Bigorra o Eduardo Roselló⁴.

Relaciones de Pau con la sección de 1918 a 1926

El contacto de Pau con la sección de Valencia se estableció por medio de amigos y discípulos suyos, socios activos y asis-

tentes asiduos a las sesiones. Así, en 1918, Ramón Trullenque⁵, entonces farmacéutico de Carlet, daba cuenta del descubrimiento por Pau de una nueva especie, *Linaria trullenquei*, y leía una nota de éste con la descripción correspondiente⁶. Esta es la primera ocasión en que el nombre de Pau aparece vinculado a la sección de Valencia, y no fue la única vez en que utilizó el conducto de la sección para presentar sus descubrimientos y trabajos; de nuevo Trullenque, ese mismo año⁷, participaba a sus consocios que Pau había establecido un nuevo híbrido de *Phlomis* a partir de una recolección que el propio Trullenque había realizado en un paraje entre Tous y Carlet⁸, mientras que en 1920, era otro consocio, el médico Romualdo Aguilar Blanch⁹, el que presentaba un artículo de Pau sobre una excursión por Sierra Morena¹⁰, artículo que salió publicado en el tomo extraordinario del cincuenta aniversario de la Real Sociedad¹¹.

Conforme Pau aumentaba sus relaciones con la Sección de Valencia, lo hacía al tiempo con el Instituto General y Técnico, luego Nacional de 2ª Enseñanza de Valencia. En realidad, la dependencia de la sección respecto del Instituto era enorme; la sede de la sección, donde se celebraban sus sesiones, era el propio gabinete de historia natural del Instituto, o más exactamente, el Laboratorio de



Hidrobiología Española con sede en él, fundado, al igual que la propia sección de Valencia, por Celso Arévalo. Tras la marcha de éste a Madrid, en 1918, asumió la tarea de seguir vitalizando la sección el propio director del Instituto, Francisco Morote, a la sazón catedrático de Agricultura y prohombre destacado de la sociedad valenciana de la época. El testigo científico de Arévalo lo recogió Luis Pardo¹², su discípulo predilecto, que además de responsable del Laboratorio de Hidrobiología, era profesor ayudante de ciencias en el Instituto¹³. Pardo se dedicó, durante varios años, a inventariar las importantes colecciones de historia natural del Instituto; los catálogos correspondientes los publicó en los *Anales del Instituto General y Técnico de Valencia*, revista que recogió trabajos científicos de otros socios de la sección y de distintos naturalistas españoles y extranjeros. El catálogo de las colecciones de botánica fue el quinto, y penúltimo, en salir; el herbario aparecía distribuido en varias secciones; la general correspondía en buena medida a un donativo de Emilio Moroder, e incluía 759 especies y variedades; casi todas las determinaciones eran obra de Pau¹⁴. Una pequeña, pero interesante sección, el llamado "herbario alpino", donación de Francisco Morote, y que incluía 60 especies pirenaicas, también fue revisada por Pau¹⁵, al igual que una "flórula de Onteniente" (172 especies y variedades), preparada por alumnos del colegio de la Concepción de esa ciudad¹⁶, y una "flórula de Alcoy" (60 especies), trabajo escolar de un alumno del Instituto¹⁷.



D. Carlos Pau, en su herbario.

El homenaje a Simón de Rojas Clemente

La sección de Valencia acordó, en la sesión de septiembre de 1926¹⁸, conmemorar solemnemente el primer centenario de la muerte del botánico de Titaguas Simón de Rojas Clemente y Rubio, que se cumplía el 27 de febrero del año siguiente. La propuesta partió de Morote y del catedrático de la Universidad Francisco Beltrán Bigorra; se constituyó una comisión organizadora, de la que formaban parte, además de los dos citados, Eduardo Roselló y Luis Pardo. La idea, en la práctica, fue llevada adelante por la sociedad cultural *Lo Rat Penat*, que encargó a Carmelo Vicent un monumento escultórico que se instaló en el Jardín Botánico de Valencia; al homenaje se adhirieron otras instituciones, entre ellas el Instituto de Segunda Enseñanza, por iniciativa de Morote¹⁹. En los *Anales* del Instituto salió un trabajo biobibliográfico sobre Clemente, publicado también como folleto suelto, con la firma de Pardo²⁰, pero que además incluía colaboraciones breves de naturalistas valencianos, socios todos de la sección de Valencia, que glosaban aspectos de la vida y la obra del homenajeado. En concreto, fueron los ya mencionados Morote y Beltrán, junto a Antimo Boscá, catedrático de Historia Natural del Instituto, el ingeniero Rafael Font de Mora, director de la estación arrocerca de Sueca, José Fernández Martí, jardinero mayor del Botánico, y Julio Esplugues, jardinero segundo del Botánico, los que participaron. También colaboró Carlos Pau, con un breve escrito de una pági-

na, sin título, que, por cuanto no aparece citado en la completísima bibliografía preparada por De Jaime²¹, nos permitimos reproducir íntegramente:

"Después de Lagasca y de Clemente quedó, por el fallecimiento de ambos naturalistas, huérfana la escuela botánica, que a tan eminente altura situara nuestro valenciano Cavanilles. Resentidos los estudios científicos en los años 1808 a 1814, faltaba para aplastar por completo la fitografía española, el vergonzoso período político de los años 1824 a 1832.

*El odio dominante y poderoso de aquel momento histórico contra la emancipación de la cultura peninsular, fué la causa suficiente para que no vieran la luz pública ciertos trabajos de Historia Natural; e igualmente, por este mismo motivo, fuimos a dar en la más espantosa decadencia científica, que también supieron aprovechar los naturalistas extranjeros. Díganlo, si no, las estériles herborizaciones de Clemente por Sierra Nevada. No hay que olvidar estas circunstancias, para juzgar a los naturalistas españoles de aquella época, rodeados de una atmósfera intranquila, y además, funesta por su fuerza asfixiante. En la actualidad, el odio al sabio, aunque muy lentamente, va desapareciendo de la superficie; los pueblos corrigen injusticias históricas; los aficionados del día, en sus juicios críticos, procuran sacar del olvido las creaciones despreciadas y vindicar algunas teorías en beneficio de todos. Bastará citar un solo ejemplo de Clemente: *Sideritis foetens*. Especie identificada absurdamente con *S. lasientha* de Persoon. Ojalá pudiéramos decir lo mismo de los trabajos criptogámicos de Clemente, que están pidiendo a gritos un naturalista español que se encargue de su estudio para sacar las especies creadas del osario en que descansan. Me asocio de todo corazón al homenaje conmemorativo del primer centenario de Simón de Rojas Clemente, y espero de este acto no sea estéril y sirva de estímulo a la estudiosa juventud, siguiendo las huellas de nuestros sabios para honra de todos y consuelo de los que en su vida no tuvieron otras miras que la glorificación de la región valenciana."*²²

Carlos Pau, presidente de la sección de Valencia

Al renovarse reglamentariamente la junta directiva de la sección de Valencia para el año

1929, Carlos Pau salió elegido presidente; la junta se completaba con Federico Gómez-Clemente, vicepresidente; Francisco Morote, tesorero; Emilio Moroder, secretario, y el jovencísimo entomólogo Modesto Quilis, vicesecretario²³. Pau ejerció poco su cargo, pues de las ocho sesiones celebradas en ese año sólo presidió efectivamente dos, aunque hemos de tener en cuenta su avanzada edad²⁴ y que, en cualquier caso, apenas si había asistido en ejercicios anteriores; en cualquier caso, fue el período de relaciones más estrechas con la sección. En una de las sesiones en que participó, disertó sobre la flora marroquí y la insuficiencia de los estudios al respecto²⁵; en la otra, sobre el álamo de Elche y su carácter no indígena²⁶. En casi todas las demás sesiones del año, se leyeron aportaciones de Pau, normalmente por Moroder.

Pau no volvió a intervenir en las sesiones de la sección, personal o delegadamente, hasta enero de 1931. Asistió a la reunión, y fue su última intervención en la sección de Valencia²⁷; por cuanto no se había renovado la junta desde su nombramiento como presidente, ejerció de tal en sesión. Al finalizar el ejercicio de 1931 sí se renovó la junta, y sus consocios le nombraron, por aclamación, presidente honorario²⁸. Era el justo homenaje a quien, en la distancia, había impulsado y animado los trabajos del grupo singular de naturalistas que fue la sección de Valencia de la Real Sociedad Española de Historia Natural.

NOTAS

1.- Este trabajo ha sido posible por el disfrute de una beca predoctoral de la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana, y corresponde al proyecto GV-2409/941.

2.- Hay que destacar el de J.M. DE JAIME LOREN, *Carlos Pau Español. Ocios y trabajos de un naturalista*, Segorbe, Caja de Ahorros y M.P. de Segorbe, 1987, sobre todo por ofrecer la bibliografía, virtualmente completa, de nuestro botánico, y una interesante antología de textos, práctica poco extendida, lamentablemente, en las obras españolas de historia de la ciencia. Con ciertos tintes hagiográficos, pero también con informaciones de primera mano, son de consulta necesaria M. LAZA PALACIOS, "Noticia necrológica. Don Carlos Pau Español.", *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 39, 251-258 (1941), y F. BELLOT, "Biografía del insigne farmacéutico y botánico Don Carlos Pau", *An. R. Acad. Farm.*, 8, 1-33, entre otros varios de la época. De los más recientes, contiene datos de interés, sobre todo derivados del estudio de su correspondencia, G. MATEO SANZ, "Carlos Pau Español. La botánica extraacadémica". *Dins: J.M. Camarasa i A. Roca Rosell (dirs.), Ciència i Tècnica als Països Catalans: una aproximació biogràfica*, Barcelona, Fundació Catalana per a la Recerca, 1995, p. 731-760. No puedo opinar, desgraciadamente, de M.J. LLOPIS, *Aportación a la vida y obra del farmacéutico y botánico D. Carlos*

Pau Español, tesis doctoral inédita, Universidad de Valencia, 1993, pues no siempre se facilita a los investigadores la consulta de las tesis doctorales.

3.- Cf. MATEO SANZ, op. cit. [nota 2], 733-734.

4.- Eduardo Boscá Casanoves fue catedrático de historia natural de la Universidad de Valencia hasta su jubilación en 1913; se dedicó preferentemente a la herpetología y a la paleontología. Su hijo Antimo ocupó la cátedra de historia natural en el Instituto de Castellón hasta 1918, año en que pasó al de Valencia; cultivó la mineralogía y la paleontología. Emilio Moroder Sala era el conservador del gabinete de historia natural de la Universidad; destacó por sus estudios entomológicos. Francisco Beltrán Bigorra sucedió a Eduardo Boscá en la cátedra; botánico, más concretamente briólogo, discípulo de Antonio Casares Gil, también se dedicó a la geología y la paleontología. Eduardo Roselló Bru, militar retirado, era aficionado a la malacología, disciplina que llegó a dominar, lo que le permitió reunir una excelente colección conchológica; consta que Pau le proporcionó ejemplares marroquíes, recogidos en su viaje de 1921 (v. SECCION DE VALENCIA, "[Sesión del 30 de marzo de 1922]", *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 22, 195 (1922). Sobre la fundación y crecimiento de la sección de Valencia, v. J.I. CATALA GORGUES, "La fundació i el període inicial de la Secció de València de la *Real Sociedad Española de Historia Natural* (1913-1923)". Dins:

C. Puig-Pla et al. (dirs.), *Actes de les III Trobades d'Història de la Ciència i de la Tècnica*, Barcelona, Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica, 1995, p. 153-161.

5.- Se tienen muy pocos datos de la vida de Ramón Trullenque Esteve. Puede consultarse una breve noticia en R. ROLDAN GUERRERO, *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles*. Tomo 4, Madrid, IMPHOE, 1976, p. 620, por el que sabemos que nació en Valencia en 1864 y murió en Carlet en 1926.

6.- SECCION DE VALENCIA, "[Sesión del 25 de abril de 1918]", *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 18, 248 (1918).

7.- Trullenque ocupó la presidencia de la sección precisamente durante 1918; v. SECCION DE VALENCIA, "[Sesión del 27 de diciembre de 1917]", *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 18, p. 56 (1918).

8 Véase SECCION DE VALENCIA, "[Sesión del 28 de noviembre de 1918]", *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 18, p. 468-470 (1918). Sabemos muy poco de la relación de Pau con Trullenque, aunque es probable que fuera bastante estrecha. El entomólogo Emilio Moroder refiere una excursión con ambos por la comarca de Játiva y Montesa; v. SECCION DE VALENCIA, "[Sesión del 31 de marzo de 1921]", *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 21, p. 159-160 (1921). La profunda amistad que unía a Emilio Moroder y a su hermano Federico, también naturalista, con Pau la señala MATEO SANZ, op. cit. [nota 2], p. 747.

9.- Fue presentado para su ingreso en la sección por Emilio Moroder; v. SECCION DE VALENCIA, "[Sesión del 24 de abril de 1919]", *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 19, p. 257-259 (1919), donde consta que era "estudioso de mamíferos y aves".

10.- SECCION DE VALENCIA, "[Sesión del 23 de diciembre de 1920]", *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 21, 49-50 (1921).

11.- C. PAU, "Diez días en Sierra Morena", *Mem. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, extraordinario del I aniversario, 287-298.

12.- Hasta su traslado a Madrid, en 1927, Pardo fue el portavoz habitual, en compañía de Moroder, de Pau en las sesiones científicas de la sección.

13.- Para las relaciones de la sección de Valencia con el Instituto, v. S. CASADO DE OTAOLA, *Los naturalistas del cambio de siglo y la introducción de la ecología en España, de 1868 a 1936*, tesis doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid, 1994, p. 212-218, y CATALA GORGUES, op. cit. [nota 4], p. 154-156.

14.- L. PARDO, "El herbario y colecciones de Botánica del Museo de Historia Natural del Instituto", *An. Inst. Nac. 2ª Enseñanza Valencia* 14 (58), p. 6 (1926).

15.- PARDO, op. cit. [nota 14], p. 70.

16.- PARDO, op. cit. [nota 14], p. 117. El mismo Pardo, años antes,

refería que Pau había estudiado un lote de plantas de Onteniente, y había encontrado una especie nueva para Valencia; v. SECCION DE VALENCIA, "[Sesión del 27 de octubre de 1921]", *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 21, 325 (1921); posiblemente, las plantas se las enviaría el propio Pardo, que por aquella época se dedicaba a estudiar el plancton de Onteniente.

17 PARDO, op. cit. [nota 14], p. 136.

18.- Véase SECCION DE VALENCIA, "[Sesión del 30 de septiembre]", *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 26, 418-419. Además, cf. L. PARDO, "Simón de Rojas Clemente y Rubio y el primer centenario de su muerte", *An. Inst. Nac. 2ª Enseñanza Valencia*, 15 (62), p. 5 (1927), que da como fecha del acuerdo la de la sesión siguiente, de 28 de octubre de 1926.

19.- PARDO, op. cit. [nota 18], p. 5.

20.- Se trata de la obra citada en la nota 18.

21.- DE JAIME LOREN, op. cit. [nota 2], p. 31-41.

22.- C. PAU, "[Colaboración sin título]", en: L. PARDO, op. cit. [nota 18], p. 25.

23.- SECCION DE VALENCIA, "[Sesión del 28 de noviembre de 1928]", *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 28, 488-489.

24.- Pau excusó su asistencia a la última sesión del año, al hallarse enfermo; lo comunicó por medio de Emilio Moroder; v. SECCION DE VALENCIA, "[Sesión del 30 de noviembre]", *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 29, 385-386 (1929).

25.- SECCION DE VALENCIA, "[Sesión del 1º de febrero]", *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 29, 68-69. A la sazón, el naturalista y militar valenciano Manuel Vidal culminaba sus recolecciones de plantas en el Marruecos español, plantas que enviaba a Pau, con el que mantuvo una estrecha relación; v. MATEO SANZ, op. cit. [nota 2], p. 752.

26.- SECCION DE VALENCIA, "[Sesión del 28 de junio de 1929]", *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 29, 260 (1929).

27.- SECCION DE VALENCIA, "[Sesión del 26 de enero de 1931]", *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 31, 83-83 (1931).

28.- SECCION DE VALENCIA, "[Sesión del 3 de diciembre de 1931]", *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 31, 694-695.



SAN ROQUE ENTRE EL ARTE Y LA DEVOCION

- Rafael Tudón Presas -

San Roque es uno de los santos cuya devoción se extiende por gran parte del Alto Palancia. Ejemplo de humanidad y entrega, cada 16 de agosto se realizan fiestas y procesiones en su honor en las que se ruega y agradece su intercesión ante las dolencias presentes en nuestro tiempo.

Es considerado como un santo "antipestífero", junto a San Cristóbal y San Sebastián, éste último reconocido anteriormente como protector ante las epidemias por su martirio y los dardos que se identificaban con las pestes.

Los artistas e imagineros simbolizan a San Roque con el atuendo de peregrino, el bordón y el característico perro que acude a su lado con un panecillo en la boca para su sustento.

Hacia los años 1414-1417 la devoción al santo se extendió por España a raíz del Concilio de Constanza. En dicha ciudad los padres ordenaron plegarias y oraciones en su honor para que éste intercediera, cesando la peste inmediatamente.

Su culto en Castellón y Valencia se expandió desde el siglo XVI motivado por las relaciones socio-económicas con el sur de Francia. En la actualidad existen unas 23 ermitas, además de una cincuentena de capillas repartidas por la C. Valenciana, Mallorca y Cataluña, con gozos y romerías muy acentuadas en la provincia de Castellón.

La imagen se venera especialmente en Casinos, Burjasot, Benialí, Callosa del Segura, Museros, Paiporta, El Toro y Onda. Es patrón de los picapedreros, bataneros y abogado contra cualquier peste contagiosa, epidemia y salud en general.

F. Aguilar nos cuenta que un escritor manifestó que San Roque era francés de origen y español por adopción. Esta disputa por su nacionalidad se basa en la inexactitud del origen francés, pues

aunque naciera y falleciera en Montpellier (Rosellón), dichas tierras pertenecían a Cataluña y por tanto a España, pudiendo pensar con toda probabilidad que sus padres eran españoles.

A raíz de su canonización, el Papa Urbano VIII aprobó el oficio eclesiástico que se reza el día de su fiesta el 16 de agosto. El Sumo Pontífice Paulo III instituyó una confraternidad bajo la invocación del santo que Paulo IV elevó a archiconfradía, con facultad de agregar otras asociaciones erigidas en honor a San Roque. Entre los Papas que le concedieron grandes favores están Pío IV, Gregorio XIII y Gregorio XIV¹.

Sus reliquias fueron llevadas furtivamente a Venecia donde todavía se veneran. Algunos afirman que perteneció a la Tercera Orden del Padre San Francisco, pero no se puede constatar como cierto.

Sus ermitas en el Alto Palancia.

VIVER

Está situada a 686 m. de altitud en el monte de San Roque, vértice geodésico de tercer orden. Se restauró y dotó de iluminación el 16 de agosto de 1993, inaugurándose la zona de esparcimiento, el suministro de agua potable y los miradores desde donde se observan vistas panorámicas. Tiene un bello retablo cerámico en su entrada, espadaña y campana, estando toda ella enlucida y muy aseada. Es típica la romería en devoción al santo realizada a mediados de agosto.

B. Espinal ya citó en el "*Atlante español...*" la existencia de esta ermita en el año 1786 y Madoz en 1850 comenta la pérdida de una estatua como consecuencia de la última guerra carlista. En la guerra civil (1936-39) se destruyó gran parte de ella, siendo reedificada después de la contienda.



Ermita de San Roque en Viver.

BARRACAS

Se localiza a medio kilómetro de la población en el altiplano Barracas-El Toro, próxima a la Torre Esperanza de los misioneros de Ntra. Sra. del Pilar -zona urbanizada- y a la carretera nacional 234 (futura autovía).



Ermita de San Roque en Benafer.

Posee frente a la entrada un elevado pórtico con tres grandes arcos de piedra, siendo el central el mayor. En la parte superior se contempla una campana bajo una espadaña coronada por una curiosa veleta. La bóveda es de cañon y presenta una abertura circular que deja entrar el viento a la estancia. La puerta de robusta y labrada madera, está decorada con motivos florales y cabezas de canes (perros) que reflejan su carácter vigía sobre templo, además de un conjunto enrejado.

Moros y Morellon nombró la ermita de San Roque en Barracas hacia 1842, al igual que Madoz que la sitúa a "5 minutos al sur".

Sarthou dice que es de pequeñas dimensiones y de orden toscano² en su "Viaje por los santuarios de la provincia de Castellón" del año 1909, pero en la "Geografía General..." vincula este tipo de estilo a la antigua ermita de Vallada.



Ermita dedicada a San Roque en Barracas.

CAUDIEL

Es el vestigio más importante del siglo XV con estilo gótico inicial -especialmente por los arcos formeros de la bóveda-, aunque muy transformada y actualmente en estado ruinoso y sin culto. La capilla presenta planta de salón, arcos fajones y techumbre de madera, siendo contigua al antiguo cementerio. En ella se celebraba misa votiva y se depositaban durante 24 horas los cadáveres antes de su sepelio.

Madoz señala que "diste del pueblo 200 pasos y ocupa un sitio ventilado" coincidiendo

con Sarthou Carreres en la fecha de su construcción³; 1816, lo que contradice a B. Espinal el cual la señala en su obra del siglo XVIII. Otras informaciones apuntan que la ermita -anteriormente de San Abdón y San Senén- sirvió de alojamiento a los religiosos agustinos cuando llegaron a Caudiel, consagrada posteriormente a San Roque.

BENAFER

La blanca ermita de humilde aspecto conserva también una pequeña campana y espadaña. Se encuentra en la cumbre del monte San Roque a un kilómetro de la población, desde donde se divisa todo el término municipal. Durante sus fiestas -el 16 de agosto- se sube en romería a la ermita a las 7 de la mañana, donde los cantos y jotas son el folklore acostumbrado.



Antigua ermita dedicada al peregrino en Caudiel.



Ermita a San Roque en Benafér.

Hay que destacar la existencia de la partida denominada con el nombre del peregrino donde han sido hallados restos arqueológicos.

En "El Atlante Español o Descripción General de todo el Reyno de España", B. Espinal cita la existencia de esta ermita sobre el año 1786. Madoz en 1846 nombra la ermita al igual que Sarthou Carreres a principios del siglo XX.

EL TORO

El templo de San Roque se localiza a unos 500 m. de la población en la carretera que se dirige al vértice de Peña Salada. Durante el trayecto observamos la decorada azulejería que representa las estaciones del Vía Crucis, instaladas hace pocos años.



Ermita de San Roque con atrio cubierto a la entrada en El Toro.

La ermita está compuesta por un ábside del siglo XIV y su construcción original fue ampliada en 1603, denotando un estilo de corte aragonés. Posee una espadaña que cobija una campana y en su interior se pueden contemplar pinturas murales en la techumbre. La entrada está encolumnada y consta de un atrio cubierto de madera que se renovó en 1991, además de sólidos bancos de piedra y blancos muros. Está considerada por muchos como una de las más hermosas del Alto Palancia

Cabe destacar que San Roque es patrón de la villa y su devoción extendida en toda la población se aprecia en las fachadas de varias viviendas donde se observan retablos cerámicos que son verdaderas representaciones artísticas de la vida del santo.

Los encontramos en la calle Santa Lucía, Los Angeles, Castillo, San Roque (en el desmantelado horno), Mayor (sobre la cooperativa) o en algún chalet de la zona residencial.

Los estragos de la guerra civil de 1936-39 produjeron la pérdida de una imagen, aunque no por eso disminuyó el fervor y las rogativas de los habitantes a un santo que ha intercedido tanto en beneficio de sus gentes. La anterior escultura, que los mayores del lugar recuerdan como de dimensiones algo más pequeñas pero muy bella, fue sustituida por la actual que se realizó en 1939 por los talleres valencianos de Castillejos. La obra fue donada por D^a. Teresa Solsona.

Cada 16 de agosto durante las fiestas patronales, se celebra la procesión en su honor amenizada con cantos en la que no falta la diversa pirotecnia, ni la solemnidad acostumbrada. Las capas que luce el peregrino se alternan y en ellas se contemplan los preciosos terciopelos y bordados. Estas han sido donadas por personas en señal de agradecimiento al concederles algún favor o gracia, tal como ocurre no sólo con las prendas u objetos del santo, sino también con otras obras presentes en la villa.

JÉRICA

El primitivo templo -en la parte baja del castillo sobre roca caliza de color azul oscuro-, se convirtió en mezquita árabe hasta que al recobrar la villa Guillem de Montgriu la purificó para hacer de ésta la iglesia de Santa Agueda la Vieja. A los pies quedan restos del torreón y algunas hipótesis señalan que se aprovecharon los muros al levantar la parroquia de los pobladores cristianos, dedicándose más tarde como ermita de San Roque.

La construcción inicial del siglo XIII estaba dotada con arcos fajones apuntalados diafragmáticos- y muros de manpostería. La edificación constituye una de las primarias que Elías Tormo denominó "románico terciario" o "de reconquista" con características similares en otros templos como San Pedro de Segorbe (muy transformado), la primitiva iglesia de El Toro en el interior de su castillo o la antigua parroquia de Altura.

A finales del siglo XIV se inició la obra de la iglesia gótica con ábside poligonal, crucero,

techumbre de madera en vertiente a dos aguas y según criterios de varios estudiosos se pensó en cimborrio en sentido envolvente del original templo. De las ocho capillas que se debieron proyectar (cuatro a cada lado) sólo se terminaron dos. Hoy en día goza de espadaña y campana.

Al mantener su atención tanto Teresa Gil de Vidaura como su hijo Jaime de Jérica en la construcción del monasterio de Zaidia, la obras en Jérica se aletargaban excesivamente. Con ánimo de dar un nuevo impulso se arrendaron las frutas de la fábrica por 30 años, sumándose la contribución de los vecinos en la aportación de unos cinco mil sueldos.

Una vez el Obispo de Segorbe hubo expedido la correspondiente autorización se procedió a la contratación de Pascual Julbe de Villahermosa y a Pedro Benarrés de Puerto-Mingalbo, maestros de obra⁴. La construcción de la iglesia volvió a detenerse al no llegar los fondos anteriormente estimados, pero la auténtica causa fue la toma por las tropas de Pedro de Castilla apodado "El Cruel o el Justiciero" de la mezquita mayor o iglesia -al ser un punto elevado-, para resistirse a cualquier ataque⁵, hostilizando a toda la villa y apoderándose de ella.



Detalle de la antigua iglesia de Santa Agueda la Vieja y posteriormente ermita de San Roque en Jérica.

El infante Martín "El Humano", prevenido de esta acción, suspendió definitivamente las obras donando su palacio, patios adjuntos y un huerto de su propiedad con tal de poder construir una nueva parroquia. La antigua iglesia no se

llegó a derribar tal como había ordenado Martín y aunque muchos estudiosos afirman que permaneció inacabada, otros señalan que durante el año 1402 se consiguió cubrir la parte gótica, trascendiendo en lo sucesivo como ermita bajo la advocación de San Roque.

A este templo le corresponde un importante retablo del pintor Lorenzo Zaragoza (destruido en la guerra civil) de la Virgen, San Martín y Santa Agueda al trabajar para la villa entre los años 1394 y 1395, aunque también la paternidad de la obra se le atribuyó a Antonio Pérez.

El lienzo sobre tabla contratado para la capilla mayor, se colocó en la actual parroquia y databa de finales del siglo XIV. En él se representaba a la Virgen María sentada sobre trono gótico (sitial) con el niño en brazos, dos ángeles ofreciendo música y otros dos a los pies arrodillados. A su derecha figuraba a caballo San Martín, repartiéndole su capa con un pobre; a la izquierda Santa Agueda después de haber sufrido martirio. Sobre la Virgen aparecía otro cuadro donde se contemplaba un Cristo Crucificado con su madre, San Juan y las dos Marías en pie. A la derecha existía otro con el Padre Eterno presidiendo la muerte al parecer de Santa Agueda, tendida sobre un aseo de lecho⁶. En un ángulo de la cámara mortuoria y pendiente del cortinaje se distinguía un escudo con campo rojo y la figura de un águila negra de frente con las alas y garras extendidas, y otra amarilla un poco separada del blasón que se vinculó a la familia Aguiló cuyos miembros fueron alcaides del castillo de Jérica en tiempo de Don Martín.

La enciclopedia universal ilustrada de Espasa y Calpe nos sitúa hacia los años 20 -antes de la guerra civil (1936-39)- una imagen del santo en Jérica procedente del siglo XVI. En la calles altas de la población se contempla una considerable capilla con la imagen del peregrino.

El informe de 1656 sobre la visita del obispo de Segorbe, Francisco Gavaldá Guasch a toda la diócesis, nos permite saber que Benafer contaba en aquella época con dos ermitas y Viver con siete. En ambas poblaciones es muy posible que una de estas estuviera dedicada a San Roque⁷.

Debemos tener en cuenta otra importante

representación de San Roque -en este caso pictórica como composición de un antiguo retablo mayor de la catedral de Segorbe atribuida a Vicente Macip. El óleo sobre tabla se realizó en el primer tercio del siglo XVI y ha sido calificada como una obra italiana. Fue incluida en la Exposición Universal de Barcelona de 1929.

Notas biográficas sobre el santo

Nació hacia el año 1295 en Montpellier, en el seno de una familia noble y adinerada donde su padre era señor y gobernador de la ciudad que en feudo de Francia, pertenecía al rey de Aragón. También se ha argumentado⁸ que su nacimiento fue en 1284 y se afirma que permaneció en casa de sus progenitores hasta que estos fallecieron en 1304.

La cruz roja marcada en el estómago desde su alumbramiento y el hecho misterioso de no mamar los miércoles ni los sábados, hacían presagiar para muchos su futura santidad.

Recibida la herencia con apenas 20 años de edad, la distribuyó entre los más pobres, encomendando la administración de los bienes que no podía vender y el gobierno de Montpellier a un tío suyo.

Vestido de peregrino se dirigió a Italia con el fin de visitar el sepulcro de los Santos Apóstoles en Roma. Al llegar a Aquapendente (Toscana) y observar los estragos que hacía la peste, decidió entregarse al servicio de los apestados con tal cuidado que los enfermos sanaban milagrosamente al hacer la señal de la cruz.

Más tarde visitó Cesena en Romanía y en todas partes el azote de la epidemia desaparecía. Fue recibido en Roma con veneración por Britónico -ilustre cardenal- y después de escucharle en confesión lo reconoció como un elegido de Dios. Ante tanta mortandad le pidió que librara a la población de aquel azote y al realizar éste una oración, la peste cesó.

El Papa Benedicto XI que se disponía a trasladarse a Perugia, conoció su llegada y prefirió permanecer en la ciudad. Postrado ante él, Roque se inclinó para besar sus pies pidiendo su bendición y la absolución de sus pecados. El venerable



pontífice le dijo; *“No necesitas, hijo mío que te absolvamos, antes nosotros necesitamos de tus oraciones”*. Durante el encuentro el Sumo Pontífice le preguntó sobre su procedencia y linaje, pero Roque no respondió al Papa y éste respetó su silencio, comprendiendo que ocultaba su origen.

Después de haber visitado Roma, su caridad le llevó a Mantua, Módena, Parma y varios pueblos de Lombardía, donde sirvió extendiendo sus obras y don de milagros al curar a los apestados que daban voces de las maravillas que obraba a su paso.

Un día, al despertar en Plasencia, se sintió atacado por la fiebre y por un dolor muy agudo en su pierna izquierda que le arrancaba quejidos. Residió algún tiempo en un hospital, pero al molestar con sus gritos a los demás enfermos insistió para que le trasladasen fuera de él. Expuesto a las inclemencias del tiempo, los vecinos temerosos de contagiarse, le obligaron a salir de la ciudad y con la ayuda de un palo se arrastró hasta llegar a un bosque para guarecerse en una miserable choza.

La providencia le deparó una fuente de agua cristalina con la que limpió la llaga de su pierna izquierda y alivió su dolencia.

Cerca de la choza de Roque había una fortaleza habitada por un caballero llamado Gotardo, el cual durante las comidas advirtió que uno de sus perros tomaba un pan y huía con él. El hecho lo atribuyó al descuido de sus criados reprendiéndoles por no alimentar suficientemente a sus perros, a lo que respondieron que los animales comían la acostumbrada ración.

En una ocasión el perro arrebató el pan de la mesa y siguiéndole hasta el bosque observaron que llegaba hasta la cabaña del peregrino, donde agitando la cola dejaba el pan a sus pies volviéndose hacia el castillo. Los criados informaron al señor que se apresuró a conocer al solitario.

En la cabaña, el santo le negó conversación manifestándole que padecía una enfermedad contagiosa. Gotardo se retiró pero arrepentido decidió volver al lado de Roque y persuadido por la santidad de aquel varón renunció a sus honores. Vistiéndose de peregrino y haciendo caso del santo, se dirigió a Plasencia para pedir limosna de

puerta en puerta para consagrarse a Dios, mientras era objeto de las burlas por muchachos y personas de su clase.

Roque volvió al país de origen por designios del cielo después de 10 años en Italia. Aquellas tierras eran escenario de guerras y en sus antiguos dominios nadie lo reconoció a causa de su flaqueza, tomándole por un espía.

En vista de la negativa de manifestar su calidad y cuna, fue encarcelado por su mismo tío y condenado a reclusión perpetua, mortificado a base de pan y agua durante cinco años de asombrosa penitencia y oración. La humildad y resignación del pobre preso despertó la admiración de su carcelero, quien afirmaba que aquel hombre era una persona extraordinaria.

Un día Roque pidió que llamasen a un sacerdote pues deseaba confesarse y recibir los sacramentos, habiéndole revelado el cielo el día y la hora de su muerte. Al entrar el sacerdote en aquel oscuro calabozo, observó que estaba lleno de resplandores como rayos de luz celestial que surgían del cuerpo del preso. Después de haber oído su confesión, salió declarando su santidad y la injusticia que padecía. El gobernador no le dio crédito y para convencerse de la veracidad de sus palabras acudió junto con el carcelero a las mazmorras. Al mirar por las rendijas de la puerta vieron un vivo resplandor y penetrando en la celda lo encontraron muerto, hallando una lámpara que iluminaba una tablilla con las siguientes palabras escritas:

“Los que tocados por la peste invocaren a mi siervo Roque, se librarán de esta enfermedad por su intercesión”.

El gobernador comunicó la noticia a su abuela sospechando que el hombre preso fuera su nieto. Al reconocerle por la cruz encarnada que tenía en el estómago, el dolor afligió a toda la familia y se expuso el cuerpo para la veneración de los fieles. El sentimiento de injusticia del gobernador le causó tal remordimiento que procuró borrar su falta costearo unos suntuosos funerales.

El cadáver de San Roque fue sepultado en

la iglesia mayor de Montpellier, trasladando sus restos a la capilla que hizo construir su tío en su memoria. Parte de sus restos se veneraron en Venecia (Italia) en la iglesia de los padres trinitarios de Arlés y en otras muchas de Francia.

La fecha de su fallecimiento se data sobre el año 1327, pero también ha sido motivo de controversia. Aguilar se inclina por el 16 de agosto de 1319 o 1327 teniendo 33 o 41 años de edad. Otros señalan⁹ que su muerte se produjo hacia 1337 o 1379.

Gozos a San Roque

Tanta fue la santidad
de Vos, Roque, y excelencia,
*que os fue dada potestad
de curar pestilencia.*

De noble linaje fuiste
y señor de Montpellier,
y para perfecto ser
pompa y honra aborreciste,
vida peregrina luciste
con tan santa penitencia.
Que os fue dada, etc.
Por amor al Rey del Cielo
y para más de agradar,
los bienes quisiste dar
a pobres de éste suelo;
con tan pío y santo celo
de vivo amor y clemencia.
Que os fue dada, etc.

Con gracia y don poderoso
de la majestad divina,
diste tanta medicina
a todo mal contagioso;
privilegio tan copioso
tenéis de la suma esencia.
Que os fue dada, etc.

Con efecto celestial
de curar llagas y males,
fuiste por los hospitales
dando cura divinal;
y vuestro favor fue tal
que se vió por experiencia.
Que os fue dada, etc.

Fuisteis Vos también llagado
del morbo pestilencial,

Y por mano angelical
muy prontamente curado;
habéis médico quedado
de tan soberana ciencia.
Que os fue dada, etc.

Pues vuestro valor es tanto,
y tanto lo que podéis,
amparad, divino santo,
los devotos que tenéis;
que si Vos nos socorréis
tendremos clara evidencia.
Que os fue dada, etc.

Líbranos continuamente
de cualquier enfermedad,
y a ésta villa preservad
de todo mal pestilente;
y veremos ciertamente
vuestra gracia y preeminencia.
Que os fue dada, etc.

Tanta fue la santidad de Vos,
Roque, y excelencial¹⁰,
*que os fue dada potestad
de curar la pestilencia.*



*Procesión anual
realizada en El
Toro cada 16 de
agosto.*

NOTAS

- (1).- Según Júdez se decretó la fiesta de San Roque el 16 de agosto de 1800 por el Obispo de Segorbe, Lorenzo Gómez de Haedo (JUDEZ,A., Folleto de las fiestas patronales El Toro, 1993)
- (2).- SARTHOU CARRERES,C., "Viaje por los Santuarios...", página 159.
- (3).- SARTHOU CARRERES,C., "Geografía...", página 1019.
- (4).- Según una escritura de 1394 del notario López de Montalbán (FERRER y JULVE,N.; "Recuerdos de Jérica...", páginas 16, 17, 18 y 19.
- (5).- Durante la guerra con Pedro "El Ceremonioso" de Aragón.
- (6).- Sarthou nos señala que comprobó su estado de abandono y deterioro. El lienzo se relacionó con la escuela valenciana de Jacomart, comentándonos que "su custodia era confiada a una ignorante sacristana que guardaba en su casa la llave de la ermita" (SARTHOU CARRERES,C "Geografía...", pie de la página 1034. punto 699).
- (7).- Las localidades más próximas al Alto Palancia pertenecientes al Bajo Aragón que conservan ermitas de San Roque son: Mora de Rubielos cuya construcción data del año 1547, renovada e 1795 y Rubielos de Mora donde se sabe que las obras del templo (a extramuros) se llevaban cabo en 1652, aunque se consagró en 1658 añadiendo el pórtico un año más tarde. Posee techumbre de madera en vertiente a dos aguas. (GRAN ENCICLOPEDIA ARAGONESA Tomo IX, página 2345 y Tomo XI página 2939).
- (8).- Aguilar nos comenta que en 1204 Pedro II se casó con Maria de Montpellier única hija legítima de Gillermo VIII, y Jaime I "El Conquistador" fue el fruto de aquel matrimonio. En su testamento el monarca conquistador conquistador legó a su hijo Jaime el reino de Mallorca y el señorío de Montpellier conservando éste hasta 1349, momento de su venta junto al señorío de Lates al rey de Francia por 120.000 escudos de oro. (AGUILAR, F., "Noticias de Segorbe..." pie de la página 183).
- (9).- CENTRE D' ESTUDIS DE LA PLANA, "Santuarios, ermitas y eremitas", 1ª Jornadas Monográficas, Monog. núm. 1, Castellón, 1986.
- (10).- Los gozos son los entonados actualmente en la villa de El Toro.

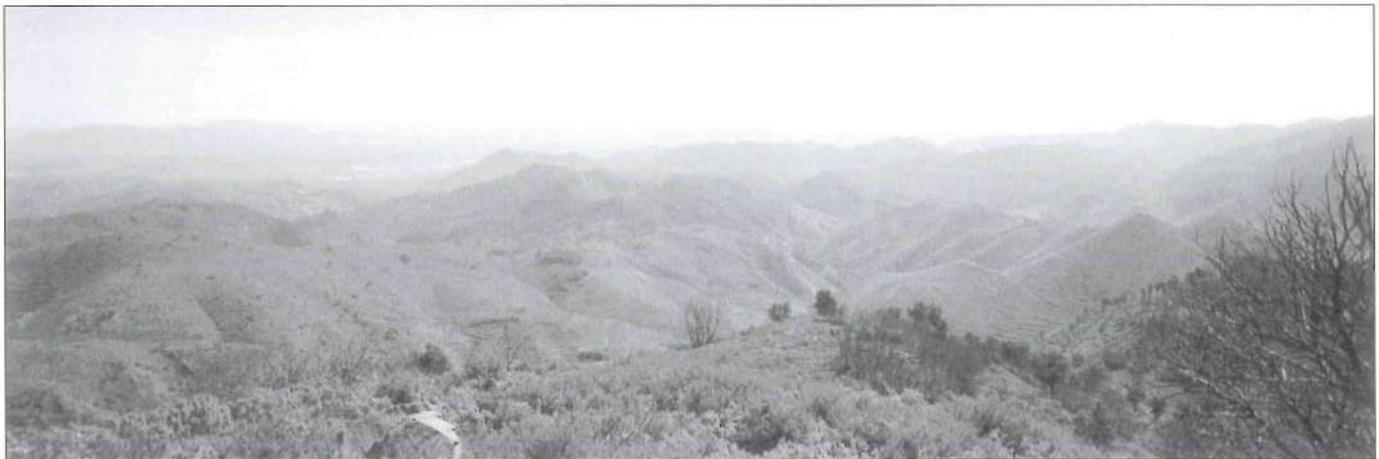
BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR,F., "Noticias de Segorbe y su Obispado", Segorbe, Ed. Facsímil, 1975.
- ASOCIACION MUJERES DE VIVER, "Viver a principios del siglo XX", Viver, 1995.
- BENAVENT J.A.; MARTIN,L., "Iglesia de Santa Agueda en Jérica" Nuestros pueblo /Monográfico sobre Jérica, Boletín de Instituto de Cultura del Alto Palancia (BICAP) Jérica, nº 2, Diciembre /1995.
- CARCEL ORTI,M.M., "La diócesis de Segorbe en 1656", BSCC,T.LXI, Castellón, 1985.
- CATALOGO DE MONUMENTOS Y CONJUNTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA Valencia, 1983.
- CENTRE D' ESTUDIS DE LA PLANA, "Santuarios, ermitas y eremitas", 1ª Jornadas Monográficas, Monog. núm.. 1, Castellón, 1986.
- COMISION MIXTA PATRIMONIO HISTORICO, "Fondos del Museo Catedralicio de Segorbe", Valencia, 1990.
- CUADERNO DE FIESTAS PATRONALES DE SAN ROQUE. El Toro (Castellón) 1992.
- ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA ESPASA y CALPE, Tomo LII, (Roque' Madrid - Bilbao - Barcelona, 1926.
- ESPINAL Y GARCIA,B., "El Atlante Español o Descripción General de todo el Reyno de España", T. VIII y IX, Imprenta de Hilario Santos Alonso, Madrid, 1784-1786.
- FAUS y FAUS,J., "Jérica", Revista Penyalgosa, núm.10, 1973.
- FEDERACION ESPAÑOLA DE PERIODISTAS Y ESCRITORES DE TURISMO-F.E.P.E.T.; "El Valle del Palancia, Historia y Manantiales", Turi-Pres nº: 20, Fund. Caja Segorbe Segorbe, 1992.
- FERRER Y JULVE,N.; "Recuerdos de Jérica. Resumen histórico, epigráfico e hidrográfico d esta villa", Valencia, 1899.
- GISPERT MACIAN, L., "Por tierras del Alto Palancia", 1ª edición, Valencia, 1982.
- GOMEZ CASAN, R.; "La historia de Xérica de Francisco del Vayo, Edición y Estudio" Segorbe, 1986.
- GRAN ENCICLOPEDIA ARAGONESA Tomo IX (Mora de Rubielos) y Tomo XI (Rubielos de Mora), Zaragoza, 1980-82.
- GRAN ENCICLOPEDIA CATALANA, Barcelona, 1988.
- GRAN ENCICLOPEDIA VALENCIANA. Difusora de Cultura Valenciana, Tomo 8 (San Roc), Valencia, 1991.
- GUIA DESCRIPTIVA DEL ALTO PALANCIA, Mancomunidad del Alto Palancia, Segorbe 1995.
- JUDEZ,A., Folleto de las fiestas patronales El Toro, 1993.
- MADOZ, P., "Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar", Madrid, 1846-1850.
- MOROS y MORELLON,J.; "Descripción geográfica de los términos del Toro y Pina, incluso el pueblo de Barracas (provincia de Castellón)", Valencia, 1842.
- MUNDINA MILALLAVE,B., "Historia, geografía y estadística de la provincia de Castellón", Castellón, 1873.
- OLUCHA,F. y FRANCES,J.M., "Imatges populars de Sant Roc a Castelló", Revista Penyalgosa, 2ª época, nº: 15, Castellón, Dic-Marzo 1980/81.
- PÉREZ, J.Mª, "El retablo de la ermita de San Roque (Xérica)", Archivo Español de Arte y Arqueología, Centro de Estudios Históricos, Tomo X, Madrid, 1934.
- RODRIGUEZ CULEBRAS, R, "En torno a la arquitectura religiosa medieval castellanense", 1ª CHPV, V. I, Valencia, 1973.
- SANCHEZ ADELL,J.; RODRIGUEZ CULEBRAS,R.; OLUCHA MONTNS,F., "Castellón de la Plana y su provincia", Ed. Inculca, Castellón, 1990.
- SANCHEZ LAINEZ,M.,-RUBIO MAÑEZ,C., Cuaderno de Fiestas Patronales, El Toro, 1987.
- SANZ GURREA,N., "Evolución histórica y artística de Jérica. Visión Conjunta", Nuestros pueblos/Monográfico sobre Jérica, Boletín de Instituto de Cultura del Alto Palancia (ICAP) Jérica, nº: 2, Diciembre/1995.
- SARTHOU CARRERES,C., "Viaje por los Santuarios de la provincia de Castellón", Castellón de la Plana, 1909.
- SARTHOU CARRERES,C., "Geografía General del Reino de Valencia, Provincia de Castellón.", Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón, Castellón, Ed. Facsímil, 1989.
- TUDON PRESAS, R. "Las huellas del pasado... un tesoro a la vista", Cuaderno de Fiestas patronales de El Toro, El Toro (Castellón), agosto/1996.
- TUDON PRESAS,R., "La villa de El Toro. Buscando su pasado", Obra de investigación inédita en 1996.
- VILLANUEVA,J.L., "Viaje literario a las iglesias de España", T. III, Madrid, 1804.

Las fotografías son propiedad del autor.

EL PICO DE LA RAPITA

- Texto: *V. Palomar Macián* (Fotos: *J.M. Corchado*) -



Vista general de la Rápita.

"Esto de ascender al pico de las montañas, y más si son rocosas,...

...es un placer que tiene tanto de sensual como de estético, es una voluptuosidad de la fatiga. Y cada cumbre tiene su sabor, tiene su gusto. No cabe decir en qué tal cima es distinta de la otra, como no cabe expresar en qué se diferencia el gusto de un manjar del de otro manjar cualquiera. Pero así como cada manjar debe de dar, a través de la economía animal, un tono distinto a nuestro espíritu y sugerirle por tal modo distintas formas de ideas, así cada cumbre es como otra música que nos pide otra letra."

Miguel de Unamuno. *Andanzas y visiones españolas.*

PARA LLEGAR A NUESTRO DESTINO

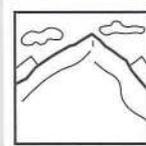


El inicio del ascenso al Pico de la Rápita admite dos alternativas:

- La primera de ellas principia en **Matet** desde donde, por la pista de Villamalur, podemos acercarnos en un vehículo hasta media altura de la falda septentrional del pico. Desde aquí, una senda apenas marcada en el terreno nos llevará serpenteando hasta la cima.

- La segunda alternativa es quizá más atractiva porque supone iniciar el ascenso caminando desde la base, atravesando vistosos parajes de gran belleza. Iniciaremos nuestro trayecto en **Algimia de Almonacid**. Desde la fuente Donace, bordeando el barranco del Cañar, seguimos la pista que se adentra hacia el collado de Villamalur. Tras media hora de camino llegaremos a dos sendas que faldean la Rápita entre adundante vegetación de alcornosques y pinos, jaras, lentiscos y brezos. La de la izquierda nos llevará hasta el collado desde el que, por la vertiente oriental del pico, alcanzaremos nuestro destino.

EL PICO DE LA RAPITA



FICHA TECNICA

Zona: Sierra de Espadán.

Duración: Media Jornada o Jornada entera.

Tema: Montañismo.

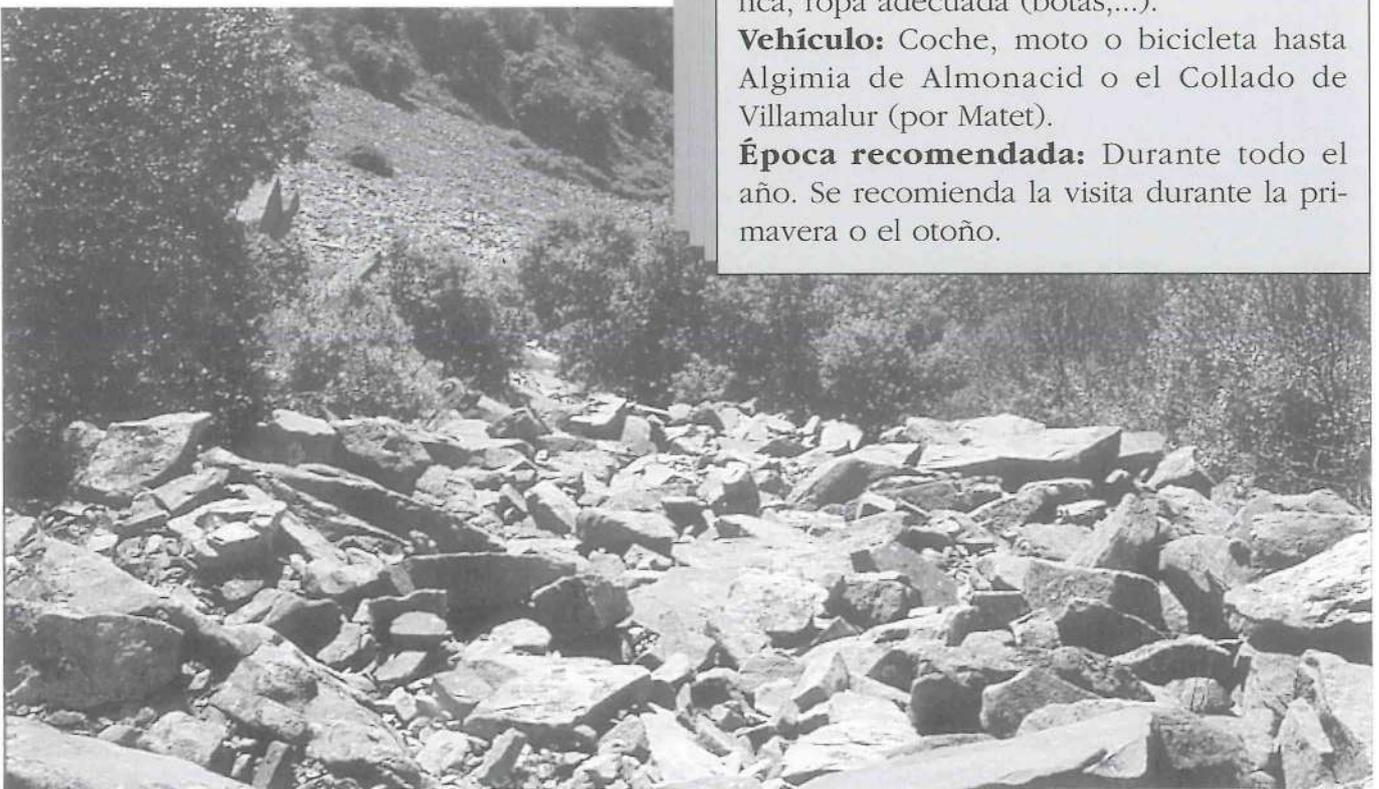
Tipo: Rural.

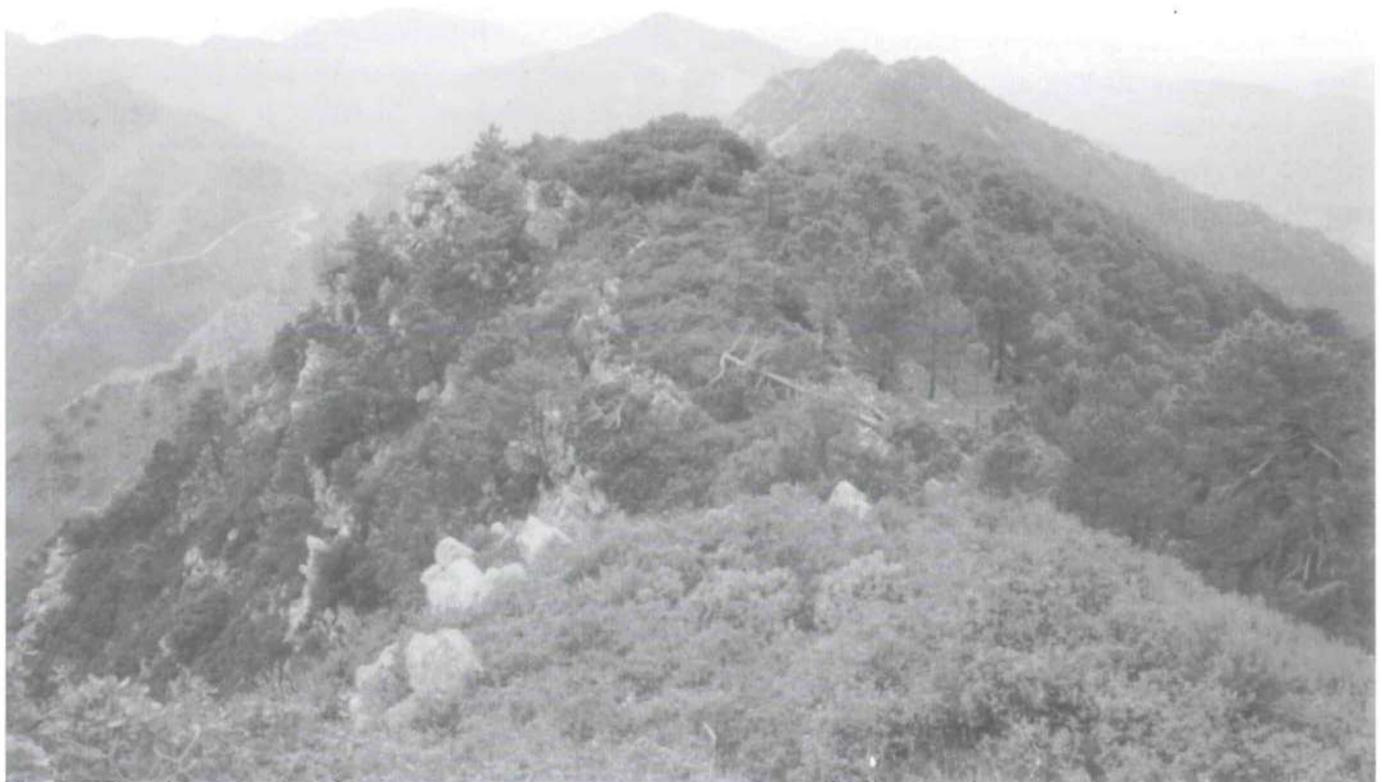
Dificultad: Media.

Material Recomendado: Cámara fotográfica, ropa adecuada (botas,...).

Vehículo: Coche, moto o bicicleta hasta Algimia de Almonacid o el Collado de Villamalur (por Matet).

Época recomendada: Durante todo el año. Se recomienda la visita durante la primavera o el otoño.





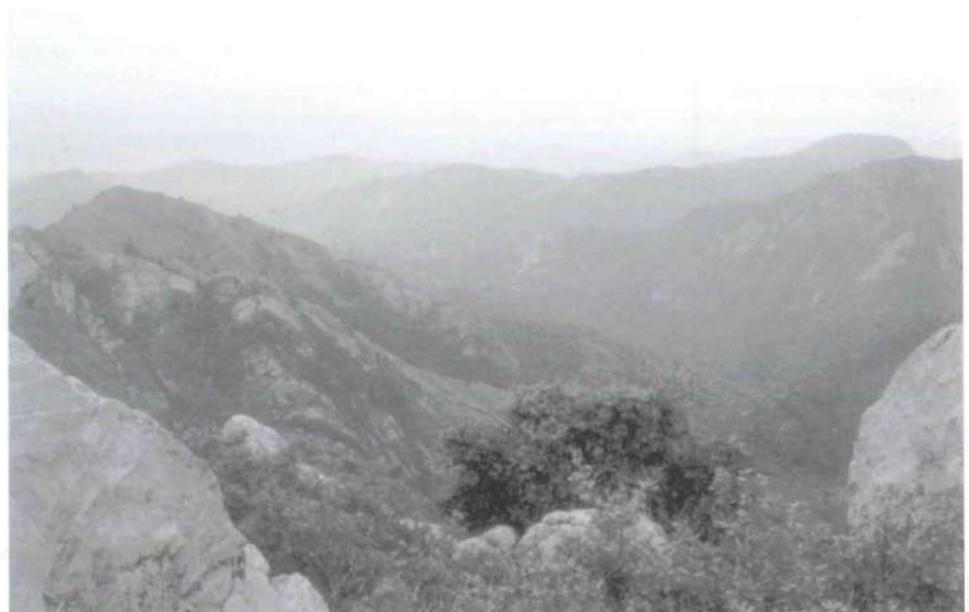
Situada entre las cuencas de los ríos Palancia y Mijares, la **Sierra Espadán** es un conjunto de picos, ramblas y profundos barrancos que configuran un paisaje extremadamente accidentado, cubierto por una vegetación aún exuberante en algunos tramos. La arenisca triásica del rodano, con su morfología abrupta característica, alcanza aquí su más completo desarrollo aflorando en una amplia franja desde Algimia de Almonacid a los confines orientales de la comarca. La vegetación, por su parte, refleja uno de los grandes males de la sierra: los incendios. Sin embargo, a pesar de los repetidos incendios forestales que asolan periódicamente estos montes, quedan espléndidos vestigios de bosque mediterráneo, frondosos alcornoques, carrascales y pinos que, junto a una espesa masa de jaras, brezos, lentiscos y hierbas aromáticas, componen un paisaje excepcional de apenas 20 Km. de anchura y unos 40 km. de longitud.

Aunque el pico Espadán, con sus 1.099 metros de altura, da nombre a la sierra, la máxima altitud corresponde al **pico de La Rápita**. Con sus 1.103 metros sobre el nivel del mar esta cumbre es, además de vértice geodésico de tercer orden, un excelente mirador desde el que se domina una amplia panorámica: la

sierra, los valles del Palancia y del Mijares y, al fondo, el mar Mediterráneo.

Tanto el entorno en el que se ubica como la propia cumbre son espacios que bien merecen una excursión, fuera de las tradicionales rutas que ofrece una comarca tan rica en paisajes y tan variada en ofertas turísticas como es el Alto Palancia. Los alicientes de una excursión a La Rápita son numerosos. De un lado, la actividad montañera, caminar por lugares que aún conservan el atractivo de una naturaleza madura. De otro, el ascenso a mundos más abiertos, dominantes del espacio que nos rodea, etéreos, intangibles....

Y entretanto observar, mientras ganamos poco a poco altura, la obra de la naturaleza y del hombre. Los abancalamientos del terreno, incomprensibles hoy en día, nos hablan de la laboriosidad de nuestros ancestros, empeñados hasta lo inverosímil en sacar provecho a las inclinadas cuestas. Junto a ellos las huellas de la última con-



tienda; trincheras y más trincheras, fosas abiertas en la tierra fortificando la última línea del frente, la famosa línea XYZ en la que se dieron algunas de las más sangrientas batallas del conflicto fratricida.

La cumbre, como las laderas, muestra vestigios de la guerra, una casamata destruida, trincheras, un refugio

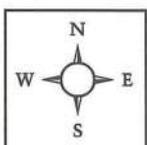
Pero nuestro objetivo es otro. La panorámica, desde aquí, es impresionante. A un lado y a otro podemos divisar dilatados horizontes, el mar, la Plana, el Valle del Palancia y el del Mijares, la sierra Calderona (gemela, al otro lado), la de Pina con su Pico Palomas y Santa Bárbara, Peña Escabia, Javalambre, Peñagolosa

Dejemos a nuestro amigo Luis Gispert describir con su luminoso estilo el paisaje que nos rodea:

"(...) La abierta panorámica que se contempla desde esta altura cautiva por su

belleza agreste. La diáfana atmósfera hacía dilatar el horizonte. Una geografía espectacular que nos entusiasmaba en grado sumo, y, sojuzgada por las altas cumbres con encajes de roca, aparecía entrelazada por los barrancos de destacada bravura, torrenteras, cañadas, vallecitos ocultos...., y, en primer término, el pico Espadán, dueño del espacio. En medio de un estrecho valle que baja hacia Acudia se vislumbra sobre un tómbolo las ruinas de un castillo que domina un pueblecito sumido en el más completo abandono: Jiquer. A la izquierda, Villamalur, y al fondo, la mole majestuosa, dominante, del Penyagolosa."





RECORRIDO SUGERIDO

El itinerario que sugerimos en esta ocasión ha sido planteado por Luis Gispert en su libro **"Caminando por la Sierra Espadán"** de donde tomamos estas palabras:

"(...) Abandonamos el pueblo por la carretera de Matet. La fuente Donace, con sus nueve caños, nos saluda con su eterna salmodia, alegrando una atractiva zona para el periodo estival, ensalzada por las instalaciones de una piscina y un recoleto pinar. A unos doscientos metros del casco urbano nace un camino de buen piso para vehículos, que se adentra por el collado de Villamalur, bordeando el barranco del Cañar (...) Al cabo de media hora de andadura, el camino desaparece en un breve calvijar. De este punto nacen dos sendas que faldean la Rápita, entre fragosidades de la impresionante naturaleza serrana. El paisaje de almendros y olivos truecense a partir de aquí en un inmenso bosque de alcornoques y pinos en plena asociación, con un suelo tamizado de una variadísima e inextricable flora: jaras, lentiscos, zarzales, brezos, helechos ...

Tomamos el sendero de la izquierda, que va ganando altura por el Collado. (...) El pedregoso sendero, enmarcado por una lujuriosa vegetación, zinzagueaba trepando por la ladera hacia la cúspide del collado. Grandes alcornoques de gruesos troncos plisaban el estrecho camino, y las retorcidas ramas parecían figuras misteriosas envueltas en un fabuloso silencio, que apenas rasgaba el penetrante silbido del mirlo. (...)

Al coronar el collado, parten las demarcaciones territoriales de Alcudia de Veo, Matet y Algimia de Almonacid. Tras descansar unos minutos, proseguimos la marcha por la vertiente oriental del pico de la Rápita, por una trocha que difícilmente se dibuja en el suelo. Carrascas y una maleza salvaje dificultan sobremanera el paso. Por fin llegamos a la cumbre de la Rápita, espolón surcado por trincheras, huellas de la guerra civil."



CONSEJOS

El ascenso al Pico de La Rápita no supone ninguna dificultad especial, incluso si no hay costumbre de andar por los montes. Pero si, es esta tu situación, te aconsejamos seguir el trayecto de Matet, más fácil y cómodo al acercarnos hasta muy cerca de la cima. En todo caso, la ruta desde Algimia de Almonacid es ideal para andarines no excesivamente experimentados y ofrece más alicientes a nuestra vista.

Una vez en la cima, recrea la mirada; estás en uno de los puntos más elevados de la provincia. Disfruta este momento que bien merece ser repetido en otras ocasiones.

Como siempre, respeta la naturaleza y déjala más limpia para disfrute de las generaciones venideras.

ALTERNATIVAS Y SUGERENCIAS



Subir a la Rápita no es solamente llegar a la cima de este pico, es también recrearse en el paisaje que lo rodea, "perdersé" algunas horas entre pinos, alcornoques y jaras, asomarse a un naturaleza aún viva, a otras cumbres serranas. Pero si esto no es suficiente, puedes visitar otros lugares cercanos de la sierra que completarán una jornada inolvidable.

- **Matet** te ofrecerá sus calles, la ermita, su torre o "pilón" restaurado, sus fuentes y barrancos....

- **Algimia de Almonacid** y la cercana **Vall de Almonacid** son dos pequeñas poblaciones que, enmarcando un estrecho valle dominado por su castillo, conservan artesanía, rincones atractivos...

...y para otro día, la ascensión al **Pico Espadán**.





ANEXOS

VOCABULARIO:

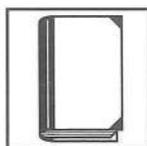
Fragosidad: Aspero, rocoso, lleno de asperezas y maleza.

Inextricable: Intrincado, complicado confuso, difícil de desenredar.

Triásico: Primer periodo de la Era Secundaria o Mesozoica. Comprende aproximadamente desde 230 a 200 millones de años.



BIBLIOGRAFIA



- **Gispert Macián, Luis:** Caminando por la Sierra Espadán.
Ed. Marí Montañana. Valencia, 1980.

EL DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES DE CASTELLÓN:

Alternativas a la situación actual

- Dirección: José V. Bort Cubero -

DIRECTOR DEL TRABAJO:

JOSE V. BORT CUBERO

COMITE REDACTOR:

MIGUEL AGUERAS MORENO, FERNANDO RAMIA
BLASCO, ENRIQUE LUQUE LOPEZ

COLABORADORES:**GRUP D'ESTUDI I PROTECCIO DE LES RAPA-
CES (G.E.R.):**

JOSE BORT CUBERO, MIGUEL AGUERAS MORE-
NO, ENRIQUE ERRANDO MARISCAL, FERNAN-
DO RAMIA BLASCO, XAVIER ARENOS USO,
SERGI MARZA SEBASTIA, LLUIS BORT CUBERO,
MARTIN SURROCA ROYO, AMPARO ADRIAN
CORTES, VICENT PARDO ALARCON, LEOPOL-
DO PEREZ PEREZ, MIGUEL E. VILAR BERNAT,
JOSE V. MARTI ORTEGA, PASCUAL BORT
CUBERO, MIGUEL TIRADO BERNAT

**ASOCIACION PROTECTORA DE LA NATURA-
LEZA LEVANTINA (A.P.N.A.L.) BAIX MAES-
TRAT:**

QUIQUE LUQUE LOPEZ, JUAN J. PALOMO
FERRER.

**GRUPO ECOLOGISTA DE VILAFRANCA
(G.E.V.) ELS PORTS:**

OSCAR TENA GARCIA, SERGIO MONFORT,
PERE SORRIBES.

**GRUPO PARA EL ESTUDIO Y CONSERVACION
DE LOS ESPACIOS NATURALES (G.E.C.E.N.)****ALTO PALANCIA:**

VICTOR J. HERNANDEZ NAVARRO, BENJAMIN
PEREZ PEREZ, JOAQUIN MOLLAR PLANCHA-
DELL.

INTRODUCCION

La preocupación cada vez más intensa por un amplio sector de la sociedad sobre la situación que desde hace algunos años están atravesando las zonas más deprimidas de la provincia de Castellón: falta de recursos, baja rentabilidad directa, abandono de las zonas cultivables, progresivo despoblamiento de los pueblos interiores, y en algunas ocasiones incapacidad de la población, que ocupa ese medio, para adaptarse a actividades renovadas, etc., nos ha motivado a redactar una serie de sugerencias que pueden favorecer la disminución del masivo deterioro del entorno.

Somos conscientes por una parte de que no hemos de pretender que la gente del medio rural viva de la forma idílica que nosotros imaginamos, y por otra sabemos que cada comarca, cada zona y cada caso debería ser estudiado independientemente y debería elaborarse un Plan de viabilidad que se ajuste a la realidad inmediata de cada lugar y que prevea el futuro socioeconómico.

Tampoco en este estudio pretendemos crear las pautas del Plan ni indicar las preferencias del estudio previo, al cual debe estar condicionada cada actuación.

De todas formas hemos considerado:

1. Que es imprescindible la **ORDENACION TERRITORIAL**. Con un inventario previo de recursos (cultivos, pastos, usos industriales y servicios, montes, fauna, etc...) y una categorización de actividades (económicas, paisajísticas, ecológicas, expansión y ocio, etc...), siempre bajo la idea de integración y cuya prioridad de uso

hay que determinar en cada caso.

2. Que es imprescindible conocer las inquietudes de los habitantes de las zonas rurales y canalizarlas hacia una dirección deseada y posible. Las propuestas e imposiciones, por acertadas que sean, nunca han sido aceptadas por la gente del campo.

3. Que pueden ser de utilidad cuantos trabajos, estudios y memorias existen en la actualidad, si bien, no es preciso aplicarlas con el espíritu que fueron creadas y sí susceptibles de modificación o adecuación al fin que nos mueve.

4. Que todos los apartados económicos, es decir, subvenciones, indemnizaciones, créditos, etc... se deberían de estudiar separadamente en un apartado de financiación. En él deberían incluirse todas las medidas económicas específicas, encaminadas a la redistribución de las inversiones a fondo perdido o subvencionadas, ya existentes. Las medidas deberían estar dirigidas hacia un objetivo concretado en un proyecto particular de cada situación. Evitando inversiones extrañas con el único objetivo de acallar a la población rural.

5. Que para llevar a la práctica algunas actuaciones de este trabajo primeramente deberíamos delimitar o al menos determinar o definir zona rural. En segundo margen se debería ver la distribución comarcal actual de los comercios o existencias de servicios: la Organización. En tercer lugar saber el volumen de dinero que se emplea en zonas rurales, actividades y montante total. En cuarto saber uarto, del empleo de ese dinero, analizar las inversiones para desechar las no deseadas. En quinto, ver si con ese dinero se puede llevar a cabo un proyecto hipotético como los que seguidamente vamos a proponer y cuanto se necesitaría para completarlo.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Mejorar y aumentar las condiciones de vida de los habitantes de las zonas afectadas.
2. Conservar y mejorar el medio natural.
3. Planificar y organizar la demanda de espacios naturales para esparcimiento.

En definitiva lo que pretendemos es el desarrollo socio-económico y cultural de las zonas más

deprimidas compatibilizándolo con la conservación y potenciación de los ecosistemas existentes.

Para conseguir estos tres objetivos debe pasarse forzosamente por una serie de apartados que incluirán:

1. **Elección de objetivos y modelo aplicable**, basándonos en la información socio-económica y del medio físico.

2. **Fase de Inventario y Problemática**, donde se recoja toda la información de interés para los objetivos marcados acerca del medio físico y humano.

3. **Fase de zonificación** de áreas en virtud de sus valores físicos y usos. Posteriormente se realizará un Plan de ordenación territorial, ajustando a cada categoría de zonificación, unas actuaciones y usos permitidos.

Las categorías de zonificación se dividirían en:

a) **Zona de alta protección** que engloba las áreas de:

- Areas de Reserva integral donde sólo se permitirá el uso científico regulado. Se pretende la conservación estricta de sus singulares valores.

- Areas de protección ecológica y paisajística, cuyo objetivo será conseguir protección, conservación y restauración del medio natural y recursos económicos y culturales más tradicionales.

- Areas de Reserva natural, cuya finalidad primordial radica en la conservación, pero se puede realizar un uso científico, didáctico y recreativo siempre regulado.

b) **Zonas de lucha contra la erosión**, tendentes a detener la erosión mediante la repoblación y regeneración natural.

c) **Zonas de usos tradicionales**, intentando mantener las superficies en su estado actual.

d) **Zonas de terrenos agrícolas e infraestructuras**, el objetivo consiste en el desarrollo normal de la actividad agropecuaria, sujeta a la normativa correspondiente en los terrenos agrícolas, adecuación de edificios e instalaciones necesarias para las actividades agropecuarias.

e) **Zonas de núcleos urbanos**. Todas las actividades y usos que se vayan a desarrollar tanto en las zonas litorales como interiores necesitarán de un Estudio previo de viabilidad para

poder llevarse a cabo. Para ello se crearán equipos multidisciplinares que tengan como objetivo la elaboración de estudios previos a cualquier actuación en el medio, considerando su impacto ambiental y las acciones alternativas más adecuadas.

Estos estudios serán obligatorios en las actuaciones en áreas de media y alta montaña, tales como:

1. Desarrollo agrícola y ganadero.
2. Desarrollo de actividades forestales.
3. Lucha contra los incendios forestales y la erosión.
4. Conservación de la flora y fauna.
5. Recuperación del paisaje.
6. Desarrollo turístico.
7. Desarrollo industrial.



ACTUACIONES EN AREAS DE MEDIA Y ALTA MONTAÑA

Las actuaciones expuestas a continuación pretenden disminuir en lo posible el despoblamiento progresivo de las áreas de montaña, intentando proponer medidas atractivas y rentables para que la población joven y menos joven de estas zonas no tenga que abandonar su pueblo por falta de recursos y porvenir.

Todas las medidas irán encaminadas hacia dos objetivos principales:

- A.- Mejorar las condiciones de vida de los habitantes.
- B.- Conservación del medio natural.

Las **medidas propuestas** serían:

1. Mejorar las **condiciones de vida** de los

habitantes, por medio de la ampliación de las dotaciones de servicios sociales: Educación, Sanidad Comunicaciones, etc..

2. Mancomunar los **Servicios Públicos** en las zonas donde existan pueblos muy pequeños (menores de 500 habitantes) y muy cercanos unos de otros.

3. Potenciar un **Sistema de ayudas** que compensen aquellas comunidades rurales que mantengan o aumenten la biomasa forestal:

a) Subvencionar sólo en los casos en que la limitación repercuta en una disminución real de la producción y por tanto de los ingresos.

b) Equipar y educar adecuadamente a los Municipios y vecinos de las áreas forestales en las que existe alto riesgo de incendio.

c) Compensar en una primera fase a los pueblos que fomenten el ahorro del consumo de papel, desarrollando una red de reducción, reutilización y reciclaje que disminuya la necesidad de las talas masivas de árboles:

- Paralización de las explotaciones de pasta de papel hasta que un estudio de impacto ambiental ponga de manifiesto su alta repercusión medio ambiental.

- Reconversión de la industria papelera a industria de reciclaje.

- Emprender programas de educación ambiental dirigidos hacia el reciclaje de papel.

4.- Desarrollar y potenciar una **diversidad de explotación** que permita rentabilidad, compatibilizando los diversos usos agrícolas, ganaderos y forestales con la conservación del medio

a) Diversificar al máximo el tipo de actividades, según la zona o comarca de que se trate.

b) Potenciar toda clase de recursos: agricultura, ganadería, apicultura, plantas aromáticas, corcho, madera, trufas, setas, etc.. compatibles con la conservación de los ecosistemas.

c) Realizar un estudio que determine la cantidad de familias que pueden vivir de la explotación racional del medio, sin menoscabo de su economía.

d) Preservar adecuadamente los lugares de mayor valor ecológico.

e) Fomentar actividades dirigidas hacia la educación ambiental.

- 5.- Subvencionar y potenciar los **aprove-**

chamientos energéticos descentralizados, así como las llamadas energías alternativas (solar, eólica, biomasa, pequeños saltos de agua, etc..).

6.- Facilitar **ayudas**, basadas en lo ya propuesto por parte de la Administración, por medio de subvenciones, donaciones, créditos a bajo interés y otras ayudas para mejorar las perspectivas económicas y las condiciones de vida de las áreas rurales y sus habitantes.

a) Ayudas a las **actividades agro-silvo-naturales e industrias** de bajo impacto (tejares, ladrillería, textiles, muebles, alpargatas, mimbre, etc..). Contando con la voluntad de los vecinos y las posibilidades de comercialización. Se deben potenciar las actividades compatibles con la conservación de bosques y los recursos naturales.

b) Fomentar el **turismo rural**, con limitación de visitantes y desde un punto de vista real y racional y no sólo empresarial partiendo de la premisa de que nadie invierte sino es para sacar dinero. En estos casos se realizaría un sistema de compensaciones, no necesariamente económicas.

c) Programas de **ocupación rural**:

Estarán destinados a dar trabajo digno y bien remunerado a los habitantes de las zonas afectadas que lo deseen, realizando tareas encaminadas a la conservación de los bosques, fauna, rehabilitación y restauración de edificios arquitectónicamente interesantes, históricos, etc.; educación ambiental, etc.. Siempre bajo la dirección de expertos en los distintos campos (los expertos y técnicos se intentará que sean naturales de la zona afectada).

Las tareas irán encaminadas hacia:

- Vigilancia y lucha contra incendios forestales.
- Vigilancia de áreas y especies protegidas.
- Vigilancia de las zonas arquitectónicas interesantes y de los yacimientos arqueológicos.
- Vigilancia de museos, casa culturales, aulas de la naturaleza, etc..
- Guías de rutas turísticas y ecológicas.
- Guías en las excursiones de la tercera edad y otros colectivos.
- Limpieza del bosque de desperdicios, ramas secas, etc..
- Mantenimiento de sendas, pistas, caminos de herradura, etc.. abandonados y que interese recuperar, itinerarios de la naturaleza.

- Mano de obra en las restauraciones de edificaciones de interés arquitectónico, histórico, etc..
- Monitores y educadores en las Aulas de la Naturaleza, Granjas escuelas, Escuelas taller, realizándose cursos de formación y preparación de los jóvenes.

7.- Programas de mejoras de las **dotaciones de servicios e infraestructuras** de los municipios rurales:

a) Mejoras en la Educación:

- Aumentar el grado de enseñanza hasta terminar la E.S.O.
- Crear en ciertas comarcas un grupo de maestros y profesores que se desplace a las distintas escuelas de los pueblos, evitando así desplazar a los niños de varios pueblos a uno sólo. Con ello se reduciría el riesgo de accidente presente en los desplazamientos, los gastos económicos de las familias en dietas, comedores, etc. y se conseguiría mayor nivel de aprendizaje al ser grupos reducidos de alumnos y tiempo para los niños para jugar y estudiar.

b) Mejoras en la Sanidad:

- Instalar en todos los pueblos un Médico y un Diplomado en Enfermería, independientemente del número de habitantes.
- Construir un Centro Sanitario debidamente equipado en cada comarca.

Con ello conseguiríamos una disminución del paro en los profesionales de la sanidad, un aumento en la calidad asistencial y un aumento de la esperanza de vida de los enfermos.

c) Mejoras en las Comunicaciones:

- Se debería arreglar y acondicionar todas las carreteras actuales, evitando carreteras de nueva instalación, para que estén en plenas condiciones para la conducción (asfaltado, señalización, vallas de protección, etc.); se debería contabilizar el gasto de las nuevas construcciones y aplicarlo al ahorro que supondría el acondicionamiento de las viejas en vez de construcciones nuevas.

d) Mejoras en las Infraestructuras:

- Acondicionar y ampliar las líneas de teléfono, luz, red de agua potable, etc..
- Crear, en caso de no existir o ser deficientes, una depuradora de residuos líquidos y una planta para depositar en un primer momento los residuos sólidos, que posteriormente serán traslada-

dos por camiones a las plantas de reciclaje.

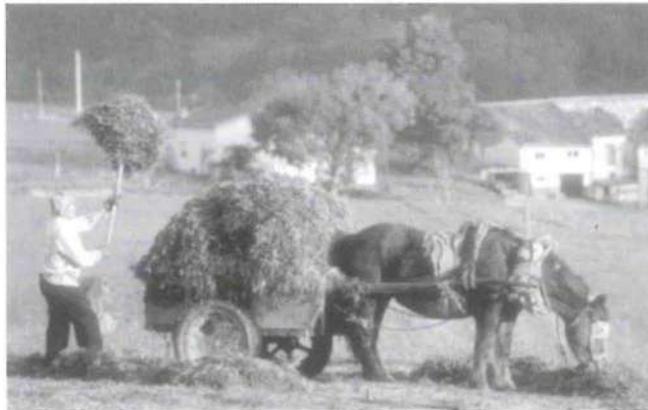
- Creación y puesta en marcha de las plantas depuradoras de aguas residuales mediante sistemas naturales y de bajo coste energético.
- Instalación de plantas de tratamiento controlado de residuos sólidos urbanos y adquisición de equipos de recogida y transporte.
- Potenciar el tratamiento y recuperación de residuos de carácter orgánico que serán utilizados posteriormente como fertilizantes.
- Crear en los pueblos zonas deportivas y zonas de diversión para los jóvenes.

e) Mejoras en la Cultura:

- Construcción en todos los pueblos de una Biblioteca municipal.
- Habilitar un Aula o Centro de cultura, donde se realizarán distintas actividades.
- Potenciar las rutas turísticas, ecológicas y culturales hacia la misma gente del pueblo.

8.- Confeccionar un Plan de conservación, restauración y mantenimiento de la **arquitectura de piedra seca**:

- a) Muros de cerramiento, destinados a la delimitación de fincas, reposo del ganado, etc..
- b) Muros de contención, diseñados para contener la tierra fértil de los bancales para la agricultura
- c) Refugios destinados a resguardarse de las inclemencias del tiempo.
- d) Refugios para caza caracterizados por tener y estar de una forma semicircular ubicados cerca de los barrancos.
- e) Apriscos, donde guardar el ganado en un momento determinado, situados en los barrancos y asociados a pequeñas cavidades naturales.
- f) Pozos, recolectores de agua de lluvia, provistos de un sistema de filtrado de agua y una zona abierta para poder extraerla.
- g) Cenias, situadas preferentemente en terrazas bajas junto a lechos de ramblas, ríos, etc..



para aprovechar las corrientes de las aguas subterráneas.

h) Cabañas, tanto las de forma circular como las de forma de herradura.

i) Barracas con todas las formas existentes.

9.- Instalación de un **Canón ecológico** con contraprestaciones económicas a los municipios que posean en gran parte de su término municipal áreas de protección. Sus características son:

a) El canón será proporcional a la extensión del término afectado y valorará el cumplimiento del municipio de las medidas de conservación e implicación en ellos de la población.

b) La finalidad es la de compensar económicamente la menor explotación de las áreas de alta protección.

DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO

A.- Desarrollo

Agrícola:

Para desarrollar adecuadamente la agricultura de montaña y hacerla compatible con la conservación de los bosques es imprescindible adoptar una **serie de medidas**:

1.- Conseguir **subvenciones** de los Organismos oficiales. Estas subvenciones nunca deben costear la actividad al 100 % ya que su mantenimiento resulta negativo e imposible a largo plazo.

2.- **Diversificar** e intercalar **cultivos** frutales con cultivos de cereales y huertas y huir de los monocultivos extensos ya que favorecen la propagación de plagas e incendios forestales.

3.- **Ocupar los aterrazamientos abandonados** para obtener mayores extensiones cultivables, consiguiendo una disminución del riesgo de incendio, de la erosión y del paro obrero. Pero teniendo en cuenta, y según el cultivo de que se trate, que es difícil comercializar la producción actual y, más cuando su precio de coste es elevado, como el de las zonas propuestas.

4.- Recuperar los árboles de **cultivo** aun existentes en los aterrazamientos abandonados



(algarrobos, olivos, higueras, almendros, etc..). Para utilizarlos **como áreas de cortafuegos** y producción de alimento para la fauna.

5.- Utilizar y **potenciar la agricultura tradicional** y de montaña, evitando los cambios de cultivos de secano a regadío.

6.- Realización de un estudio de viabilidad para, en el caso conveniente potenciar, la **agricultura biológica**.

7.- Fomentar la **lucha biológica** contra las plagas de los cultivos, huyendo de la utilización de los plaguicidas muy caros y poco efectivos, extremadamente peligrosos para la salud humana y la fauna de la zona.

8.- Utilizar **abonos orgánicos** producidos por la ganadería de la zona, obtenidos por el reciclado del estiércol de las granjas.

9.- Evitar la construcción de muros y favorecer la **plantación de árboles** en las lindes de las fincas para que actúen de barreras semipermeables contra el viento, las cuales favorecen la producción de cultivos.

B.- Desarrollo Ganadero:

Se pretende restaurar e implantar diferentes sistemas de explotaciones ganaderas acordes con lo que la naturaleza pueda aportar evitando en todo momento la saturación y carga ganadera de zonas reducidas y evitar la degradación de los ecosistemas importantes.

Las **medidas propuestas** serían:

1.- Previo a cualquier introducción de ganado es conveniente realizar un estudio donde se ponga de manifiesto el tipo más adecuado de ganado, el método de explotación, número aconsejable de ejemplares, etc.. evitando en todo momento las roturaciones desordenadas y antieconómicas de tierra.

2.- Prohibir los **aclareos abusivos e irracionales** en base a estudios de la capacidad de suelo, de erosión y soporte de la cubierta vegetal, para el ganado bovino y vacuno.

3.- Prohibir la **quema de vegetación** para conseguir pastos para el ganado, actividad muy difundida en estas zonas que provocan la eliminación total del estrato arbóreo.

4.- Mejorar o crear **pastos en zonas silvo-pastoriles** formadas principalmente por cultivos

abandonados, y en zonas de baja pendiente.

5.- Proporcionar la **ganadería en régimen de semiestabulación**, subvencionando la creación de pastos en los bancales abandonados que presentan signos de erosión y la rehabilitación de corrales integrados en el paisaje.

6.- Practicar un **pastoreo racional**, limitando debidamente la carga ganadera para no agotar los pastizales y praderas, implantando sistemas de turnos rotativos de pastoreo.

7.- Realizar mejoras pastorales como posible siembra de **especies forrageras** en terrenos secos.

8.- Producir una **ganadería suficiente**, para suministrar un mínimo de alimentos de origen animal a la población en base a la demanda existente. Creándose un **grupo comarcal ganadero/comercial**.

9.- Favorecer en ocasiones muy concretas los **ganados de cabras**, menos exigentes en el tipo de pastos y fuente de producción de carne, leche, quesos, etc... Pero nunca deben sobrepasar la saturación y sobrecarga ganadera.

10.- Potenciar el **ganado ovino** para producción de carne, lana, etc..

11.- Recuperar las **vías pecuarias y veredas** abandonadas o desaparecidas parcialmente, para ser utilizadas en el traslado del ganado de unas zonas a otras. Al mismo tiempo sería interesante restaurar y conservar las más antiguas.

12.- Recuperar y potenciar las especies **animales típicas o autóctonas** de la zona (gallinas, vacas, ovejas, cabras, etc..) evitando con ello la extinción de especies animales únicas.

13.- Debieran realizarse **programas de educación**, información y asesoramiento para conseguir mejoras en los pastos y las razas.

14.- En las instalaciones de granjas, debería fomentarse y supervisarse con mayor rigor la instalación de **depuradoras y evacuadores** más eficaces, evitando de este modo la contaminación de aguas de ríos y fuentes.

15.- Apoyar la elaboración y comercialización de **productos ganaderos típicos** y peculiares (leche, quesos, embutidos,...).

16.- Recuperar las tradicionales **ferias ganaderas** y realizar reuniones de intercambio de experiencias e innovaciones ganaderas.

DESARROLLO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES FORESTALES

Es fundamental conservar las masas boscosas adecuadas, no sólo por la función que realizan (mantienen la diversidad vegetal y animal, protegen y forman suelo, aumentan la recarga de acuíferos, retienen el suelo, disminuyen la velocidad de escorrentía, regulan el clima y la atmósfera, etc...) sino como principal medida para la conservación de los pueblos rurales, tanto para la obtención de productos (leña, carbón vegetal, madera, frutas, setas, trufas, etc...) como para frenar el proceso de erosión y pérdida de suelo. Además constituye un gran atractivo turístico, recreativo y educativo.

Las **medidas generales** propuestas serían:

1.- El desarrollo forestal y su regulación deben ir encaminados a **compatibilizar** la explotación forestal con la conservación de los bosques, evitando los daños a la vegetación, suelos y acuíferos, según estudios de rentabilidad económica y, como no, ecológica.

2.- Mantenimiento de las **actuales masas forestales**, conservando e incrementando las de especies autóctonas. Tener presente la diferenciación entre bosque y cultivo forestal.

3.- En las **zonas destinadas a bosques** la intervención humana debe ser escasa y muy regulada, ciñéndose exclusivamente a las recomendaciones de los estudios previos.

4.- Favorecer la **recuperación natural** de la vegetación por medio de intervenciones suaves sobre el medio.

5.- Las áreas destinadas para el **cultivo forestal** se situarán siempre en zonas de poca pendiente y con fácil y rápido acceso tanto para la tala y extracción de madera como en caso de incendios.

6.- Debe existir una **ordenación de todos los montes** públicos y privados para adecuar su aprovechamiento a los turnos de crecimiento, aplicándolo de una manera gradual; impedir de esta forma la casi deforestación en la áreas de mayor interés (prever compensaciones para los propietarios perjudicados).

7.- Incentivar, a través de las ayudas admi-

nistrativas pertinentes, los **trabajos de mejora y desarrollo agro-forestal**, motivando al silvicultor a utilizar este tipo de aprovechamientos.

8.- Realizar actuaciones concretas en zonas de **alto riesgo erosivo o con peligro de avenidas y riadas** (barrancos, cauces de ríos, torrentes, etc..) a través de una política de repoblación y mantenimiento de especies típicas de ribera y sujetadoras del suelo.

Las **medidas** generales expuestas se **concretarían** en los siguientes apartados:

1.- En primer lugar se tendrían que **destrerrar algunas formas de hacer las cosas**, evitando:

a) La utilización de maquinaria pesada que perjudique al medio, determinada por un estudio previo de impacto.

b) Los aterrazamientos y movimientos de tierras en áreas con pendiente.

c) Las talas y aclareos abusivos.

d) El arrastramiento de pinos cortados de las masas forestales a las vías de transporte de forma incontrolada y sin ningún tipo de respeto por los vegetales existentes (muchos de ellos protegidos legalmente).

e) La corta de árboles con nidos de especies animales en peligro de extinción como las rapaces.

f) El abandono de las ramas y cortezas en medio del monte después de la tala o aclareo.

g) Las actividades y trabajos forestales en la época de reproducción de la fauna (Enero-Agosto).

h) La construcción de pistas forestales para la saca de pinos, teniendo en cuenta la propiedad del terreno.

2.- En segundo lugar algunas de las **actividades llevadas a cabo deberían ser revisadas y en su caso modificadas**. La explotación maderera debe limitarse en las zonas de pendiente acusada. El problema no es tan grave en zonas de poca pendiente donde, generalmente, existen pistas. Las actividades que deberían someterse a revisión son:

a.- **Cortafuegos:**

No construir nuevos cortafuegos empleando maquinaria pesada, ya que son potenciadores



de la erosión y la pérdida de suelo. Además, en la mayoría de los casos, a los pocos meses de su construcción están invadidos por vegetación natural y pequeños pinos, pierden así toda su funcionalidad, y agravan incluso el problema.

Los cortafuegos actuales que estén **en desuso** se recuperarán por la vegetación natural aplicando medidas de repoblación o de otro tipo para evitar la progresiva degradación. Mantener sólo los imprescindibles, que deben ser justificados, determinados en los estudios de viabilidad e impacto.

Como cortafuegos resultan más eficaces las **zonas de cultivos** de montaña que, a modo de parches entre las masas boscosas, evitan la propagación de incendios forestales y son una fuente importante de recursos.

b.- Pistas forestales:

No se deberían construir más pistas forestales, se reduciría así la erosión y el impacto sobre la vegetación y el paisaje. En todo caso en el **replanteamiento de nuevas** pistas forestales con buen trazado, se debe justificar siempre su utilidad; quedando condicionado el replanteo al cierre de ramales existentes (que son muchos) y a la regeneración del suelo y siempre según teniendo en cuenta un tratamiento diferencial, si son bosques ya existentes o de repoblación.

Las ya existentes serán sometidas a estudio para evitar que sigan favoreciendo la degradación y erosión de la zona. Las pistas en desuso se recuperarán para la vegetación natural.

Las no imprescindibles para la comunicación de núcleos urbanos serán cerradas con cadenas y sólo utilizadas para los trabajos forestales y por los propietarios de las fincas, evitando así la llegada masiva de gente a enclaves de alto valor ecológico y el consiguiente riesgo de acumulo de basuras, incendios forestales, talas de especies vegetales protegidas, furtivismo, acampadas incontroladas, actividades de motor de alto impacto, expolio de nidos de rapaces, etc...

La **accesibilidad** a dichos lugares puede realizarse a través de medios no motorizados, que permiten un mayor disfrute de la Naturaleza y evitan agresiones graves en el entorno.

c.- Talas forestales:

Teniendo en cuenta que para el tratamiento silvícola hay que **distinguir** entre bosques naturales y repoblaciones-cultivos forestales, debemos empezar por:

Prohibir todas las talas que se realicen **a matarrasa**, nunca se deben abandonar las ramas, troncos y cortezas cortadas en medio del monte, ya que es el principal riesgo de incendios forestales.

Todas las talas se deben realizar después de un **informe previo** donde se señale las especies, lugar, volumen y técnicas de extracción más adecuadas, un forestal debería supervisar la tala y hacer cumplir las normas del informe previo.

Siempre se respetarán las **especies vegetales protegidas** efectuándose la tala con el mínimo impacto ambiental posible.

Nunca se talarán **especies arbóreas centenarias** (robles, encinas, madroños, arces, tejos, alcornocos, etc...), ya que son joyas botánicas. Potenciando estas masas forestales para que lleguen a la condición de centenarias. Así mismo, de los árboles objeto de tala debería dejarse un número determinado de ejemplares sin talar para que así completen su ciclo vital, por su gran importancia en el ecosistema.

Nunca se cortarán **árboles con nidos** de especies animales protegidas como las aves rapaces. En las fincas más grandes, se dejará una extensión prudente alrededor del nido de árboles sin talar. Para ello un experto conocedor de la fauna del lugar, acompañará al forestal supervisor con antelación a la extracción, determinándose en cada caso la compensación económica por los árboles sin talar.

Todas las talas se efectuarán fuera de la **época de cría** de especies animales (Enero-Agosto).

d.- Extracción de madera, leña y ramas secas:

Toda extracción de la clase que sea y siempre con fines de explotación forestal, exigirá un **estudio previo**, donde se evitará la destrucción de la vegetación existente y la pérdida de suelo. El modo actual de eliminar las ramas es quemándolas o arrastrándolas, con el consiguiente peligro de incendios y remoción de tierras.

Para evitar estos perjuicios se deben talar árboles en montes de escasa pendiente y en lugares de fácil acceso; como por ejemplo utilizando bancales abandonados cercanos a pistas forestales, lindes de campos de cultivos, pastos, pistas forestales, caminos rurales, carreteras, etc..

El estudio previo señalará: el lugar o lugares idóneos para la extracción, la maquinaria o forma de extraerla, el número que se extraerá por el mismo sitio, etc... Evitando así la destrucción de las especies vegetales integrantes de ecosistemas valiosísimos, la aparición de fenómenos erosivos, y preservando ambientes húmedos de sotobosque. En este sentido, es primordial cambiar la actual política de fomento y subvención de la limpieza de sotobosque.

e.- Limpieza de las zonas forestales:

Se deberá, como en otros apartados, tener en cuenta la diferencia entre cultivo forestal y bosque natural y cobertura vegetal.

Sólo se limpiará y eliminará la leña cortada después de las talas además de los plásticos, latas, cristales, etc.. pero **nunca se eliminará la vegetación arraigada al suelo**, única garantía para disminuir la erosión y las riadas.

Se evitará por tanto la limpieza de matorral verde y cualquier actuación que disminuya la cobertura vegetal, al mismo tiempo se favorecerá la recuperación de la vegetación autóctona, potenciando la regeneración natural (y no su degradación y desaparición, como ocurre actualmente).

f.- Repoblaciones forestales:

Previa a toda repoblación se realizará un detallado y profundo **estudio científico y técnico**, que irá encaminado a favorecer la recuperación natural de la vegetación y a utilizar técnicas respetuosas con el medio ambiente, evitando daños a la vegetación preexistente y al suelo.

El estudio previo **contemplará**: Características físicas del lugar, alternativas posibles de recuperación de la vegetación y del suelo, posibles impactos de las alternativas consideradas anteriormente. En caso de ser viable la repoblación se estudiarán las especies vegetales más idóneas para repoblar, las técnicas más correctas,

siempre desechando la utilización de maquinaria pesada y analizando el rendimiento económico de la repoblación.

El objetivo fundamental de la repoblación en las **zonas destinadas a bosque** será siempre la reconstrucción de la vegetación natural del terreno, acercándose al máximo a la vegetación potencial de la zona y la protección de los recursos básicos. Las repoblaciones no sólo deben limitarse a especies arbóreas, sino que también deben enfocarse a especies arbustivas.

Las **especies arbóreas** utilizadas en las repoblaciones han de ser, en su mayoría, autóctonas, con preferencia la encina, el alcornoque, el roble valenciano, etc..

Se destinarán **áreas para cultivo forestal** donde se realizarán repoblaciones, siempre previo estudio, con especies de rápido crecimiento como las coníferas y con carácter de explotación forestal estudiando los lugares cuyas condiciones físicas lo permitan. Estos lugares siempre tendrían que ser de bajo peligro de erosión y muy accesibles para su extracción.

Las **repoblaciones con coníferas** serán consideradas en todo momento como cultivos forestales, y siempre se tendrá que demostrar la rentabilidad económica y ecológica de la plantación.

Pontenciar las **repoblaciones con especies autóctonas**, e incluso premiar económicamente a los particulares que cedan sus terrenos para las mismas. También se potenciarán las repoblaciones con especies típicas de zonas ribereñas, como los chopos, olmos, etc... en todos los ríos principales y sus afluentes, pequeños riachuelos, etc... destinándolos para la obtención de madera, celulosa, evitando el arrastre de tierra en exceso por los ríos y disminuir la velocidad del agua en días con grandes tormentas, aspecto determinante en la disminución de las inundaciones.

Al mismo tiempo en las **zonas de cultivos abandonados** también se realizarán repoblaciones y/o plantaciones de otras especies de porte menor (aromáticas, para mimbre, etc..).

g.- Incendios forestales y erosión:

Abarcar el tema de incendios forestales pasa obligatoriamente por una Ordenación territorial previa. Pasa además, por el mantenimiento de

las zonas forestales, más intensas en las repoblaciones, teniendo en cuenta factores múltiples que condicionan la actuación por comarcas y zonas, cuyas peculiaridades nunca hay que desdeñar:

a) **Factores físicos:** estructura, edafología, climatología, vegetación, erosión,...

b) **Factores humanos:** población, agricultura, economía,...

c) **Factores bioecológicos:** fauna, integración faunística en el medio, zona mínima, no cuarteada, (es decir, sin romper la continuidad vegetal, sin implicar un fuerte ruptura paisajística, donde pueden desarrollarse grupos faunísticos). Para ello es deseable integrar y coordinar los elementos de ruptura en aras a conseguir el objetivo deseado: caminos, carreteras, pistas forestales, áreas cortafuegos, cultivos reales, cultivos con función de cortafuegos, rocas, etc..., y dar a cada uno de ellos una utilidad multifuncional, prestando una mayor importancia a las áreas repobladas y de degeneración, que a los bosques mejor conservados, ya que estos últimos, coinciden con los más húmedos y, por ello, menos propensos a arder.

La lucha contra los incendios forestales erosivos, debe ir encaminada hacia el desarrollo y aplicación de tres bloques de actuación:

a) **Plan de Prevención** de incendios.

b) **Plan de Lucha directa** contra los incendios.

c) **Plan de Recuperación** y restauración de las zonas incendiadas.

Además, para aumentar la eficacia de estos planes deberíamos eliminar algunas **actuaciones** e implantar otras:

- Prohibir totalmente **hacer fuego** en el monte durante los meses de verano, y restringir en el resto del año.

- Se prohibirá estrictamente la **quema de rastrojos** por los agricultores de las zonas rurales en época y días de riesgo de incendio (final primavera-verano, días de poniente y alerta 3). Para evitar el riesgo de incendio se construirán quemaderos semicirculares y con alturas de 2,5-3 m. en el centro de las fincas destinados a la quema de rastrojos en invierno.

- Prohibir la quema de **vegetación natu-**

ral para favorecer el crecimiento del pasto, tanto en las zonas interiores como litorales.

- Toda **zona incendiada** automáticamente quedará estrictamente protegida durante un periodo no inferior a 15 años, prohibiéndose todo tipo de actividad económica forestal y otras que puedan favorecer los incendios intencionados y pérdidas de suelo; tales como:

- Extracción de madera con fines comerciales y privados. En el caso que se considere necesario cortar los troncos quemados, el valor económico conseguido por esta actividad debe automáticamente invertirse en la recuperación de la zona incendiada.

- Pastoreo de ganado.

- Caza.

- Recalificación urbanística del suelo.

- Urbanizaciones y edificación de ningún tipo

- Trial, 4x4, etc...

- Crear **cortafuegos ocupados por cultivos**, ya que presentan una doble utilidad: por una parte, se evita la propagación de incendios al estar exento de matorral y por otra daría producción y alimento para la fauna de la zona. Se conservará mediante pequeñas podas y aclareos la vegetación natural arbórea y arbustiva, circundante a las tierras de cultivos destinadas a cortafuegos.

- Planificar una **red vial eficaz** contra los incendios forestales. Se arreglarán sin, ampliar ni asfaltar las pistas forestales existentes para posibilitar el rápido acceso a la zona incendiada. En las zonas de alto riesgo de incendio con incidentes con pinares, las pistas han de tener un tamaño mínimo y un trazado adecuado evitando fuertes pendientes y barrancos que hacen de chimenea.

- No se construirá **ninguna pista forestal más** ya que las actuales son más que suficientes para conseguir el objetivo propuesto. En el resto de pistas no utilizadas se favorecerá la regeneración de la vegetación natural.

- Dotar a todos los Ayuntamientos de **materiales contra incendios** adecuados y suficientes y se formarán cuadrillas adiestradas para la extinción de incendios, que serán consideradas trabajadores de la Administración. Las cuadrillas estarán formadas por la gente de los pueblos de

la zona y, preferentemente, por los propietarios de los terrenos del monte.

- Debería crearse una **Coordinación única** para evitar desgracias y actuaciones no deseadas.

- Colocar **puestos permanentes de vigilancia** en las épocas más críticas (verano) y formar patrullas móviles. Para estas tareas siempre es conveniente contratar a personas de los pueblos afectados y con una buena remuneración salarial.

- Construir o rehabilitar pequeñas **balsas** junto a todas las fuentes, para tener posibilidad de agua en caso de incendios y en otras ocasiones. La construcción de estas balsas estarán sujetas a las recomendaciones del estudio previo de viabilidad, pero como premisas fundamentales: nunca se utilizará maquinaria pesada, sólo para la construcción de balsas que discurran cercanas a pistas, carreteras, etc... Las balsas siempre deben estar integradas en el paisaje presentando una variante para el acceso al agua por parte de la fauna del lugar.

- Las **zonas más afectadas por los incendios**, serán las primeras donde se realice el estudio de las técnicas más adecuadas para su restablecimiento, indicando las especies vegetales más idóneas para repoblar, en el caso que así se considere, respetando en todo momento la regeneración de la vegetación natural. En todas las repoblaciones se replanteara lo que se quiere repoblar y la razón para hacerlo.

Realizar si es posible, **repoblaciones a mano**, contribuyendo al mismo tiempo a la conservación de la zona y a la ocupación de mano de obra. Como siempre se contratará a gente del pueblo después de un necesario adiestramiento.

En las **zonas ya incendiadas** se intentará por todos los medios corregir en lo posible las áreas ya erosionadas o en peligro inminente de erosión por medio de estudios de evaluación de degradaciones específicas de suelo y además; teniendo en cuenta que los riesgos más graves de erosión se producen durante los 2-3 meses inmediatos posteriores al incendio y según intervengan los factores climáticos. Se deberían desarrollar programas encaminados a:

a) En las zonas con pérdida de suelo se potenciará la repoblación con especies herbáceas

que posibiliten la formación de pastizales-herbazales.

b) Semillar los taludes con plantas de porte rastrero, plantas aromáticas, etc... conjuntamente con la limpieza de los caminos cercanos, para evitar la propagación de incendios.

c) Proteger la vegetación natural principalmente especies que favorezcan el mantenimiento del suelo como la coscoja.

d) Proteger y mantener la vegetación silvestre de márgenes y orillas como los juncales, cañizares, sauces, olmedas, choperas, etc..

e) Instalar barreras vegetales contra el viento aprovechando los límites parcelarios, bordes de pistas y caminos, etc.. previo estudio de viabilidad para evitar la propagación de bordes de pistas y caminos, etc.. previo estudio de viabilidad para evitar la propagación de los incendios. Hay que distinguir: zonas de bosque, zonas de repoblación, zonas de alto riesgo, zonas de riesgo moderado y zonas de bajo riesgo.

f) Prohibir en las cordilleras litorales y pre-litorales la sustitución del cultivo de secano (almendro, algarrobo, olivo,...) por cultivos de regadío (especialmente de cítricos) por varias razones:

- Por bajo rendimiento que producen, debido al enorme excedente actual.

- Por ser normalmente empresarios o capitalistas (y no agricultores) los dueños de las extensas transformaciones, dejando las puertas abiertas al blanqueo del dinero negro de sus empresas.

- Por no ser muy rentables, ya que ocupan un lugar inadecuado para su normal desarrollo (clima, calidad de tierra, etc...).

- Porque con las transformaciones realizadas se favorece la pérdida de suelo y aumentan la erosión.

- Por ser un impacto visual, deteriorando el paisaje.

- Porque son ecológicamente menos importantes que los olivos y algarrobos.

- Por ser cultivos monoespecíficos propensos a sufrir continuas plagas y por tanto a estar continuamente tratados con plaguicidas muy tóxicos para la fauna de la zona, contribuyendo al mismo tiempo a la contaminación de los suelos y



de las aguas subterráneas

- Porque son la base para hacer desaparecer a los pequeños agricultores, no pudiendo estos competir con sus pequeñas parcelas con las grandes extensiones de cultivo.

g) Recuperar y potenciar en las zonas cuyo clima y características del suelo lo permitan cultivos diversos de almendro, avellanos, olivos, algarrobos, higueras, vid, etc... huyendo de los cultivos monoespecíficos.

h) Que el Código penal en el apartado de Delito ecológico contemple los daños contra la vegetación, suelo y recursos hídricos subterráneos.

h.- Construcción de viveros:

Todos los viveros que pertenezcan a la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, etc.. se dedicarán especialmente a criar **especies autóctonas**. Al mismo tiempo se entrenará al personal en las técnicas de germinación, propagación y repoblación de estas especies.

i.- Tratamiento de plagas forestales:

Estos tratamientos necesitarán obligatoriamente un estudio previo, los cuales deberán realizarse con criterios ecológicos y encaminados a favorecer la lucha biológica. Se prohibirán por tanto las fumigaciones masivas con plaguicidas tóxicos de amplio espectro, ya que representan un serio problema ambiental y humano.

El estudio irá enfocado a adoptar las medidas correctoras menos agresivas y dañinas para fauna y flora de la zona, siendo necesario para su aplicación adoptar todas las medidas preventivas para evitar la intoxicación de los manipuladores, contaminación de aguas, contaminación de pastos, etc..

Posteriormente se realizarán estudios enfocados a las **enfermedades** de las masas **forestales**, las causas, los tratamientos menos agresivos y contaminantes y las medidas preventivas que deben adoptarse.

Estos criterios también deben aplicarse para las **fumigaciones** de campos de cultivos extensivos y sobre todo en las zonas húmedas para eliminar a los mosquitos, desterrando totalmente las fumigaciones masivas en verano, la introducción de especies animales (peces) no

autóctonos como la gambusia (*Gambusia affinis*), etc...

En todo caso deberá **hacerse público** con la suficiente antelación este tipo de actuaciones, indicando los motivos, localización y duración, informando especialmente a los habitantes y usuarios afectados.

j.- Creación de una escuela de capacitación forestal:

Además del funcionamiento actual de las escuelas de capacitación, consideramos que se debería **profundizar más** en el conocimiento del medio forestal y enseñanzas técnicas forestales menos lesivas para los bosques, dirigiendo las materias hacia temas de conservación de masas forestales autóctonas, lucha biológica de las plagas forestales, conservación de acuíferos, técnicas que disminuyan la erosión, prevención de riadas, incendios forestales, conservación de flora y fauna, etc..

k.- Conservación y recuperación del paisaje:

Tarea que deberá venir detallada en los **estudios de impacto** y de actuaciones en el medio cuyo objetivo principal es lograr una fisiografía acorde con el entorno y el establecimiento de la vegetación.

CONSERVACION DE LA FLORA Y FAUNA

A.- Conservación de la flora:

Se realizará por parte de personal científico y técnico planes de actuación, conservación y protección, encaminados hacia la conservación y mejora de las especies autóctonas así como intentando potenciar su extensión mediante:

1.- Protección y ampliación de las áreas de **especies vegetales autóctonas** intentando favorecer a las encinas, robles, alcornoques, madroños, tejos, castaños, fresnos, tilos, acebos, etc..

2.- Realización de proyectos de **mejora genética** de las semillas.

3.- Se estudiará y favorecerá la **lucha biológica** con aves insectívoras de las plagas forestales.

4.- Se proyectarán **estudios de flora y vege-**

tación de los ecosistemas de la zona implicada.

5.- Realizar un **inventario** de las especies botánicas enfocado hacia los endemismos y su problemática. Posteriormente se realizarán planes de protección y conservación.

6.- Protección total de las escasas áreas relictas de bosque y endemismos declarándolos **reservas integrales**, si procede.



B.- Conservación de la fauna:

Al igual que en la conservación de la vegetación la fauna es importantísima, no sólo por su belleza y vistosidad sino por el gran papel ecológico que representa en el mantenimiento de los distintos ecosistemas (dispersión de semillas, eliminación de plagas, etc...).

El primer lugar hay que eliminar todas las agresiones que repercuten negativamente en la conservación de la fauna, así:

1.- Supresión inmediata del **uso de venenos**, trampas, lazos, cepos, liga, ...así como técnicas de fomento de especies cinegéticas (eliminación de predadores, etc...). En caso de actuaciones de eliminación directa, estas estarían condicionadas a un estudio previo de densidad e importancia en el equilibrio ecológico. Se debe tener en cuenta, que especies animales como el zorro, con explosiones demográficas frecuentes, aprovechan la existencia de basuras y granjas, y que las únicas formas de eliminación que aceptan los habitantes de estas zonas son las trampas y las batidas.

2.- Supresión de la **media veda** y de la

prolongación de los períodos hábiles de caza.

3.- Supresión de las **técnicas de caza no selectivas**, aunque estén consideradas como tradicionales (uso de liga, parany, redes abatibles, etc...).

4.- Prohibición absoluta de **productos fitosanitarios** tóxicos para la eliminación de invertebrados.

5.- Prohibición de las **fumigaciones** masivas de zonas boscosas, zonas pantanosas, etc..

6.- Regular las **batidas** de jabalí y zorro hasta realizar estudios científicos que demuestren el daño a la agricultura, ya que se utilizan como excusas para abatir cualquier animal.

7.- Supresión de los **permisos para matar perros y gatos** errantes, ya que son causa de muertes de gatos salvajes y una excusa para circular con la escopeta en época de veda.

8.- No utilizar como método de saneamiento de los bosques la **tala de árboles más viejos** ya que estos ejemplares son utilizados por gran cantidad de aves insectívoras y granívoras como fuente de alimentación y nidificación, así como lugar idóneo para la instalación de nidos de aves rapaces y de mamíferos. Más vale utilizar como método de saneamiento el cumplimiento de los turnos de tala.

En segundo lugar hay que realizar una serie de **estudios** encaminados a conocer la diversidad y densidad de especies animales así como su problemática y medidas de protección:

1. Realizar censos periódicos, controles, etc... de las especies animales escasas e interesantes de la zona

2.- Realizar un listado de las agresiones y problemas a los que se ven expuestas las distintas especies animales.

3.- Control de los cotos privados y públicos de caza aplicando rigurosamente la normativa legal vigente.

4.- Facilitar la actividad cinegética local tradicional, siempre y cuando se refiera a técnicas de caza selectivas y dentro de los plazos que marca la ley.

5.- Racionalizar y rentabilizar las actividades cinegéticas, de manera que sean los Ayuntamientos los beneficiarios, sobre todo de la caza mayor como la cabra montés y el jabalí.

6.- Potenciar las especies cinegéticas mediante una buena gestión de los cotos de caza:

a) Plantación de grano en bancales abandonados.

b) Recuperación de las fuentes y abrevaderos y construcción de bebederos naturales.

c) Creación de reservas de caza donde se realizarán las reintroducciones de las especies cinegéticas si así lo estiman los estudios previos.

d) Creación de refugios de caza donde se desarrollen actividades científicas encaminadas a conocer y evaluar las características de las especies cinegéticas, alimentación, reproducción, predación y problemática.

e) Hacer respetar los períodos de reproducción y las zonas de nidificación de las especies cinegéticas.

f) Limitar el número de capturas hasta que se recuperen las especies más afectadas.

7.- Indemnización por daños producidos por las especies animales en los cultivos, por parte de la Administración y siempre previo estudio, ya que somos conscientes de que las subvenciones pueden ser muy peligrosas (sobre todo las económicas) y agudizan a los especuladores.

8.- Compensar (no económicamente) a los cotos privados de caza donde existan más predadores naturales (tanto mamíferos como aves), previo estudio de la zona. Tener en cuenta que existe una legislación (que escasamente se cumple), que recoge todas las infracciones a especies no cinegéticas.

9.- Realizar programas encaminados a disminuir y eliminar las agresiones que han hecho desaparecer algunas especies animales y previo estudio, hacer planificación de reintroducción de esas especies.

10.- Colocación de nidos artificiales para potenciar e incrementar la reproducción de aves insectívoras, mamíferos voladores, rapaces, etc.. como elementos imprescindibles para la lucha contra las plagas agrícolas y forestales, siempre previo estudio.

11.- Rectificar los tendidos eléctricos en zonas de alta sinestralidad por choque y electrocución de aves.

12.- Evitar la instalación de vallados cinegéticos.

13.- Reducir la velocidad en los tramos de carreteras que presenten importantes atropellos de especies amenazadas o interesantes.

14.- Vías de acceso para la fauna terrestre en carreteras, destinados al paso de anfibios, reptiles, mamíferos insectívoros,...

15.- Construcción de pequeños bebederos para la fauna de la zona.

16.- Prohibir la construcción de canteras y minas en zonas donde nidifiquen especies raras y protegidas (caso de las aves rapaces).

APROVECHAMIENTO TURISTICO Y EDUCACION AMBIENTAL

Debido a las condiciones físicas de las zonas de media y alta montaña (clima, nieve, paisaje), a la riqueza en fauna y flora, a la caza, pesca, gastronomía, lugares de acampada, precios módicos e incluso el trato familiar de la gente de los pueblos, el llamado turismo rural es atraído cada vez más a desplazarse hacia estas zonas.

Cada día el atractivo de las zonas montañosas es más valorado entre la gente de ciudad. Para que esta motivación no decaiga sino que vaya poco a poco aumentando, los pueblos rurales deben ir adaptándose a este fenómeno, planteando una serie de medidas que vayan encaminadas hacia el desarrollo socioeconómico y hacia la conservación de la atracción de turistas: La Naturaleza.

Las **medidas más aconsejables** son:

1.- Subvenciones y **compensaciones** por parte de la Administración a los Ayuntamientos, para invertir las en la conservación del medio ambiente y en el desarrollo socioeconómico y cultural de la zona.

2.- Creación de locales para **alojamiento y cobijo**:

a) Convertir masías abandonadas o en desuso en pequeños alojamientos y restaurantes de gastronomía local y comarcal.

b) Creación de albergues municipales en edificios de propiedad del Ayuntamiento (juveniles y para adultos).

c) Creación de hoteles y restaurantes en los recintos urbanos, siempre aprovechando las edificaciones ya existentes y manteniendo la

arquitectura rural.

d) Creación de Aulas y Talleres de la Naturaleza, Granjas escuelas, etc.. aprovechando las masías ya existentes, cercanas a lugares más o menos bien conservados, donde se impartirán clases teóricas y prácticas por medio de charlas, conferencias, proyecciones de audiovisuales, talleres, excursiones, trabajos de campo, etc...

3.- La Administración será el impulsor y ordenador del **turismo rural** por medio de:

a) Ordenación del territorio para minimizar los impactos.

b) Rentabilización del turismo rural para la comarca, lo que implicaría facilidades de educación, información, asesoramiento y facilidades financieras.

4.- Promocionar la creación de **locales culturales** municipales y comarcales:

a) Creación de un museo etnográfico.

b) Creación de un museo arqueológico.

c) Creación de un museo de Hábitats Naturales.

Todas estas edificaciones y las futuras se realizarán aprovechando construcciones antiguas y todas se adecuarán al paisaje y al tipo de arquitectura local.

5.- La Administración se comprometerá a dar **publicidad** de los valores de la zona y de las actividades allí realizadas no sólo a nivel provincial y regional sino también, nacional e incluso internacional.

6.- Potenciar todas las **actividades tradicionales** tanto locales como comarcales, tales como:

- Artesanía.
- Gastronomía y productos locales (crearlos si no existen).
- Folklore local.
- Peregrinaciones
- Etc...

7.- Estimular la creación de tiendas o pequeños **comercios** por los habitantes locales donde vender productos biológicos cultivados en la comarca, artesanía local, esencias y perfumes locales, etc., previo estudio de viabilidad y rentabilidad de los mismos.

8.- Restaurar todos los **edificios antiguos** como: Castillos, torreones, calzadas, corrales,

molinos, norias, pajares, acueductos, pequeñas industrias, construcciones de otro tipo, etc..

9.- Mejorar y ampliar los **servicios** y equipamiento de los pueblos.

10.- Potenciar e impulsar el veraneo en las **casas de labranza**, evitando así su deterioro y abandono progresivo.

11.- Recalificar y restaurar las **vías pecuarias** ya que son fuente importantísima a nivel cultural como rutas pedestres y ecuestres. Evitar utilizarlas para abrir pistas o carreteras para ser ocupadas por las fincas colindantes.

12.- Establecer **rutas turísticas** y recreativas locales señalizando los parajes de interés, pueblos pictóricos, vistas panorámicas, edificaciones antiguas, la historia, las antiguas tradiciones, etc..

13.- Diseñar **rutas ecológicas** (más específicas) de larga duración (con zonas de descanso y alojamiento) y de corta duración (horas) donde se combinarían los valores naturales con los culturales y sociales.

14.- Determinar enclaves de espeleología dirigidas y llevadas a cabo por expertos.

15.- Establecer distintos tipos de itinerarios destinados a la **Educación ambiental**.

a) Itinerario rico en aspectos geológicos y ecológicos.

b) Itinerario fijo en una zona bien conservada con sendas y señalizaciones procurando dotarlo de un edificio de trabajo y exposición de material, donde se preparen guías para los maestros y los alumnos, con una información más concreta sobre el itinerario en cuestión; realizando además actividades relacionadas con la zona visitada.

16.- Instalar **zonas recreativas** acordes con el medio que les rodea en los lugares algo lejanos de las zonas de gran interés ecológico. Estas zonas evitarían la dispersión incontrolada de gran número de visitantes, y se impediría así la acampada libre.

Instalaciones de este tipo deben estar equipadas con todos los servicios necesarios: aseos, agua corriente y potable, recipientes para la ubicación de la basura, servicio de recogida de basura, instalaciones para hacer fuego y comidas (paellos, mesas, bancos, etc...), etc.. Todas las instalacio-

nes deberán integrarse en el paisaje y a ser posible utilizar la arquitectura típica de la zona.

17.- Crear **campings** tanto municipales como particulares en las cercanías de las zonas declaradas como Espacios Protegidos. Los campings deberán estar debidamente señalizados (señalizaciones acordes con el paisaje: madera) y equipados.

18.- Crear **campamentos** de trabajo o una escuela de verano, dirigida a alumnos de centros educativos donde se podrían realizar actividades encaminadas a la conservación del medio natural como: construcción de comederos y nidos artificiales, construcción y adaptación de observatorios de animales.

19.- Promocionar **actividades** científicas, educativas y culturales.



20.- Promocionar los **productos locales**, mediante:

- a) Desarrollo de la comercialización de miel.
- b) Producción de quesos a partir de leche de oveja, cabra y vaca.
- c) Producción de mermeladas y confituras a partir de los árboles frutales de regadío.
- d) Producción de conservas de los productos de las huertas (tomates, etc..)
- e) Producción de setas, hongos, trufas, etc..
- f) En caso de no existir, se creará una gastronomía a partir de materias primas procedentes de los animales criados en la zona, así como a partir de productos vegetales.

21.- Impedir el acceso en vehículo a las pistas secundarias con el **cierre** de las mismas, teniendo acceso los propietarios para trabajos forestales o de extinción de incendios.

22.- Aumentar el número de guardas o **personal forestal** para hacer cumplir todas las normas.

23.- Creación de un grupo de **guías** para las rutas turísticas, ecológicas, etc.. con conocimientos de la zona y sobre ecología. Sería conveniente que los guías fuesen de la zona afectada, los cuales serían instruidos previo a un período de aprendizaje realizado por expertos.

24.- Posibilidad de **caza**, tanto caza mayor como menor, (mientras la legislación vigente lo autorice) control de los cotos privados de caza, estableciendo normas para su mejor aprovechamiento en favor de los cazadores locales.

25.- Posibilidad de **pesca** (mientras la legislación lo permita) en ríos, embalses, etc.. según marca la ley.

26.- Fomentar **actividades deportivas** y no degradantes en embalses, como el piragüismo y fuera de la época de reproducción de las especies animales. Se limitará el número de piragüistas practicando esta actividad al mismo tiempo. En ningún momento se permitirán embarcaciones a motor.

27.- Las áreas utilizadas para la escalada, siempre irán precedidas por un estudio de impacto y viabilidad y siempre se practicará fuera de época de reproducción de animales.

28.- Puenting, se practicará en las zonas destinadas para ello.

En resumen, las principales actividades relacionadas con el turismo rural son:

- a) Gastronomía y artesanía comarcal y local.
- b) Rutas y visitas de la naturaleza, culturales, etc..
- c) Senderismo.
- d) Turismo ecuestre (caballo, asno, mulo).
- e) Pesca y caza en las zonas destinadas para esta actividad y según la normativa vigente.
- f) Zonas de picnic con mesas, bancos, fuentes, parrillas, aseos, etc..
- g) Campings situados lejos de las zonas de alto y medio valor ecológico.

h) Residencias para la tercera edad y actividades relacionadas con rutas turísticas en minibuses por zonas de paisajes, culturales, gastronómicas, santuarios, etc...

i) Danzas y canciones populares.

j) Entretenimientos como: Puenting, escalada, espeología, piragüismo, etc..

k) Observación y fotografía de animales y vegetales siempre fuera de época de reproducción.

DESARROLLO INDUSTRIAL

Se pretende desarrollar unas **actividades industriales de bajo impacto** y dirigidas fundamentalmente hacia la transformación de productos agropecuarios y forestales, fomentando el cooperativismo para poder obtener más rendimiento económico de las producciones agrarias y ganaderas.

Es necesario mantener y potenciar las áreas de industrias de bajo impacto del territorio, siempre que éstas no sean degenerativas para el medio natural; al mismo tiempo se resguardaran las zonas de montaña no industrializadas potenciando su economía en los sectores primarios y turísticos.

Las **medidas** que proponemos para adecuar el desarrollo industrial a la conservación del medio serían:

1.- Toda instalación industrial o de explotación económica debería ir precedida por un serio estudio de impacto.

2.- Todas las industrias deben tener obligatoriamente un sistema de depurado de los posibles residuos e incluso reciclado de estos.

3.- La instalación de las industrias (incluso las industrias embotelladoras de agua natural), deberían ubicarse en edificaciones ya existen-

tes integrandas en el paisaje.

4.- Las actividades extractivas nunca deben superar la capacidad productiva de los ecosistemas y nunca tendrán impactos ambientales negativos.

5.- Se crearán nuevas industrias, en las zonas donde no existan, de actividades no degradativas del medio natural:

a) Fabricaciones artesanales: mimbre, madera, corcho, cerámica, textil, alpargatería, etc..

b) Fábricas de tratamiento de la madera, corcho, plantas aromáticas, esencias, etc..

c) Fábricas envasadoras de miel, setas, trufas, aceite, harina, almendras, avellanas, etc..

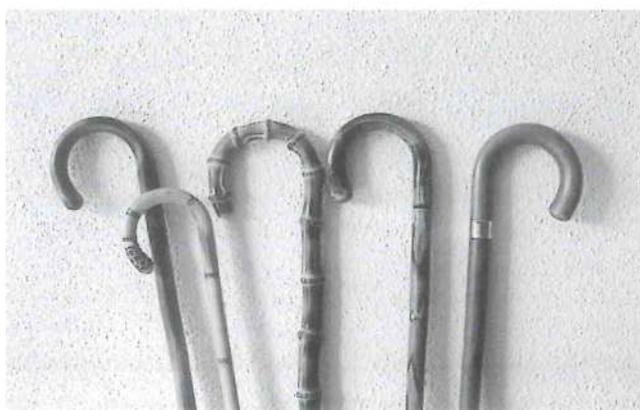
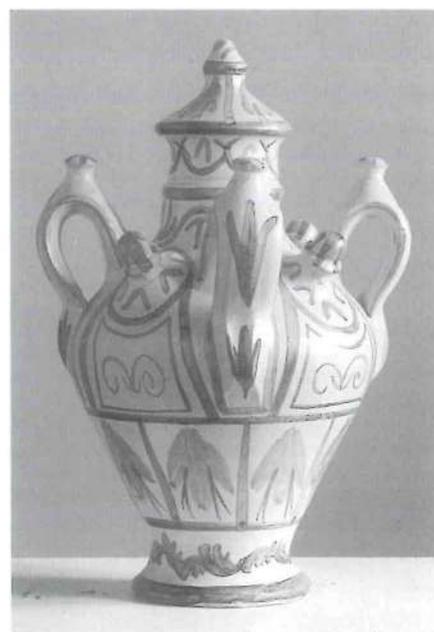
d) Industrias de caracoles, helicultura, apicultura, piscifactorías, etc..

6.- Los productos resultantes de las industrias anteriormente propuestas, tendrán referencia explícita al lugar de origen, con certificado que garantice que se tratan de productos ecológicos y que proceden de áreas naturales protegidas o de alto interés.



BIBLIOGRAFIA

- Albuixech, J. Moliner, J. Samo, A. (1.989): **Proyecto de conservación de los recursos naturales y desarrollo socio-económico de las Sierras de Espadán y Pina** (Castellón). Inédito.
- Agencia del Medi Ambient (1.990): **Proyecto de declaración del Paraje Natural de la Sierra de Espadán. Características y objetivos**. Conselleria d'Administración Pública. Valencia
- Bort, J. Errando, E. (1.987): **Informe sobre los valores ecológicos del Montí**. Conselleria d'Agricultura de Castelló.
- Bort, J. (1.991): **Los Bosques valencianos**. Correo Sanitario. Junio 1.991
- Bort, J. (1.991): **Incendios forestales**. de Blanc i Verd. Nº 0 Octubre 1.991.
- Bort, J. (1.991): **Reciclar en vez de desperdiciar**. de Blanc i Verd. Nº 1 Diciembre 1.991
- Bort, J., Luque, E. Renia, F. Pardo, V. Sánchez, J. (1.992): **Estudio de zonas naturales de la provincia de Castellón, especialmente susceptibles de protección, y su aprovechamiento en la Educación medioambiental**. Universitat Jaume I. Diputació Provincial de Castellón.
- Conselleria de Medi Ambient (1.992): **Memoria inicial para la redacción de un Plan de Ordenación de los recursos naturales de la Sierra de Calderona**. Valencia.
- Errando, E. Aguilera, A. y Giner, J. (1.988): **Estudio previo para la protección de la Tinença de Benifassa**. Conselleria d'Agricultura i Pesca. Valencia
- Meneu, R. (1.984): **Proyecto de viabilidad del futuro Parque Natural Montí- Penyes Altes**. Inédito.
- Miguel, E. (1.994): **Criterios a considerar en la Planificación forestal**. C.O.D.A..
- Luque, E. Bort, J. (1.992): **Los residuos y el reciclaje**. Inédito.
- Esenciales, J. Gosálvez, R. Moreno, S. (1.992): **Evaluación de los riesgos de erosión en zonas afectadas por incendios forestales en la provincia de Málaga**. C.O.D.A.
- Villalvilla, H. (1.992): **Desarrollo y problemática del Turismo rural en el Estado Español**. C.O.D.A.
- V.V.A.A. (1.991): **Proposta de declaració de Paraje Natural del Massís de Penyagolosa** Conselleria d'Agricultura i Pesca. Inédito.



¡AQUELLOS TRENES, AL CARBÓN!

- Narciso Chiva Ibáñez -

Mi primer contacto con el tren fue en el 28, ya que respiré un buen rato en los brazos de mi madre el vapor de la máquina que amablemente nos proporcionaba el maquinista, con la esperanza de curarme la Tosferina. Mi sufrida madre al mantenerme en sus brazos, también tomo su ración de aliento húmedo con sabor a lavandería y mezcla áspera de carbón mineral, olía ni más ni menos que a eso... a humo de tren. Mi memoria no alcanza a recordar si curé de la molesta dolencia, ni tampoco si era agradable por ser invierno o por el contrario inaguantable por ser verano. Mucho más tarde, allá por los años 43 aún se aplicaba dicha terapia, pues mi mujer y un grupo de niños de la calle de Los Naranjos fueron sometidos a la misma tortura.

Durante mi adolescencia, (algunos piensan se adolece de decencia, cosa que desde aquí niego rotundamente en nombre y honor de mi quinta del 48), estuve de una manera u otra ligado con el tren, ligue de los de antes, hoy son de otra naturaleza. Siempre viví en la carretera de la



Estación, el subir y bajar de los viajeros era una gozada, especialmente antes y después de Fallas. Además, en plena Guerra Mundial, recibíamos antes que nadie el Levante, al que bauticemos el Tumba Barcos por su diaria información de haber hundido el Eje algún barco de los Aliados, a veces el mismo lo hundían en varias ocasiones. (?).

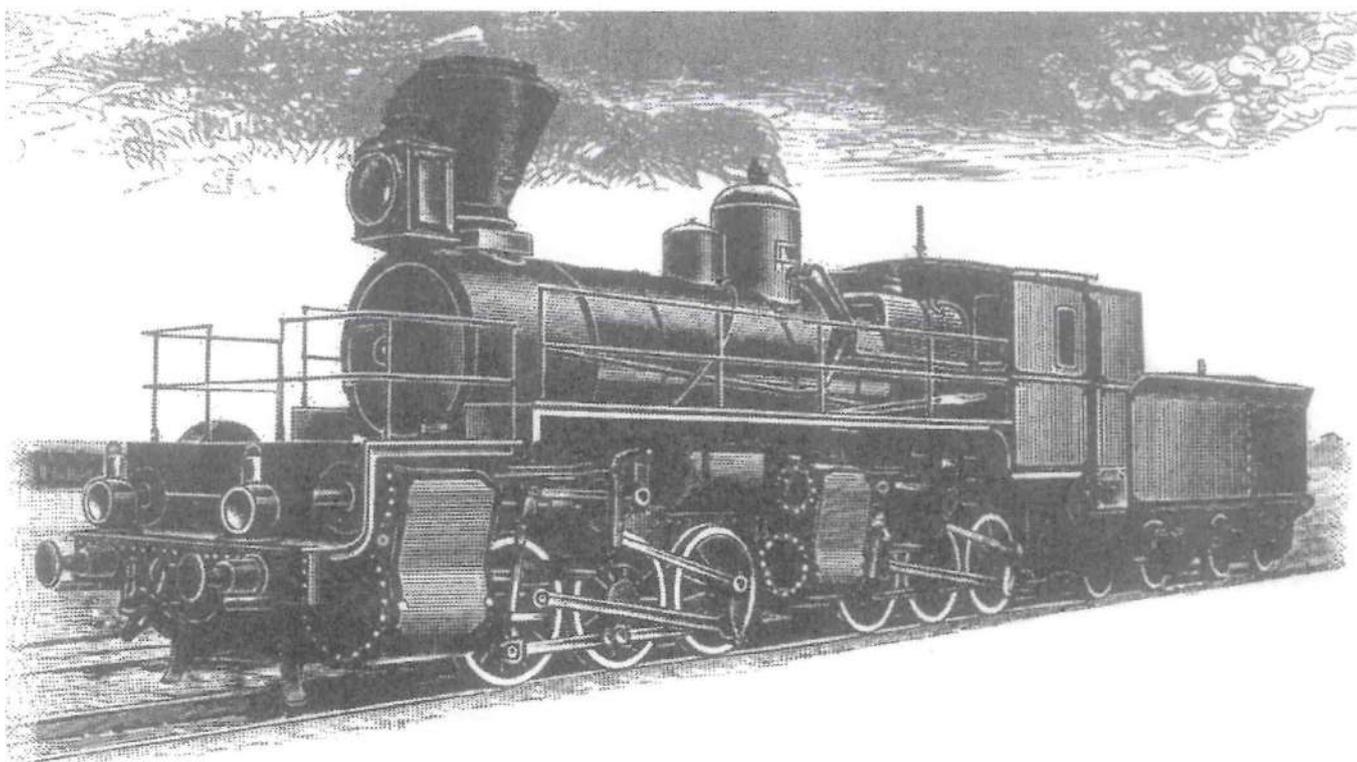
Como la mayoría de mi edad, por razones de trabajo y necesidad, no agotamos el periodo escolar. Yo ayudaba a mi padre y bajaba en tren todas las semanas a Valencia, por ello estaba muy familiarizado con su ambiente y poesía. El convoy ya llegaba a Segorbe atiborrado, por lo que hasta Masamagrell viajábamos en la mugrientas plataformas y escalerillas. Aún recuerdo mi primer sobresalto en Sagunto, cuando después de contemplar fascinado como le daban la vuelta en una gran plataforma a la máquina, para que tirase de los vagones, el tren salía en la misma

dirección en que había llegado, o sea en vez de a su destino volvía a su origen. ¡Vaya susto!

El viaje hacia Valencia era totalmente diferente del de regreso a Segorbe. Los vagones, como algunas iglesias, eran “de una sola nave sin cruceros” ni tabiques de separación, nunca estuvo el pueblo más unido. Algunos que bajaban de Aragón, al llegar a Segorbe destapaban una de las tapas de su “cestica de mimbre” repleta de embutido “pa pagar” a los que les acogieron cuando la evacuaron de la guerra, y del otro lado cual mago sin chistera extraían un buen “cantón de hogaza”, un trozo de chorizo, de pernil o cecina, y después del “Vds. gustan” de rigor, unos con desesperante parsimonia gozando cada bocado, otros con prodigioso apetito que sería envidia del legendario Gargantua daban fin a tan apetitosa y aromática pitanza. Eso sí, a la bota con Cariñena le permitían hacer un corto y cercano recorrido y a veces tenías la dicha de darle “un tiento”, aunque no hacía buen estómago con la malta y sacarina recién tomada como desayuno. ¿Pero quien dejaba pasar la ocasión?

Aclaro por qué mejoraba el viaje en

Masamagrell. Hasta el apeadero de este pueblo los de las plataformas gozábamos del aire frío o caliente según la Estación (no férrea, sino la otra), pero eso sí, aire puro hasta donde lo permitía la mezcla de vapor y carbonilla que lograba alcanzar la última plataforma que tenía el privilegio de ocupar casi siempre. Además, el exagerado vaivén disimulaba el verdadero motivo por el que se te movían las tripas. Bueno. ¿Pero que pasaba en Masamagrell? Sencillamente que por ventanillas y plataformas salían cestas, paquetes, sacos de arpillera, garrafas, latas, etc. en cantidades increíbles y eran recogidas por un ejército de personas de todas las edades que los aguardaban, y desaparecían por los caminos de la huerta en cuanto cargaban lo que les permitía sus facultades y aún más. En este vaciado de vagones prácticamente colaborábamos todos, o al menos los más tímidos, ante las frases de ánimo tan convincentes como: “Tu dau por saco, dame el idem”, o bien “Lárgame la cesta, cara de burro”, y si el enigmático bulto sobrepasaba tus flacas fuerzas, muy amable a grito pelado te espetaban “¿Que no te la has rascáu hoy?”. Como estos “modestos extraperlistas” solían ser



del género femenino, es fácil imaginar el rubor y la sumisión.

El tren "milagrosamente" se ponía en marcha tan pronto salía el último bulto, y las vigilantes autoridades -dicen algunos- haberles visto llegar cuando en la lejanía se perdía de vista algún muchacho rezagado y jadeante por el enorme peso. Vacíos los portaequipajes, pasillos, los bajos y entre asientos, ya podíamos gozar de sentarnos y estirar las piernas. Hasta el convoy se movía con más alegría y a cambio del frío de fuera disfrutábamos de un aroma híbrido, mezcla de aceite de balseta, salvado de tercerilla, harina apolillada, tocino rancio, embutido de viejo macho (no cabrío), y sutiles aromas de sobacos y del "famoso bacalao del ciego..."pero a la postre íbamos sentados.

El regreso siempre era menos glorioso, pero si coincidía con las dos únicas Fiestas Puentes del año, los "soldadicos" alegremente ponían la "nota" a veces afinada del "Asturias patria querida..." o el Vino de la Asunción... que a veces se subía a la cabeza del resto del vagón y coreábamos las más de las ocasiones desafinados. Algún maño o navarro se arrancaba por jotas, (ovación y salida a los medios). Estaban de moda las navarras y las Vacas que se escapaban del pueblo...

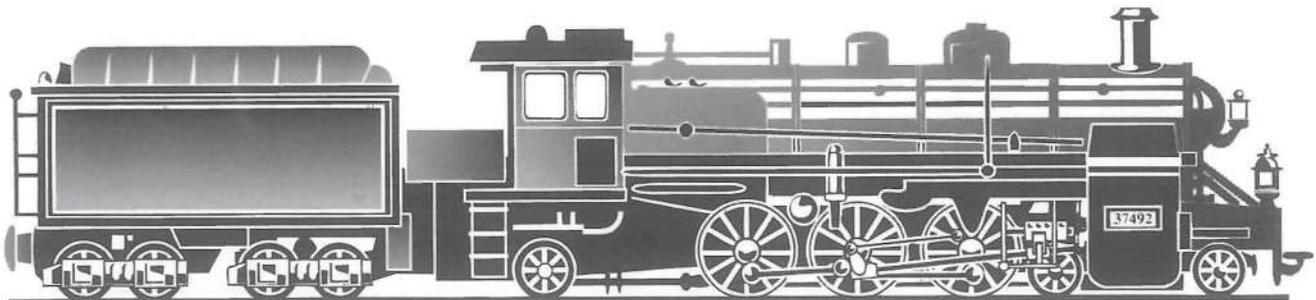
Para completar la estampa, en el entreacto, el caramelero vendía sus tiras de números para la rifa del clásico paquetito de decena de peladillas, como el precio era irrisorio comprabas esperando te cayera para presumir el Domingo repartiéndolas entre las chicas. Pero el tren se acercaba al destino y el rifero ni barajaba

ni repartía cartas, por quedarle tiras sin vender, las comprábamos en bloque y justo a tiempo... "el 7, ha salido el 7", y con más entusiasmo que hoy cantan "¡Bingo!" o premian con un coche en TVE, se oía una voz "¡Aquí, aquí!, y a continuación el agraciado/a -que a veces no era ni un poco- declaraba gozoso a todo el vagón. ¡Que suerte... si a mi nunca me toca nada!

Con el tiempo los convoyes aumentaban sus unidades y ganábamos en espacio, pero como los "carbones" del Eje, necesitaban los "cabrones" del Ruhr, se olvidaron de nosotros y tuvimos que recurrir al polvo de lignito prensado en forma de bloques de las minas de Aragón, de tan bajas calorías, que costaba muchísimo conseguir presión. Los trenes solían salir puntuales de origen, pero nunca se conocía su llegada a destino.

La juventud de entonces, se quedaba campos de alfalfa para segar en domingo e incluso de noche, consiguiendo unos ahorrillos, que en cierta ocasión utilizamos para presenciar un encuentro Valencia-Bilbao, alineando los "merengues" a los míticos Epi, Mundo, Gorostiza, etc. El partido que se celebró como siempre nada más comer lo ganamos. El Mestalla estaba relativamente cerca de la Estación Churra, nuestra euforia y la confianza de la cercanía hizo que casi perdiéramos el tren, cuyos billetes expidió con rapidez la taquillera segorbina Consuelo, hermana de Asterio.

Conservábamos aún la comida en nuestros listados saquicos de merienda, y decidimos dar cuenta de la misma en una cantina de Sagunto, como siempre una interminable espera,

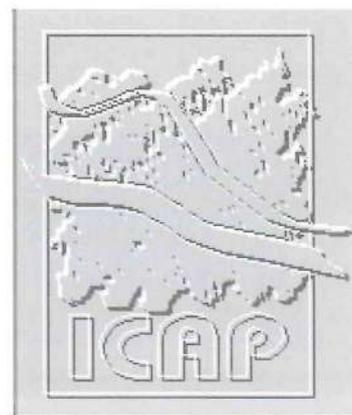


para cruzarse con otro renqueante tren que llegó por fin con un desesperante retraso. Entre tanto, la máquina estuvo resoplando constantemente tratando de conseguir presión, al tiempo que la giraban en la plataforma, para engancharla al frente de la que anteriormente era la cola. Un pitido -que más bien parecía un quejido- y todos apuramos el último sorbo de vino cuya graduación de origen había sido reiteradamente rebajada con agua del grifo. Su calificación de cualidades eran: vino aguado, de poca transparencia y limpidez, rico en taninos y otros cuerpos, de aroma y regusto intenso y profundo, muy equilibrado y decantado a vinagre, que dejaba en boca propia y nariz ajena fragancias profundas a beodo. El Jefe de Estación gritó lo de "Señores, viajeros al tren", alzó su banderola y después de innumerables empujones entre sí de los vagones, el convoy comenzó a deslizarse perezosamente con gran sobresalto de los neófitos que pensaron volvíamos a Valencia.

Pero en cuanto llegó al cambio de agujas y cogió la dirección buena, con un poco de rampa, se le indigestó el alimento y comenzó a vomitar más polvo de lignito que humo. Daba la impresión de enfermo terminal, o que fallecía de "senectud". Esto último no era un diagnóstico y sí una realidad. Algunos jóvenes bajamos y caminando por la senda de al lado de la vía, nos ofrecimos a empujar si fuera necesario, cosa que el maquinista -que no era el de la General- agradeció. Por fin, y pese al aligerado de peso, no pudo más y se paró extenuada, se dejó caer retrocediendo unos metros, recuperó el pulso, tomó carrera y pudo vencer el primer repecho. Marchaba feliz, pero lento por los cortos llanos de esta línea. Más, volvió a presentársele los síntomas anteriores y repetir los vómitos y bocanadas de su pestilente aliento. La costumbre había hecho mella en nosotros ¡que ni nos dolíamos!, estábamos desmaquinizados. Le pedimos un favor al maquinista: "Sr., cuando tenga suficiente presión, si no es mucho derroche de energía, haga sonar el pito y volveremos al tren, abandonando las higueras y vides que hemos descubierto". El maquinista -que seguía sin ser el de la

General- muy comprensivo y amable, practicó en más de una ocasión los arranques y pitidos. Y nosotros, completamos la corta dieta del día. Para que se forjen una somera idea de cómo se desarrollaba este interesante viaje... ¿Como explicarlo?, ¿Vds. han visto en TVE el comportamiento del tren, paralelo en el descenso del Sella?... pues eso.

Me gustaría continuar contando mil y una cosa con relación al ferrocarril, conmemorando sus los años de su llegada a Segorbe. Pero no quiero abusar ni del equipo de redacción que me ha invitado, ni de los lectores, especialmente de los jóvenes que al no haber vivido estas -por otra parte rigurosas historias-, no las pueden celebrar.



VIVER

VIVER DE LAS AGUAS

Cristina Herrero Grimaldos



Viver. La Floresta.

Viver es un municipio situado en la margen izquierda del río Palancia, en el tramo que inicia el valle medio o termina el valle alto (según autores). La orografía del término nos muestra las importantes cumbres de la sierra Calderona y de El Toro, situándose a los pies del altiplano de Barracas. Linda con los municipios de Barracas y Pina por el norte, Benafer por el nordeste, Jérica por el este, sur y oeste y Teresa por el oeste.

Tiene una superficie de 50 km. y está situado a 567 m. sobre el nivel del mar, con un relieve relativamente montañoso, donde destacaríamos las alturas de los cerros de Erragudo y el monte de San Roque. La zona urbana tiene una extensión de 85'59 has. (incluyendo las zonas diseminadas). En ella se distribuyen con armonía ese conjunto de aspectos que caracterizan al

municipio dándole vida: sus calles empedradas, comercios, plazas, lugares pintorescos y sus habitantes. Todo esto contribuye a que Viver sea una de las zonas predilectas para descanso y veraneo por el marco ideal que le otorgó la naturaleza, sobre todo para la gente procedente de la capital de la comunidad; prueba irrefutable de ello es que el municipio, durante la temporada estival, sextuplica el número de habitantes.

Como su nombre indica Viver es villa de muchas aguas a decir por la cantidad de fuentes y manantiales que existen, entre los que destacaríamos:

MANANTIALES.- Ojos del Prado, Tejería, San Miguel, Erragudo, La Chana, Morredondo, Mariané, La Chorrera, La Franqueza, Fuente del Oro, L'Ochino, El Pontón, Sargal, Fuente el Rosalén, El Burro, La Salud, La Canaleta, Mosen Villar, Fuente el Río, San Pedro, Balsa de Mediavega...

FUENTES.- La Teja, Duque de Calabria, Garrón, Abrevadero, San Antonio, Baile, Asunción, Fuente de la Plaza Mayor, Cazadores, El Santo, Caños del Ao, Bombero, La Glorieta, La Floresta, La Losa...

Algunas de estas fuentes tienen propiedades terapéuticas.

CLIMA, FLORA Y FAUNA

Aunque por su pertenencia a la Comunidad Valenciana debería tener un clima



Mediterráneo no es así, en Viver tenemos un clima continental caracterizado por inviernos fríos y largos y veranos calurosos más cortos. Las medias térmicas oscilan entre los 27° de julio y agosto y los 8° de enero, sin olvidar esas heladas sorpresa que a veces tenemos en primavera y que merman nuestras cosechas. Las lluvias son más abundantes en primavera y otoño, aunque esta predicción no es siempre precisa; durante el año 1996 el mes de más lluvia fue diciembre con 96 l/m² y el de menos octubre con 5 l/m., la media anual fue de 50 l/m² por mes.

Respecto a la vegetación natural destaca el encinar seguido de la carrasca, ayatonero, agallero y nispolero, pero entre plantaciones de cultivos, incendios y programas de reforestación esta vegetación ha disminuido y está siendo sustituida por pinares. Como arbustos y plantas naturales destacaríamos la presencia de romeros, tomillo, aliaga, espliego, manzanilla, rabo de gato, zarzamora, cola de caballo, poleo...

La fauna también ha descendido, ya que su existencia se encuentra condicionada a la vegetación natural; no obstante; en nuestros montes encontramos conejos, liebres, zorras, jabalíes, ardillas, serpientes, lagartos, perdices, escorpiones, murciélagos y algún depredador aéreo (águila).

POBLACION

En el año 1997 se contabiliza una población de 1223 habitantes y una densidad de 40h/km.² número que ha experimentado un brevísimo aumento con respecto a años anteriores gracias a la inmigración (26 personas en el 96) y esperamos que continúe en esa tendencia. La población se distribuye entre el pueblo y las masías o caseños que lo circundan: *Aguas Blancas, Masada del Sordo, Masías Blancas, Masías de Parrella, Masías del Cristo, Masías del Río y Erragudo.*

ECONOMIA

La ocupación, distribuida por sectores queda como sigue:

La agricultura ocuparía un 30% de la población activa que dedica 4984 Ha., divididas

en 53 polígonos con 8842 parcelas y 9250 subparcelas, al cultivo del almendro preferentemente, seguido del olivo, frutales y forrajes.

El fruto del almendro es recogido por la cooperativa "S.A.T. Joven Viver" asociada a su vez con Las Cuevas de Vinromá, que se encargan de dar salida a este producto. En cuanto a la aceituna, se recoge en la novísima almazara de este municipio, junto con la de otros pueblos próximos, dependiente de la Cooperativa de Aceite "Uteco" de Castellón.

La ganadería es otra de las actividades del sector primario en Viver, con predominio de las unidades ovinas, seguidas de las porcinas, caprinas y avícolas.

El sector secundario ocuparía el 12%. Las industrias suelen ser de carácter familiar, con el contrato de algún trabajador, no superando ninguna más de 10 operarios. Destacaríamos las carpinterías, cerrajerías y marroquinería.

El sector más representativo en Viver, lo mismo que en el resto de la comarca, son los servicios, ocupando casi la mitad de la población activa, un 40%. Existen 15 establecimientos comerciales, además de celebrar mercado los martes en la Plaza Mayor.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Viver está situado a 70 km. de la capital de provincia. Por nuestro término pasan dos carreteras, la Nacional 234 de Sagunto a Burgos y la Comarcal CS. 604 desde Viver a Bejís. Carecemos de ferrocarril, aunque compartimos estación con el municipio más cercano, Jérica, a tan sólo dos kilómetros de distancia.

Desde la plaza Mayor salen diariamente autobuses hacia Valencia y Castellón, en horarios de mañana y tarde.

Para aquellas personas que no gusten utilizar estos transportes también pueden desplazarse en taxi.

Por último comentar la obras que en este momento se están realizando de la variante de la autovía, tramo Viver- Bejís, con salida de la Masía del Cristo.

SERVICIOS E INSTITUCIONES

El Ayuntamiento de Viver está formado por nueve concejales, incluido el alcalde, con mayoría del PSOE. También existen **tres Comunidades de Regantes:**

- Comunidad de regantes de Viver.
- S. Francisco.
- Comunidad de aguas subterráneas.

Servicios:

- Tres entidades bancarias.
- Trece restaurantes o bares.
- Una escuela pública y una de adultos.
- Trece maestros.
- Un museo.
- Seis parques o jardines.
- Dos médicos: general y de niños.
- Un ATS.
- Una farmacia.
- Un sacerdote.
- Un local para Apuestas del Estado.
- Un Registro.
- Notaría.
- Centro de Salud, con servicio de urgencias de 24 horas. También disponemos de instalaciones deportivas: Pistas de Tenis, Campo de Fútbol, Futbito y Fron-tenis.

Asociaciones:

- * Deportivas:
 - Club deportivo Viver (adulto e infantil).
 - Sociedad de cazadores " El Aguila".
 - Moto club Viver.
- * Culturales:
 - Asociación de Mujeres de Viver.
 - Centro cultural " El Almendro".
 - Grupo de jotas y rondalla.
 - Sociedad musical " Santa Cecilia".
- * Asociación de Jubilados.

HISTORIA Y ARTE

Los restos arqueológicos más antiguos de Viver datan de 5000 años a. de C. en las Cuevas del Sargal, de origen prehistórico. También en este mismo lugar existió un poblado de la Edad del Bronce. El primer dato documentado que tenemos

sobre el municipio se remonta al 193 a. de C. cuando Marco Porcio Catón fundó el pueblo al que llamó Belsinum. La romanización fue sin duda uno de los periodos más intensos, como lo prueban la existencia de más de una docena de lápidas y dos monedas repartidas por el término.

Durante la invasión árabe el municipio se redujo a una simple alquería.

El 24 de abril de 1224 el rey Jaime I concedió a Viver el título de Real Villa. Unos 10 años después se funda la baronía de Jérica y Viver queda incluido en ella, hasta que en 1367 se le otorga la carta puebla donde se le declara población independiente y el nombre que actualmente tiene. En 1372 Pedro II fundó el condado de Jérica, donde nuevamente queda incluido Viver. En el año 1537 los herederos de Zarzuela venden



Ninfa de las Aguas. Monumento a las fuentes de la villa.



al conde de Aranda y éste al duque de Calabria los derechos de la Villa por 5.000 sueldos. A la muerte del duque en Viver deja sus bienes al Monasterio de San Miguel de los Reyes y los religiosos toman posesión del municipio. Ya en el siglo XVII destacan sus obras, en 1608 la Torre del campanario y Fuente de La Asunción renovada en 1619.

Otras fechas significativas de nuestra historia hacen referencia a 1814 cuando pasó por la Villa a su regreso de Francia el rey de España Fernando VII de Borbón.

En 1862 se instaló el alumbrado público.

El 2 de marzo de 1873 se proclamó la República en la Villa con música, banderas y discursos.

En 1946 se realizó la entrega del actual Grupo Escolar.

MONUMENTOS

* **Templo Parroquial** .- de estilo Renacentista, orden corintio claustral. Su fundación se ignora hasta la fecha, aunque se ha ido ampliando y reformando hasta 1946 cuando se restauró totalmente por haber sido destruido durante la Guerra Civil.

* **Torre del Campanario** .-construida en 1608. Sus paredes son de piedra de 2 metros de espesor y 25 de altura. Es de planta cuadrada con ocho ventanas para colgar campanas.

* **Fuente de la Asunción**.- construida en 1608 y reformada en 1619. De estilo barroco.

* **Ermida de Santa Bárbara**.- fundada por don Antonio Barahona en 1606. Hoy se utiliza como local de ensayo de la banda de música.

* **Ermida de San Francisco**.- Se fundó en 1605. En 1852 se renovó y se reedificó la iglesia. En 1866 se construyó el altar mayor.

* **Fuente de la Plaza Mayor**.- creación del ingeniero Bulgas. De forma circular con surtidores y rodeada de un pequeño jardín. Se inauguró en 1967.

* **Ninfa de las Aguas**.- Monumento representativo a las abundantes aguas del municipio. Es una obra de hierro del escultor José Gonzalvo, sobre

un pedestal de piedra. Se inauguró el 29 de septiembre de 1975, con motivo de la fiesta de San Miguel.

PERSONAJES ILUSTRES DE LA LOCALIDAD

La persona que merece una mención especial en este municipio es sin lugar a dudas el historiador Francisco Diago, religioso dominico nacido en Viver. Fue nombrado por Felipe II de Valencia y III de Castilla cronista mayor de la corona de Aragón. Autor de varias obras y biografías, su fama se debe al libro Anales del Reino de Valencia de 1613.

CULTURAS Y TRADICIONES

FIESTAS

A lo largo del año son muchas las celebraciones festivas de Viver. Haciendo un repaso cronológico de las mismas, comenzaremos en enero con la festividad de San Antón; después de una solemne misa y posterior bendición de los animales, tienen lugar carreras de caballos con premio de un conejo para el ganador. Posteriormente hay una "chocolatá " en la Plaza Vieja, acompañada de cucañas y subida al palo jabonoso en busca de un jamón.

Durante el mes de febrero tienen lugar los carnavales recuperados hace aproximadamente una década, por un grupo de personas y por el C.I.T. (Centro de Iniciativas Turísticas); curiosamente este grupo se equivocó al contar la fecha del carnaval en una semana de más y en la actualidad se sigue respetando este pequeño error.

En el mes de marzo se celebra "La Falla", cuyo origen es debido a un artista de la localidad, ya fallecido, Gonzalo "El Pepino". Los festejos se realizan el fin de semana siguiente a San José, para no coincidir con la fiesta mayor de los valencianos. Entre sus actividades figuran: la plantá, despertás, chocolate con buñuelos, votación del ninot indultat, play-bak, y la cremá para finalizar.

Las fiestas en honor a San Francisco de Paula se celebran el viernes de la segunda semana de pascua, y el domingo siguiente. En ambas fechas se reparte a todos los asistentes "sopa" o

“arroz” del Santo, pagados un día por los clavaros y otro por el Ayuntamiento.

El 15 de agosto se celebra el día de la Virgen de los Desamparados, con actos en general de carácter religioso; por la noche es costumbre que la gente joven no duerma y suba de madrugada al monte de San Roque, cuya festividad tiene lugar ese mismo día, el 16. A las 7 de la mañana sube el Santo en procesión y a hombros para la celebración de la misa en la ermita del monte. Una vez finalizada se reparten rollitos de San Roque bendecidos y se almuerza por los alrededores; después todo el mundo acude a comer al río, junto al paraje del Sargal, una descomunal paella. Estas fiestas acaban con tres o cuatro días de toros en la plaza.

Hasta el 29 de septiembre no tienen lugar las fiestas patronales, en honor San Miguel y a la Virgen de Gracia el día 30. Son celebraciones típicamente religiosas, donde se inserta algún castillo de fuegos artificiales o mascletá y la presencia de las reinas de las fiestas del municipio. El 1 de octubre “La fiesta de Erragudo” con desplazamiento de los vecinos de Viver a la Masía, para celebrar una misa en presencia de las autoridades y reinas, después se va en procesión hasta el nacimiento donde se bendice el agua y se celebra una comida campestre por los alrededores. Del 2 al 6 de octubre tienen lugar nuevamente espectáculos taurinos propios de nuestra comarca y se clausuran las fiestas.

No es fácil describir todas las costumbres y tradiciones del municipio: juegos, palabras, gastronomía... y como a lo largo de este boletín se hace referencia a alguna de ellas sólo comentaré las comidas más típicas y algún dicho que haga referencia a Viver.

GASTRONOMIA

Las comidas más representativas de la Villa son:

* Sopa del santo.- Ingredientes: arroz, ajos tiernos, bacalao, alubias, agua, aceite, sal, colorante y el caldero para hacerlo.

* Olla de Viver . Ingredientes: acelgas, huesos de cerdo y pata, patatas, alubias, agua, sal y colorantes (en ocasiones se le añade un puñado de arroz).

* Rollos de San Roque.

DICHOS POPULARES

"Si agua fresca quieres beber,
para veranear en España.

Si agua fresca quieres beber,
medicinal, fresca y sana,
te has de venir a Viver
de Castellón de la Plana."

LUGARES DE INTERES TURISTICO

Paseo por las calles más antiguas de la localidad.

La Floresta, con sus típicas casas colgantes y paseo.

El paraje del Sargal, con acceso a las cuevas.

San Miguel, nacimiento y lugar de acampada.

La Chana, nacimiento de aguas de carácter medicinal, con paelleros y mesas.

Los Ojos del Prado, nacimientos de agua subterránea. San Roque, monte convertido en mirador del término.

El Barranco de Hurón, tapado y convertido parte en paseo.



PREHISTORIA E HISTORIA ANTIGUA DE VIVER. ESTADO ACTUAL DE NUESTROS CONOCIMIENTOS

Vicente Palomar Macián

De la misma forma que sucede con la mayoría de las poblaciones del Alto Palancia, el principal problema con que nos enfrentamos al pretender llevar a buen fin el estudio de la prehistoria de Viver es la escasez de datos fiables y contrastados a través de los cuales poder seguir de forma inequívoca la evolución cronológico cultural de este amplio periodo. Esta ausencia se origina, en gran medida, por la falta de prospecciones arqueológicas en su término municipal y la ausencia absoluta de excavaciones (con una sola excepción que veremos más adelante) que hayan sacado a la luz los restos de las primitivas culturas que, sin duda, se desarrollaron a lo largo de tiempos pasados en el solar de la actual población.

En cualquier caso, el inicio de la ocupación humana del entorno próximo a Viver debe vincularse a dos aspectos perfectamente definidos y que se repiten en otras poblaciones del Alto Palancia como Jérica, Segorbe o Begís, que tuvieron un principio semejante con cronologías paralelas. Por un lado, debemos señalar su inclusión en el área del valle del río Palancia con todo lo que ello supone en cuanto a posibilidades de comunicación (no olvidemos la importante función de este valle como ruta de penetración y contacto entre la zona litoral y la interior) y de disponibilidad de agua abundante y próxima, imprescindible para el desarrollo de cualquier comunidad humana. Por otro, no podemos soslayar las inmejorables condiciones de habitabilidad que ofrece el lugar al que nos estamos refiriendo, con espacios relativamente llanos, abundantes manantiales y diversos puntos en los que el hombre prehistórico pudo establecer sus asentamientos con las suficientes garantías de seguridad y control del medio en el que se desarrollaban sus actividades cotidianas.



Vista general de Viver. Al fondo, a la izquierda, el monte de Santa Cruz en el que se localiza un poblado ibérico.

Paleolítico

Aunque por el momento no disponemos de datos que nos permitan fijar las características del poblamiento de la zona en los momentos iniciales de la Prehistoria, durante el **PALEOLÍTICO**, debemos suponer que éste se inscribiría en el marco habitual de este periodo. Como el resto del territorio del valle, el área de Viver sería más o menos asiduamente visitada por grupos cazadores-recolectores que aprovecharían las importantes surgencias de agua, frecuentes en toda la zona, tanto para abastecerse del líquido elemento como para establecer sus apostaderos de caza.

Neolítico

Algo semejante ocurre con la etapa siguiente, el **NEOLÍTICO** (entre el 4.000 y el 2.000 antes de Cristo), de la que no conocemos noticias o restos que hagan posible el estudio de esta importante fase cultural, caracterizada por el desarrollo de la agricultura y la ganadería que, ya

a partir de estos momentos, se transforman en las principales bases económicas de las comunidades humanas que habitaron estos parajes.

Eneolítico

Entre el 2.000 y el 1.800 antes de nuestra era tiene lugar el desarrollo de una nueva fase cultural, el **ENEOLÍTICO**, durante la cual comienzan a generalizarse algunos de los avances culturales iniciados en el Neolítico como la agricultura, la ganadería, la fabricación de cerámica a mano o el uso del cobre para la obtención de determinados instrumentos. Especial importancia tiene, en este sentido, la sedentarización de los grupos humanos y con ello la creación de las primeras aldeas o poblados, localizados casi siempre en zonas llanas cercanas a las tierras cultivadas. Esta localización ha sido la causa de que la mayor parte de ellos hayan desaparecido, destruidos por los trabajos agrícolas efectuados a lo largo de los siglos en las zonas ocupadas en aquellos momentos.



Aspecto de las Cuevas del Sargal, junto al río Palancia, en las que se realizaron enterramientos durante el Eneolítico.

Pero, junto a los poblados, una nueva característica de este periodo es la aparición de las denominadas "**Cuevas Sepulcrales Múltiples**", o enterramientos colectivos efectuados en cavidades naturales en las que solían depositarse un elevado número de inhumaciones (hasta 40 o 50) acompañadas de sus respectivos ajuares funerarios (collares de cuentas de hueso,

piedra o concha, vasijas, útiles de piedra o sílex, hachas y azuelas de piedra pulimentada...). Las características físicas de estos lugares y el ocultamiento de los niveles arqueológicos bajo gruesas capas sedimentarias, han hecho posible su conservación en muchas ocasiones. No ocurrió así, desgraciadamente, en el caso de Viver en donde se localizan las denominadas **Cuevas del Sargal**, mencionadas desde principios de siglo como un importante yacimiento eneolítico con abundantes restos arqueológicos. A ellas corresponden las primeras noticias que poseemos sobre la ocupación humana de la zona que estamos estudiando.

Se trata concretamente de una serie de cuevas, covachas y abrigos abiertos en un frente formado por calizas tobáceas de escasa altura, al sureste de Viver, en la margen izquierda del río Palancia. Las primeras referencias a este yacimiento datan de 1928, cuando D. Nicolás Primitivo Gómez menciona en los "*Anales del Centro de Cultura Valenciana*" (Gómez, 1929a) la realización de una visita "...a la necrópolis eneolítica de las Cuevas del Sargal de Viver, excavada (sic) por Germán Guillén Benagues y José Rivelles Guillén". En este mismo año, el mismo autor hace referencia al hallazgo en uno de los abrigos de un esqueleto "*en cuchillas*", y a los materiales arqueológicos recogidos por los Srs. Rivelles y Guillén: "... tres cuchillos de sílex, un hacha pulida, dos punzones de hueso, restos humanos y de animales" (Gómez, 1929b). El expolio de este yacimiento continuó de forma ininterrumpida en los años siguientes, y así D. Enrique Pla Ballester, en 1975, señalaba que "...los restos más antiguos que se conocen en este término municipal se encuentran en las Cuevas del Sargal, abrigos rocosos con enterramientos colectivos eneolíticos que han venido siendo violados y despojados de su contenido desde principios de siglo" (Pla, 1973).

La Edad del Bronce

En torno al 1.800 antes de nuestra era se inicia una nueva fase cultural, la **EDAD DEL BRONCE**, que durará más de 1.000 años y en la cual se producen nuevas variaciones, especialmente en lo que se refiere al patrón de ubicación de los yacimientos. Efectivamente, aunque la base

económica de los grupos humanos seguirá siendo la agricultura cerealística de trigo y cebada o la ganadería, sobre todo de cabra, oveja y buey, los poblados tienden a localizarse en zonas elevadas, pequeños cerros o puntales más o menos aislados, defendidos por escarpes rocosos y accidentes naturales que, junto a murallas y bastiones construidos en las zonas más accesibles, configuran recintos generalmente de reducido tamaño habitados por grupos humanos de escasa entidad, casi nunca más de 100 individuos.



Poblado de la Edad de Bronce del Sargal, localizado en la margen derecha del río Palancia, a media ladera del Alto del Roquetillo.

Entre los yacimientos cuya vida comienza en estos momentos podemos mencionar, en el área que nos ocupa, el **poblado del Sargal** (Palomar, 1995), localizado a escasa distancia de las Cuevas del mismo nombre. Aunque administrativamente el lugar pertenece en la actualidad al término municipal de Jérica, su proximidad a Viver hace evidente una mayor relación con este último municipio, por lo que lo incluimos en el estudio que estamos llevando a cabo.

El yacimiento se sitúa en la parte más elevada de unos escarpes que se desarrollan a media ladera en la vertiente norte del Alto del Roquetillo, junto al río Palancia, donde en torno al 1.500 antes de nuestra era se estableció un reducido grupo humano. Desde este lugar, los nuevos pobladores controlarían el territorio circundante utilizado para la obtención de los recursos necesarios para su subsistencia. Pese a que la

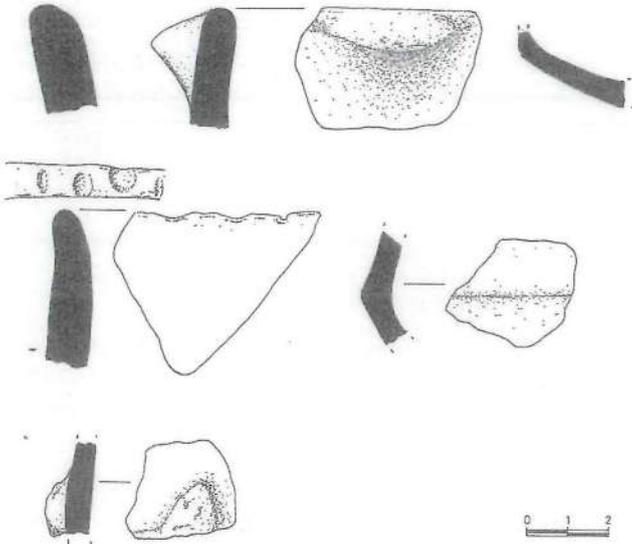
erosión y los trabajos agrícolas han destruido casi por completo el yacimiento, los materiales arqueológicos recuperados en la zona, principalmente en la base de los escarpes, (cerámica realizada a mano, restos de fauna, etc.), permiten fijar tanto su cronología como las características generales del asentamiento, que podemos relacionar a nivel geográfico con los localizados en zonas cercanas como Jérica, Caudiel o Benafer.

La Cultura Ibérica

Tras la Edad del Bronce, una nueva fase cultural se inicia en el siglo VI antes de nuestra era, cuando hace eclosión la **CULTURA IBERICA**. A grandes rasgos, este periodo se caracteriza por las importantes innovaciones que se producen ya a partir de estos momentos, vinculadas a los pueblos colonizadores mediterráneos que llegan a las costas peninsulares con el cambio de milenio, los fenicios y los griegos. Estas innovaciones abarcan la práctica totalidad de las manifestaciones culturales, sociales, políticas e incluso ideológicas, religiosas y artísticas de los pueblos del E. peninsular. Así, es ahora cuando se introduce en la península ibérica el uso de la escritura, el torno de alfarero, la utilización generalizada del hierro para la construcción de armas, herramientas y otros objetos, el uso de la moneda en los intercambios comerciales, la incineración de los cadáveres

Los poblados continúan emplazándose en lugares elevados, aunque ocasionalmente también lo hacen en laderas o zonas llanas, observándose en ellos una clara preocupación defensiva al estar casi siempre protegidos por murallas y bastiones que, como en la etapa anterior, completaban las defensas naturales de estos espacios elegidos para fijar los asentamientos. A veces estos poblados pueden llegar a alcanzar un tamaño considerable, transformándose entonces en verdaderos núcleos urbanos perfectamente estructurados interiormente que, en ocasiones, se erigen en centros de territorios más o menos amplios y con un número variable de asentamientos de menor entidad dependientes de ellos. Efectivamente, un aspecto igualmente importante que se detecta en este periodo es una nueva conformación de los territorios en base a agrupaciones tribales (edetanos,

contestanos, ilergetes, etc.) formadas por poblados interrelacionados entre sí y con fuertes vínculos sociales y políticos.



Formas cerámicas procedentes del Poblado del Sargal.

La economía sigue siendo esencialmente agrícola y ganadera, destacando el cultivo de cereales, especialmente el trigo y la cebada, así como la vid, el olivo o algunos productos hortofrutícolas en las zonas suficientemente irrigadas. Estos cultivos y los nuevos avances en instrumental agrícola (como el legón de hierro, la azada, las tijeras de podar, las hoces y otros aperos de labranza), permitieron una notable intensificación de las labores agrícolas facilitando un crecimiento de la población que podemos vislumbrar con claridad en los numerosos yacimientos estudiados hasta el presente.

Centrándonos de nuevo en el espacio geográfico que estamos estudiando, es evidente que todo lo visto hasta aquí tuvo una plasmación efectiva en el área de Viver. Una visión global que abarque todo el territorio que circunda a la población permite apreciar el importante desarrollo alcanzado a lo largo de este periodo, durante el cual se detecta una multiplicación de los asentamientos conocidos.

Podemos suponer que, al menos en esta etapa cultural, el valle alto del Palancia conformaría una unidad territorial de límites poco precisos

en la que se incluirían casi con toda seguridad los actuales términos municipales de Jérica, Viver, Caudiel y Benafer. En todos ellos han sido localizados un buen número de poblados parcialmente conocidos desde antiguo, como es el caso del de San Roque en Benafer, Castillo de Jérica, Castillarejo en Caudiel, etc, que dan idea del incremento de población que mencionábamos anteriormente.

Pero, sin duda, el yacimiento que nos interesa para nuestros propósitos es el localizado en el **Monte de Santa Cruz**, inmediato al actual casco urbano de Viver. Se trata en este caso de una elevación de tamaño medio con su cima protegida por pequeños escarpes rocosos entre los cuales se han observado restos de amurallamientos y fragmentos cerámicos atribuibles a esta fase cultural. Los materiales arqueológicos aparecen también dispersos por las laderas y en la superficie de la cima. Desgraciadamente, durante la última Guerra Civil se construyeron en ella numerosas fortificaciones (casamatas, trincheras y refugios) que completaron los efectos devastadores de la erosión y de la reutilización de las piedras procedentes del poblado en los abancalamientos de las laderas, originando la práctica destrucción de los primitivos vestigios de este asentamiento. No obstante, el tamaño y las características físicas del vincularse a la abundancia de agua y la fácil defensa propiciada por las circunstancias que hemos mencionado. Evidentemente, también contribuiría a ello la cercanía del cauce del río Palancia, cuya importancia a todos los niveles ya hemos señalado.

La Epoca Romana

Si hasta aquí hemos basado nuestras apreciaciones en vestigios escasamente conocidos y en restos a todas luces insuficientes para alcanzar una visión completa de la evolución prehistórica de Viver, no ocurre lo mismo con el periodo que vamos a tratar a continuación, la **EPOCA ROMANA**. De ella han llegado hasta nosotros un buen número de vestigios y noticias que permiten plantear con cierta aproximación y fiabilidad las condiciones del poblamiento de estas tierras a lo largo de la etapa, al menos en sus líneas más generales.

El inicio de esta compleja y fructífera fase de la historia peninsular se produce en los años finales del siglo III antes de nuestra era, cuando comienza a detectarse la presencia romana coincidiendo con la Segunda Guerra Púnica (218-210 antes de Cristo) que enfrentó a romanos y cartagineses por el dominio del Mediterráneo Occidental. Los territorios iberos quedaban de esta forma ocupados permanentemente por los ejércitos invasores que, tras una primera etapa de presión militar, introdujeron nuevas formas de vida lentamente asimiladas y hechas propias por la población autóctona.



Inscripción de Marcia Marcella, conservada en la fachada de la Iglesia de Viver.

La **“romanización”** de los nuevos territorios conquistados supuso una verdadera revolución en múltiples aspectos. Además de las transformaciones sociales, políticas y económicas, una de las variaciones más importantes tiene lugar en el tipo de poblamiento y de explotación de la tierra. Así, se observa como algunos de los antiguos asentamientos indígenas son abandonados definitivamente, mientras que otros continúan habitados o se trasladan a las zonas bajas de los valles. Junto a ellos, es ahora cuando se generaliza una nueva forma de explotación de la tierra basada en las *“villas”* o caseríos antecedentes de las actuales masías que constituyen el modelo típico de poblamiento rural en el mundo romano.

La zona de Viver, incluyendo a las cercanas poblaciones de Jérica, Caudiel y Benafer, alcanzó, como el resto del valle del Palancia, una

rápida y temprana romanización que está atestiguada por los abundantes yacimientos repartidos en toda su superficie. Mención especial merecen las numerosas inscripciones de carácter conmemorativo, funerario u honorífico localizadas a lo largo de los años, que hacen de este territorio uno de los más ricos en este tipo de hallazgos de toda la Comunidad Valenciana al absorber más del 80 % del total de inscripciones recogidas en la provincia de Castellón. Al mismo tiempo, esta alta proporción de restos epigráficos nos indica una elevada densidad de poblamiento y una rapidez inusual en la asimilación de las nuevas pautas culturales introducidas por la romanización.

Las causas de esta temprana asimilación de las nuevas formas de vida en nuestra comarca son las ya mencionadas en anteriores ocasiones: las posibilidades económicas de la zona tanto en el plano agrícola como en el ganadero, la preexistente población autóctona, que habría alcanzado en la fase anterior el suficiente grado de organización social, política y cultural para asimilar rápidamente las innovaciones y, sobre todo, la propia configuración geográfica del Valle cuya función como corredor natural, como vía de penetración y contacto entre el litoral y las tierras del interior está suficientemente atestiguada al menos desde la Edad del Bronce.

Esta circunstancia sería pronto utilizada por los romanos, quienes aprovecharían las condiciones naturales del valle del Palancia para construir una calzada que desde Saguntum (un núcleo cultural y económico de primer orden), enlazaba con Bílbilis (actual Calatayud), transformándola en una de las principales rutas de penetración hacia el interior de la Península (Arasa, Rosselló, 1995; Chabret, 1978, Járrega 1996) y contribuyendo con ello a la generalización de los intercambios comerciales con otras áreas y a la asimilación de las nuevas costumbres. Evidentemente, este hecho fue crucial para el desarrollo de la comarca del Alto Palancia que se transformaba así en un importante foco de atracción para los nuevos pobladores.

Las consecuencias de esta nueva situación fueron inmediatas, extendiéndose por toda la comarca las *villas* y nuevos asentamientos, algunos de los cuales han sido localizados tras nume-

rosas prospecciones arqueológicas. En el caso concreto del término municipal de Viver, los hallazgos son hasta el momento relativamente escasos. Conocemos la aparición de restos pertenecientes al periodo romano en el ya mencionado poblado de San Roque, en el que se recuperó un fragmento de *Terra sigillata hispánica*, indicadora de su pervivencia tras el periodo ibérico, y en la partida de Peñarroya, en donde se han obtenido numerosos restos cerámicos y un fragmento de fíbula del tipo denominado *Aucissa* con la particularidad de presentar inscripción del taller *Durnacos* (Moraño, García, Cebrián, 1990-91).



Inscripción de Lucio Porcio, conservada en la fachada de la iglesia parroquial.

Por lo demás, tan sólo disponemos de algunas referencias antiguas ligadas a la obtención de **inscripciones romanas** que atestiguan la ubicación de algún asentamiento de características

poco precisas, dada la ausencia de otros datos más significativos. Concretamente, existe constancia documental de la aparición de inscripciones en la partida de Ula, cerca del río Palancia (Martínez Aloy, 1912), junto a la cual Gómez Serrano recogió algunos restos de esta misma etapa (Gómez Serrano, 1929), y en la denominada "Torre del Río" (Varcárcel, 1852). Incluidas las anteriores, el número de inscripciones latinas catalogadas en Viver ascendía hasta ahora a 13 aunque a excepción de cinco el resto se encuentran hoy en paradero desconocido. El conjunto ha sido recopilado en varios trabajos como el de Pere Pau Ripollés, quien en su "*Sinopsis de Epigrafia Latina Castellonense*" (Ripollés, 1977) recorre las diferentes fuentes en las que estas inscripciones han ido apareciendo a lo largo de los años, indicando su ubicación (en el caso de conservarse) y las diferentes lecturas y versiones de cada uno de los autores que las mencionan. Más recientes son los trabajos de Carbonell, Borja y Pérez (Carbonell et alii, 1990) y el más completo de Arasa (Arasa, 1992), quien realiza una descripción y estudio pormenorizado de cada una de ellas al que nos remitimos para un conocimiento más detallado de las mismas.

Las inscripciones son las siguientes:

1

M AEMILIO M F
ET CORNELIAE ELFI
MARCIAE M F CELERAE
AEMILIA M F NIG
FRATRI ET MATRI
VIVA FECIT

Es mencionada, entre los autores antiguos, por Diago (Diago, 1613), Masdeu (Masdeu, 1797) y Hubner (Hubner, 1867). Diago la vio en la Plaza Vieja. Su paradero actual era considerado desconocido. No obstante, recientemente hemos podido comprobar la existencia de un fragmento de losa empotrada en la fachada de la casa n.º 1 de la Avda. de la Constitución que parece corresponder a la parte inferior de esta inscripción. Del resto, desconocemos su paradero.

Su transcripción sería, según Arasa, la siguiente:

"A Marco Emilio, hijo de Marco y Cornelia Elfi. A Marcia Celera, hija de Marco. Emilia Nigra, hija de Marco, ha erigido en vida (este monumento) para su hermano y su madre".

2

L TERENTIVS IV
VENIS A XXV
H S E
PATER

Mencionada, entre otros, por Escolano (Escolano, 1611), Masdeu, Hubner y Diago, quien indica que esta inscripción estaba situada en la puerta de la Casa de su Señoría. Se desconoce su actual paradero. Siguiendo nuevamente a Arasa, su transcripción es la que sigue:

"Lucio Terentius Iuvenis, de 25 años, aquí está enterrado. Su padre ...".

3

SICILIA SE
RVA AN
XXXV
.....

Es citada por Varcárcel (Varcárcel, 1852) y Hubner, quien indica que se hallaba junto a la Torre del Río, en el campo de Javier Juesas, al pie de un nogal. Estaba realizada en mármol negro. Se desconoce su actual paradero.

"Sicilia, sierva, de 35 años".

4

M PORCIVS M
GAL RVFINV
M PORCIVS M
RVFVS AN LXX
TIA M F PR

Mencionada por Lumières, Masdeu, Hubner, Varcárcel y Diago. El fragmento se encuentra en la pared de la torre de la Iglesia. Su transcripción es la siguiente, según Arasa:

"Marco Porcio Rufino, hijo de Marco, de la

tribu Galeria, de (...) años. Marco Porcio Rufo, hijo de Marco, de 70 años. Quintia Proba, hija de Marco, de (...) años".

5

L AGRICOLAE
L EXORIENS
FRATRI

Es recogida por Varcárcel, Escolano (1611), Masdeu y Hubner. La inscripción fue vista en la casa de su Señoría. Actualmente se desconoce su paradero.

"A Licinio Agrícola. Licinio Exoriens, a su hermano".



Inscripción de Domicio Sabino y Fabia Atica en la que se mencionan estatuas, probablemente relacionadas con un monumento funerario.

6

M AEMILIVS
M F G
POTITVS AN
LV H S E

Recogida por Hubner, Diago, Masdeu, Varcárcel y Ceán Bermúdez (Ceán, 1832). Diago y Ceán Bermúdez vieron esta inscripción en un pilar de la Casa Abadía. Se desconoce su paradero actual.

"Marco Emilio Potito, hijo de Marco, de la tribu Galeria, de 55 años, aquí está enterrado"

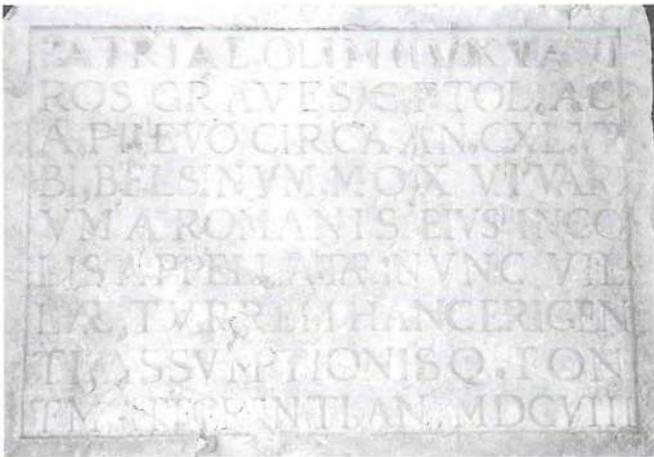
7

M CORNELIO
EQVALI A XX

ET CORNELIO
CARPO A XXX
ARMONIA

Mencionada por Hubner, Diago, Sarthou Carreres (Sarthou, s.a.), Varcárcel y Lumiáres. Se hallaba en la puerta de la Casa Abadía. Sarthou, en su "Geografía General de Reino de Valencia", la localiza en el campanario y adjunta una fotografía. Se desconoce su actual paradero.

"A Marco Cornelio Equalo, de 20 años, y Cornelio Carpo, de 30 años. Armonía (...)".



Aspecto de la inscripción en latín colocada por deseo de F. Diago en la fachada de la Iglesia en el año 1608 para dejar constancia del origen romano de Viver.

8

LVCVSTA SER
AN VIII
GRAECINA
AN XII

Fue descrita por Hubner, Varcárcel, Villanueva (Villanueva, 1804) y por Fletcher y Alcácer (Fletcher y Alcácer, 1955). Se hallaba en la pared del Ayuntamiento, procedente del huerto de Jacinto Martínez. Realizada en mármol negro. Se desconoce su actual paradero.

"Lucusta, sierva, de 9 años. Grecina, de 12 años".

9

C AVRELIVS

REBVRINVS
AN LX CASSIA
AGILE AN XXX

Mencionada por Hubner, Villanueva, Varcárcel y Cean Bermúdez. Cean sitúa esta inscripción en el arco de la puerta de la Casa Abadía. Actualmente se desconoce su paradero.

"Cayo Aurelio Reburino, de 60 años. Casia Agile, de 30 años".

10

P DOMITIO SABINO
FABIAE ATTICAE
TATVAS POSVIT

La inscripción es mencionada por Hubner, Cean, Villanueva, Varcárcel y Lumiáres entre otros. Se encuentra actualmente en la pared lateral derecha del edificio del Ayuntamiento. Es un gran bloque de mármol negro recubierto por una pátina ocre clara. Su trascripción es la siguiente:

"(...) A Publio Domicio Sabino (...?) y Fabia Atica. (...) ha erigido las estatuas".

11

MARCIA L F
MARCELLA
III H S E

Mencionada por Diago y por Fletcher y Alcácer. La inscripción se halla empotrada en la pared de la fachada de la Iglesia, a la izquierda de la puerta, junto a un arco.

"Marcia Marcela, hija de Lucio, de 4 años, aquí está enterrada".

12

D
OTACIL SERENE
ANN XVIII
OTACIL SERANVS
FILIAE ATVRALI
ET OTAC CHRYSO
POLIS FILIAE
PIENTISSIMAE
H S

Descrita por Martínez Aloy, N. P. Gómez



Fragmento inferior de la inscripción número 1, "recolocada" en la fachada de una vivienda de la población.

Serrano y por Fletcher y Alcácer. Según estos autores, Martínez Aloy encontró esta inscripción en un montículo próximo a Viver, en la partida de Ula, en el año 1911. Actualmente se halla en la ermita de San Francisco. Se trata de un gran y pesado bloque de mármol negro, recubierto de una pátina grisácea, de 1'03 X 0'65 X 0'46 m., con la superficie inscrita delimitada por una moldura de tipo normal formada por dos curvas cóncavas y una convexa, que se alternan. El bloque no se halla completo, por cuanto le faltan los ángulos superior e inferior derechos.

"A los dioses Manes. A Otacilia Serana, de 18 años. Otacilio Serano, a su hija natural, y Otacilia Chrysópolis a su hija muy afectuosa. Aquí está enterrada".

13

LVCIVS PORC
IVS REPRO
S AN XXV
LV
CIVS
VS AN HSE
VAL IA
NIA CRASS
ILLA HSE

Descrita con diversas variantes por

Lumières, Diago y Hubner. Se encuentra empotrada a gran altura en la torre de la Iglesia. La inscripción está grabada sobre un gran bloque de mármol negro, recubierto de una pátina ocre, con el centro desconchado. El epitafio se sitúa en la parte superior de un estrecho rectángulo enmarcado en los laterales por pseudocolumnas planas, estriadas, con adornos de hojas en la parte superior. Según Arasa, la transcripción íntegra sería la siguiente:

"Lucio Porcio Reprobo, de 25 años, aquí está enterrado. Lucio Porcio Aureo, de 15 años, aquí está enterrado. Valeria Crassilla, aquí está enterrada".

14

Recientemente hemos tenido acceso a una nueva inscripción que se encontraba reutilizada formando parte del umbral de la puerta en una casa derribada no hace mucho en la calle del Muro. Posteriormente fue empotrada por su propietario (D. Miguel López, a quien agradecemos la amabilidad de facilitarnos su estudio) en una balsa para riego de la partida de Los Vallejos.

Al parecer la inscripción, cuyo análisis pormenorizado se realizó en otro trabajo publicado en el nº 3 de este mismo Boletín al que nos remitimos para un estudio más detallado (Arasa, Palomar, 1996), estaba colocada con el campo epigráfico hacia abajo y fue recortada por ambos lados y por la parte inferior para dar forma al umbral. La parte superior, según su propietario, presentaba una fractura reciente, lo que parece indicar que al extraerla la fracturaron por esta zona, en cuyo caso faltarían al menos dos terceras partes del total que podemos considerar definitivamente perdidas.

Su transcripción es la siguiente:

AN X
RCIUS
NVS ET
SYNETI

Como decíamos, el considerable número de inscripciones halladas en la zona (tendríamos que añadir a las 14 de Viver otras 28 de Jérica y 5 de Caudiel) basta por sí solo para demostrar un alto

grado de romanización y una gran densidad de poblamiento, que queda remarcada por el amplio número de yacimientos arqueológicos repartidos por todo el área que estamos estudiando.

Esta fuerte influencia está demostrada por



Nueva inscripción localizada recientemente en el casco urbano de la población.

dos inscripciones en las que se mencionan construcciones de carácter monumental: la de Jérica, en la que se nombra la erección de un arco con estatuas (**Quintia Proba/sibi et Porcio/Rufo et Porcio/Rufino arcum fecit et statuas/superimpos(suit) II s(sestertium) n(ummum) XL milibuse(t.)**), y la de Viver anteriormente descrita (**P Domitio Sabino/ Fabiae Atticae/Tatuas posuit**), de la que se desprende la existencia de una construcción con estatuas de carácter honorífico-funerario.

Además, los epígrafes parecen señalar un importante nivel urbano puesto que, siguiendo a Beltrán (Beltrán 1980), las inscripciones que aluden a la creación de arcos y estatuas se han hallado habitualmente en núcleos urbanos que fueron centros municipales, ya fuesen municipios, ya fuesen colonias. Por esta causa, este mismo autor plantea la posibilidad de la existencia de un "municipio" romano en la zona de Jérica, Viver y Caudiel, aunque la ausencia de inscripciones alu-

sivas a magistrados parecen indicar lo contrario. Hacia esta última opción se inclina Arasa, para quien el notable número de inscripciones conocidas obedecería simplemente a la existencia de un importante vicus "...dependiente de alguna de las ciudades próximas", con familias de elevada posición económica "...ninguno de cuyos miembros, sin embargo, parece haber seguido la carrera municipal en su ciudad". La comarca quedaría incluida, pues, según este autor, en el territorio de alguna de las ciudades vecinas, Saguntum, Edeta e incluso en un tercer municipio que estaría enclavado en la zona de Teruel, cuestión que, evidentemente, no parece del todo satisfactoria si consideramos la clara delimitación geográfica de la comarca y su elevado grado de romanización.

Sin embargo, sí parece probada para este autor la existencia de una *officina lapidaria* o taller de fabricación de inscripciones, individualizada en la zona a partir del tipo de material utilizado, el denominado "mármol negro" de las canteras próximas, y la forma del soporte (Arasa, 1992). Dicha *officina* "...debió comenzar su producción posiblemente en época flavia, para llegar a su auge en época antoniniana, en la primera mitad del siglo II, y desaparecer en la segunda mitad de este siglo". En definitiva, "...la individualización de esta *officina* añade una nueva particularidad de gran interés al conjunto epigráfico de esta comarca", aunque, afirma, "...sin añadir nuevos datos que permitan dilucidar la cuestión de su pertenencia a un territorio municipal determinado". En cualquier caso, la cuestión sigue abierta y pendiente de la aparición de nuevos datos que clarifiquen el problema.

También en el terreno de las conjeturas entra las diversas denominaciones aplicadas a las poblaciones de la zona durante la Época Romana, como es el caso de Jérica (Laxeta según Diago) o de Viver (Belsinum o Vivarium según diferentes autores). El topónimo "Vivarium" es con mucho el que mayor aceptación ha tenido entre los eruditos que han tratado sobre el tema. Diago, oriundo de Viver, sigue la opinión de Beuter al afirmar que la población sería fundada por Marco Porcio Catón en el año 193 antes de Cristo con el nombre de Belsinum, denominación que 333 años más tarde, en el 140 después de Cristo, sería cambiada por el

de Vivarium debido a la existencia de un estanque de peces en el lugar (Mateu, 1948). También A. Varcárcel Pío de Saboya (Varcárcel, 1852) hace referencia a esta misma cuestión al afirmar que “... los vecinos de Jérica, población antigua y muy considerable,(...) atraídos por la frescura de las aguas de Vivel (sic), edificaron algunas casas de campo, a las cuales dieron el nombre de Vivarium, sin duda por el famoso estanque lleno de peces que hasta en su tiempo existía...”. En esta misma dirección se dirigen las apreciaciones de Cabanes, para quien la base etimológica de Viver habría que buscarla en el latín VIVARIU, “vivero (Cabanes, Ferrer, 1981) qu por metátesis (VIVARIU > VIVAIRU) y evolución del diptongo AI > EI > E habría dado origen a la actual denominación.

E. Pla, sin embargo, señalaba en relación a Viver que “...no hay posibilidad de ubicar ninguna localidad antigua de nombre conocido, pero la fantasía, y a veces el amor al lugar del nacimiento como ocurrió con Diago, han suplido tal carencia de datos. Viciana y el mencionado Diago situaron aquí Belsinum, ciudad que otros autores, con más base, ubican en Tarazona o en Riola; Cuveiro llamó a la ciudad romana que supuso que habría aquí, unas veces Flavio Vivertanum y otras Vivarium, y, por último, Mundina, la denominó Vivarium. Está claro que estos tres últimos topónimos son de invención de los autores y no vienen mencionados en texto geográfico antiguo alguno” (Pla, 1973).

De todas formas, e independientemente de la existencia de un municipio romano o de la denominación del mismo, las evidencias que hemos señalado hasta aquí son, como decíamos, lo suficientemente clarificadoras demostrando una pronta y profunda romanización y una latinización temprana del Alto Palancia que contrasta notoriamente con el resto de la provincia de Castellón (Oliver, Palomar, 1980).

Bibliografía

- ARASA I GIL, F. (1992): La romanización del Alto Palancia según la epigrafía. María de Luna, V. Excmo. Ayto. de Segorbe. Segorbe.
- ARASA, F. y PALOMAR, V. (1996): Nuevos hallazgos epigráficos en Viver. Bol. del Instituto de Cultura Alto Palancia, 3. Segorbe.
- ARASA, F. y ROSSELLO, V.M. (1995): Les vies romanes del territori valencià. Conselleria d'Obres Públiques. Valencia.
- BELTRAN LLORENS, F. (1980): Epigrafía Latina de Sagunto y su territorio. Trabajos Varios del S.I.P. 67. Valencia.
- CABANES PECOURT, M.D. y FERRER NAVARRO, R. (1981): Documentos y datos para un estudio toponímico de la Región Valenciana. Valencia.
- CARBONELL, M.J., BORJA, H.J. Y PEREZ, J. (1990): Inscripciones latinas del Alto Palancia. Segorbe.
- CEAN BERMUDEZ, J.A. (1832): Sumario de las antigüedades romanas que hay en España. Madrid.
- CHABRET FRAGA, A. (1978): Vías romanas de la provincia de Castellón de la Plana. Reed. 1907. Castellón.
- DIAGO, F. (1613): Anales del Reino de Valencia. Valencia.
- ESCOLANO, G. (1611): Décadas de la Insigne y Coronada ciudad y Reino de Valencia, II. Valencia.
- FLETCHER VALLS, D. y ALCACER GRAU, J. (1955-56): Avance a una arqueología romana de la Provincia de Castellón. Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura, Tomos XXXI y XXXII. Castellón.
- GOMEZ SERRANO, N.P. (1929a): Las Cuevas del Sargal (Viver, Castellón). Anales del Centro de Cultura Valenciana. Tomo de 1929. Valencia.
- GOMEZ SERRANO, N.P. (1929b): Las Cuevas del Sargal. En Las Provincias, 28 de Agosto de 1929.
- HUBNER, E. (1867): Corpus Inscriptionum Latinarum. Inscriptiones Hispaniae Latinae, vol. II. Berlín.
- HUBNER, E. (1892): Inscriptiones Hispaniae Latinarum. Voluminis Secundum Supplementum. Berlín.
- JARREGA, R. (1996): Las vías de comunicación de la Epoca Romana en el Alto Palancia. Bol. del I.C.A.P. Segorbe.
- MARTINEZ ALOY, J. (1912): Arqueología valenciana en 1911. Almanaque de Las Provincias, p. 219. Valencia.
- MASDEU, J.F. (1797): Historia crítica de España y de la cultura española. Madrid.
- MATEU Y LLOPIS, F. (1948): Antigüedades de Viver de las Aguas. Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura. Tomo XXIV. Castellón.
- MORAÑO, I., GARCIA, J.M. Y CEBRIAN, R. (1990-91): Fíbula de tipo "Aucissa" hallada en el término de Viver. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses, 14. Castellón.
- OLIVER FOIX, A. y PALOMAR MACIAN, V. (1980): Inscripciones ibéricas en el Alto Palancia. Notas para el estudio de la latinización en Castellón. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses 7. Castellón.
- PALOMAR MACIAN, V. (1995): La Edad del Bronce en el Alto Palancia. María de Luna, VI. Excmo. Ayto. de Segorbe. Segorbe.
- PLA BALLESTER, E. (1973): Las Cuevas del Sargal. En Gran Enciclopedia de la Región Valenciana, Tomo 12, pág. Valencia.
- RIPOLLES ALEGRE, P.P. (1977): Sinopsis de Epigrafía Latina Castellonense. Monografías de Prehistoria y Arqueología Castellonense I. Castellón.
- SARTHOU CARRERES, C. (s.a.): Geografía General del Reino de Valencia. Provincia de Castellón. Valencia.
- VARCARCEL, A. (1852): Inscripciones y antigüedades del reino de Valencia. Memorias de la Real Academia de la Historia, VIII. Madrid.
- VILLANUEVA, J. (1804): Viage literario á las iglesias de España. Madrid.

LAS CUEVAS DEL SARGAL MORADA DE LOS MAS ANTIGUOS POBLADORES DE VIVER

Ismael Sanjuán Monzonís

1. INTRODUCCION.

Por lo que hoy sabemos hace 40.000 años, durante el denominado Paleolítico Superior y perviviendo hasta hace 10.000 años, apareció el que los investigadores llaman **Homo Sapiens Sapiens** y que es físicamente nuestro más directo antepasado. Pertenecen a esta época entre otros el hombre de Cromagnon, que habitó casi por todo el Viejo Mundo y especialmente en Francia, y el hombre de Chancelade comparable a los esquimales actuales. Estos seres humanos vivían de la recolección de alimentos que la naturaleza les brindaba gratuitamente, pero su mayor capacidad de razonamiento, la perfección de la flecha, la lanza, el arpón, otros utensilios y un lenguaje completo le convierten en un experto y diestro cazador, que es capaz no sólo de abatir al peligroso rinoceronte lanudo o el imponente oso de las cavernas sino incluso de seleccionar sus presas reservando crías y hembras que le aseguren el alimento. Es el periodo denominado de la "*Gran Caza*".

Inician también una cierta construcción con la distribución del espacio: muros de separación, enlosados de piedra, cabañas circulares construidas con huesos y pieles de mamut. Profundizan en el sentido de la vida y la muerte. La mujer es considerada entre madre y diosa como atestiguan los singulares enterramientos vinculados a la maternidad y las estatuillas de piedra, hueso o marfil e incluso figuras pintadas, denominadas "*venus paleolíticas*". La exageración de las características sexuales (senos y caderas) se interpreta como prueba de "*culto a la fertilidad*" o al menos indica la importancia que se da a los lazos matriliniales (Olaria, 1992). La culminación de su desarrollo cultural se evidencia en que fueron los primeros en manifestar el arte. El foco más importante de esta manifestación está en la Dordoña

francesa pero son igualmente bellas las pinturas de Altamira y las que se hallan en otras muchas cuevas de la zona cantábrica.

En nuestra provincia esta cultura paleolítica se manifiesta en el arte que expresaron sobre placas y guijarros (arte mueble) en la Cova de Matutano (Villafamés). Es un arte simbólico a partir de realidades de la naturaleza, que indica especial habilidad y sentido artístico en sus autores y representa, sobre todo animales: caballos, mamuts, bisontes.

En la zona del Alto Palancia es realmente importante el yacimiento de las Dueñas (Alcublas), en torno al 35000 a.C. y el de la Balsa de la Dehesa (Soneja), alrededor del 10.000 a.C. (Palomar, 1984).

2. ¿CUANDO LLEGARON LOS PRIMEROS SERES HUMANOS AL SOLAR DEL ACTUAL TERMINO MUNICIPAL DE VIVER?

Pertenecientes al final del Paleolítico Superior, durante el Mesolítico y en los albores del Neolítico se desarrollan en nuestra Península dos civilizaciones simultáneas. Una en el Norte y similar a la del resto de Europa y la otra en Oriente, en Cataluña y Valencia y similar a la del Africa Septentrional denominada Capsense. El primer yacimiento que se encontró de esta cultura en nuestra Península fue en Calapatá, provincia de Teruel por lo que también se le llamó Calapatense. Posteriormente y mejor representado se halló un yacimiento en Alpera, provincia de Albacete, denominándose por ello también Alperense. En la Comunidad Valenciana (Carballo, 1924) se encuentra la Cova de les Calaveres en Benidoleig, las cuevas del Parpalló y de les Maravelles en Gandía, y el abrigo de la Cova de Turche en Buñol. En todas ellas se han

encontrado restos que tienen características parecidas a las **Cuevas del Sargal**. Por ello el primer historiador que estudia nuestras cuevas afirma que se trata de una estación prehistórica perteneciente al capsense (Tuixans, 1928, a, b, c) o Paleolítico Superior de África, o que al menos fue en este período cuando empezó a ser visitado nuestro actual término por grupos humanos en batidas de caza o en actividad recolectora. Otros investigadores (Gómez, 1929, Pla, 1975, Palomar, 1984) mantienen con criterio más seguro que los restos hallados en las **Cuevas del Sargal** pertenecen al período Eneolítico.

Por tanto, analizaremos en primer lugar los distintos aspectos de la raza y cultura capsense. Respecto al Eneolítico remitimos al artículo publicado en este mismo boletín por D. Vicente Palomar Macián. Finalmente dedicaremos la parte fundamental de nuestro trabajo a una aproximación al estudio de las **Cuevas del Sargal** de acuerdo con el estado actual de nuestros conocimientos sobre esta estación prehistórica.

3. LA RAZA CAPSENSE.

Denominamos civilización **capsense** o **capsense** a la que procede de la estación árabe de Gafsa (Túnez), primer lugar donde se descubrió y de la que toma el nombre.

Los **capsenses** pertenecen a la raza africana de Cro-Magnón. Son de alta estatura, alrededor de un metro y ochenta centímetros, y con una fuerte musculatura que les permitía actuar como rápidos corredores y robustos e inagotables luchadores. En su rostro destacan pronunciados arcos superciliares. Eran en los primeros tiempos buenos cazadores nómadas, más tarde pescadores en el Mesolítico y a principios del Neolítico agricultores de vida estable. Habitaban casi siempre en abrigos o a la entrada de las cuevas y de ahí su carácter esencialmente troglodita, aunque siguiendo la actitud nómada recorrían grandes distancias en busca de alimento.

De la pintura de este período se deduce que tributaban culto a los muertos y a las mujeres, las cuales debían hacer vida sedentaria y poco activa ya que se las representa, como ya hemos indicado, muy desproporcionadas: con gruesas pier-

nas, senos muy caídos y anchas caderas.

En cuanto al aseo personal los trogloditas **capsenses** empleaban la pintura también para adornarse el cuerpo. Pintaban los huesos, los dientes de animales, pequeños fósiles y conchas marinas, después los perforaban y se hacían collares que llevaban en la cabeza a modo de corona o en el cuello, en las piernas y los brazos, como algunas tribus actuales africanas.

Su habilidad pictórica también se manifiesta muy notablemente en las pinturas al fresco: dibujo esquemático y con trazo fuerte y rudimentario. Como se ha dicho es el período del arte rupestre: los capsenses representan en los abrigos rocosos escenas de caza, ídolos de los dioses y danzas sagradas con estilo realista.

También se encuentran de esta cultura grabados de rayas cruciales, grafitos sin ninguna significación y en otros casos aparecen figuras grabadas que tienen carácter simbólico.

En los yacimientos **capsenses** aparece sílex muy bien tallado. Los cuchilletos perfectamente realizados con bordes ligeramente curvos y muy finos evolucionando a más rectos posteriormente. Con el hueso, y de forma parecida a los actuales esquimales, realizan útiles domésticos: agujas para coser, buriles, puntas de flecha y también útiles para adornarse: huesos, dientes perforados y agujas de significativa belleza. El hueso es la materia con la que hacen puntas de saetas para la caza y anzuelos para pescar. Fabrican otros útiles también con crines, fibras de tendones de reno y fibras vegetales.

La fauna que proporciona alimento a los **capsenses** experimenta ahora una significativa evolución, entre otros motivos porque el clima, aún siendo fresco, es menos frío que anteriormente. Los bóvidos que predominan en la primera mitad del período anterior, el musteriense, todavía en el Paleolítico Inferior, ceden lugar a los équidos, que aparecen en grandes manadas aprovechando los bastos pastos cercanos a los ríos. También existen pequeños grupos de renos y ciervos y todavía perduran algunas variedades de rinocerontes (Tuixans, 1928, c).

4. SITUACION Y FORMACION FISICA DE LAS CUEVAS DEL SARGAL.

Las Cuevas del Sargal son, mientras no cambie el actual estado de conocimientos sobre nuestro pasado, el kilómetro cero, el punto de partida, el origen de nuestro pueblo. Ellas fueron por su bondad y características el lugar escogido por los primeros seres humanos, que al pasar por allí, posiblemente mientras realizaban alguna actividad cinegética, piscícola o recolectora descubrieron sus atractivas cualidades y decidieron utilizarlas. Si **las Cuevas del Sargal** significan el actual principio del relato de nuestra historia es lógico que intentemos realizar una síntesis de todo lo que de ellas y sus moradores conocemos hasta el momento.

Muchos de nosotros conocimos y todavía tenemos presentes en la memoria al maestro D. José Ribelles y al médico Dr. Germán Guillén. Ambos dedicaban algún rato libre recorriendo nuestros valles y montañas en busca de minerales que servían para la enseñanza a los niños de la escuela. Conociendo la profesión sedentaria de nuestros dos protagonistas podríamos denominar tales paseos de necesaria actividad física y contacto con la naturaleza y también a tenor de los resultados, podríamos calificarlos de paseos de investigación científica con objetivos didácticos y pedagógicos. En una tarde primaveral del mes de Abril de 1927 D. José y D. Germán realizaban una de sus excursiones por la margen izquierda del río Palancia y haciéndose paso entre la abundante vegetación llegaron a las abruptas **Cuevas del Sargal**. Removieron algunas piedras y tierra de la superficie y encontraron algunos restos humanos que incitaron todavía más su curiosidad. Vueltos al pueblo buscaron refuerzos y en días sucesivos les acompañaron vecinos más diestros en el uso del pico y la pala y excavaron hasta siete metros encontrando varios restos que despertaron el interés de algunos investigadores tal como dejaron escrito en tres números del Heraldo de Castellón de 1928 y en las Provincias de Valencia de 1929. Como consecuencia de este hallazgo la Sección de Antropología y Prehistoria *"visitó la Necrópolis eneolítica de las Cuevas del Sargal excavadas por los señores Guillen Benades (Don Germán) y*

Ribelles Guillen (Don José)" y ambos fueron *"nombrados agregados a la Sección, durante el curso 1929"* (Gómez, 1929).

Este hallazgo realizado por nuestros ilustres viverenses significó sin duda el reencuentro con las huellas de nuestros más antiguos antepasados, con nuestros más remotos orígenes, pero se realizó en un momento histórico en que como es bien sabido la sociedad española en general y también la de **Viver** en particular tenía por resolver graves problemas sobre la organización social y política de la convivencia y en consecuencia se hacía difícil atender a temas históricos y culturales como el que nos ocupa. No obstante fue en estos años de 1927 al 1929 cuando se le prestó por parte de algunos investigadores alguna pequeña atención a nuestras **Cuevas del Sargal** y nada nuevo se ha hecho desde entonces hasta hoy. Por consiguiente a aquellos trabajos nos remitimos a la hora de acercarnos a nuestras cuevas con la intención de descubrir en ellos cómo eran los seres que las habitaban y cuales eran sus usos y costumbres.

Las **Cuevas del Sargal** están situadas debajo del límite de la partida del **Pontón** y en lo alto de la margen izquierda de la fosa por donde fluye el **río Palancia**. A ellas nos dirigimos desde **Viver** por el camino de la Cueva Santa siguiendo, unos pocos metros antes de atravesar el puente del río, por un camino nuevo trazado prácticamente paralelo y en el mismo sentido de la corriente del **Palancia**.

Probablemente en la época prehistórica a la que nos referimos las **Cuevas del Sargal** fueron de más fácil acceso que en los últimos tiempos. Sin duda sucesivos desplomes de tierras a causa de la humedad o el arrastre de barrancadas tormentosas las han dejado situadas en una especie de cinglo rocoso, hasta hace poco difícilmente accesible por lo escarpado del terreno y por la tupida vegetación de hiedra, zarzas y multitud de arbustos y árboles que crecen salvajemente, impulsados por la fertilidad de la tierra y la frescura del río. Desde 1993 el acceso es fácil debido a las obras, incluyendo escaleras de tosca y pequeños caminos, que el Ayuntamiento de **Viver** ha realizado considerando las cuevas y su entorno zona de esparcimiento.

Hablando en propiedad las **Cuevas del Sargal** son fundamentalmente un grupo de oquedades o abrigos, entre los que encontramos dos de cierta profundidad y que podríamos denominar más estrictamente cuevas o cavernas (foto 1).



Foto 1.
Las **Cuevas del Sargal** son un grupo de oquedades o abrigos entre los que dos tienen suficiente profundidad para ser denominados cuevas o cavernas.

Foto: Ismael Sanjuán

El conjunto constituye un amplio frente, bello y atrayente, que surgió por la acción de las aguas que desde la fuente del **Pontón** saltaban por esta zona al río y que al penetrar en la tierra disolvían la caliza, que posteriormente se ha ido depositando, bien en el techo, originando las estalactitas, o desde el suelo dando lugar a las estalagmitas. En ocasiones arrancando desde ambos lugares a la vez han acabado por unirse formando caprichosas columnas. La existencia de arcillas rojizas en el recorrido del agua desde el nacimiento del **Pontón** ha determinado que las concreciones calcáreas muestren un hermoso y atractivo color rosado. La formación estalactítica, que debió constituirse rápidamente dada la abundancia de caliza en la zona, está desde hace tiempo totalmente paralizada puesto que las acequias y embalses impiden la esorrentía de aguas por este paraje.

5. EL GRAFITO EPILÍTICO.

Al acercarnos nos encontramos en primer lugar con un gran abrigo rematado en majestuoso

cornisamiento estalactítico sobre el que discurren los pasillos y calles, y a veces amplios ensanches, que sirven de acceso a los abrigos y cuevas de la parte alta. En la roca que sirve de baranda al pasillo de ascensión a las cuevas de la parte alta nos sorprende el hallazgo de un grabado tallado en la roca (gráfico 1). Es una figura grabada sobre la tosca, constituida por un eje principal, levemente curvado, de 71 cm de largo y 3,5 cm de ancho, al

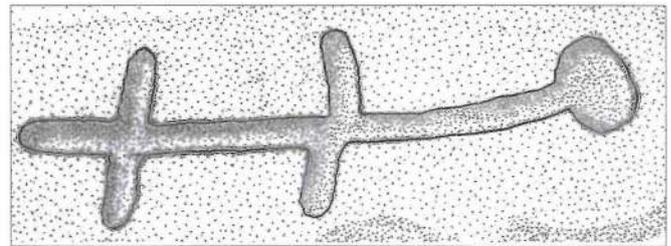


Gráfico 1.
Gráfico epilítico en las **Cuevas del Sargal**. Es una representación estilizada de la figura humana grabada sobre la roca al aire libre. El símbolo femenino está bien marcado y la base, que sería el posible dato masculino, se sintetiza en un círculo.

Gráfico: Cristina Sanjuán

que cortan dos cruceros: el primero a 13 cm del extremo superior, cuyos brazos miden 11 cm de largo y 3,5 de ancho cada uno y el segundo 24 cm más abajo, siendo el extremo de la derecha, según se mira, de 12 cm, y el de la izquierda de 10,5 cm y la anchura de ambos de 3,5 cm. Acaba

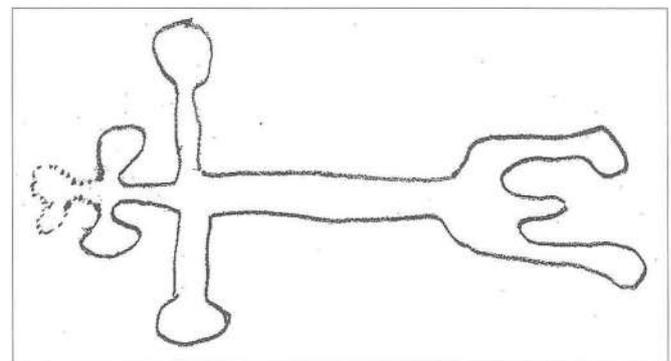


Gráfico 2.
Figura humana grabada en una peña al aire libre en la **Paraña de los Pastores**. **Cabezón de la Sal.**, (Santander). Evaluación de la figura humana a la cruz, que es la última fase. Esta conserva todavía parte del realismo. Carballo.

Tornado de Carballo 1924.

la figura con una forma elipsoidal cuyo eje mayor es de 12 cm y su eje menor, de 9 cm, está contenido en el eje principal de la figura.

Nuestro grabado es parecido al que publica Carballo en su Prehistoria universal y especial de España y afirma que se encuentran *"en peñas al aire libre, y también en dólmenes y piedras sepulcrales"* en la Braña de los Pastores, en Cabezón de la Sal (Santander) y los denomina **grafitos epilíticos** (gráfico 2). Indica también que *"figura España como la primera de Europa en tales manifestaciones del arte ruprestre"* y que representan un claro ejemplo de las fases evolutivas por las que ha pasado la representación humana, desde la realista a la estilizada y acabando en cruz (foto 2). En lo que respecta a la técnica para realizarlos añade que *"casi todos estos grabados están trazados de mano segura; son incisiones*

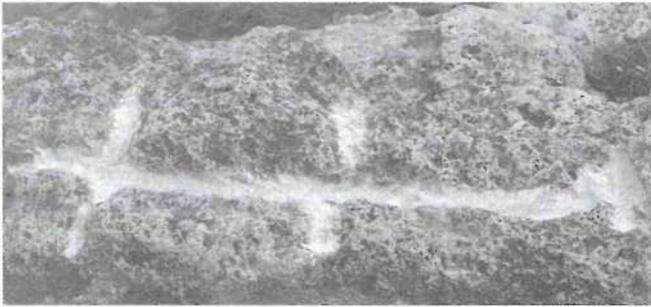


Foto 2.
El grafito epilítico de las **Cuevas del Sargal**: representación simbólica y esquemática del ser humano.

Foto: Tino Tomás

nes profundas en roca escogida para ello; destaca bien el relieve y los trazos acusan la técnica de un profesional estilista" (Carballo, 1994).

Del mismo modo Obermaier (Obermaier, 1925) realiza un amplio estudio comparativo de estas representaciones a las que designa con el nombre de **petroglifos**. Dice Obemaier que los **capsienses** fueron los autores de un muy notable arte, que se distingue por las numerosas reproducciones de la figura humana. Añade que sería difícil en muchos casos adivinar que estos dibujos son representaciones de la figura humana si no fuera porque se detecta en esas numerosas reproducciones una gradación en la transformación de las figuras desde el dibujo naturalista hasta el

esquema geométrico final. Refiriéndose al Levante de España afirma Obermaier que la transición y evolución del arte naturalista a la estilización y a la esquematización se efectuó muy paulatinamente.

Todo esto nos induce a pensar que dado el arte puramente geométrico y esquemático con el que fue realizado la figura de nuestra cueva es necesario situarla al final de ese proceso de estilización que experimentó el arte **capsiense**, denominado **capsiense superior**. Por tanto la figura grabada en la roca del **Sargal** es una representación altamente esquemática del ser humano, llamada **grafito epilítico o petroglifo**.

Pero como hemos visto el artista capsense somete a la figura humana a un proceso de estilización que le lleva a representarla de la forma geométrica más simple, es decir, con dos líneas que se cruzan en forma de cruz. Este tipo de grabados son incisiones profundas realizadas con puntas de piedra, quizá pedernal, sobre rocas al aire libre. En Galicia, en Inglaterra y en la Normandía francesa aparecen estos grafitos en espacios de carácter funerario. Se cree que normalmente están pintados, pero que dada su localización a la intemperie y después de tantos siglos la pintura ha desaparecido. En cualquier caso podríamos afirmar que como en la mayoría de grabados de este tipo estamos ante una representación al menos simbólica del ser humano.

En nuestro **grafito epilítico** de las **Cuevas del Sargal** nos llama la atención, y es un aspecto que nos queda por resolver, el doble cruceo o si el cruceo del medio son los brazos qué representa el cruceo superior. Carballo afirma que en estos casos no se trata de un doble cruceo sino que como frecuentemente ocurre también en esta época aparecen figuras con miembros desplazados y en este caso el cruceo superior representa los senos femeninos desplazados al cuello, puesto que si la figura ya no es una representación fiel, un retrato, sino un símbolo, ya no importa donde estén situados. Dicho brevemente: toda figura que tenga senos será femenina y la que tenga miembro viril será masculina. Siguiendo este proceso de estilización llegamos a lo exclusivamente distintivo; ya no importaría la figura como tal, sino que sólo lo específicamente femenino o lo específicamente masculino bastaría

para indicar si se trata mujer u hombre. Reduciendo más las representaciones masculinas y femeninas se pudo llegar pues perfectamente a una única figura que recogiera los dos atributos específicos el de la feminidad y el de la virilidad. Se pudo llegar a una representación simbólica de la unión de sexos, unión que materializaría también simbólicamente el valor máspreciado de los pueblos primitivos que era la generación y la fecundidad. Ese valor, que invocan y aclaman, alcanza entre ellos carácter religioso convirtiendo así las representaciones del mismo en imágenes de la divinidad. Implorar la fecundidad ante estas imágenes con danzas sagradas y ceremonias religiosas es la actividad constante y a la que dedican más tiempo incluso las tribus actuales, como ocurría también entre los egipcios y los persas.

Podemos pues aplicar a nuestro **grafito epilítico** lo que se acaba de afirmar aunque con alguna diferencia. En nuestro caso sí que aparece el rostro pero de forma muy esquemática. Por otra parte el símbolo femenino estaría más marcado. Finalmente el estado del grabado nos impide conocer como termina la base, es decir el dato masculino.

Podemos observar no obstante que en general las líneas son más estilizadas y probablemente también esta estilización alcanza a la base unificando el conjunto de extremidades inferiores y miembro viril en un rápido círculo.

En conclusión el **grafito epilítico** de las **Cuevas del Sargal** sería al menos una representación simbólica del ser humano. Probablemente, como ocurre en muchas representaciones prehistóricas estaríamos ante un **grafito epilítico** cuya mitad superior es mujer y la mitad inferior es hombre y si así fuera nos encontramos ante una representación del valor supremo de la fecundidad, que era considerada una divinidad y a la que invocaban con danzas, ritos y ceremonias.

Aún nos quedarían otras preguntas por aclarar: ¿Por qué un sólo **grafito epilítico**? ¿Cómo el artista o artistas que lo grabaron sobre la piedra llegaron a esa perfección sin realizar, al menos que hayamos encontrado en nuestro término, otros grabados que les sirviera de aprendizaje y que les hubiesen conducido a tal nivel de esque-

matización pictórica?. La explicación a mi entender más lógica es que el autor o autores sin duda tenían práctica y conocimientos suficientes para realizar una representación tan perfeccionada pero esta destreza la habrían adquirido o aprendido en otros lugares, desde los que llegaron a nuestra tierra. Es menos probable la explicación de que hubiesen realizado otras grabaciones por las rocas del término y que hayan desaparecido o que todavía no las hayamos visto siendo que se realizaron al aire libre.

El **grafito epilítico** de las **Cuevas del Sargal** tiene gran importancia ya que es la única manifestación en nuestra cueva de este tipo de

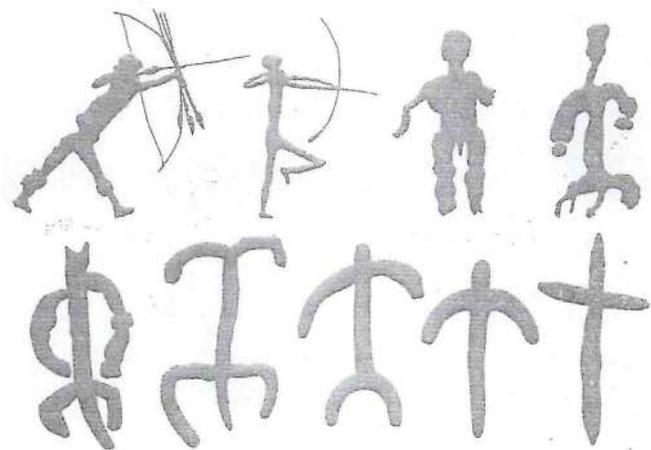


Gráfico 3.
Estilización

"De izquierda a derecha puede verse las diversas fases por que ha pasado la figura humana, desde el realismo al esquematismo, terminando en símbolo, como es la cruz sencilla. Se encuentra en 1.ª Valltorta (Castellón). 2.ª Valltorta (Castellón). 3.ª Canforros (Ciudad Real). 4.ª Canforros (Ciudad Real). 5.ª El Azogue (Jaén). 6.ª Tabla de Pochico (Jaén). 7.ª Peña-Tu (Oviedo). 8.ª Peña -Tu (Asturias). 9.ª Cabezón (Santander).

(Corballo 1929)

arte rupestre, del que existen muchos ejemplares en toda la Península (gráfico 3), aunque generalmente cuando tienen formas tan estilizadas pertenecen al Neolítico o quizá al Eneolítico, lo que nos estaría indicando que nuestro grafito pudo ser esculpido en uno de estos períodos posteriores.

6. LA ACTIVIDAD HUMANA EN LAS CUEVAS DEL SARGAL.

El conjunto rocoso de las **Cuevas del Sargal** queda, incluso físicamente, distribuido en dos niveles superpuestos. La parte baja está prácticamente al nivel de la corriente del agua del río por lo que su habitabilidad implicaba riesgos que probablemente ni los primeros moradores asumieron y precisamente por ello es poco manifiesta la acción humana. Sólo algún intento de penetrar en la roca y alguna pequeña ornacina o incisión aparecen en lo que podríamos llamar planta baja, constituida no obstante por un caprichoso cordón de bellos abrigos, rematados en solemne techumbre estalactítica.

En la parte alta encontramos varios abrigos y una cueva especialmente grande (foto 3), cuya planta mide 6 metros de diámetro y dos metros y medio de altura. En ella se encontró un *esqueleto en cuclillas* petrificado incrustado en la concreción calcárea (Gómez, 1929). Piedra y huesos constituyeron un sólo bloque que se realizó cuando las aguas de la fuente del Pontón corrían libremente al río, posibilitando la configuración de rugosas columnas de estalactitas sedentes sobre las respectivas estalagmitas. Unas y otras atraparon rápidamente el mencionado esqueleto en el interior de su construcción caliza mientras se formaban.

Siguiendo al S.E. encontramos un paso de 1'45 m. de alto por 0'67 de ancho, en forma de túnel realizado artificialmente (foto 4) que permite

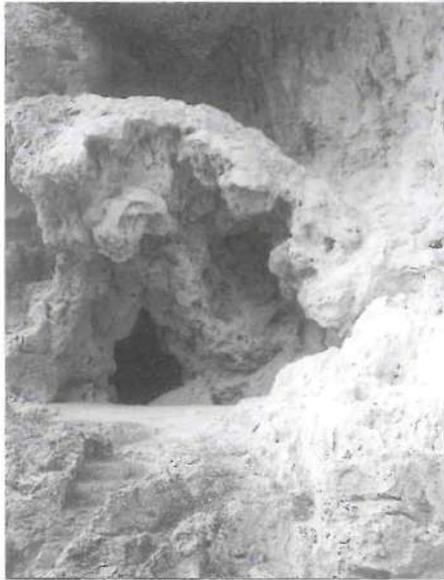


Foto 3.
Llegados a la parte alta encontraremos una cueva especialmente grande en la que se encontró un esqueleto en cuclillas petrificado incrustado en la concreción calcárea.

Foto: Ismael Sanjuán.

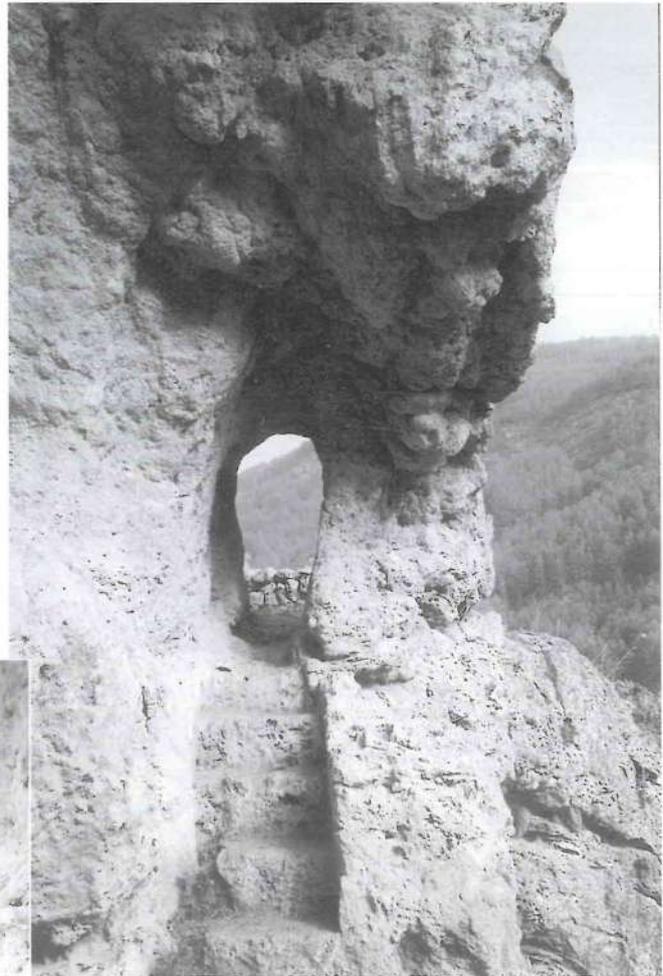


Foto 4.
Paso en forma de túnel realizado artificialmente por el que se accede a otro grupo de cuevas.

Foto: Ismael Sanjuán.

el acceso al otro grupo de abrigos y cuevas. En una de ellas, la más grande y más profunda aparecen elementos construidos artificialmente que parecen indicar que nos encontramos ante un pozo funerario.

Será en el Neolítico y en el Eneolítico cuando se levanten los más importantes monumentos funerarios, pero el culto a los muertos se manifiesta, como hemos indicado, ya en general a partir del Paleolítico Superior. También el hombre **capsense** no se resigna a separarse para siempre de sus seres queridos y por ello, como único consuelo retienen a su lado el cadáver, depositándolo cuidadosamente en algún abrigo natural junto a su vivienda o abrien-

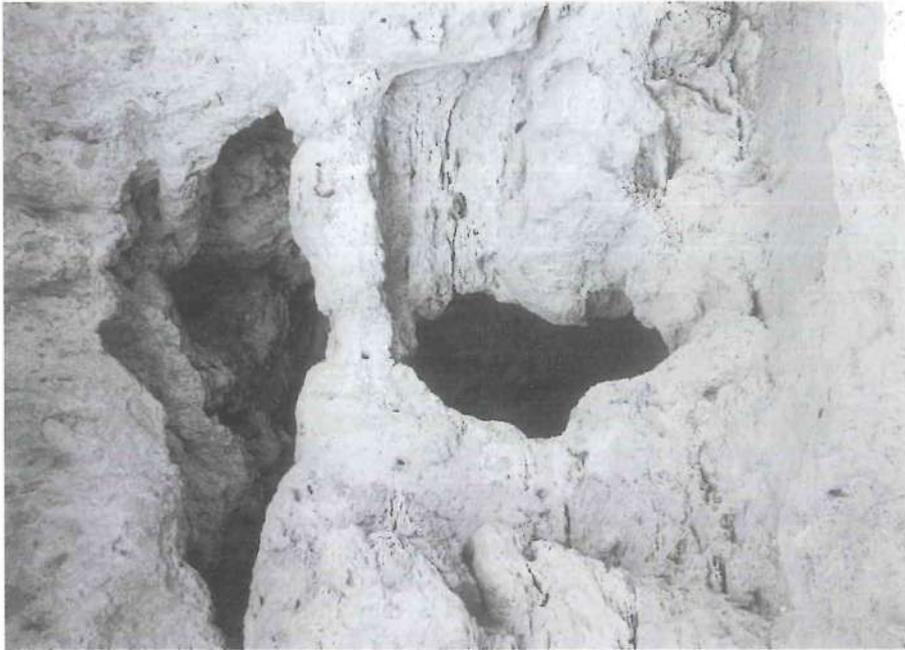


Foto 5.
En su interior nos encontramos varias dependencias comunicadas por su estrecho túnel falsificado por el ser humano. Se trata muy probablemente de una gruta funeraria del Eneolítico

Foto: Ismael Sanjuán.

do en la roca y con gran esfuerzo las denominadas grutas o pozos funerarios. Muchas de estas grutas tienen dos espacios diferenciados: un vestíbulo de entrada y después una sala sepulcral que frecuentemente cerraban con grandes piedras, sostenidas con troncos de árboles, engarzados en huecos horadados en las paredes laterales para impedir la entrada a los animales carnívoros y a los posibles profanadores o quizá para evitar la salida del espíritu del difunto, que receloso de los vivos, pretendiera tenderles algún tipo de maleficio. En el Neolítico estas grutas funerarias pluricelulares se comunicaban mediante escaleras, rampas o estrechos túneles, fabricados artificialmente. Asimismo abrían ventanas que posibilitaran la ventilación y la entrada de luz natural.

Esta explicación es muy apropiada a lo que vemos en la gruta *funeraria* de las **Cuevas del Sargal**. Si observamos la foto 5 y el plano de la cueva (gráfico 4) comprobamos la espectacular entrada con baldaquino y la gran ventana superpuesta. Exteriormente junto a la puerta y en especial a la parte izquierda, según se accede, se apre-

cian regatas artificiales, que pudieron utilizarse para sostener losas verticales que cerraran la cámara. Interiormente esta cámara tiene una dimensión de 6 m de largo, 2'90 m de ancho y 3'75 m de alto. A la izquierda de la entrada hallamos un corredor artificial de 5'90 m. de largo, cuya parte más angosta es de 0'62 m. de ancho y 0'70 m. de altura, aumentando estas dos últimas medidas en algunos puntos del corredor, a capricho de la naturaleza. Gateando por él llegamos a la segunda morada, cuya base tiene 3 m. de largo y 2'40 m de ancho y su altura es de 1'5 m en la zona central, disminuyendo a medida

que la cúpula desciende a la base. En ésta se depositarían los difuntos cuando la familia utilizó como vivienda la primera dependencia.

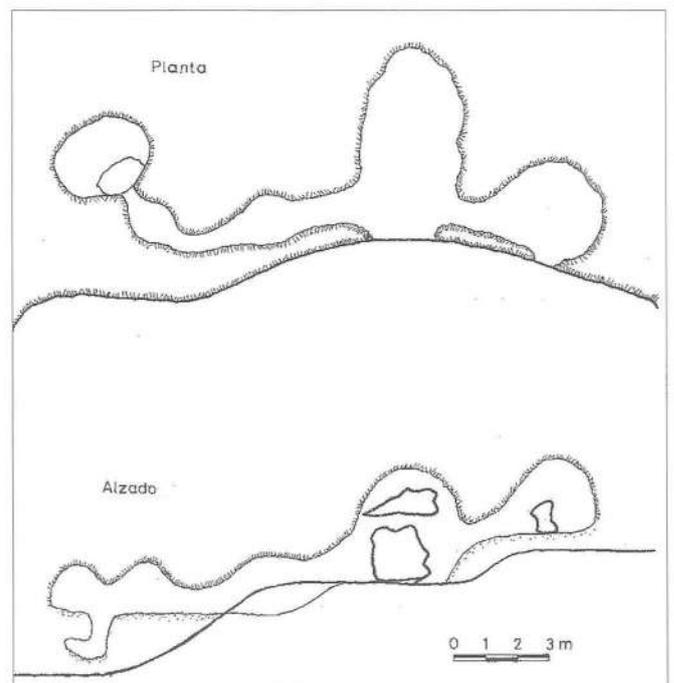


Gráfico 4.
Plano topográfico de la *gruta funeraria* de enterramientos múltiples en las **Cuevas del Sargal**.

Gráfico: Cristina Sanjuán.

Es posible que en algún momento el aumento de la población hiciera necesaria la ampliación del espacio funerario. A tal efecto desde esta segunda sala realizaron una bajante vertical de 1'35 m. de profundidad y 0'60 m. de anchura, que desemboca en una tercera cámara en forma de pera de 2'5 m de largo por 1m de ancho y 1 m de alto, aunque la actual acumulación de escombros no nos permite observar adecuadamente este espacio.

También desde la cueva principal, a la derecha tal como se entra y superando un desnivel de 0'8 m., encontramos otro corto corredor de 0'45 m. de diámetro y de 1'5 m. de largo que nos da acceso a la cuarta cueva, de 2'9 m de largo por 3'2 de diámetro y 2'5 m. de altura. Esta dependencia tiene un acceso directo desde el exterior de 0'79 m de alto y 0'65 de anchura.

Podemos afirmar pues que nos encontramos ante una gran morada con cuatro dependencias claramente diferenciadas, y una quinta de menor tamaño a la que se puede acceder, girando a la izquierda tal como se entra en la cueva principal y superando un desnivel de 1'40 m. Esta dependencia que no aparece en el gráfico tiene 2'5 m de largo por 1'5 m de ancho y 1'3 m de alto y también a ella se puede penetrar, aunque con mayor dificultad, desde el exterior.

En mi opinión cabe la posibilidad de que se utilizara la primera dependencia como pozo funerario en un primer momento y posteriormente, quizá en el Neolítico, esta primera dependencia y las del altillo fueron utilizadas como vivienda y realizaron el corredor y las dependencias a las que conduce como necrópolis. Aunque es más seguro que todo esto ocurriera ya en el Eneolítico (Palomar,1984, Gómez,1929, Plá,1975).

Otro elemento que en el aspecto físico del conjunto rocoso llama la atención son las *bornacinas* talladas en la roca que se encuentran sobre todo en la parte exterior y en varios puntos de las paredes. Probablemente fueron entalladas expresamente para servir de soporte a urnas, ídolos o simplemente ofrendas.

Por último también se pueden observar en distintos puntos *rayas o incisiones* en la roca, de momento indescifrables.

7. OTROS RESTOS HALLADOS EN EL YACIMIENTO DE LAS CUEVAS DEL SARGAL.

Además de los elementos que hemos descrito y que forman parte en alguna manera de la realidad física de las cuevas, como el *esqueleto petrificado*, el **grafito epilítico**, *el pozo funerario*, *las ranuras de la puerta y las bornacidas* talladas en la roca, en el yacimiento del **Sargal**, cuando fue descubierto en 1927, se encontraron también los restos que a modo de inventario señalamos a continuación.

Aparecieron *restos cerámicos* fabricados sin torno pero con cuidada perfección y con los únicos adornos de las asas y mamelones. Algunos de los trozos hallados están pulimentado y otros pertenecen a la época ibérica.

Se encontraron también *huesos humanos*: cráneos incompletos, bastantes maxilares inferiores y muchos huesos de diferentes partes del cuerpo. Todo ello indica la existencia, anteriormente mencionada, de una necrópolis.

También se hallaron *cuchillos* de sílex de diversos tamaños, aunque de idéntica forma.

Una *aguja* de asta de ciervo también estaba en el conjunto de objetos.

Finalmente se encontraron *huesos fosilizados* de animales varios para los que es válida la misma explicación que dimos al hablar del hombre petrificado.

Lamentablemente a partir de su descubrimiento en 1927, y la publicación del evento en diferentes medios de comunicación, un continuo expolio ha seguido durante años que nos ha impedido, quizá para siempre, acercarnos con más seguridad al conocimiento de las culturas que aquí se desarrollaron.

No obstante todavía está pendiente una excavación metódica que saque a la luz lo que queda de los más antiguos vestigios de los primeros habitantes de nuestro pueblo.

8. CONCLUSION.

Por lo que sabemos al día de hoy los primeros seres humanos que llegaron al solar de nuestro actual término municipal se cobijaron en las **Cuevas del Sargal** y ésto ocurrió probablemente hace alrededor de 10.000 a 8.000 años. Su economía se basaba en la recolección, la caza y después la pesca y a eso dedicaban toda su actividad.

Más tarde, hace aproximadamente de 8.000 a 6.000 años, alguno de los grupos seminómadas que permanecían en la misma cueva durante algún largo tiempo residieron con más permanencia en las **Cuevas del Sargal**. A este primer grupo seguirían otros y en consecuencia la presencia humana sería ya casi ininterrumpida.

Posteriormente hace entre 6.000 y 4.000 años, en el llamado período Neolítico la ocupación humana en nuestro territorio sería más estable y, aunque no podemos confirmarlo, diferentes grupos humanos pudieron residir en algunas de las múltiples cuevas que encontramos diseminadas por todo el término de **Viver**. Se dedicarían a la agricultura y a la ganadería y realizarían prácticas religiosas entre las que destacaría especialmente el culto a los muertos.

Finalmente en el Eneolítico hace entre 4.000 y 3.800 años los restos hallados en las **Cuevas del Sargal** confirman la presencia humana en nuestras tierras e indican la utilización de dichas cuevas como **sepulturas colectivas múltiples**, en las que iban inhumando los difuntos del grupo colocando junto a ellos diversos objetos de uso personal.

BIBLIOGRAFIA

- Carballo, J.** 1924. *Prehistoria universal y especial de España*. Imprenta de la Viuda de L. de San Bernardo. Madrid.
- Gómez Serrano, N.P.** 1929. *Las Cuevas del Sargal en Viver de las Aguas*. Las Provincias, 25 de Agosto. Valencia.
- Obermaier, Hugo.** 1925. *El hombre fósil*. Museo Nacional de Ciencias Naturales. Segunda edición. Madrid.
- Olaria i Puyoles, Carme,** 1992. *Historia de Castellón*. Editorial Prensa Valenciana S.A. Castellón.
- Palomar Macián, Vicente.** 1984. *El poblamiento prehistórico del Alto Palancia : Estado actual de nuestros conocimientos*. CEAP n.º 1. Enero-Marzo. Castellón..
- Pla Ballester, E.** 1975. *Gran Enciclopedia de la Región Valenciana*. Las Cuevas del Sargal, Tomo XII. Valencia.
- Tuixans, Joaquín.** 1928,a. *Estación prehistórica Ribelles-Guillén de Viver*. Heraldo de Castellón, 29 de Junio.Castellón.
- Tuixans, Joaquín.** 1928,b. *Por tierras de Viver*. Heraldo de Castellón, 4 de Septiembre. Castellón.
- Tuixans, Joaquín.** 1928,c. *De Viver. El paleolítico Capsiense*. Heraldo de Castellón, 3 de Octubre. Castellón.



FORMA DE VIDA Y TRADICIONES

Las labores que se realizaban cotidianamente eran relacionadas con la agricultura o la ganadería de tipo doméstico, por lo que la producción se destinaba básicamente al autoconsumo.

Entre los cultivos, principalmente de secano debido a la composición geológica de esta zona, destacó la vid, el olivo y el almendro. La vid fue el cultivo más extendido desde la época romana hasta el año 1912 en el que se arrancaron la viñas a causa de la plaga de la filoxera.

Hasta ese momento en las casas particulares se fabricaba vino casero, el cual se dejaba fermentar y, a su debido tiempo, era colocado en toneles y garrafas.

También se cultivaban cereales como el trigo, maíz, cebada, avena, alfaz y guijas (de donde se extraía un tipo de harina). Y también garbanzos, alubias morachas, patatas, remolacha, verduras y frutas variadas entre las que predominaban los membrillos, higos y cerezas.

La ganadería era de tipo lanar y vacuno. Y también se practicaba "la dula", que consistía en que una persona iba recogiendo por las calles, ayudado por el sonido de un cencerro, a las cabras de cada una de las casas para llevarlas a pastorear durante todo el día. Por la tarde, al regresar al pueblo, cada cabra sabía el camino de su casa, por lo que no necesitaban ir acompañadas. Esa tarea se realizaba diariamente y el dulero cobraba por su trabajo un duro de plata al mes.

La energía necesaria para la labranza, transporte y demás tareas agrícolas, era la procedente de la fuerza de tracción de la caballería (bien fuese caballo, macho, burro o un par de bueyes).

Lo restante era realizado a mano con aperos, como azadas, picos, arados y otros utensilios como los propios de la trilla.

En una sociedad rural como la que estamos describiendo, donde la producción agrícola se destinaba básicamente al consumo doméstico, la mujer

suponía el principal pilar en la realización de las tareas de la economía familiar.

La mujer participaba en las tareas del campo cuando éstas exigían la colaboración de toda la familia para su desempeño. Algunas de estas tareas eran las propias de segar y trillar, «escardar» trigo, cebada o zanahoria y la recogida de las olivas.

También la mujer se dedicaba a la crianza de animales para la alimentación como gallinas, conejos, cerdos, cabras y, en alguna ocasión, ovejas, corderos o palomos.

Dentro de las tareas domésticas, una de las más costosas era el transporte del agua a casa, a pesar de las costerudas calles sin pavimentar. Las mujeres cargaban cántaros y pozales y los llevaban al costado o en la cabeza.

En las casas se encontraba frecuentemente las cantareras, donde se colocaban los cántaros para ser inclinados con mayor comodidad. También se empotraban lebrillos quedando fijos en la pared.

Cualquier tarea que ahora nos parece sencilla, en aquel momento era precaria debido a la falta de agua corriente en los domicilios. Popularmente se lavaba la ropa en el Pontón y se fregaban los cacharros en el barranco, lo que supone nuevamente el transporte de peso a mano.

En cuanto a gastronomía nos aparece lo siguiente:

- "Sopa del Santo". Los religiosos Mínimos, siguiendo la enseñanza de su Fundador S. Francisco de Paula, daban posada y comida a los necesitados y transeúntes, y con mayor abundancia en la festividad del Santo. Así surgió la tradición de comer la sopa o arroz del Santo.

En el programa de las Solemnes Fiestas de S. Francisco de Paula de 1926, aparece el siguiente texto: "Terminada la Misa, se bendecirán en la puerta de la Capilla los clásicos calderos de la sopa, que después de probada por el R. Clero,

Ayuntamiento y Autoridades, se reparte profusamente, con pan bendecido, entre los devotos y pobres de la población y pueblos circunvecinos. Amenizará el acto la Banda Municipal".



El caldero del Santo consiste en cocinar un arroz seco con la estrategia y el arte que sólo conocen los encargados de la tradicional labor. Los ingredientes de este plato son: arroz, alubias del barco, ajos tiernos, bacalao seco, aceite de oliva, sal, pimiento colorado, azafrán y agua. -

- "Gachas". Cocinadas con agua, aceite, harina, ajos y tocino o chorizo.

- "Ollica". Esta comida ha sido muy tradicional dado que sus principales ingredientes proceden del cerdo, animal que se criaba en casa. Para guisar la "ollica" es necesario contar con alubias blancas secas, cardo, patata, acelga, huesos de corbet, tocino y morcillas de cebolla.

- Otro tipo de "olla" de mayor humildad, está compuesta de alubias blancas secas, acelgas y arroz.

- Otros platos tradicionales de la época eran: las alubias morachas, el guisado, cocido, arroz al horno y paella.

Predominantemente se consumía la patata en todos los guisos, así como en los fuertes almuerzos que tenían por costumbre los hombres antes de comenzar los duros trabajos del campo, consistentes en patata y cebolla frita y alguna tajada de cerdo.

En pascua las mujeres hacían "monas" recubiertas de lomo, longanizas, costilla y huevos duros. Y también amasaban "roscas", con pasta de rosquilleta, donde clavaban almendras, nueces y huevo duro. Y en Navidad se daban cita las mujeres en el horno para confeccionar los "pinganos", los pasteles de boniato y de cabello.

*«El que no come después de harto,
no trabaja después de cansado.»*

(Popular. Refleja la consistencia de la comida para emprender los duros trabajos rurales.)

*«Al que cierne y amasa,
de todo le pasa.»*

(Popular)

La mujer se encargaba de la elaboración de jabón casero con la mezcla de aceite usado y sosa cáustica. El piso lo lavaban arrodilladas en el suelo, guisaban con leña recogida previamente en el monte (en algunas ocasiones hacían la leña en los términos de Pina y Jérica. Con éste último municipio la intercambiaban por agua de riego), y durante los crudos días del largo invierno, se ocupaban de la cocción de la olla, que duraba toda la mañana.

Otra tarea básica en la estructura familiar del momento era el "matapuerco". La matanza se realizaba una vez al año y duraba dos o tres días, durante los cuales se guisaba puchero con el menudillo del cerdo. En este ritual en el que se reunía toda la familia, la mujer preparaba los ingredientes para el embutido, añadía las especias y amasaba la pasta para introducirla en los "budillos" limpiados anteriormente. Incluso los relatos coinciden en que la mujer con más fuerza de la casa removía sin cesar la sangre del cerdo que caía al lebrillo para que no se cuajase. Y también las mujeres realizaban la fritura, de morcillas de arroz y pan, de cebolla, longanizas, chorizos, sobrasada, lomo y costilla; y lo depositaban en jarras con aceite, constituyendo así la despensa familiar que administrarían en las comidas del largo año.

Se llevaba a los familiares un poco de pre-

sente, es decir, una muestra de cada producto elaborado procedente de la matanza casera del cerdo, a lo que se llamaba "tongo".

Los jamones, como pieza más valorada, se vendían con el fin de poder pagar la contribución.

*"Tres fiesta bay en el año
que no las predica el cura,
sacacubos, matapuerco
y el día de la fritura".*

(Popular).

Pero algo que aliviaba la dura vida de esfuerzo físico eran las labores donde la colaboración vecinal fomentaba la convivencia entre familias.

Una de estas labores consistía en reunirse en una casa para ayudar a "espujar panizo".

Al filo del invierno se recogía el maíz, y los vecinos contribuían a la tarea de desprender el grano de los grandes montones de "panojas" o mazorcas que se almacenaban en cada casa.

Era un momento importante para que la juventud se relacionase, puesto que, cuando a alguien le salía una "panoja rolla" o mazorca roja, tenía derecho a besar y abrazar a quien quisiese. Este derecho sólo lo ponían en práctica los varones, y la fiesta empezaba cuando las mozas se resistían y se escondían, hasta que el afortunado salía con sus derechos cobrados. Si alguna "panoja" tenía "pintas negras", los pellizcos eran el premio.

Al terminar la tarea, los anfitriones obsequiaban a los colaboradores con alimentos que tenían en casa, bien fuese calabaza o boniatos al horno, cacahuetes, higos secos y, según la posición social, hasta alguna pasta.

En la actualidad sigue existiendo en Viver la colaboración vecinal para la realización de algunas tareas como conservas caseras, etc.

En el tipo de sociedad que estamos describiendo, difícilmente se manejaba el dinero, dado que la economía doméstica y el autoconsumo evitaba, generalmente, la necesidad de asalariarse y trabajar para terceros. Por ello en muchas ocasiones se pagaba en especie. Por ejemplo, en el horno se pagaba por su utilización con parte de la masa, lo cual se llamaba "poya"; también en la almázara se pagaba con "mesura", es decir, parte del producto molido.

El sistema de intercambio o trueque era el más utilizado en la compraventa de la sociedad del momento. Se cambiaba maíz por miel, frutas por bacalao y ultramarinos, trapos viejos por platos, tazas, etc. Y, en algunas ocasiones, se vendían algunos productos caseros, como las crías de cerdo, que se llevaban a Segorbe metidas en una canasta y a lomos de la caballería.

Otra manera de conseguir dinero, y que se venía realizando por las mujeres del momento, era irse a servir a alguna casa de señores de Valencia. Los viajes se realizaban a caballo o en «tartana» hasta la estación de ferrocarril, donde se cogía el tren hasta Valencia. Solían dedicarse a este tipo de trabajo por un máximo de cuatro o cinco años, en los que sólo venían a Viver para las fiestas y con previo permiso de los señores. En Valencia se apreciaba mucho a las chicas procedentes de los pueblos por su gran capacidad para el trabajo y la buena organización para la cocina.

Pasados estos años de servicio, las muchachas recogían un poco de dinero con el que compraban algunas piezas de ajuar para regresar a Viver y casarse en breve.

Pero la actividad que aportaba a la casa mayor cantidad de dinero en metálico era la siega.

Grandes cuadrillas de segadores salían de Viver en busca de jornales. El pueblo se quedaba prácticamente sin hombres, y las mujeres se responsabilizaban de las tareas domésticas y agrícolas.

Primero acudían al trigo temprano de Valencia, y a continuación a Aragón, donde la siega duraba un mes. Algunos hombres iban en tren y otros andando con las caballerías. Se reunían todos ellos en Teruel, donde adquirían las «corbellas» u hoces con sus barras y zoquetas. Después caminaban todos juntos hasta los pueblos de Cella, Perales y Santa Eulalia.

La jornada era de sol a sol, y los dueños ofrecían tres fuertes comidas de caliente y en cantidad a lo largo del día con el fin de que los trabajadores pudieran soportar la larga jornada de verano. Solían dormir en pajares o eras, sin disponer de agua corriente.

Cuando finalizaba la siega del cereal en Aragón, regresaban los varones viverenses a



Teruel, donde pagaban las herramientas adquiridas con anterioridad. También allí, se lavaban y afeitaban, después de un largo mes de penurias.

En Barracas se reunían los que habían viajado en tren con los que llevaban caballería y caminaban juntos hasta la fuente Mosén Villar de Viver, donde cantaban jotas y alegres canciones al ver que ya estaban en casa.

*"El tío Vicente es más listo que parece.
Manda los hijos a la siega,
y él se queda de asistente."*
(jota popular).

Y la siguiente siega, era la del arroz en las poblaciones valencianas de Sueca y Sollana, donde se pasaban el día dentro del agua de los arrozales.

En una ocasión, al pasar por la capital valenciana camino de la estación de tren que les conduciría a casa, y cargados con sacos de arroz al hombro, oyeron: "¡Churros, churros!". Y descubrieron con asombro que quien llamaba era un loro parlanchín enseñado por su amo.

En cuanto a la vida social de Viver, se ha conocido desde principios de siglo una gran dedicación a la música.

La familia Noguera ha tenido especial implicación con la música en Viver. Los hermanos Francisco, Miguel y José aprendieron solfeo en Jérica alrededor de 1907. Posteriormente un profesor invidente de Caudiel les enseñó a tocar la guitarra. El maestro era conocido como «el ciego de Caudiel», y los tres hermanos realizaban el viaje de Viver a Caudiel montados en una misma burra.

En una ocasión, estando los tres hermanos Noguera en la plaza de Caudiel tocando «La canción del olvido», se acercó un señor y les felicitó por la interpretación. Preguntó si sabían quién era el autor de dicha pieza. Los hermanos contestaron que la obra era del maestro Serrano, y el señor afirmó: "ese soy yo". El maestro Serrano, en aquellos años veraneaba en Caudiel.

Los tres hermanos Noguera formaron la rondalla "los panaderos". También existía en Viver otra rondalla llamada "los Matías".

Las rondallas actuaban en bodas y bauti-

zos, en carnaval y en las serenatas que se realizaban en la plaza de la Asunción «a boca noche». Otro lugar de preferencia para las actuaciones de las rondallas era la taberna de "el gato", que así se llamó por el dibujo de un gato que un estudiante plasmó en la puerta, y que ha dejado sobrenombre a varias generaciones.

En 1912, Viver ya contaba con un equipo agrupado de música cuyo director era el Secretario del Ayuntamiento de Caudiel. Pero sólo existió banda de música organizada, cuando Francisco Noguera (uno de los tres hermanos Noguera) formó a veinticinco músicos y forjó la afición.

Francisco Noguera, aparte de enseñar solfeo en las escuelas, era funcionario del Ayuntamiento de Viver, y consiguió que esta corporación municipal apoyase a la Banda pagando el instrumental y el material.

En los actos y fiestas organizados por el Ayuntamiento de Viver, la Banda tenía obligación de actuar sin cobrar, así como todos los domingos de julio y agosto de diez a doce de la noche, en los que realizaban concierto en la plaza. Si alguno de estos domingos era imposible realizar concierto por otro compromiso en sus actuaciones, el concierto para Viver tenía lugar el jueves.

La Banda de Viver tenía un coro muy solicitado en los actos religiosos y bailes de calle de las fiestas de los pueblos vecinos como Torás, Villanueva de Viver, Montán, Montanejos, etc.

Francisco Noguera fue director de la Banda Municipal de Viver en los años comprendidos entre 1919 y 1936, en los que animaban los solemnes festejos sin la utilización de uniforme, únicamente vistiendo la tradicional blusa negra.

Aparte de la Banda Municipal y las rondallas, formadas principalmente por laudes, bandurrias y guitarras, también actúan a principios de siglo los dulzaineros para: pregonar las fiestas, amenizar los toros, y de acompañamiento en las "bailas".

Las "bailas" eran canciones en cuyas letras se criticaba a personas del pueblo por determinados hechos, lo cual suponía una gran vergüenza.

Otra diversión consistía en el baile con organillo que se realizaba en una casa de la calle Castillo, sólo hasta el momento en que se encen-

dían las luces de la calle al anochecer.

Existía un bar de socios donde se encontraba una peña taurina. Este lugar era conocido como "bar de Paco Canasta". Posteriormente se llamó el "merendero de Canasta" y allí acudía la gente para escuchar el primer aparato de radio de Viver y bailar al son de su música. Actualmente este merendero es conocido como "Mosén Villar".

*"Cuando la perdiz canta,
tronada viene.
No hay mejor señal de agua
que es cuando llueve".*
(Seguidilla popular).

Los juegos se convertían en una forma de convivir y de asimilar normas sociales. Los adultos jugaban a las "mirlas", a boleas y pelota larga, donde también se admitían apuestas para los observadores.

Los más jóvenes desarrollaban sus facultades de fortaleza, velocidad y agilidad mediante la práctica de los juegos llamados: «Churro va», «a enteras», o «santa loba». Todos ellos consistían en que el jugador que paga se coloca agachado y otro salta quedando sentado sobre su espalda. El de abajo debe adivinar, bien el nombre del jugador que tiene encima o la posición de su mano. Si se coloca la mano derecha en la muñeca izquierda, la posición se llama "churro", si se coloca en el codo es "media-manga", y si se hace en el hombro es "mangotero".

En el caso de que no se adivine, otro jugador salta a la espalda del primero y así sucesivamente hasta el momento en que no se puede soportar el peso de tantos jugadores y todos caen al suelo.

Otro de los juegos propio para ejercitar la fuerza era el llamado «arrancacebollinos». En él, todos los jugadores menos dos, se sientan en fila en el suelo, con las piernas abiertas y agarrando cada uno por la cintura al compañero de delante. Los dos que permanecen de pie cogen por los brazos al primero de la fila, y tiran de él hasta conseguir levantarlo, y así con todos los de la fila.

Un juego que demuestra astucia e inteligencia para evitar el claro castigo es el "gargallo". Un jugador tiene una correa con la que azota a quien no acierta a contestar preguntas relacionadas con el campo. Por ejemplo: "Tengo un huerto rojo, ¿de qué fruto se trata?" Si no se responde correctamente, la misma pregunta pasa al siguiente y el de la correa sólo deja de pegar cuando el director dice la palabra clave: "gargallo".

En aquel momento no existían los juegos pedagógicos actuales, pero otros populares como "los bufos", también se encargaban de potenciar la destreza y la habilidad de los jóvenes.

"Los bufos" eran caras de las cajas de cerillas o billetes de tren, que se colocaban en un cuadrado de dos metros trazado en el suelo. Desde una distancia de seis metros atrás se tiraba un chavo negro o trozo de metal con el fin de sacar a los bufos del cuadrado o bien tocar el chavo del compañero para descalificarlo del juego.

Se practicaban otros juegos como los de "chapas", "canutos" o "la galdufa". Y un juego que demostraba la rapidez y el ímpetu de sus participantes era la "enrastra".



La "enrastra" comenzaba con dos jugadores cogidos de la mano intentando pillar con las manos libres al resto de compañeros. Los que eran agarrados pasaban a engrandecer la "enrastra", donde los de los extremos seguían con su

labor de alcanzar a mayor número de jugadores, y los situados en el centro de la fila sólo podían correr siguiendo la dirección de los de los lados.



Se cuenta que en una ocasión jugando a la "enrastra", uno de los jugadores al tratar de hacer un quite para que no le pillaran, debido al gran ímpetu con que se jugaba, cayó en el interior del escaparate de la pastelería, produciendo un fuerte estrépito y el consiguiente susto de los dueños, que estaban dentro.

Estos son algunos de los juegos que formaban a los jóvenes dentro de una cultura popular que se transmitía entre el esfuerzo y la diversión.

Una forma de identificar a las personas, en relación con la familia de procedencia siempre fue con el apodo.

Los apodosos son creados arbitrariamente por quienes pretenden criticar a alguien, y si estos son aceptados en general, el apodo se mantiene en el tiempo y hasta pasa de generación en generación.

Algunos de los apodosos que perduran en Viver son los siguientes:

«Abisinia, Abogá, Aguacila, Algecero, Amoroso, Bache, Bailas, Baldomera, Barbera, Barel, Barraquero, Benafero, Bolera, Bolo, Bomba, Botija, Buba, Buque, Burrunchuna, Cabedos, Cacahuera, Caldera, Calerito, Calpera, Cañota, Caralero, Caramela, Cardenal, Canasco, Carros,

Casetas, Castaña, Catalino, Cazolón, Cazuelo, Chanero, Chato, Chavos, Chea, Chicuto, Chule, Chupeno, Chupos, Clarela, Cocha, Cochera, Cojolatienda, Cucala, Cujao, Curqueno, Cuscurina, De Clara, Desorejaos, Dulera, Esculao, Esquilao, Fasol, Famós, Fidela, Fino, Flora, Florero, Florín, Frailes, Fuelle, Fuga, Fulgencias, Fumadora, Gangalla, Garreta, Garrido, Garroso, Genmana, Gilete, Huevas, Jaimita, Jerópito, Jilo, Juanetes, Lavoreta, Levadura, Lirián, Lito, Lucero, Manetes, Manolés, Mantequa, Marcela, Martina, Maza, Mecedora, Mediaperra, Melosa, Melulia, Menena, Mesma, Miñón, Miracielo, Mitras, Mocarra, Mocovelo, Moles, Molinera, Mortero, Morzatos, Mosdeben, Motos, Pachola, Paisanillo, Parras, Pascualina, Patatera, Pechuguita, Pelao, Peludo, Pepeta,

Pepino, Peretes, Perrero, Pesadura, Pesetitas, Petaca, Picapedrero, Picochos, Piliblanco, Pilín, Pillauvas, Pinche, Pinto, Pío, Pipa, Pirinchino, Pirrojo, Pito, Pitracas, Polola, Pompilia, Posadero, Pozas, Presquillas, Puomoro, Quinquillero, Quinto, Rallaos, Ramiá, Raspona, Rebolíl, Regalao, Regina, Reino, Renque, Ribera, Ringo, Rita, Roca, Rollo, Rosaleo, Roseta, Rota, Ruso, Sacañetero, Sacatanda, Sacristana, Salao, Seca, Señorito, Serrallera, Sita, Sonejera, Tanuga, Tibo, Tieso, Tolanés, Torga, Trapas, Triguero, Troncos, Vendas, Volcán».

Algunos de ellos hacen referencia a animales, como por ejemplo:

«Abejuela, Bacalao, Borreguero, Cabras, Caracol, Capaburras, Chicharro, Chorlí, Conejos, Cordero, Culebra, Gacela, Gallito, Garza, Gato, Gurila, Gurrión, Gusana, Monas, Pajaritos, Palomita, Pollo, Rata, Rebeco, Sardineta, Sargantena, Sapo, ...».

Algunas curiosidades...

Suelen coincidir los relatos recopilados, en describir el personaje del sereno como auténtico y tan significativo en la época estudiada como lo fue el reloj del campanario.

Tenía el sereno como funciones la de guardar el orden por la noche, cantar las horas y

anunciar el tiempo que hacía. De esta manera, un ejemplo de sus intervenciones podría ser: «Ave María Purísima. Las dos y nublado.» Y así cantaba todas las horas y comentaba si estaba nublado o raso hasta que amanecía el nuevo día.

Otra de las funciones del sereno era la de enterrador. Y su salario lo recogía de casa en casa con la suma de la voluntad de los vecinos las mañanas de los domingos.

También por su curiosidad destaca la persona encargada de cobrar los impuestos en Viver. Puesto que el responsable de tan seria tarea bajaba a Castellón para realizar la entrega del dinero en efectivo que transportaba en el interior de una cesta de mimbre bien sujeta y acompañado por una pareja de la Guardia Civil.

Y en relación a personajes que el pueblo ha recordado por la peculiaridad de sus hazañas, destaca el alcalde José Miralles. Durante su alcaldía se edificó un puente sobre el río en 1923 y se instaló el agua potable por todo el pueblo en 1927, lo que impulsó enormemente a Viver como lugar de veraneo por la calidad de sus condiciones.

El alcalde Miralles dotó de aceras las calles de Viver y ordenó la colocación de canales en los tejados para dirigir el de lluvia.

Pero lo que más popularizó a este alcalde fue su afán por el orden y la higiene, lo cual manifestó mediante la imposición de multas a todo vecino que tuviese algún animal suelto (ya fuesen gallinas, cabras, etc.) o que sacase el estiércol en domingo.

El alcalde Miralles fue muy respetado por la obligatoriedad de sus mandatos y por el temor a las multas impuestas, por lo que se le llamó «Tío Pesetitas», dado que cada multa era de una peseta.

Pero con el tiempo el pueblo reconoció su esfuerzo por mejorar las condiciones higiénicas y de salud de Viver.

A MODO DE CONCLUSION

Todo lo mencionado ocurría en Viver, en sus montañas, fuentes y huertas. El trabajo de la tierra sólo se orientaba con los ciclos del sol y de la luna y con las horas señaladas por el reloj del campanario de la Iglesia.

Los hombres, ataviados con camisola,

blusa negra, pantalón de pana, faja en los riñones, gorra y manta, trabajaban los campos, muchas veces situados a varias horas de camino. Y sólo cambiaban las abarcas por las alpargatas de esparto en las escasas ocasiones para la diversión.

La típica mujer de la época estudiada: chambra, refajo, jubón, justillo, toca y delantal, faldas hasta los pies y cabellos recogidos con modestia. Siempre transportando peso a cuestas, criando hortalizas, animales y niños. Cocinando y lavando de forma precaria, y alternando las temporadas de colaboración en las tareas agrícolas con los sucesivos embarazos y partos.

Estas mujeres lucharon intensamente para que sus hijos tuvieran mejores condiciones de vida. Y ahora, dos generaciones después, recogemos los frutos de la transmisión cultural y de la inculcación de ideas que iniciaron aquellas mujeres.

Viver siempre fue zona de contacto entre Aragón y Valencia, por lo que los límites provinciales constituyeron una presión de las culturas colindantes.

Con los aragoneses se relacionaban mediante las cuadrillas de segadores y vendimiadores de Viver que subieron a trabajar hasta mediados de este siglo, cuando se mecanizaron estas tareas agrícolas.

La relación con Castellón fue siempre a nivel administrativo y burocrático predominantemente, por lo que los viverenses durante todas las épocas se han considerado valencianos.

La herencia que nos dejaron mediante el habla, las costumbres, ritos, festividades, vestimenta, coplas, bailes, herramientas, preparación de alimentos, etc., ha formado la base de nuestra cultura popular que nos une y nos identifica como viverenses.





SAN FRANCISCO DE PAULA: CULTO RELIGIOSO, TRADICION FESTIVA Y PATRIMONIO PICTORICO

Una parte muy importante de la cultura y tradiciones de Viver tiene que ver con la figura del Santo, nombre con que popularmente se hace referencia en Viver a San Francisco de Paula. Pero muchas veces nos hemos preguntado cómo llegó a Viver la veneración por un santo extranjero y cómo arraigó tan profundamente en las creencias de sus habitantes. Para contestar a estas preguntas vamos a repasar brevemente la vida del Santo, la creación de la Orden de los Mínimos y la llegada de estas ideas a Viver, así como el origen y algunos de los rasgos que caracterizan la actividad festiva que se celebra en su honor.

Reseña histórica

San Francisco nació el 27 de Marzo de 1416 en Paula, una población perteneciente a Calabria (Italia). Ya desde niño mostró preferencia por una vida religiosa y austera. A los siete años ya cumplía ayuno; a los doce, en 1428, para cumplir una promesa que habían ofrecido sus padres, ingresa durante un año en el convento de los frailes menores de San Marcos. Transcurrido ese año, inicia una peregrinación a pie a Asís y decide consagrarse definitivamente a la vida religiosa, marchando a vivir a una escondida cueva donde permaneció durante cinco años en la máxima pobreza. Durante este tiempo, el lugar se había convertido en meta de peregrinación para muchos fieles que mostraban sus deseos de dedicar su vida a Dios y deseaban quedarse en la soledad de la cueva. Cuando San Francisco se decidió a acogerlos nació el primer núcleo de los "ermitaños penitentes", que luego derivaría en la creación de la Orden de los Mínimos. En la cueva mencionada se construyó una pequeña capilla

con tres celdas para los tres primeros discípulos. Ante la cada vez mayor afluencia de discípulos, se iniciaría posteriormente la construcción de una iglesia. San Francisco tenía entonces diecinueve años. Transcurría el año 1435, y poco a poco su fama como taumaturgo iba extendiéndose.

En su madurez continuaría su dedicación a Dios y a la consolidación de la Orden de los Mínimos, cuya Regla, de una severidad extrema (pobreza total, cuaresma perpetua y obediencia rigurosa), fue aprobada primero en 1474, y definitivamente en 1506. En 1480 su fama de gran taumaturgo ya había llegado hasta Francia, y fue llamado por el Rey Luis XI, que enfermo, le pedía a Francisco que le alargara la vida. Con gran pesar tuvo que abandonar Italia para ayudar a morir cristianamente al rey francés. Durante su estancia en Francia se dedicó a la fundación de nuevos conventos en aquellas tierras. Murió en Francia en 1507 y fue canonizado por León XI en 1519.

San Francisco de Paula y Viver

Pocos años después de su canonización, San Francisco de Paula ya era conocido y venerado en Viver. El culto que se le rinde a este religioso italiano nos llegó de la mano de D. Fernando de Aragón, Duque de Calabria, creyente fervoroso de un santo nacido como él en Calabria, que tuvo que ver con la Corte de los reyes de Francia - donde vivió exiliado durante un tiempo-, y cuya muerte y canonización hacía pocos años que había ocurrido. Bastantes coincidencias para que el Duque de Calabria tuviera conocimiento y fe en San Francisco y para que extendiera estas doctrinas en los lugares que frecuentara.

Es muy probable que estas creencias llegaran a Viver a partir de 1526, año en que el Duque

de Calabria contrajo matrimonio con D^a. Germana de Foix (viuda en las segundas nupcias del rey español Fernando el Católico), convirtiéndose en Virrey de Valencia. A partir de ese momento es cuando podemos pensar que el Duque de Calabria, que eligió Viver para pasar largas temporadas de descanso, acompañase su venida con frailes de la Orden de los Mínimos, que serían los encargados de dar a conocer a los habitantes del lugar la figura de San Francisco y de crear para este fin los dos conventos con que en su día contó la localidad.

A un primer convento, situado en las inmediaciones del manantial de San Miguel, siguió la construcción de un convento más espacioso que los frailes mínimos comenzaron a habitar el 10 de Julio de 1605. Este abarcaba lo que es en la actualidad la Ermita y los edificios anexos, además de una amplia zona de huerta comprendida entre las actuales avenida de Castellón y San Francisco. Viver pasa en esa época por unos años de esplendor: se ha construido la Torre de la Iglesia, se ha traído el agua desde el nacimiento de San Miguel hasta el pueblo y se inaugura, también ese año, la fuente de la Asunción y la Pila Bautismal. Habitan el pueblo personajes ilustres como el Historiador Fray Francisco Diago, hijo legítimo de Viver y que incluso trabajó en las obras de encauzamiento del agua antes citadas.

En el segundo convento mencionado vivieron los frailes hasta que sufrieron los efectos de la desamortización de Mendizábal, en el año 1821, que despojó de sus bienes a las comunidades religiosas que no contaban con un mínimo de diez miembros. En cuanto que el convento de Viver no tenía más que cuatro, esta comunidad fue privada de sus bienes y los frailes se vieron obligados a agruparse en el convento de San Sebastián de Valencia.

La fiesta del Santo

En el pueblo no pasó desapercibida la labor de los frailes mínimos, es más, gozaron de enorme popularidad, tanto por su empeño religioso, dando a conocer la vida y milagros de San Francisco, como por su labor humanitaria, ofreciendo comida a cuantos pobres acudían al con-



vento. Es este último detalle el que desencadena una de las tradiciones más características de la actual fiesta, *el reparto de la Sopa*, conmemorando el ofrecimiento de comida a los pobres que hacían los frailes mínimos.

La devoción infundida por los Mínimos fue *in crescendo* con el tiempo, siendo en la actualidad la base de la celebración más emotiva y de mayor fervor popular en Viver. Prueba del mantenimiento de esta fiesta a lo largo de los años son algunas publicaciones editadas en años precedentes con motivo de las fiestas conmemorativas, por ejemplo, el programa de fiestas de 1907, año en que se conmemoró el cuarto centenario de la muerte de San Francisco de Paula. Participó en la fiesta el Obispo de la Diócesis, dos bandas de música amenizaron las calles del pue-



blo y múltiples actividades realzaron las fiestas de ese año.

En 1949, año del que también tenemos referencias por la publicación festiva editada, cabe destacar que fueron los músicos de la Banda Municipal los Clavarios. Se trata del primer programa del que tenemos constancia tras la Guerra Civil. Cabe destacar la "Gran Misión" que llevaron a cabo los Padres Paúles para impulsar la devoción de los viverenses a su Santo. En este año se hicieron notar las precariedades de la postguerra. Se incluyeron en el folleto artículos culturales sobre nuestro pueblo y, también, por primera vez, aparece anunciado un partido de fútbol.

Desde entonces hasta nuestros días la fiesta ha evolucionado, pero conservando el espíritu solidario inculcado por aquellos frailes. Así, año tras año, puntualmente, los dos días de la fiesta en que se lleva a cabo el *reparto de la Sopa*, se reúnen los cocineros, voluntarios que siguiendo las recomendaciones de los más expertos, llevan a cabo el ritual de siempre, en el mismo lugar en el que lo hacían los frailes, el patio del antiguo convento. Comienzan antes de las ocho de la mañana, a primera hora pelan los ajos y los cortan, los ponen en remojo y los enjuagan. A continuación, ponen a cocer las alubias, al mismo tiempo que el bacalao, una vez cortado, y le dan dos aguas. Los cocineros aprovechan este momento para preparar el almuerzo, consistente en bacalao con aceite, pimentón rojo y ajos cortados muy pequeños. Tras este intervalo preparan

el sofrito del bacalao con los ajos y las alubias, añadiéndole el aceite correspondiente. Una vez preparado, toman la medida de un cazo del sofrito para cada caldero y añaden dos pozales de agua. Seguidamente, dejan hervir el sofrito con el agua y, cuando comienza a cocer, se echa el arroz, un pozal por cada caldero. Se trata de un momento delicado, ya que el arroz se puede *coger* o *atorrozar*; para evitarlo, es necesario remover el caldero constantemente y sacarlo del fuego al empezar a hervir, después se le deja reposar hasta que se seque. Tras ser bendecido, el alimento se reparte entre todos los asistentes a la

fiesta.

Organización

En la perpetuación de la Fiesta del Santo ha jugado un importante papel la Cofradía de San Francisco de Paula, de cuyos miembros es comprometido el mantenimiento y aseo de la Ermita en que se encuentra la imagen del Santo y donde, durante todo el año, se llevan a cabo servicios religiosos complementarios a los que se realizan en la iglesia parroquial. También es competencia de esta Cofradía la organización de los actos festivos conmemorativos que cada año se celebran el segundo fin de semana después del de Pascua.

Tradicionalmente, esta responsabilidad ha sido delegada cada año a un número reducido de cofrades, seleccionados al azar en un sorteo que se realiza tras la misa del Domingo posterior a la festividad del Santo. Habitualmente han sido cinco el número de seleccionados, si bien, los cónyuges respectivos se suelen agregar a este grupo, a los que popularmente se conoce como Clavarios. También es frecuente que otras personas -motivadas por la realización de alguna promesa o por otras razones- se presten también a participar en la actividad de este grupo de *elegidos*. Es más, en años recientes ha sido habitual que grupos de voluntarios que guardan algún tipo de afinidad, se ofrezcan con antelación a ser Clavarios para años venideros, con lo que se hace innecesaria la realización del sorteo.

Tras este anhelo por alcanzar la condición

de Clavarios no debe quedar encubierto el importante esfuerzo que les espera durante todo el año, limpiando y cuidando la Ermita del Santo y recogiendo los recursos monetarios han due sufragar la organización de los múltiples actos que jalonan los días de la "Fiesta del Santo".

A pesar del intenso repertorio de actividades que se suelen llevar a cabo, con frecuencia los Clavarios se han encontrado, tras finalizar las fiestas, con un balance económico favorable. Este, además de constituir un positivo refuerzo a la organización y al trabajo realizado, ha representado en muchas ocasiones el origen de iniciativas de mejora en la Ermita, tales como reformas, adquisición de nuevos elementos, renovación del material existente, etc. Estas actuaciones no sólo han permitido combatir el deterioro progresivo que suele caracterizar el estado actual de los edificios religiosos, sino que han provocado una mejora progresiva de las condiciones y de los medios disponibles en la Ermita, algo que llena de satisfacción a todos que ven también en ella "su casa".

Entre las innumerables aportaciones realizadas, vamos a centrarnos seguidamente en una línea de actuación que tuvo su punto de arranque al finalizar las fiestas del año 1993 y que se ha visto culminada en el mes de Agosto del pasado 1996; se trata de la restauración de las pinturas que cubren las paredes de la cúpula de la Ermita.

Estas pinturas murales se vieron muy afectadas por el transcurso de la Guerra Civil y el deterioro propio del paso de los años, lo que las hacía prácticamente irreconocibles y amenazaba con la pérdida definitiva de uno de los más importantes valores de nuestro patrimonio cultural, que define nuestra identidad como pueblo.

Afortunadamente, el esfuerzo conjunto de Clavarios e Instituciones y la intervención final de



los restauradores ha podido llegar a tiempo y su trabajo experto nos ha devuelto la posibilidad de admirar lo que otrora nuestros antecesores pudieron contemplar en la Ermita del Santo.

Memoria de la intervención

Las pinturas de la cúpula de la Ermita de San Francisco de Paula representan a los cuatro Evangelistas y al Cordero Pascual. La técnica de ejecución es óleo sobre muro (pintura mural al seco), existiendo algunos indicios -sobre los que se está investigando en la actualidad- de que sea



Dionís Vidal el autor de las mismas. Este pintor del siglo XVII fue discípulo de A. Palomino, cuyas enseñanzas estéticas siguió a su regreso a Valencia, tras su estancia en Madrid. Buena parte de su obra se encuentra diseminada en Valencia, Teruel y Tortosa.

Cuando el equipo de profesionales del Servicio de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Diputación Provincial de Castellón, tras una serie de estudios previos, comenzó la intervención, se encontró con unas pinturas muy alteradas. En cuanto al soporte, se observaron diversas grietas estructurales del edificio, así como humedades por filtraciones con posterior disgregación del mortero original y descamación local del sustrato pictórico. La capa externa presentaba una pérdida de cohesión del aglutinante provocado, sin duda, por la condensación de vapores diversos en la superficie de las pinturas (hay que tener en cuenta la utilización de la zona del altar como cocina durante la Guerra Civil) que trae como consecuencia el arrastre del óleo y barnices en forma de goterones.

El envejecimiento masivo por humos de combustión de leña, cúmulo de grasas, polvo, oxidación de barniz, etc., provocó un ennegrecimiento generalizado de las pinturas. Esto, junto a anteriores intervenciones desafortunadas, en forma de sustituciones de mortero descuidadas y repintes, impedía una normal percepción de las pinturas originales.

La intervención de conservación-restauración ha consistido en la consolidación del soporte, eliminando las partes del mortero en mal estado, sobre todo de los repintes que constituían una invasión del original. Se sanearon y sellaron las grietas y después se realizó la limpieza de la película pictórica. Se repusieron y nivelaron los morteros y se estucaron las pequeñas zonas faltantes, para finalizar con la reintegración cromática y la aplicación de una capa de protección final a las pinturas. Los criterios de intervención han sido los de garantizar la conservación de las obras utilizando las técnicas y los materiales más adecuados, siempre respetando al máximo las pinturas originales.

DICHOS QUE A TODOS NOS PERTENECEN

Jesús Ibáñez Belarte

Escribo estas líneas con ilusión, no sólo porque disfruto escribiéndolas, sino más bien, para que sirvan de ejemplo a otros vecinos de mi pueblo o de otros de la comarca. La riqueza de nuestros dichos difiere de unos pueblos a otros, cada uno de ellos tiene los suyos que son de su patrimonio específico y sería una lástima que no perduraran. Os invito a que toméis papel y lápiz y empecéis ahora mismo, no esperéis, hacerlo con naturalidad, igual que sale el agua del manantial.

"DEMASIADO PEDO PAL MACHO"

Ocurrió que con motivo de una ceremonia en un pueblo vecino, fue invitado, un popular cura que hubo hace tiempo en el pueblo y que yo aún tuve el honor de conocer, pero al mismo tiempo le

recomendaron el regalo con el que debía de contribuir. Consciente de la petición, pidió a una persona en la que tenía confianza y que iba a la ciudad, se informase de lo que podría valer la prenda en cuestión, ya que de una prenda litúrgica se trataba. Cuando llegó el emisario y le dijo entre lo que se podría gastar; aquella fue la respuesta del cura: - "... demasiado pedo pal macho..." -

La expresión trascendió y sirvió de regocijo entre todos los que le apreciaban. El dicho del cura se grabó en las sentencias populares. Pasó a ser sinónimo de estar desproporcionado el efecto y causa, o sea que cada uno debe de pedir según su mérito y según su relación con la persona a la que se le solicita una demanda.

Estoy seguro de que le tocó comprar el

regalo solicitado, pero esa ya es otra anécdota.

SOLO DA MORRO A QUIEN MATA PUERCO

Era costumbre el entregar presente a las personas allegadas a la casa.



Al cabo de unos días de haber matado el puerco, el ama de casa se subía al porche y empezaba a sacar de aquí, a cortar de allá e ir colocando en una cesta plana que se tenía para la ocasión. La primera cesta que generalmente repartía era para el médico. Al médico se le pagaba la iguala, cuando llegaba la contribución uno de los recibos que salía era el del médico, pero no importaba, con el médico había que estar a buenas. Después el orden ya era indiferente, a las cuñadas, a los abuelos y a alguna persona allegada. Generalmente, salvo casos excepcionales, no recibían presente ni el cura ni los maestros.

Entre las personas allegadas estaban aquellas que por su impertinencia y trato estaban siempre metidas en la casa, sacando todo lo que podían, arrimándose siempre a la buena sombra.

Este tipo de personas que sólo se entretenían en dar parabienes y estorbar a aquellos de los que pudiesen sacar algo, mientras trataban con indiferencia al resto, entraban en la categoría de las que "sólo dan morro a las que matan puerco".

DOMINGO Y GACHAS

Hay cosas que nunca se olvidan. Se contó que el famoso Manolé, mozo soltero, acudió aquel domingo a casa, cosa natural, pero lo que

ocurrió a continuación también pudo ser natural, ya que dió una patada en el suelo y éste se vino abajo y fueron a parar Manolé y su madre Marieta a la cuadra, encima del burro y del resto de animales.

Les contaré cual fue la causa de tan furibunda patada. Llegó Manolé a comer, se sentó a la mesa y esperó a que su madre le sirviese la comida. Su madre solícita le preparó la mesa y se dispuso a servirle el plato, que no era ni más ni menos que un plato de gachas. La reacción de Manolé fue al mismo tiempo que daba la patada gritar: "Domingo y gachas "

Se aplica y lo he oído en numerosas situaciones, cuando esperas algo mejor, porque la situación lo requiere, de lo que te presentan o bien por lo reiterado del acto, por lo que sufres una decepción.

SI DIOS LO QUIERE Y EL BURRO DEL "TIO AJAO"

El tío Ajao era ya mayor y nunca había salido de casa. No había hecho ni el servicio militar. Tenía la ilusión de salir y ver algo. Entre sus apetencias estaba la de ir un año a fallas a Valencia. Y llegó el momento en el que decidió salir. A todos con los que se encontraba les comunicaba su decisión de irse a ver las Fallas.

- "Si Dios quiere, este año iré a Fallas" .

El día de San José madrugó para tomar el primer tren con la intención de regresar por la noche. Se puso sus mejores galas y bajó al corral a hacer sus necesidades y dar de comer al burro. Nada de ello pudo hacer, el burro nada más ver aquel bulto que se le acercaba y que no reconoció ya que nunca lo había visto vestido de aquella guisa, le soltó lo que se dice un buen par de coces que dieron con el tío Ajao en medio de la entrada de la casa.

Cuando los vecinos le preguntaban cuando iría a Fallas, contestaba: - "al año que viene si Dios quiere y la burra".

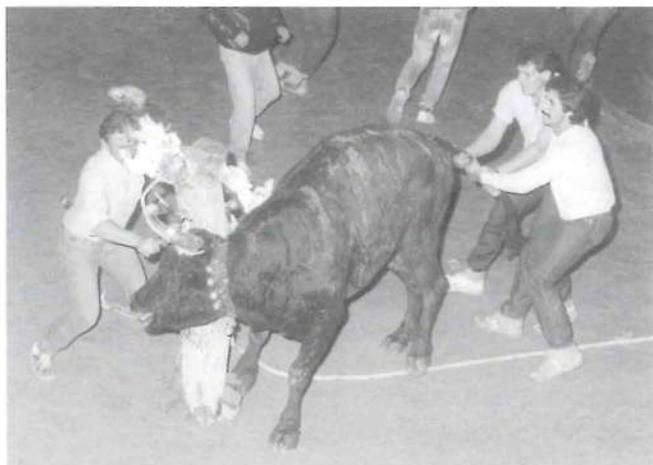
Y de esta manera pasó la expresión del tío Ajao a hacerse popular, y son muchos, los que la dicen: "si Dios quiere y la burra del tío Ajao" -, para expresar que existen circunstancias imprevistas que por no darles importancia pueden desbaratar nuestros planteamientos.

EL VIVER QUE CONOCIO MAX AUB

Vicente Ferrer Ripollés

Al comienzo de los años ochenta llegó a mis manos un libro editado por Ediciones Alfaguara S.A. de un tal Max Aub ¿? titulado "Campo cerrado". El primer capítulo de la primera parte lleva por título "Viver de las aguas".

Una lectura tranquila y sosegada de este capítulo nos permite trasladarnos en el tiempo e imaginar a los habitantes de Viver embargados por los sentimientos y sensaciones previas al inicio de su fiesta más popular "el toro de fuego, el toro embolado". *"...En lo más remoto de su memoria Rafael López Serrador no halla un recuerdo más viejo de su niñez. Es esa su imagen más cana: el momento en el cual, por las fiestas de septiembre, van a soltar el toro de fuego; eso y el ruido del agua viva por la tierra: fuentes, manantiales y acequias"*.



El toro embolado en Viver.

En éste podemos encontrar los elementos más vitales: el fuego, el agua, el aire fresco, el miedo, los campos, el sexo, el silencio, la soledad... La vida social: tertulias en el casino y en el círculo radical, las polémicas: *"... se runrunea que este año habrá un día más de vaquillas..."*, *"... todas las tertulias del pueblo, de la del Casino a la*



La Fuente de la Asunción, en la Plaza de la Constitución.

del Círculo radical - que ahora se llama Unión Patriótica- condenan durante 357 días al año la cruel costumbre..." polémicas que en la actualidad, a medida que se acercan las fiestas, recobran una vigencia sorprendente. **Los lugares y personas que describe:** la fuentecilla barroca, el casino, el omnibús, el faetonte, el río, el tío Cuco, el notario, D. Vicente el maestro, D. Blas el cura.... **La tristeza** *"... cuando Rafael remira su niñez percibe el vaho y el tufo a muladar de la casucha, el*

lamedal de los excrementos podridos". **"La miseria"** Cada año, con la vendimia, nace un crío A veces muere, otras no. Entonces se va alzando sucio, con costras, granos, ulcerillas y lagañas sin conocer lo que es frío ni el hambre, porque son su aire y su alimento". **"El odio"**. "Rafael Serrador odia a sus convecinos: al Mabo, al Pindongo, al tío Cuco, al Tartanero, al Serranet, que se lanzan ahora a citar el espléndido animal". "Si los moliera!". **La salida de Viver, el desarraigo** "Ya deletreó los dos libracos sin enterarse de gran cosa, ya le tienen por mayor y le mandan a Castellón de aprendiz de una platería".



Aspecto de los jardines en la casa de Manuel Zapater, en la actualidad.

Esto denota un conocimiento profundo de la realidad social de Viver de los años 30 y me sugirió, como a todos los viverenses que lo han leído, una serie de preguntas: ¿qué razones impulsan a situar el inicio del "laberinto mágico" en Viver?, ¿qué relación tuvo con las gentes del pueblo?, ¿existieron las personas que cita en la obra?, ¿quién fue Rafael López Serrador?, ¿existió el Casino y la Unión Patriótica?

El objetivo de este artículo es rastrear en la vida de Viver de esos años y contestar, si es posible, a estas preguntas.

MAX AUB EN VIVER

Max Aub y su familia tan sólo pasan un verano (junio, julio, agosto y septiembre) en Viver según cuenta Feli Suarez niñera de la familia en aquella época: "El verano del 36 no subimos a Viver porque D.^a Perpétua estaba embarazada. Dió

a luz a Carmen, su tercera hija, a finales de julio".

Hasta entonces, la familia Aub veranea en una "casita" que Federico Aub, padre de Max, tiene frente al balneario de Las Arenas en Valencia. Probablemente una enfermedad pulmonar de su hija Elena fue lo que motivó a los médicos a aconsejar un clima más seco y una mayor altitud para pasar los veranos. Esta era una práctica bastante habitual en aquella época. Y eligen Viver. Las razones de la elección parecen claras: en 1914, cuando estalla la primera guerra mundial, la familia Aub-Mohrenwitz, de origen judío, emigran a Valencia y fijan allí su residencia. Se matricula en el instituto "Luis Vives", único centro laico de Valencia, donde conoce a José Gaos, Genaro Lahuerta, Fernando Dicenta, Manuel Zapater... Con todos sus compañeros de bachillerato mantiene una profunda amistad a lo largo de toda su vida, incluso en el exilio. Es esa amistad la que hace que Manuel Zapater, registrador de la propiedad de Viver en los años previos y posteriores a la guerra civil española, propusiese a Max Aub alquilar la planta baja del piso en el que veraneaba en la calle Serrallo. Dato curioso éste, ya que la notaría y la vivienda anexa estaban situadas en la Plaza General Rosell. Muy cerca del lugar donde alquilan la vivienda, en la misma calle, vivían los padres de Fernando Dicenta Civera, compañero de instituto y gran amigo. Allí también pasa los veranos Rafael Dicenta, hermano de Fernando



Los Jardines del chalet de los Martínez.

La vida de Max Aub y su familia en Viver era muy tranquila y apacible. Las niñas, D.^a Perpétua Barjau y su niñera pasaban los días en los jardines de la casa que tenían alquilada y en

los de Rafael Dicenta (el chalet de los Martínez) jugando, cantando, y preparando obras de teatro que nunca representaban, siempre en compañía de D.^a Pilar, la primera mujer de Manuel Zapater. En uno de esos juegos Elena, la hija mayor, se rompió un brazo siendo atendida por D. Germán Guillén, uno de los tres médicos que por entonces tenían consulta en Viver.

Desde 1920 Max Aub trabaja como viajante de la



Foto 4. La fuente del Duque de Calabria. En esta fuente ponía a refrescar la fruta y el agua durante su estancia en Viver en el verano de 1935.

empresa de artículos de bisutería para caballero que su padre tiene en Valencia y viaja por toda España. Durante el verano de 1935 realiza numerosos viajes. Para ello hace uso del servicio de carruajes que realizan el trayecto hasta la estación al precio de 0,60 pts. Es posible que el "faetonte" fuese la persona de Viver con la que más relación tuvo, ya que según "Feli la Chacha" "...el tiempo en Viver lo ocupaba fundamentalmente escribiendo, en interminables tertulias con Manuel Zapater y Rafael Dicenta y comiendo unas estupendas

paellas que guisaba el dueño de la casa...". A pesar de la gran amistad que une a Max Aub y Manuel Zapater sorprende que no exista ninguna relación epistolar entre ellos (no existe ninguna carta en la Fundación Max Aub de Segorbe) aunque tal vez se deba a que mantenían frecuentes conversaciones telefónicas desde México.



El chalet de los Martínez.

LAS PERSONAS.

Rosa M.^a Grillo¹ sostiene que en la obra de Max Aub conviven, según los modelos de Unamuno, entes de ficción y entes reales, donde los niveles de lo real y lo ficticio se mezclan continuamente. Es el dato histórico fundamental en la estructura del laberinto, junto a los "falsos" con gran abundancia de indicios, citas y nombres fácilmente comprobables.

Esta consideración es fundamental a la hora de abordar el rastreo de los personajes que aparecen en este capítulo.



Plaza del General Rosell.

“Alrededor de Rafael López Serrador, casi el protagonista, se entrelaza la historia del país con la ficción, los personajes puramente inventados, con otros en los que un sutil cambio de nombre no los hace anónimos, sino que siguen siendo fácilmente identificables con personas de carne y hueso, aunque hoy casi todos bayan muerto”. Estas palabras las podemos leer en la solapa de la edición de Alfaguara y sugieren que se forme la pregunta: ¿quién fue **Rafael López Serrador**?

“La casa huele a estiércol... Tras un portalón descansa un solarillo donde cabe justo, alzada la lanza, el deslustroso y amarillento ómnibus, fuente de vida”. El padre de Rafael Serrador se dedica al transporte de viajeros a la estación. Al principio de los años 30 existían en Viver tres empresas que se dedicaban al transporte de viajeros con carruajes a la estación: la de Francisco Martínez, la de Manuel Noguera y la de Vicente Rosell. También había una empresa de alquiler de automóviles desde el merendero de “Canasta”. “La madre es algo rabisalsea y amiga de las gaiterías. Hay quien mira a Rafael y dice que se parece a su padre. Aquello le choca: le parece lo natural, pero se da cuenta que no es verdad. ¿Que quiere decir con eso la gente?. El padre es corto y negro. Rafael está contento de parecerse a su madre...”. A Francisco Martínez Segarra se le conocía con el apodo de **Paco el “Chicuto”** por su corta estatura. También es el primer nombre que recuerdan todas las personas de Viver cuando se les interroga sobre los tartaneros de la época. “Cada año, con la vendimia, nace un crío. A veces muere, otras no”. Francisco Martínez Segarra tuvo un total de 21 hijos de los cuales solo dos, Paco y Amparo sobrevivieron.

Con estos datos no es demasiado aventurado pensar que el tartanero que trasladaba a la estación a Max Aub en los frecuentes viajes que realizó durante su estancia en Viver fuese **Paco el «Chicuto»** y se inspirase en él cuando creó el personaje del faetonte “... que es republicano y enemi-

go de las vaquillas, que tiene por espectáculo bárbaro y retrógrado, pero no falla el verlas...”. Por lo tanto su único hijo varón **Francisco Martínez Ara** pudiera ser **Rafael López Serrador**.

Me consta que Francisco Martínez Ara, Paco el “Chicuto” como su padre, murió sin saberlo.

El Maño, el tío Cuco, el Pindongo y el Serranet no se corresponden con apodos de Viver y nadie los recuerda. El cura, D. Blas, el maestro, D. Vicente tampoco se corresponde con los de la época. Por entonces el cura se llamaba D. Evaristo Cebrián y el maestro más conocido D. José Rivelles, compartiendo magisterio con D. José Marqués y con las maestras D.^a María Bernabé y D.^a Manuela Ferrer. “...ya corren y cazcalean frente a la casa del notario la contigua del doctor los que quieren presumir el tipo...”. Ambas casas estaban situadas en la plaza del General Rosell, en el recorrido del toro de fuego. La casa del notario, D. Francisco Pons y Lamo de Espinosa estaba situada junto a las escuelas (aproximadamente donde, en la actualidad, se encuentra “casa Sirvent”), y la del médico D. Germán Guillen se sitúa en lo que actualmente es “Casa Torres”. El Círculo Radical, el Casino y la “Peña Torres” estaban casi una al lado de la otra en la plaza de la Asunción, como abrazando a la fuentecilla.

Viver, mayo de 1.997

NOTA

(1) Rosa M.^a Grillo, *Escritura de una vida: autobiografía, biografía, novela*. Valencia 1995.



El Círculo radical donde se reunían los partidos republicanos de izquierdas.



La Peña Torres, también conocida por otros como el Casino, estaba situada en este edificio, hoy dedicado a pub. A él solo podían acceder socios, generalmente personas pudientes y funcionarios. Probablemente el Casino al que hace referencia.

MAX AUB. El laberinto mágico I Campo cerrado

De pronto se apagan las luces: las diez, la luna luce su presencia en las paredes jabarradas: el jalbegue se parte, mitad blanco, mitad gris. El silencio corre por las calles del poblado como un escalofrío, de la cabeza a los pies, desde la plaza al Quintanar Alto, ya pegado al alcor. Primeros de septiembre y el aire frío bajando por el Ragudo; más arriba las estrellas de monte, tachas del viento.

La plaza, por ocho días ruedo verdadero, apuntaladas

las fachadas limpias de derrengaduras con escaleras y tablones; el casino adargando su última luz tras las talanqueras; en el centro, la fuentecilla barroca con su canto de agua de cuatro caños recobrando su calaña de abrevadero; la plaza, acabadas de tocar las diez, ombligo del mundo. Mil quinientas almas y la Raya de Aragón. Hacia abajo, caídos hacia la mar, por Jérica y Segorbe, los pueblos de Valencia; cuesta arriba, por Sarrión, el áspero, desnudo camino de Teruel.

El reloj de la iglesia tiene la luna de cara; a todos les baraja el regustillo del miedo con el de la espera, un no se sabe qué otea por las espaldas; hay menos aire entre las gentes. Las diez y cinco: un rumor levanta su cola; asoman por los postigos

las cabezas de los valientes, ya corren y cazcalean frente a la casa del notario y la contigua del doctor los que quieren presumir el tipo, puesto el ojo a las hijas en edad de merecer, agrupaditas en los balcones de los probos funcionarios, con su dote por delante y el pretendiente detrás, bálano en ristre, manos invisibles bendiciendo la oscuridad. Las blusas negras de viejos renegridos, que no quieren dar su brazo a torcer por los años, se escurren por las paredes. La albórbola recibe su corrección inmediata: un murmullo la acalla.

En lo más remoto de su memoria Rafael López Serrador no halla un recuerdo más viejo; de su niñez es ésa la imagen más cana: el momento en el cual, por las fiestas de septiembre, van a soltar el toro de fuego; eso, y el ruido del agua viva por la tierra: fuentes, manantiales, acequias.

El toro de fuego siempre ha matado a cinco o seis hombres: un animal bárbaro y terrible, mejor encornado que «Fávila», que el 89 mató a ocho en Rubielos de Mora; su dueño, a quien los niños tienen por rico y misterioso, pasea el basilisco de feria en fiesta; algún año, cuando la pez lo ha dejado cegato, echan el bestión a unos torerillos para que acaben con él. Cuéstales Dios y ayuda, cuando no cornalones, porque el bicharraco sabe ya más que Lepe. El ganadero toma café en el círculo maurista. Los chiquillos le rodean a prudente distancia: «Ese es, ése es.»

Las vaquillas corren, los mozos las jalean y les dan cantonada; la gente, hombres y mujeres, sale a recibirlas por la carretera en busca del susto (¡ay, qué susto!), del miedo (¡ay, qué miedo!), de la topada y del escalo de las rejas de la casa amiga perfectamente determinada de antemano, o del amparo de las cercas, murallones y albarradas de las veras del camino. Los hombres llevan gayatos y blusas negras, los veraneantes van en mangas de camisa; hay quien intenta quiebros y sale con los calzones descalandrajados para mayor burla y risotada. Polvo y cerveza carreras de cintas mientras la banda enbebra pasodobles.

Pero el toro de fuego llega por la noche y está solo en las orillas del río, nadie se atreve a citarlo. Por veredas y balates van mayores y mocosos desde las primeras horas de la mañana a divisar y apreciar el ganado. Se apacienta éste en las márgenes de la torrentera, medio escondido por los carrizos, en una madre seca y cantalinosa. Los olivos y las bigueras sirven de burladeros. Las señoritas dan grititos que animan al jabardillo. Los novios se apartan a derecha e Izquierda «para ver mejor», según aseguran, y sofaldar sin sobresaltos. Hay quien almuerza. Allí abajo, sin dar importancia a los torillos que pacen, cruzan hacia el pueblo tres cavatierras, segur al hombro, colilla terciada, salivazo trallero:

¡Paece que nunca hayan visto animales, redios!

Una mula remacha el lendel circular de un azud quin-

tañón y martillea el jolgorio con el ritmo de sus pezuñas ciegas; corre un agua estrecha. Rafael Serrador pasa el meñique derecho de su fosa nasal diestra a la siniestra, bájase luego a coger un guijo e intenta largarlo al río, y se queda corto. otros, ya muy creciditos, lanzan a voleo pedruzcos a los lomos de las vaquillas. Algunas, las menos, levantan el testuz y miran indiferentes, otras, a lo sumo, adelantan un paso, el belfo rastreante en busca de hierbajos escualidos entre tanta cárcava.

El río corre al amparo de una cortadura que raja, del ocre al cárdeno, los verdes de la ribera contraria. Las aguas se saben y adivinan tras el cañaveral; donde muere la corta se ven las aguas arremolinadas. El cielo, de su propio azul; rayándolo crascitan unos cuervos. Ya llegan las gentes que salen de misa, atajan por las albardillas y los caballones, despreciando sendas, pisando alfalfas, las enroscadísimas calabazas, las cebollas; roban uva y melones.

—¡Así reventaran tós, hijos de la gran madre que los parió! — rezonga un ganapán que trabaja un cuartel, al socaire de un paredón a medio derruir, en el camino del barranco, cuando cada año, tras las fiestas, tiene que recavar arpillones y replantar cercas y varasetos. Entre el sendero y el cuadro corre la acequia, menean las clarísimas aguas transparentes ovas sobre musgos, crecen los culantrillos por los balates. (Ahora hace dos años estuvo Rafael en cama de un fuerte resfrío y le dieron, para curarle, culantrillo en infusión.)

La madre es un tanto rabisalsea y amiga de gaiterías. Hay quien mira a Rafael y dice que se parece a su padre. Aquello le choca: le parece lo natural, pero se da cuenta de que no es verdad. ¿Qué quiere decir con eso la gente? El padre es corto y negro. Rafael está contento de parecerse a su madre, más alta; con su corpiño negro, su falda negra y su pañuelo anudado en la garganta, cuando tiene que salir, sobre todo si lleva zapatos abotonados, con un dedillo de tacón y puntera fina.

Ya toca la música dándole a septiembre el calor que le falta. Vino el diputado y su familia. El registrador, el boticario y don Blas bajan cada día al casino; se runrunea que este año habrá un día más de vaquillas. El padre sigue maldiciendo de todo lo habido y por haber: desde el lunes hay un tren más, de Valencia al pueblo y viceversa, y el ómnibus amarillo que él lleva y trae a su trote mulero tiene que hacer cuatro viajes suplementarios, del pueblo a la estación, llueva o solee. El faetonte es republicano y enemigo de las vaquillas, que tiene por espectáculo bárbaro y retrógado, pero no falla el verlas. Las moscas parecen soliviantarse por aquellos días, dan más quehacer que nunca; a la hora de la siesta óyese el runruneo silboso que forman, alrededor de ligas y vinagres—colgadas las unas, engañosas con su terrón de azúcar los otros—en sus desesperados esfuerzos sobre-mosquiles por no malmorir.

Hacia el sur, por el abra de Jérica, se descubren lejanías azules y verdes; hacia los nortes sólo se encuentran carrascas jarales, tierra de nieve: lo uno horizonte, lo otro monte.

De la cocina del Casino bajan, todavía calientes, empanadillas de pescado: doradas, la masa curcurosa, la panza mollar, el olor del buen aceite, la pasta vuelta sobre sí, encerrando tras el borde bien horneado las tiras verdales o granas de los pimientos asados gustosamente casadas con el rosicler del atún desmenuzado, el carmesí o la rojuela color de los tomates fritos, el amarillejo de los piñones enteros. Resbalan por las mejillas de los niños bien vestidos unas gotas azafranadas dejando un reguero brillante.

-¡Tu traje nuevo, José Luis!

-Los pimientos son de la finca.

Córrese la voz. Don Blas se arrellana.

-Los ha ofrecido al casino.

En el umbral se apelonan los chicos del pueblo, procurando despuntar cabeza.

-Los pimientos son tós de la finca.

Miran con entusiasmo cómo se repapilan los sentados.

-¡Mejores que los de Martí, don Blas!

¿Cómo se va a compararar?

-¡Aquí no hay química que valga, ni invenciones!

-Al pan, pan, y al vino, vino.

Y don Blas, cruzando sus manos de abad:

-El buen paño en el arca se vende.

Al toro de fuego le tienen atado y cubierta la cabeza con un saco, en una jaula de madera, formada con estacas bajo el sotechado de la casa del tío Cola. En cada cuerno le fijan una gran bola de alquitrán sostenida por unos flejes de hierro, ya las encienden y flamean, ya sueltan el pavoroso bruto. Por las calles blancas y negras culebrea la serpiente del terror

Anúnciase por su luz. Tíñese la cal del más leve rosear cuando todavía le separan cincuenta metros de la esquina inmediata. Aparecen larguísimas sombras; a todo correr se empequeñecen, reduciéndose a la nada para volver a surgir, creciendo contrarias según la carrera del basilisco. De portones, portaldas, portillos y balcones, recovecos, esquinas, escaleras y mástiles, de la plaza y de las calles ligadas entre sí en círculo para que el toro persiga su propia sombra hasta que se le acabe, surgen, se alzan, levantándose los unos a los otros, gritos y voces, clamores y chillería ¡Ya viene! ¡Ya llega! ¡Ya está ahí! Lo llaman, lo desean, lo quieren y cuando la luz, las llamas, la bárbara mole nocturna se abalanzan por el callejón, vuélvesele pavor el deseo, como tras un primer coito frenético y furtivo.

¡Ya viene! ¡Ya llega! ¡Ya está ahí! Pasa la bestia velocísima, huyendo de sí misma, viril maldición ardiente, mito becho carne y uña, con olor de cuerno quemado. Ya se despeña hacia

arriba, ya el ven la luna y su sombrilla leve por la lechada nueva de los paramentos. Ronda el toro su forzado circuito; el amplio rumor de la plaza señala a los espectadores de las calles la vuelta cumplida.

¡Ya vuelve!

Busca ardiente cinco, seis, siete veces su salida inalcanzable. Rueda su fuego. Párase frente a una casa, revuélvese en un callejón sin salida; baladran las mujeres, crían los valientes. A lo tarde se entablara a la querencia del campo en una esquina de la plaza. Los más osados, viéndole rendido, se atreven, desde lejos, a desafiarlo, sálense de naja al menor reparo del bruto. Rafael Serrador odia a sus convecinos: al Maño, al Pindongo, al tío Cuco, al Tartanero, al Serranet, que se lanzan ahora a citar el espléndido animal. "¡Si los moliera!".

Todas las tertulias del pueblo, de la del Casino a la del Circulo Radical - que ahora se llama Unión Patriótica - condenan durante 357 días al año la cruel costumbre; nadie, sin embargo, cuando llega la época de las fiestas de septiembre, deja de desear la aparición mitica del toro de fuego. Rafael Serrador quisiera, con la fuerza de sus ocho, de sus diez años, que el toro la emprendiera con todo el pueblo, que no dejara piedra sobre piedra; y se figura, en su noche, el pueblo humeante y todos sus vecinos malheridos, y por los cielos una gran procesión de toros de fuego en forma de arcoiris. El corre por las ruinas, camino de la escuela, quemándose los pies con los rescoldos. Porque la aparición del toro de fuego prejuzga ya la vuelta a clase. A Rafael lo mismo le da ir como no ir. Don Vicente es inocuo y lleva barba; ha perdido toda autoridad desde que todos saben que le ha hecho un chico a la hija del montanero de don Blas. - ¡Un tío puero! - dicen los padres. ¿Cómo va a atreverse a castigar a los niños? Estudia el que quiere. Rafael no es de los peores. En casa hay dos libros que su padre le ha prometido dejarle cuando sepa leer bien: una historia de la Revolución Francesa, de don Vicente Blasco Ibáñez, y el otro, sobre los romanos, de don Emilio Castelar. Alguna gallinácea ha pagado con su vida el olvido de defecarse en ellos.

A Rafael le suele despertar el cloquear de las gallinas a la altura de su cabeza. Los polluelos van y vienen por los alrededores de su jergón. Para entrar en la casa hay que bajar dos escalones. El corredor no está enlosado, la tierra batida por generaciones se basta sola. A la derecha viven las mulas, la una se llama «Lucera», la otra «Gabriel». Murió hace años una que se llamaba «Fraternidad», para escándalo de bienquistos, cuando, en el recuesto, el carruajero arreando zurriagazos en los lomos del penco, guiñaba el ojo volviéndose cariado, gritando con segundas:

-¡Toma, Fraternidad, y que no se entere Gabriel!

Con las mulas engorda, una vez al año, un cerdo.

Suelen llamarle «Perico».

-El Perico de hace cinco años, cuando se casó la Juana, jaqué si que era...!

La casa huele a establo y estiércol; cuando Rafael remira su niñez percibe el vabo y el tufo a muladar de la casucha, lo blando de la paja nueva, el lamedal de los excrementos podridos. Tras un portalón descansa un solarillo donde cabe justo, alzada la lanza, el deslustroso y amarillento ómnibus, fuente de vida.

Cada año, con la vendimia, nace un crío. A veces se muere, otras no. Entonces se va alzando, sucio, con costras, granos, ulcerillas y lagañas, sin conocer lo que es el frío ni el hambre, porque son su aire y su alimento. Crecen renegridos, escuetos y duros, muy hechos a hacer lo suyo y a no importarles un comino los demás, como no sea, muy luego, el sexo de sus hembras, que tienen en mucho, y las caballerías, que aprecian otro tanto: lo atestiguan dichos y canciones: todavía llegan allí los zorongos y las jotas; se las oye por montes y campos.

Mueren por aquella tierra los olivares; más arriba sólo quedan carrascas, jaramagos, romero y zarzas. Los inviernos son largos y con nieve. Ido el toro de fuego, muérense los campos quedándose quietos. Algunos perdigachos más listos que el hambre salen duros al menor ruido. Las casuchas pardas sólo saben del cielo por los lentos humos de sus chimeneas. El agua sigue

corriendo igual a sí misma. Por los campos dormidos va y viene cada día el carromato amarillo del padre de Rafael Serrador. Cada día las pocas palabras que se cruzan son para tratar de la compra de una camioneta de ocasión, una Ford casi nueva, carrozada que no se puede pedir más. El tráfico es escaso, sólo los días de mercado en Segorbe bajan unos cuantos del pueblo para volver a la noche. No traen en los ojos ni reflejos del pueblo grande.

Los años van cayendo y Rafael Serrador los atraviesa; crece poco a poco sacando la cabeza por unas hojas enormes que cada año, cual corteza, caen sobre la serranía añadiendo canas donde ya no cabe gloria. Ya deletreó los dos libracos sin enterarse de gran cosa; ya le tienen por mayor y le mandan a Castellón, de aprendiz en una platería. Aquel año, por casualidad, no hubo toro de fuego; habla gobernador nuevo de la vispera y, con el acostumbrado lujo de adjetivos laudatorios en la prensa local, prohibió las vaquillas en toda la provincia -siempre dispuesto a conceder autorizaciones especiales-. Como pedía más que los anteriores y no hubo tiempo de regatear ni modo de complacerle, quedóse el pueblo sin toro y el gobernador como político "nuevo" y hombre integerrimo.



Francisco Martínez Ara, Paco el Chicuto junto al autobús de su empresa que realizaba el servicio a Bejis en los años 40.



SENDERISMO EN VIVER

Paco Fernández Lázaro

EL SENDERISMO.

Podemos **definir** el senderismo como una actividad deportivo-turística que consiste en recorrer caminando un espacio geográfico determinado utilizando como soporte los senderos y caminos del territorio.

El senderismo tiene sus orígenes en el **excursionismo**, y frente a él presenta las siguientes diferencias:

- Utiliza rutas señalizadas y balizadas.
- Los valores deportivos (desnivel, distancia, ascender a una cumbre) son importantes, pero no lo fundamental.
- Adquieren especial relevancia el conocimiento del territorio en sus múltiples aspectos: paisaje, ecología, patrimonio cultural, actividades económicas, etnográficos, los habitantes, etc.

El senderismo como tal **nace** a mediados de siglo en Francia y Suiza, con el balizamiento de algunas rutas. Rapidamente se desarrolla y extiende por el resto de Europa.

En **España** comienza en los años 70, con la señalización del GR7 en Cataluña. En 1995 existían ya más de 10.000 kilómetros de senderos balizados en España.

Todo lo referente a **señalización** de senderos está debidamente normalizado y en cada país existe una organización que tiene la responsabilidad de la correcta organización del tema.

A nivel europeo coordina la Asociación Europea de Senderismo, mientras que en España es la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME), a través de sus organizaciones territoriales (en la Comunidad Valenciana la Federación Territorial Valenciana de Montañismo, FTVM) la organización con autoridad y responsabilidad en la señalización de senderos.

Los senderos se **clasifican** según su longitud en varios grupos:

Senderos de Gran Recorrido (GR). Señalizados por dos trazos, uno rojo y otro blanco, son itinerarios de larga distancia, formados por la unión de infinidad de sendas, caminos o vías pecuarias.

Senderos de Pequeño Recorrido (PR). Señalizados con dos trazos, uno amarillo y otro blanco, son itinerarios con una distancia de diez a cincuenta kilómetros, que se pueden realizar en uno o dos días, o que unen a los senderos de gran recorrido.

Senderos locales. Son pequeñas sendas a nivel local, que no suelen exceder de los diez kilómetros, y cuya finalidad es acceder a un PR, GR u otras zonas concretas de interés especial.

Senderos Europeos (E). Son la unión internacional de varios GR, creando una larga trayectoria.

En la **Comunidad Valenciana** se empezó con el marcaje del GR7, que atraviesa toda la región de norte a sur por el interior. Es un sendero que viene de los Pirineos Catalanes, entrando en Castellón por los Puertos de Beceite y saliendo por Pinoso, en Alicante, desde donde continuará por Murcia hasta llegar a Gibraltar.

El **GR7** en Europa es conocido como E4, y conecta desde Gibraltar hasta Grecia una línea continua de caminos. Dado que fue el primer sendero marcado, se caracteriza por una mentalidad más excursionista, con largas etapas sin pasar por pueblos, y una escasa implicación de los habitantes de la zona en su definición. En algunos tramos se encuentra bastante deteriorado debido a incendios, abandono y nuevas pistas. Aunque no es muy recorrido, salvo algunos subtramos, es importante por el símbolo de ser el inicio. Todo el tramo valenciano está publicado en seis topoguías.

Actualmente hay otros 3 Grs señalizados. El **GR10** empieza en Puzol y cruza toda la Península de Este a Oeste. En nuestra región

recorre el eje de las sierras Calderona y del Toro. El **GR36** que recorre las vertientes nortes de la sierra Espadán, desde Vilavieja hasta Montanejos. Y el **GR33** que recorre desde Castellón hasta Peñagolosa.

Respecto a **PRs** (PRV: pequeños recorrido valencianos) hay más de 100 senderos, con sus variantes, señalizados en todo el territorio. Algunos de estos senderos tienen sus respectivas publicaciones.

En la comarca del **Alto Palancia** discurren los siguientes senderos señalizados:

- **GR7**. Viene desde Montán, pasando por los términos de Caudiel, Benafer, Viver, Torás, Bejis y Sacañet, continuando hacia Andilla. El único municipio que atraviesa es el de Bejis. Se trazó a principios de los años ochenta, revisándose en el 92. Actualmente se ha procedido a su reseñalización. Este tramo se encuentra publicado en la topoguía del sector II del GR7, por cierto de bastante floja calidad.

- **GR10**. Entra por el término de Segorbe, cruzando el municipio de Gátova, y sigue por término de Altura, pasando muy cerca de la Cueva Santa, hasta Sacañet y Canales, núcleos que atraviesa, y siguiendo ya por término de Abejuela (Teruel). Se trazó entre los años 86 y 88. Su estado de mantenimiento es precario. No está publicado.

- **PRV80**. Son dos sendas que recorren los términos municipales de El Toro, Bejis, Teresa y Sacañet, realizando enlaces entre los pueblos y otras sendas. Su trazo es de los años 95 y 96. Ha sido recientemente publicado en una topoguía propia.

- **PRV63**. También conocido como red comarcal de sendas del Alto Palancia, este trabajo encargado por la Mancomunidad de municipios, y trazado en el año 1995, consta de nueve sendas más algunas variantes (PRV63.1 a PRV63.9) que recorren todos los municipios de la comarca. Su publicación está próxima, pero en cada pueblo se puede encontrar (salvo donde ha sido destrozado en actos vandálicos) unos paneles con mapas y datos sobre las sendas.

El senderismo comenzó siendo una actividad minoritaria, pero ha vivido un gran **desarrollo** en los últimos años, debido a varias causas:

- Mayor demanda de espacio y actividades de

ocio de la sociedad.

- Mayor conciencia hacia el respeto a la naturaleza y revalorización del entorno rural.

- Asequibilidad de la actividad, tanto en precio como en esfuerzo.

- Apoyo de ayuntamientos y otras administraciones públicas hacia la señalización de sendas y otras infraestructuras de apoyo.

En favor del senderismo hemos de añadir que es una actividad exenta de rasgos competitivos, sin apenas riesgos, asequible a un amplio público, y muy saludable. Posibilita el acercamiento del ciudadano a la naturaleza y al medio rural, permitiéndonos el contacto con otras personas y el conocimiento de otros territorios.

Se realiza a pie, lo que produce un impacto mínimo sobre el medio, y a una velocidad que nos brinda un contacto con el entorno y una percepción intensos, facilitando la comprensión del medio y el respeto hacia él.

El senderismo contribuye a la recuperación de **caminos** tradicionales de montaña, muchos de ellos hoy abandonados o desaparecidos. Su recorrido permite imaginar como eran entonces la formas de vida, no tan lejanas.

Los caminos son un patrimonio cultural muy valioso, tanto en sí mismos (puentes, empedrados, ribazos, trazados,...), como por los lugares que atraviesan (culturas, economías,...), y como por sus finalidades (transporte, carboneo, ganadería, peregrinaciones,...).

Por último, recalcar que el senderismo no es más que una denominación moderna de algo tan viejo como el ser humano mismo: **andar**.

LOS CAMINOS EN VIVER A MEDIADOS DEL SIGLO XX.

El término de Viver ha sido muy cultivado desde antaño, hecho favorecido por dos causas: por un lado una orografía en general suave, y por otro lado una abundancia de manantiales, que permite disponer de fértiles huertas.

Ya Cavanilles (siglo XVIII) comentaba la abundancia de viñedos, que fueron sustituidos a principios del siglo XX por el cereal, y posteriormente por almendros. También abundaban los olivos y las higueras. En Viver han llegado a



haber cinco almazaras. En las zonas de regadíos se cultivaban hortalizas, cerezos y otros frutales.

Para poder acceder a los campos y comunicarse con otras poblaciones se trazaron innumerables caminos, mejorados y ensanchados con el paso de los años. Podemos clasificar los caminos en cuatro tipos:

- Carreteras que unían los principales pueblos.
- Caminos de carro que unían otros pueblos y aldeas.
- Caminos de a pie, caballerías o bozal. Unían poblaciones a modo de atajo.
- Pequeñas sendas de acceso a los campos desde los caminos principales.

Tanto los caminos de carro como los de bozal eran de uso vecinal, y su mantenimiento y mejora se hacía de "**manobra**", que consistía en que los agricultores iban a rehacer los caminos gratis, unos determinados días al año, bajo la supervisión de un encargado del ayuntamiento. Esto beneficiaba a todos. Solo se libraban los músicos, ya que luego iban a tocar dos días gratis para el ayuntamiento, y los que tenían bastante dinero.

Hoy en día la mayoría de esos caminos han sido ensanchados para el paso de tractores y coches, además de crearse muchos otros. El firme también ha sido mejorado, llegándose a asfaltar algunos de ellos. Las sendas de a pie que no han sido ensanchadas han quedado en el olvido, pues ya casi nadie las transita, salvo algún cazador, pastor o excursionista. Algunas de ellas se han perdido tal vez para siempre, aunque algunas aún se pueden recorrer.

En nuestro caminar por ellas podremos imaginar la dureza de unos tiempos pasados, donde nuestros mayores las recorrieron a menudo, bajo el calor del verano, el frío del invierno, las lluvias, al abrigo de pobres ropas, acompañados de mulos con los serones bien cargados.

Haremos una breve referencia a los caminos principales que existían después de la guerra en el término de Viver:

** Caminos de Viver a la Cueva Santa:*

Había dos caminos. Ambos partían por el camino del Oliveral, cruzando el río y subiendo hasta la actual caseta de labradores. Desde allí y si se iba en carro, se giraba a la izquierda buscan-

do el camino de Benaval, hasta Rivas y desde allí a la Cueva Santa. Y si se iba andando se seguía desde la actual caseta por una senda estrecha, pasando por el Fajarín, junto al término de Jérica, directo hacia la Cueva Santa. De esta senda actualmente solo quedan trozos perdidos.

** Caminos de Viver a Teresa:*

Había tres formas de ir a Teresa. Bien por la carretera, que sigue el trazado actual. Otra forma de ir en carro era saliendo por el camino del Oliveral, bajando al río y subiendo hasta la actual caseta de labradores, y de ahí a la derecha hasta el Alto Porter, desde donde ya se entra en término de Teresa. El tercer camino era el del río, y era de a pie. Se utilizaba para ir más rápido. Enlaza desde el alto de la Torre, antes de bajar al río desde Viver, y poco a poco alcanza el río y continua paralelo a él. Es el actual trazado del PRV63.2. Era un camino que habitualmente utilizaban los de Teresa para venir a bailar a las fiestas de Viver.

Debajo del Alto Porter había en el río un molino, al que iban a moler de noche, a escondidas de la Guardia Civil, que les limitaba la cantidad en Viver. Del molino ya no queda nada. Para llegar allí iban por la senda del río o por otra senda que discurría por el Alto de Las Quinchas.

** Caminos de Viver a Torás:*

Había dos formas de ir. Bien por la carretera que sigue el trazado actual, o bien saliendo por Aguas Blancas hasta los llanos de La Cerrada. Este camino era de carro, pero muy estrecho. En los llanos enlazaba con la carretera de Teresa, o bien seguía pasando junto al corral del Herrero, y tras cruzar el barranco, por Morredondo, hacia Torás. Aún se pueden ver trozos del antiguo camino, ya muy deteriorado.

** Caminos de Viver hacia Ragudo:*

El camino principal era la carretera, hoy desviada en parte, y que pasaba por las Masada del Sordo, de Parrela y Masadas Blancas. Pero había además otros caminos. Uno de ellos subía por la cuesta del Martés a la fuente San Miguel, y seguía hacia el Balsar, llamado así porque cuando llueve en abundancia se inunda la zona. Otro camino era el de Argadíl, que se dividía del camino a Torás en el corral del Herrero para dirigirse hacia la Masada del Sordo. Estos caminos, aunque

estrechos, eran de carro.

Para ir a Monleón se tomaba un desvío en el camino de Argadil, por una senda estrecha, y se pasaba por detrás de los cortados de las Cambras. Desde Monleón se podía seguir hasta la estación de Torás-Bejís, desde donde a su vez se seguía hacia estos pueblos, o bien por otra senda, hoy ya perdida, se continuaba hacia El Toro atravesando la zona conocida como La Losa.

** Camino de Viver a Benafer:*

El camino más utilizado era el del Sumergido, que se toma tras salir de Viver por el camino de Magallan, cruzar la carretera, y llegar a la acequia. Desde ahí se seguía por la estrecha senda, que pasaba junto a un hundimiento conocido como el Sumergido. Hoy en día aún se puede recorrer esta senda, aunque está deteriorada.

Otro camino de a pie que atravesaba el término de Benafer sin dirigirse hacia el pueblo, era el que subía por el oeste de San Roque y se dirigía hacia la Fuensanta, desde donde se podía ir por una senda muy transitada al collado de Arenillas. Actualmente el tramo del término de Viver es una pista asfaltada.

** Caminos de Viver a Jérica:*

Para ir a Jérica habían dos opciones. Una por la carretera local, utilizada por los carros. La otra era una senda bastante utilizada y que baja de Viver hacia la partida de Ula, desde donde entra en término de Jérica dirigiéndose al antiguo Batán. Esta opción aún se puede recorrer, aunque actualmente es casi todo pistas, excepto un tramo de senda que se derrumbó, y en el que la gente pasa por el medio de un bancal.

** Senda de Viver a San Roque:*

Es una senda fácilmente localizable que sube desde Viver al alto de San Roque, y que aún se puede recorrer casi en su totalidad.

LOS SENDEROS SEÑALIZADOS EN VIVER.

Comentaremos el recorrido y las características de los dos senderos actualmente señalizados que discurren por el término de Viver.

GR7: el recorrido señalado para este sendero en el término de Viver discurre todo por una pista. El ambiente que nos acompaña es pura desolación: casas abandonadas y derrumbadas,

carreteras sin uso, caminos perdidos, vía de tren desmantelada, campos yermos, cortafuegos y laderas erosionadas,... Todo ello hace que sea una senda muy poco transitada a pie.

Sin embargo es frecuente ver pasar por allí a ciclistas. No en vano, este tramo también ha sido señalado para la ruta nº 9 de la guía de itinerarios cicloturistas del Alto Palancia.

El tramo señalado entra en el término de Viver cruzando la carretera N-234 a la altura de Masadas Blancas, y sigue en paralelo a las vías de ferrocarril (la de Renfe y la desmantelada vía minera). Cruza la antigua carretera de Ragudo, y sigue por la pista paralela a la vía de Renfe, pasando junto al apeadero de Masadas Blancas.

En adelante continua la pista paralela a la vías, hasta que tras un repecho pasa por encima de unos túneles de ellas, y se sitúa al otro lado de las mismas, alejándose un poco después entre pinares de repoblación. Tras unos repechos pasa junto a Monleón, aldea ya despoblada, junto a campos de cereal y almendros. Algunos dicen que en esta zona hay un gran acuífero que nutre los principales manantiales de Viver.

Al poco llega de nuevo a las vías, y las marcas se adentran en la trinchera de la vía minera. Seguiremos ésta hasta llegar a la abandonada estación de Torás-Bejís.

PRV63.2: el recorrido que sigue este sendero llega desde Teresa siguiendo el antiguo camino del río, hasta llegar a Viver. De ahí enlazaremos buscando la antigua senda que unía Viver con Jérica. Parte del recorrido transcurre por sendas, aunque el resto, sobretodo en las cercanías de Viver es pista, con tramos asfaltados.

En cuanto al entorno hay dos partes diferenciadas. La que discurre junto al río, entre campos abandonados y parajes desolados, y la que discurre en las cercanías de Viver, entre verdes y alegres huertas.

Hay que indicar que el marcaje de este tramo está aún por terminar, por lo que puede haber lugar a confusiones en determinados puntos.

El sendero entra en término de Viver en el punto de la Peña de los Pajaritos, donde baja desde el vertedero clausurado de Teresa hasta el río. Ya en el cauce lo mejor es ir junto al canal,

que se trazó sobre la senda antigua. Al llegar a la Revuelta de la Sartén ataja por encima del túnel del canal.

Tras la Revuelta la senda original está perdida por derrumbes en las laderas arcillosas. Actualmente se ha abierto la senda por encima, en la línea del primer bancal situado en la margen izquierda del río. Al poco bajaremos de nuevo junto al río, cerca de un corral situado enfrente de la Cueva Negra.

Caminando junto al río llegaremos a las Peñas Rubias, donde el rastro de la senda está casi perdido. Tras este tramo la senda comienza a subir tímidamente, alejándose del río. Cruza el barranco de los Vallejos, y sigue subiendo, hasta llegar a una gravera con colmenas.

A partir de aquí el camino ya es pista. Lo seguiremos y atravesaremos la carretera que baja al río, continuando hacia el norte. Llegaremos a otra pista asfaltada, casi en el Alto de la Torre. Siguiendo este camino entraremos en Viver por el camino del Oliveral.

Un poco antes de entrar en el pueblo podremos tomar a la derecha una estrecha pista; es el camino del Pontón. Siguiéndolo llegaremos a un camino que baja al río hacia el Sargal. Subir un poco y tomar otro camino que sale hacia la derecha; es el de Ula, y por aquí discurre el antiguo camino a Jérica. Seguir esta pista hasta llegar a unas grandes piteras. Aquí el camino se derrumbó. Bajar al rastro abierto en el bancal, y continuar hasta retomar otra pista, ya en término de

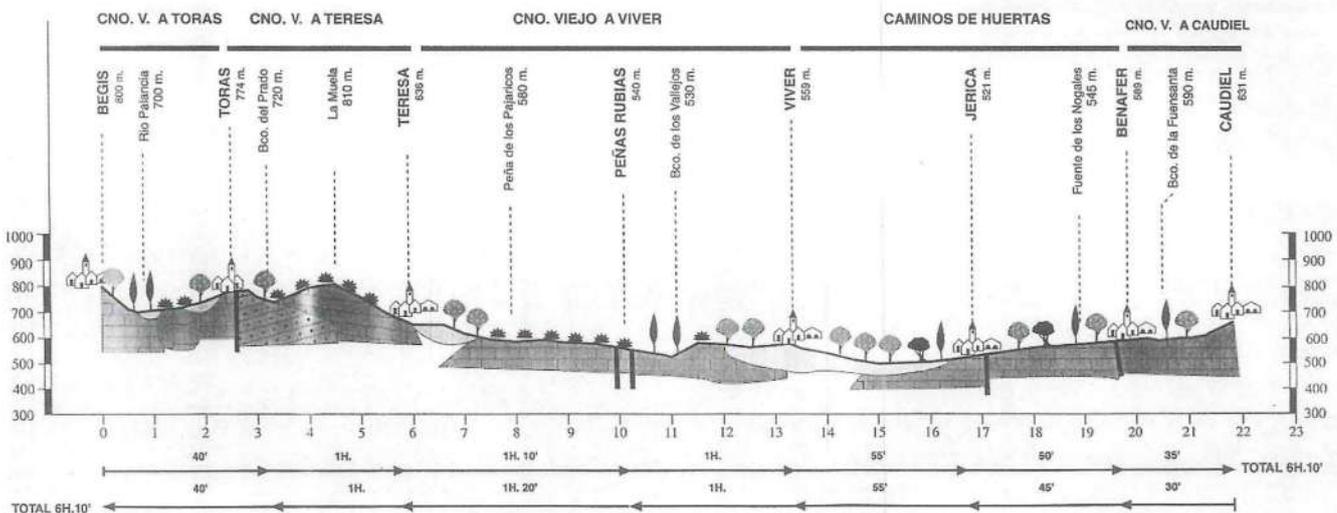
Jérica, que nos llevará al antiguo batán y a Randurías.

Colaboradores:

- **Ismael San Juan.**
- **José Martín Jueas.**

Bibliografía:

- *Puchades i Vila, V.J. (1992): Senderismo, en Curso de Turismo Rural (Mas de Noguera, Caudiel).*
- *Cruz Orozco, J. (1995): Algunas notas introductorias sobre el senderismo y su práctica actual, en Jornadas de Senderismo en el Alto Palancia (La Surera, Almedijar).*
- *Mas de Noguera (1996): Red comarcal de senderos del Alto Palancia.*



BREVE HISTORIA DE LA UNION MUSICAL SANTA CECILIA DE VIVER

Manuel Ibáñez Ajado

Creemos que ya, a mediados del siglo pasado hubo algún conato de organización musical. Existe un libro en el archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de Gracia de Viver, titulado "Quinque Libri de Enterrados en la Parroquia de Viber", tomo IV, folio 24, nº 59, en el cual se lee:

"...murió a las 6 de la mañana del día 2 de julio de 1841 entierro con música de bombo que fué el primer ensayo de la música formada en esta villa...". De esta anotación se deduce que en 1841, ya existía una banda de música en Viver, si bien su calidad musical no sería muy elevada al ser calificada por el escribano como "música de bombo".

No existen más datos hasta 1887, en que aparece como director don León Garcés Cebrián. Este vacío documental de 46 años en lo relativo a menciones expresas de directores de la Banda y sus actividades, se debe a la escasa documentación existente, ya que la mayoría de estos testimonios son de trasmisión verbal. Se desconoce la evolución de la banda en estos años, pero nos hace pensar que siempre estuvo actuando en festividades religiosas y populares, como así se indi-

ca en el acto de proclamación de la 1ª Republica en Viver, el 2 de marzo de 1873 que fue amenizado "con música".

A principios de siglo es dirigida por don Ricardo Piquer Belarte, hasta que por enfermedad cede la dirección en 1916 a don Ramón Vicente Puerta, uno de los músicos más aventajados de la Banda. Este haría de puente hasta la llegada del servicio militar del primer director que hará historia en esta Banda don Francisco Noguera Catalán.

En las fuentes consultadas no se indica el número de componentes de la Banda, aunque bien pudieran ser quince. Una agrupación entusiasta, muy sencilla, dirigida por uno de sus músicos más destacados, pero sin entidad jurídica o asociada. Llena de dificultades, pero cuando llegaban las fiestas se las componían de manera de poder amenizar todos los actos.

En 1919 surge don Francisco Noguera, el famoso "Paco el Panadera" que puso a gran altura a la Banda de su pueblo a través de las actuaciones locales y en poblaciones vecinas. Francisco Noguera era funcionario del Ayuntamiento de Viver, y consiguió que esta Corporación municipal apoyase a la Banda pagando instrumental y mate-



Componentes de la Banda de Música de Viver en el año 1995.

rial, y formó a más de veinticinco músicos y una Banda organizada. La Banda llamada Municipal al estar adscrita a la tutela municipal, permaneció activa hasta 1936, en que tuvo que interrumpir su actividad.

Terminada la Guerra Civil se reagrupa bajo la dirección de otro viverense, don Miguel Molina Lisbona, que se mantendría hasta 1962. Este periodo de 22 años con un mismo director, supuso una estabilidad y la formación de una Banda digna, que incluso superó las treinta plazas. Inaugurando el 11 de marzo de 1945, el símbolo más venerado de la asociación: su Bandera.

De 1962 a 1964 se hace cargo de la dirección don José María Samper Cuñat. A mediados de la década de los sesenta y, como ocurre en toda la comarca, como consecuencia de la transformación de la vida rural hacia los trabajos industriales, priva a los componentes de la Banda de la libertad de acción que proporciona el trabajo agrícola, y la Banda sufre un bajón con peligro para su existencia. Está sin director hasta 1970, que toma la batuta don Esteban Palomar



Agosto 1930.

Plasencia, por un corto periodo de año y medio. Si bien, un músico don José Señor, imparte clases de solfeo entre 1968 y 1971.

De los años 1971 a 1976 y debido al escaso número de músicos, 12, que componían la Banda, es preciso reconocer el esfuerzo y vocación de éstos, que con su voluntad, evitaron el riesgo de desaparición de la Banda de música de Viver.

Se pasaron por diversas épocas y diferentes formas de pensar, si bien el destino de la Banda siempre estuvo ligado al Ayuntamiento hasta 1976. La agrupación jamás tuvo Junta Directiva, siempre fue un grupo de amigos, los cuales marcaban las pautas a seguir y se organizaban lo mejor que podían o querían, siempre bajo la dirección del Director y algún que otro músico veterano.

Es en 1976 con una primera Junta Gestora presidida por don Francisco Belarte Fórnas, que después sería Presidente hasta 1984, y recayendo la responsabilidad técnica en don Manuel Gómez Marqués, cuando se impulsó la nueva Sociedad Musical, que sería totalmente independiente del Ayuntamiento y regulada por la Ley de Asociaciones de 1964.

En el año 1979 con la aprobación de sus estatutos se crea la actual Sociedad "**Unión Musical Santa Cecilia**", e ingresa en la Federación Regional Valenciana de Sociedades Musicales, comenzando la segunda etapa, en la cual ha crecido en calidad, experiencia y dimensión, realizando una importante labor cultural, social y de difusión musical hacia todo el pueblo.

Don Manuel Gómez está al frente de la Banda hasta 1982 en que asume la dirección don Francisco Signes Castelló, actual director de la Banda Municipal de Castellón. Accediendo a la dirección en 1984 don Juan Laffarga Civera.

En esta breve historia, no podríamos dejar de citar a don José Señor Ochando "el tío Señor", **músico**, que con su afición y dedicación contribuyó entre 1975 a 1987 en la formación de nuevos músicos al estar al frente de la Escuela de Educandos.

En 1985 don Manuel Blanch Romero sustituye en la Presidencia de la Sociedad a don Francisco Belarte, y en 1987 accede a la presiden-

cia don Salvador Hernández Chulvi, que tuvo sobre todo intrínseco en potenciar a esta banda que ya empezaba a madurar, dando un fuerte impulso a la Escuela de Educandos con la contratación de varios profesores, acelerando el crecimiento y consolidando esta joven Banda.

Actualmente la integran 48 instrumentistas, contando con una Escuela de Música con 46 alumnos, en la que imparten clases 4 profesores. Entre sus secciones destaca la Orquesta de **Cámara de Viento**, creada en 1986 con la intención de estimular a los jóvenes músicos que la integran, y despertar en ellos el interés por la música culta; cosechando desde sus comienzos numerosos éxitos. Dirige este grupo de cámara don Juan Laffarga Civera, quien es a su vez titular de la Banda.

La Banda, de composición casi totalmente nueva después de doce años de brillante trabajo de su director don Juan Laffarga, ha conseguido diversos premios, entre los cuales destacan:

-1983.- Medalla de Oro de la Excm. Diputación Provincial de Castellón.

-1987.- 2º premio Sección tercera Certamen Provincial de Bandas.

- 1988.- 3º premio Sección tercera Certamen Provincial de Bandas.

-1989.- 1º premio Sección tercera Certamen Provincial de Bandas.

- 1989.- 3º premio Sección tercera Certamen Bandas de la Comunidad Valenciana.

-1991.- 3º premio Sección tercera Certamen Provincial de Bandas.

-1993.- 2º premio Sección tercera Certamen Provincial de Bandas.

-1995.- Banda invitada al cierre de la 2ª sección Certamen Provincial de Murcia.

- 1996.- III Festival de Bandas Vitoria-Gasteiz.

Es presidente desde mediados de 1996, don Miguel Gómez García.

EL C.D. VIVER

Francisco M. Ibáñez Gómez

“Quizá muchos, sobre todo los jóvenes, desconocen la historia, los orígenes de NUESTRO CLUB, al que seguimos con gran afición, y del que nos enorgullecemos.

El AYER, constituye los cimientos, la fuerza y la entrega de una gente, sin la cual, posiblemente no existiría el HOY”.

EL C.D. VIVER, se fundó en el año 1931, a raíz de desaparecer el equipo de la Colonia Veraniega, en el que jugaban entre otros, los hnos. Peral, Porcar (que fue jugador del Valencia C.F.), este equipo jugaba desde el año 1923, en las Eras, situadas en lo que hoy es nuestro TeleClub.

El primer partido se jugó en el año 1932 contra el Caudiel en el que jugaban los hnos. Herrero y Ventura entre otros. También se jugó contra el Segorbe, en este equipo destacaban, el

delantero Langarica, Flaj, además de Sánchez que había pertenecido al Zaragoza.

En el Viver, destacaba Manolo “el telegrafista” que nacido en Granada, había jugado en la defensa del At. Madrid, junto a Quesada y Murugruza.

El origen de este Club y de esta afición, tiene un nombre: Vicente Zorio y junto a él, estos hombres: Jose Manuel López, Fco. Julián, Miguel Parreño, Alvaro Simón, Rafael y Manuel Molina. Además de los siguientes jugadores que también hacían funciones de directivos: Manuel Santolaya, Badoro, Alejandro Sirvent, Pascual Pastor, Enrique Amela, Miguel Díaz, Vicente Pérez, Jesús Górriz, Clemente Aliaga, José Gascó, Vicente Agustín, Antonio Guillén, Manolo “telegrafista” junto a Manuel Barrachina, Zapater y Eugenio Mora, que por ser estudiantes colaboraban en sus periodos de vacaciones.



El lugar de reuniones era "La Perrera", nombre despectivo por el que se conocía a la Sociedad de Cazadores", situada en casa de la familia de José Gallur. Los entrenamientos en un principio, tenían lugar en

la balsa del Lunes de Noche. Los desplazamientos se realizaban con las camionetas de Enrique Catalán, ó de Alvaro Simón, que siempre colaboraban estableciendo precios especiales.

Como anécdotas, decir que la cuota a pagar era de 1 pta, sirva de comparación que el jornal se pagaba a 3 ptas, y que un café costaba 15 céntimos.

En el año 1933, el CD Viver, se desplazó a jugar a Caudiel, vistió de blanco, y formo con la siguiente alineación: Zorio, Calpe, Peretes, Sirvent, Chaume, Pastor, Ramiau, Santolaya, Molina, Mora y Parreño. Obtuvieron un resultado favorable de 0-1, siendo el autor del gol, Zorio - que dejó un rato la portería, y pasó a jugador de campo-.

El C.D. VIVER, a través de los tiempos ha realizado sus partidos en diferentes campos:

* - El primero de ellos, en el año 1932, fue el de "SAN MIGUEL", en el Balsar, en la finca de Paco el Posadero, por un alquiler de 35 pts al año.

* - El segundo, en " EL PLANO ", en el bancal de Manuel Mora, con un alquiler de 100 pts, al año. Tenía el inconveniente de ser de reducidas dimensiones.

* - El tercero, en el año 1935, en " LA CERRA ", la finca que hoy es propiedad de Valentín Gómez.

* - El cuarto, en el año 1941: "HUERTO DE LOS FRAILES " ó " SAN FRANCISCO". El día 6 de Julio, fue la inauguración de este campo, jugándose el partido entre la "Peña Flaj " de Segorbe y nuestro CD Viver, con victoria local por 2 - 1 . El Viver, vestía un nuevo uniforme: camiseta azul claro y pantalón negro, y formó con la siguiente alineación:

ción :Petaca, Peretes, Cañizares, Molina, Cabanes II, Campanero, Cabanes I, Amela, Moreta, Piquer y Parreño.

Según datos, facilitados por Vicente Górriz Cortés, en el año 1941, se registraron los siguientes resultados:

- 6 julio 1941	Viver - 2	Peña Flaj - 1
- 13 julio 1941	Viver - 4	Soneja - 1
- 20 julio 1941	Viver - 4	Acción Católica - 0
- 27 julio 1941	Viver - 3	Peña Flaj - 3
- 3 agosto 41	Viver - 1	Algimia - 0
- 10 agosto 41	Viver - 0	R. Levante - 6
- 15 agosto 41	Viver - 2	Segorbe - 0
- 17 agosto 41	Viver - 3	Peña Veraniega - 0
- 24 agosto 41	Segorbe-6	Viver - 0
- 31 agosto 41	Viver - 3	Peña Flaj - 1

Se disputó el Torneo "COPA RIO PALANCIA":

- 14 septiembre 41	Viver - 1	Soneja3
- 21 septiembre 41	Jérica - 0	Viver - 5
- 29 septiembre 41	Viver - 3	Segorbe A-1
- 12 Octubre 1941	Viver - 12	Segorbe B-1
- 19 octubre 1941	Soneja - 0	Viver - 2
- 26 octubre 1941	Viver - 5	Jérica - 0
- 2 noviembre 41	Segorbe A - 4	Viver - 3
- 16 noviembre 41	Segorbe B - 1	Viver - 1

Partidos amistosos:

- 7 diciembre 1941	Jérica - 3	Viver - 2
-14 diciembre 41	Viver - 4	Jérica - 2

En años posteriores, los nuevos campos de fútbol, fueron: por segunda vez "LA CERRA", "EL PONTON", un periodo en el que no tenía ningún campo y se jugaba en el "RANDURIAS, de Jérica " lo que dió origen a que con motivo de disputarse un Viver- Jérica en apenas 48 horas, se inaugurara el campo de "MORREDONDO", y finalmente siendo presidente del Club D. Estanislao Pérez Sánchez, es cuando surge la gran figura de D. Enrique Villalonga Monforte, que compró y donó los terrenos al pueblo de Viver, para la construcción del Campo de Deportes " ENRIQUE VILLALONGA". Se inauguró el actual campo, con la celebración del histórico encuentro entre el VALENCIA C.F. y nuestro C.D. VIVER, el 15 de Agosto de 1.962. Fué un sueño hecho realidad, el resultado de 0 - 8, fue lo menos importante. Ios

equipos presentaron las siguientes alineaciones :

C.D. VIVER: Martínez, Casañ, Rubiol, Molina, Aliaga, Noguera, Clemente, López, Orduña, Eustasio y Cabello.

VALENCIA C. F.: 1.ª parte: Zamora, Verdú, Quincoces II, Mestre, Séndra, Chicao, Maño, Egea, Waldo, Guillot y Yosú.

2.ª parte: Ginesta, Piquer, Salvador, Verdú, Recamán, Roberto, Ficha, Héctor Núñez, Uriaga, Ribelles y Coll.

En los 35 años, que han transcurrido, desde la inauguración del campo "ENRIQUE VILLALONGA", hasta nuestros días, destacar la gran labor de los "PRESIDENTES", junto a sus respectivas Juntas Directivas, de Estanislao Pérez y Francisco Jueas. A estos les han sucedido: José Simón, Francisco Blanch, Jose Zorio, Miguel Gallúr, Francisco Mateu y en la actual temporada 1996-97 a Manuel Santolaya.

En el capítulo de "ENTRENADORES", desde Miguel Estiguín, al actual que es Fernando Gamir, todos han dejado su gran estima y amor al Club: Manolo Bonet, Patri, Carlos Font, Francisco

Belmonte, Ernesto Vilalta, Lamberto Navarro, José María, Jordi Ayala y Antonio Cabrero. Referente a "JUGADORES", los principales "protagonistas", como han sido tantos, citarlos a todos sería imposible.

PD.- En el capítulo de agradecimientos, Estanislao Pérez y Miguel Estiguín- Presidente y Entrenador, durante muchos años del CD VIVER- que me facilitaron amplia información y documentación. También he dispuesto de un cuaderno de Vicente Górriz " el gato ". Con José Manuel López "Peretes", pasé hace años, unas tardes muy agradables tomando notas de sus recuerdos. Más recientemente, Pedro Noguera, José Jueas y Francisco Mateu me regalaron sus colecciones de fotos.



C.D. Viver Año 1941. Campo "Huerto los Frailes"



15 Agosto 1964. Valencia C.F. Arriba: Enrique Ribelles, Miguel López Vte. José A. Benedicto Pérez y Poli. Abajo: Plantilla del C.F. Valencia.

